Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,529

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 7 DE ENERO DE 1944 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

RENUNCIARON EL DECANO Y NUMEROSOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

ESTA ACTITUD SE DEBIO AL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE CONCEDIO ALGUNAS FRANQUICIAS A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE LEYES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — RENUNCIARON TAMBIEN LOS JEFES DE TRABAJO Y AYUDANTES DE LOS SEMINARIOS.— TEXTOS DE LAS RENUNCIAS

S. E. ACEPTO LA RENUNCIA DEL DE CANO, SEÑOR ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ

Con motivo del acuerdo del Consejo Universitario que otorgó, por gracia, a los alumnos de los primero y segundo años de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile el derecho a repetir los exámenes en marzo, en caso de que hayan salido mal en uno de los exámenes escritos de la temporada de noviembre y diciembre último, a pesar del acuerdo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que rechazó esta petición, el señor Arturo Alessandri Rodríguez presentó la renuncia de su cargo de Decano de dicha Facultad, en carácter de indeclinable.

TEXTO DE LA RENUNCIA

La renuncia del Decano señor Arturo Alessandri Rodríguez fué entregada ayer a S. E. el Presidente de la República, y su texto es el siguiente:

"Excelentísimo señor:

Por voluntad de mis colegas, cuya benevolencia agradeceré siempre, he desempeñado durante diez años consecutivos el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, para el cual fuí designado la última vez por V. E. en noviembre de 1942.

Procuré dedicar a él el máximum de mis modestas energías y, gracias al celo, entusiasmo y dedicación de todos y cada uno de los señores profesores y ayudantes, ha podido realizarse en esa Facultad una labor que permitió dar a los estudios de Derecho una seriedad y un prestigio como tal vez nunca tuvieron.

Característica sobresaliente de esta labor fué el orden y la disciplina que en todo momento imperaron tanto entre los profesores como en el alumnado y ello pudo lograrse mediante el cumplimiento estricto de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen esos estudios y en cuyo cumplimiento no hubo jamás favoritismos, ni regímenes de excepción para nadie, por altamente colocado que se hallare. Los empeños políticos y de cualquiera otra naturaleza, las cartas de recomendación, que son una de nuestras grandes corrupteles, no encontraron jamás cabida en esa Facultad ni siquiera pretendieron llegar hasta su Decano. Sabían de antemano que les esperaba el más rotundo fracaso.

El H. Consejo Universitario en sesión de 5 del presente, ha autorizado a los alumnos que fueron reprobados en sus exámenes escritos en noviembre último, para que los repitan en marzo próximo. Ha cedido así ante las exigencias de un grupo de alumnos fracasados, quienes las han sostenido con una campaña de prensa y a la cual no han sido por cierto, ajenos algunos elementos que se sirven de la inexperiencia de los jóvenes para el logro de sus ambiciones. Y, al dar esa autorización, el Consejo ha pasado por sobre un reglamento que el propio Consejo dictó cuatro años atrás y que siempre se había aplicado sin excepciones de ningún género.

Don Arturo Alessandri Rodríguez

Lleva así el Consejo su política de debilidad y de condescendencia hasta el seno de una Facultad que había logrado substraerse a ella.

Por penoso y duro que sea decirlo, es la verdad que desde algunos años a esta parte el Consejo Universitario, por su debilidad, por su política vacilante y sin orientación definida, por su espíritu de favoritismo ha creado en el ambiente universitario, entre profesores y alumnos, la convicción de que en la Universidad de Chile no hay autoridad, de que los reglamentos no se dictan para ser cumplidos, pues tan pronto se aprueban ya el mismo Consejo otorga concesiones al margen de ellos.

Si la indisciplina y la falta de respeto a la ley y a la autoridad constituyen un mal nacional, ¿cómo no ha de revestir extraordinaria gravedad el hecho de que contribuyan a ahondar este mal quienes, en razón de los cargos que desempeñan y por la misión de conductores de la enseñanza universitaria, debieran dar ejemplo de entereza, de independencia y de cumplimiento de sus deberes? Mientras nuestra educación superior esté en manos de una mayoría que se preocupa más de la conservación de sus cargos y de ceder a las influencias de amistad o de otra índole que de velar por el prestigio de nuestra Universidad y por que ésta sea modelo de orden y disciplina y una verdadera escuela de civismo, rectitud y forjadora de caracteres, nada habrá que esperar en el futuro en este sentido. Para hacer grande a un pueblo no bastan las palabras, ni los discursos floridos: se requieren hechos y realidades. Estos, por desgracia, no pueden darlos quienes no tienen un verdadero concepto de su misión ni de sus deberes.

(PASA A LA PAG. 10)

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACTUO DENTRO DE SUS PRIVATIVAS ATRIBUCIONES REGLAMENTARIAS

"Y HA DADO A SU ACUERDO EL CARACTER DE SERIEDAD Y DE ESTUDIO PROPIO DE LA EXPERIENCIA Y RESPETABILIDAD DE LOS HOMBRES QUE LA INTEGRAN".

DICE S. E. AL ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI RODRIGUEZ

El Excmo. señor Ríos envió ayer la siguiente carta al señor Arturo Alessandri Rodríguez:

"Apreciado amigo:

Con pesar me he impuesto de la comunicación que con fecha de hoy hace llegar a mis manos por intermedio del Secretario General de Gobierno, para presentarme su renuncia indeclinable al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, para cuyo desempeño tuve el agrado de designarle en noviembre de 1942.

He debido proceder a la aceptación de su renuncia, dado el carácter indeclinable que Ud. da a ella y porque el antecedente en que la funda es de entidad tal, que la hace, a mi juicio, plenamente procedente. Debo, sí, lamentar la existencia de ese motivo, que no es otro que la discrepancia, para apreciar un importante punto reglamentario y de disciplina, entre Ud. y el Consejo Universitario, alto Cuerpo que, estoy seguro de ello, ha actuado dentro de sus privativas atribuciones reglamentarias y autónomas y ha dado a su acuerdo el carácter de seriedad y de estudio propio de la experiencia y respetabilidad de los hombres que lo integran.

Su retiro de ese elevado cargo universitario será honda y justamente lamentado por todos los que conocemos la importancia y proyecciones de la gran obra docente realizada por Ud. a su servicio, obra apreciada dentro y fuera del país, por cuantos se interesan por el progreso de la cultura superior, y, especialmemnte, por el adelanto de la Ciencia Social y de su estudio.

He ordenado, pues, en razón de los antecedentes que le expongo, que se dé a su renuncia la tramitación procedente, haciéndola llegar a conocimiento de mi Ministro de Educación.

Reiterándole la expresión del pesar con que le veo alejarse del Decanato, le pido aceptar, una vez más, la seguridad de mi estimación de S. S. y amigo.— (Firmado): JUAN ANTONIO RIOS".

Se firmó acta de convenio que contempla la adquisición de los tranvías por el Fisco

EL DOCUMENTO RESPECTIVO FUE SUBSCRITO AYER POR EL MINISTRO DE HACIENDA Y POR LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑIAS PROPIETARIAS

"EL GOBIERNO HA CONSIDERADO ESTA COMPRA COMO UNA NECESIDAD PUBLICA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION DE SANTIAGO Y VALPARAISO", DICE EL SEÑOR MATTE LARRAIN EN UNA DECLARACION OFICIAL

TEXTO DEL MENSAJE QUE SERA ENVIADO HOY AL CONGRESO NACIONAL

En la sala de despacho del Ministro de Hacienda se firmó ayer a las 19.30 horas el acta de convenio que contempla la adquisición de los tranvías de Santiago, Valparaíso y San Bernardo.

El acta de rigor fué firmada por el Ministro de Hacienda señor Arturo Matte Larraín, en representación del Gobierno; por el doctor don Eduardo Salazar Gómez, Vicepresidente de South American Power Co. y por Mr. Joseph J. Cussen, Vicepresidente de la Compañía Chilena de Eltricidad. Durante este acto se encontraban presentes el abogado asesor de la South American Power Co. señor Edwin D. Ford Jr.; el asesor del Ministerio de Hacienda que estudió el convenio, señor Alfredo Lagarrigue, y el Secretario de Hacienda, don Francisco Jorquera.

El Ministro de Hacienda y el señor Eduardo Salazar firman el convenio.

EL CONVENIO

Una vez firmado el convenio conversamos con el Ministro señor Matte Larraín, quien tuvo la gentileza de darnos a conocer el texto del documento, el cual consta de numerosas hojas.

En él se establece que "la Compañía vende al Fisco, quien compra para sí, los bienes que la primera utiliza en los servicios tranviarios de Santiago y sus alrededores, de San Bernardo y Valparaíso.

"El precio de venta de la compra-venta estipulada es la cantidad de tres millones de dólares de los Estados Unidos de América, que serán pagados en la siguiente forma: un millón de dólares a más tardar el 1.o de Mayo de 1944, y dos millones de dólares a más tardar el 1.o de Julio de 1944, debiendo hacerse estos pagos en la ciudad de Nueva York, una vez convenidos empréstitos por cinco millones de dólares en Estados Unidos. Los pagos serán libres de todo impuesto fiscal y municipal presente y futuros, que se cobre en Chile. En caso de no hacer se oportunamente tales pagos, la Compañía podrá sin perjuicio de las demás acciones que pudieran corresponderle, dejar sin valor alguno este contrato mediante notificación escrita al Fisco y devolución de las sumas que por cuenta del precio hubiere recibido".

Se hace el traspaso de todas las concesiones que tiene la Cía. para la explotación de los servicios de tracción.

Se fijan las condiciones y precios de la energía eléctrica que habrá de proporcionarse para los servicios tranviarios por un plazo de 5 años en 22 centavos el kilowatt por el primer año y aumentos sucesivos en los siguientes.

También se determina la forma de solucionar las dificultades que pudieran presentarse, por medio del arbitraje.

Se establece que si la ley que apruebe el convenio no estuviere promulgada antes del 1.o de Mayo cualquiera de las partes podrá dejar sin efecto el convenio dando aviso por escrito a la otra parte.

Si el contrato no fuere aprobado por ley, los bienes de la Cía. le serán devueltos.

DECLARACION DEL MINISTRO DE HACIENDA

Poco antes de las 21 horas de anoche, el Ministro señor Matte Larraín formuló la siguiente declaración:

"El Gobierno ha considerado esta compra como una necesidad pública para resolver el problema de la movilización de Santiago y Valparaíso. Como negocio basta conocer las tasaciones para comprender que el precio de compra representa menos de la tercera parte del valor efectivo en propiedades e instalaciones de la Compañía. Es claro que bien administrado y con tarifas racionales, tendrá la utilidad que quiera dársele. De manera que no hay pelígro de que se hagan pérdidas para el erario nacional y en cambio se tiene la seguridad de mejorar el servicio mediante los empréstitos que serán concedidos para el efecto".

MENSAJE AL CONGRESO NACIONAL

Para que este contrato firmado ayer tenga valor legal se necesita la autorización del Parlamento.

Para este efecto, el Ejecutivo enviará hoy al Congreso Nacional el siguiente proyecto de Ley:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

El problema de la movilización colectiva, urbana e interurbana, ha venido agudizándose gravemente por diversos factores que son sobradamente conocidos. La insuficiencia del material; el escaso valor de los pasajes, que ha impedido la renovación o reemplazo de los medios de transporte; las dificultades para la importación de los combustibles; la escasa energía disponible en relación con los consumos; el alza de los sueldos y salarios, y numerosas otras causas de pública notoriedad, impidieron hasta ahora la solución del problema que constituye por el momento una exigencia perentoria.

Ha estimado el Gobierno — después de diversos ensayos practicados en ejercicio de las atribuciones legales que tuvisteis a bien conferirle para abordar la materia, por medio de las leyes Nos 6,932 y 7,173, y después de estudios detenidos que confió a sus funcionarios— que la solución debe buscarse en la nacionalización de las empresas que atienden los servicios

(PASA A LA PAG. 10)

EL "PREMIO DE SEGURIDAD" PARA LA LINEA AEREA NACIONAL

SE ENTREGARA MAÑANA EN UNA CEREMONIA EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS

Mañana a las 13 horas se efectuará en el aeropuerto de Los Cerrillos la ceremonia de entrega del Premio de Seguridad conferido por el Consejo Interamericano de Seguridad, con sede en Nueva York, por haber cumplido una etapa de superación en el trascurso del año 1942. La LAN transportó pasajeros y carga en un recorrido total de 1.385.890 kilómetros sin ningun accidente, sobrepasando en recorridos, tiempo y seguridad a todas las compañías de aeronavegación comercial de América.

El 1941 el "Premio de Seguridad "fué concedido a la Compañía Colombiana "Avianca", y en 1943 a la Empresa norteamericana "Panagra".

LA CEREMONIA

El señor Luis Kappes, representante en Chile del Consejo de Seguridad, hará entrega al vicepresidente ejecutivo de la LAN, comodoro del aire, don Rafael Sáenz Salazar, el diploma que ese organismo concede año a año a las instituciones que efectúan el tránsito aéreo en todo el Continente.

Por primera vez en la historia de la aviación comercial de Chile, un organismo como la LAN recibe tan merecido estímulo que viene a compensar los sacrificios desarrollados en bien del progreso y del bienestar de Chile.

En esta oportunidad harán uso de la palabra el señor Kappes para hacer entrega del premio y responderá a nombre de la LAN el comodoro Sáenz.

Han sido invitados a un banquete oficial que ofrece la Línea Aérea Nacional con motivo de recibir este premio, distinguidas personalidades políticas comerciales y sociales, asimismo altos jefes de las Fuerzas Armadas.

VISITO DEPARTAMENTO DIPLOMATICO AGENTE CONFIDENCIAL DE BOLIVIA

EL SR. CAMPERO FUE RECIBIDO COMO UN SIMPLE PARTICULAR YA QUE SU GOBIERNO NO HA SIDO RECONOCIDO POR CHILE

Ayer, después de mediodía, se entrevistó con don Fernando García Oldini, Director del Departamento Diplomático, el Agente Confidencial del nuevo Gobierno de Bolivia, don Fernando Campero.

Acompañaban al señor Campero el primer Secretario de la Embajada boliviana, señor Manuel Frontaura Argandoña, y el Cónsul General de ese país en Valparaíso, don José María Paz.

La conferencia entre el representante oficioso de Bolivia y el Jefe del Departamento Diplomático tuvo un carácter estrictamente privado y duró cerca de 20 minutos.

Según informaciones que pudimos recoger después de la entrevista, el señor Campero dió a conocer al señor García Oldini el objeto de su viaje a Chile, dejando establecido que no traía misión oficial de ninguna especie.

Por parte de la Cancillería, sabemos que el señor Campero fué recibido como un simple particular y que en este mismo carácter conversará con otros altos funcionarios del Ministerio de Relaciones, no siendo probable que sea recibido por el Canciller señor Fernández.

¡Señor agricultor!

¡ENSILLE SU MEJOR CABALLO!

Recorra el campo y vea por sus PROPIOS OJOS que los MEJORES TRIGALES son los que se ABONARON con

TARANTO

¿MATERIALES PARA CONSTRUCCION?
EN BODEGA
A. PRAT 650 — TELEFONO 67949
Puertas, ventanas, persianas, fierro para techo, pino "Oregón", vigas doble T, ángulos y otros. Clavos usados y diversos materiales en buen estado
COMPRO DEMOLICIONES

Coca-Cola
MARCA REGISTRADA
LA PAUSA QUE REFRESCA
PRESENTA
ESTAMPAS MUSICALES
POR LAS ONDAS DE
CB 76, CB 103, y CE 970 RADIOS
LA COOPERATIVA VITALICIA
LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, A LAS 21.10 HORAS
y por
CB 126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA
DIARIAMENTE, A LAS 13.15 HORAS

EMBOTELLADORES AUTORIZADOS
VIÑA CONCHA Y TORO, S. A.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN PROVIDENCIA

170.000 INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, CHALET SOLIDO, bien tenido. Hall, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. Deuda 20.000.— Ossandon.
230.000, ENTRE LAUTARO Y CAUPOLICAN, CASA UN PISO, sólida, bien tenida. Tiene hall, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda 45.000. — Agustinas 1030.

250.000, INMEDIATO AL PARQUE PROVIDENCIA, CHALET sólido, con living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 70.000. —Ossandón.

275.000, AV. SALVADOR, CASA UN PISO, 15x60 METROS, con hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño, dependencias, amplio patio y galpón. Deuda 43.000. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

300.000, ENTRE AVDAS. LOS LEONES Y SUECIA, CHALET moderno, asísmico, aislado. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, arboles frutales, garage. Facilidades de pago.— Ossandon.
320.000, INMEDIATO A MANUEL MONTT Y BILBAO, BUNGALOW moderno, asísmico, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 75.000.— Agustinas 1030.

350.000, AVENIDA MANUEL MONTT, ESQUINA, BUNGALOW nuevo, asísmico, con amplio living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 80.000.— Agustinas 1030.

360.000, AVENIDA SALVADOR, CHALET RODEADO DE 750 m2. de jardines. Hall, living con chimenea, comedor escritorio 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, garage Deuda 18.000 y facilidades de pago.— Ossandón.

390.000, BARRIO RANCAGUA-SALVADOR, CASA RECIEN terminada, asísmica, tiene hall, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños, toilette de visitas, terraza, dependencias jardín y patio. Deuda 130.000.— Ossandon.

395.000, INMEDITO A BILBAO Y MANUEL MONTT, BUNGALOW asísmico, con 650 m2. de jardines. Porch, living comedor, 6 dormitorios, closets, 2 baños, dependencias, garage. Deuda 60.000.— Transferencia y pavimentación pagadas, Agustinas 1030.
400.000.—INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA, CERCA DE Providencia, chalet recién terminado, calefacción central Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, depedencias, jadín, patio, garage.— Ossandón.

400.000.—EL GOLF, CHALET RECIEN TERMINADO, ASISMICO, calefacción central. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baños instalados, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. Deuda 80.000.— Agustinas 1030.
430.000.—AV. MARGARITA, BUNGALOW RECIEN TERMINADO, asísmico. Calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, nursery, jardín, patio, garage. Deuda 160.000 —Ossandon.

450.000.—A UNA CUADRA DE AV. APOQUINDO. CHALET esquina, con calefacción central y parquets. Tiene hall living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio garage dos, Deuda 200.000.— Transferencia y pavimentación pagadas. Agustinas 1030.

450.000.—AV. SALVADOR, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, RODEADAS de 2.500 m2. de jardines, parrón, árboles frutales Los bajos con 2 halls, comedor, salón, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Los altos: hall, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 42.000 — Agustinas 1030.
480.000.—ENTRE AVDAS. LAS LILAS Y MARGARITA, chalet recien terminado, asísmico, calefacción central, parquets, escala de marmol. Pinturas al óleo. Tiene 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, closets, toilette de visitas dependencias, jardín, patio, garage Facilidades de pago. Agustinas 1030.

500.000.—INMEDIATO A MANUEL MONTT Y PROVIDENCIA, bungalow moderno, aislado, asísmico. Living con chimeneas, comedor, escritorio, salón, salita, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias en edificio aparte, jardín, parrón, garage. Deuda 20.000.— y facilidades de pago.—Ossandon.
590.000.—A 1|2 CUADRA DE PEDRO DE VALDIVIA, CHALET asísmico, aislado, estilo "Georgian", calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, terrazas, dependencias, jardín patio, garage. Deuda 83.000.— Agustinas 1030.
750.000 — INMEDIATO A LA PLAZA PEDRO DE VALDIVIA, chalet rodeado de 2.700 m2. de jardines, parrones, árboles frutales y de sombra. Tiene living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage. Tiene renta. Deuda 67.000. Agustinas 1030.
880.000.— AV. PROVIDENCIA, CASA MODERNA, UN piso, asísmica, con 1.500 m2 de jardines, calefacción a gas. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 220.000.— y facilidades de pago. Agustinas 1030.
1.200.000.— AV. BILBAO, ELEGANTE RESIDENCIA DE 2 pisos, con 1.200 m2. de jardines. Calefacción central y parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, terraza, dependencias, garage con pieza de chofer. Transferencia pagada.—Ossandón.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 1030

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" 68474
Subdirector	" 82227
Gerente	" 60591
Crónica	" 67036
Jefe Avisos	" 88607
Portería	" 82222
Cables	" 82223
Crónica	" 82224
Deportes	" 82225
Talleres	" 82228
Fotografía	" 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.
7.—Arboles y plantas
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas.
Varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Casas y chalets.
—Quintas y sitios.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

ORO, JOYAS, BOLETOS COMPRO.— Composturas relojes finos. — Agustinas 889. 30 En. 1944.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS, brillantes fantasías compraventa, composturas, transformaciones. Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 En.

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata compramos Superamos cualquier oferta Huérfanos 1121. 31 En

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 160 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 En.

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029 Teléfono 68394. 23 Feb.

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 En.

ROPA INTERIOR
PARA SEÑORAS Y NIÑOS
YAU YUNY
FABRICACION CHILENA
VENTAS AL DETALLE Y AL POR MAYOR
LOS PLATANOS 3237
MACUL
7-en.

COMPRO URGENTE: BRILLANTES, joyas oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384 31 En.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin, Nueva York 66 31 En

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas compramos, superando cualquier oferta Bandera 86. 31 En.

LIBRE TRANSITO
TENDRA SU
AUTOMOVIL o CAMION
CON
GASOGENO
FABRICADO EN
CHACABUCO 559
FACILIDADES DE PAGO

2.—Automóviles, camiones y vehículos

NEUMATICOS VENDO — ARTURO Prat 22 2 Oct. 1944.

5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

ARRIENDO LOCAL ESQUINA CON casa. Tratar Avenida Matta 119 de 6 a 7. 7 Enero

7.—Arboles y plantas

ARBOLES PARA PARQUES Y JARdines, Arbustos, Plantas, tierra hojas de litre, maceteros greda. Ofrece: Criadero Corrial —Alameda esquina Arturo Prat. 31 En

CON SOLO $100.- Mensuales
entregamos ternos sobre medida y en fina confección
SASTRERIA DRINBERG
SAN ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA
SAN PABLO 1279
31 En.

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo — Galería Alessandri 30 9 Enero

12.—Compras y ventas

MONTURAS CHILENAS E INGLEsas Arneses y aperos romanas balanzas y maquinarias nuevas y usadas.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301 7 Enero

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADUras, dientes sueltos usados.— Bandera 86. 31 En

A LOS FABRICANTES DE CALZAdo. Se liquidan 20.000 kgs. de contrafuertes, puntaduras y plantillas de descarnaduras. Suelería San Fernando. Bascuñán 33, teléfono 91337. 9 Enero

BICICLETAS
de fabricación italiana

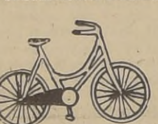

VENDEMOS CON FACILIDADES Y GARANTIA
Arrigoni y Solimano
ALAMEDA 1720
9-en.

14.—Diversos

SEÑORITA SERIA DE CUALIDAdes, desea correspondencia con caballero extranjero honorable.— A Z, Correo 6, Valparaíso. 8 Enero

15.—Educación

¡TRIUNFE UD! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse. Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 31 En.

AQUI MAS BARATO
Loza, Enlozados, Cristalería Cuchillería Cromada y de Plaqué
OBJETOS PARA REGALOS
CASA "BAUZÁ"
SAN DIEGO 1233
Enero 23

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 1.o DE ENERO AL 9 DE ENERO

Francia, Castro y Cía., Moneda 931; Pineda, I. Pineda, B. O'Higgins 2439; Cruz de Oro, J. Barias, San Pablo 1505; Casali, A. Casali, Catedral 2802; Aniasello, L. Padilla, Mapocho 2319; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos 101; Mendoza, V. Roszocinki, Carrascal 4220; Unión, Araya y Cía. Molina 502; Remoralas, A. Rocco, San Diego 991; Arauco, Fonseca y Cía., San Diego 2002; Royal, I Macaya, Portugal 201; Harlém, C. Alcoholado, Castro 597. Rojas N.o 1, R. Rojas, Bascuñán 1500; Club Hípico, Franco y Cía, Blanco Encalada 2150; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; San Luis, B. Muñoz, Av. Berlín 784. Com. San Miguel; Padig, P. Vuscovic, Av. Villagra 5, Los Guindos; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Pob. Bulnes, Renca; Juana de Arco, A. Pizarro, Av. Irarrázaval 3411; Central Macul, H. Santander, Av. J. P. Alessandri 3120; El Golf, C. Abuslene, A. Leguía 0200. Las Condes; Chiglino, M. Arriagada y Cía., Av. Providencia 1413; Irarrázaval, A. Navarrete, Av. Irarrázaval 1864; Imperial, C. vda. de Correa, F. Vivaceta 2602; Monax, Vergara y Cía., Av. Recoleta 1501; Alemana, E. Stifel, Av. Independencia 1898; Oriente, L. Espinoza, Av. Fco. Bilbao 3415; Palma, Lillo y Cía. Pío Nono 101; Colón, R. Villalobos, Colón 1630; Prusia, M. Wuth, Av. J. M. Infante 517.

ENERO
7
VIERNES
SANTOS DE HOY
Luciano
SANTOS DE MAÑANA
Eladio

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas, 61171

ESCUELA TECNICA FRANCESA, CURsos rápidos verano. Matrícula abierta. Mme. Jean Filippi, directora, profesora diplomada París, Buenos Aires; corte, confección, lencería, bordados, moda infantil, peluquería completa, mecánica dental. Internado. Diplomas válidos. Molina 34.— Casilla 4693. 17 Ene.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1397, Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 14 En.

18.—Ocupaciones ofrecidas

JOVEN PARA MOZO Y CULTIVAR quinta, necesito. Puertas adentro. Independencia 333. 9—11.30, 3—5.30. 7 Enero.

Domésticos

MAESTRA DE COCINA competente, necesita Hotel Asturias. — Delicias 2816. 9 Enero

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

HUERFANOS 1676. BONITAS PIEzas bajos, matrimonio, espléndida comida aceite, sana, abundante. — Atención esmerada, viandas. 16 Enero

BUEN GALPON
VENDO
Tiene 5 cuerpos, media agua, tijerales roble y pino, techo fierro galvanizado, mide 7x27 metros.
AGUSTINAS 1350
7-en.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
3 Febrero

20.—Materiales de construcción

FIERRO GALVANIZADO LISO — PARA FIERRO: SACK 31 En.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS.— San Pablo 1179 31 En.

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.— Morandé 817. 31 En.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción — Sack. 31 En.

PINTURA PASTA. — SACK. 31 En.

CEMENTO MELON. — SACK. 31 En.

S. SACK, BARRACA FIErro.— San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En.

VENDO 100 VENTANAS COMPLEtas 1.50 x 2.00, fierro techo, puertas vidriadas de demolición.— San Diego 743. 31 Enero

PUERTAS, VENTANAS, TODAS MEdidas y modelos, entregas inmediatas para Santiago o provincias.— San Diego 743 31 Enero

PUERTAS PARA PARCELAS O QUINtas, 2.70x1.30 mt., dos hojas. Tubos acero y malla alambre. Completas, ochocientos cincuenta pesos.— Benjamín Bravo, Chacabuco 3. 12 Feb.

FORRAJE
A veinticinco centavos el kilo, residuos limpios de la fabricación Avena Machacada.
SE VENDE cualquier cantidad
LOURDES 1555
7-en.

LINGOTE GRIS
PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn PABLO 1179

¡¡REALIZACION!! TABLAS PISO, raulí seco 1 x 4 1|2 — 1x3; cielo álamo 1|2 x 4 1|2; arrodonada, pino. Precios sin competencia. Avenida General Bustamante 772 14 Enero

FIERRO EN PLANCHAS. VIGAS Doble T cañerías, zinc, despuntes fierro, todas clases y materiales demolición vendemos ocasión — San Diego 1260 22 Enero.

GRAN LIQUIDACION MATERIAles construcción de demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas fierro cañerías, etc Avenida General Bustamante 772 Teléfono 45184 10 Febr

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 12 En

MICROS
EL QUISCO, ALGARROBO, CASABLANCA, CURACAVI
Quisco y Algarrobo . . . $ 28
Casablanca . . . . . . " 20
Curacaví . . . . " 10
HORARIO
Salida de Santiago 7.30 A M
Salida de Santiago, 4 P. M.
Regresa de Algarrobo, 8 A. M.
Regresa de Algarrobo, 6 P. M
INFORMES
Avenida Balmaceda 1140
frente Estación Mapocho
TELEFONO 69912
SANTIAGO
7-en.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

PLATOS UNIVERSALES. TORNOS. — Madrid 944. 16 Ene.

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos.— Marcel, San Pablo 1143 18 Myo. 1944

TORNOS REVOLVERES. VENDENse.— Madrid 944 8 Enero

CEPILLOS MECANICOS. VENDENsen. Madrid 944. 2 Fb.

TORNOS MECANICOS: VENDENSEN. Madrid 944. 2 Fb.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero, "American", correas, uniones, pasta para correas. Ofrece Kupfer Hnos. A. C.—Libertad 58. 3 Fb.

BAÑOS DE VAPOR
eléctricos, para el hogar, plegables económicos
Solicite prospectos
Fabricación garantida. Facilidades de pago.
San Diego 2049
Santiago
7 Enero

Dr. MANUEL FRANCISCO BECA
Trasladó su estudio a
Victoria Subercaseaux
N.o 355
FONO 31051, ANEXO 6
Fono domicilio 40603
Consultas a horas fijas.
7-en.

PRENSAS HIDRAULICAS PARA fabricar baldosas, marcos, tampones y placas de diferentes dimensiones, ofrece a precios sin competencia, "Fundición Grajales", calle Grajales 2548, Santiago. Fono 93417 16 Enero

23.—Máquinas de escribir y coser

PUNZON DE FIERRO FLAMANTE. San Diego 743 21 Enero

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia Cunas, cochecunas, sillas, coches, andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros, canastos para bicicletas 28 En

FABRICA "EL SUR" OFRECE DIrectamente Sommieres, Colchones lana vellón coties para colchones, refacciones a domicilio San Diego 1852, Teléfono 50465 10 En.

REGIO LIVING, HALL CON COJInes. — Santa Rosa 745. 31 En

POR BALANCE
LIQUIDO TABLAS PISO, DESDE $ 4 00 c|u., PUERTAS, 1-2 HOJAS MAMPARAS, BASTIDORES, FIERRO TECHO, FIERRO SURTIDO, ESCUADRAS, PERNOS, CAÑERIAS, FITTINGS e INFINIDAD DE OTROS MATERIALES
SAN DIEGO 1671
7-en.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa — Santa Rosa 745 31 En.

COCINAS ECONOMICAS. VENDENsen. Madrid 944. 2 Fb.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos. Serrano 283. 15 En.

20 MESES PLAZO, FANTASTICA LIquidación, toda clase muebles sueltos, dormitorios, comedores, confortables. Huérfanos 617. 15 En.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Feb.

¡¡¡VERANEANTES!!! — COLchonería Francesa. — Refacción colchones domicilio. — San Diego 9, Teléfono 86259. 4 Feb.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS Y artículos sanitarios, en el rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 20 Ene.

REFRIGERADORES BARATISIMOS vitrinas para almacenes. Fábrica Almagro 197 (Bellavista) Fono 63316. 7 Enero

Espíritu de Vino
Y PARAFINA
B. O'Higgins 2121
FONO 69096
7-en.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51582. 31 Mzo.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO. Muy elegante. Santa Rosa 745. 31 En.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 4 Febrero

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO, juegos bombé desarmable.— Santa Rosa 563. 4 Febrero

VENDO DORMITORIOS TERCIAdos, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos — Santa Rosa 563. 4 Febrero

$ 1.300.- Baños enlozados
$ 1200.- SILENCIOSOS
$ 500.- W.C.
DESPACHO A PROVINCIAS
BASCUÑAN GUERRERO 101
9 Enero

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

25.—Modas e interés para el hogar

HILOS DE TODAS CLASES.— Rosas 1430. 22 My.

ARTICULOS CORSETERAS, PRECIOS especiales.— Rosas 1430. 22 My.

BOTONES, ARTICULOS DE MODISTAS y sastres.— Rosas 1430. 22 My.

"BRILLENTAL" EL JABON PARA limpiar y pulir.— Muestras gratis almacenes 3 Mayo

29.—Personas buscadas

DESEO SABER DE ELISARDO ESTAY Acevedo, 52 años, casado, hijo de Juan Ramón Acevedo y Nicolasa Donoso Estay, nació Valparaíso, vivió en 1930 Avenida Las Quintas con Av. Irarrázaval. Indicar. Valderrama. Escala 2829.

31.—Productos medicinales

FARMACIA "LA NACION", Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos. Teléfono 86075. 1 Fb.

32.—Propiedades compran

COMPRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Sto Domingo 1249 15-II-44

REPARAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Sto Domingo 1249 15-II-44

VENDO QUINTA
frutal, casa 8 piezas y anexos, 3.250 metros superficie
$ 40.00 metros
SAN NICOLAS 602
SAN MIGUEL
Tratar: ROSAS 1663
7-en.

33.—Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Sto Domingo 1249. 15-II-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Fb.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor. — Fco. Figueras y Cía. Santa Isabel 030 entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 31 En.

PARLANTES R. C. A. GRAN potencia, para teatros o amplificadores. Vendo dos en $ 2.500.— Compañía 1642. Enero

Señor Propietario
PINTE SU CASA con la EMPRESA LA "ESPAÑOLA".
Contratista: BARBERO Y CIA.
SANTO DOMINGO 1469
FONO 62619
7-en.

37.—Notificaciones y citaciones

CITASE A JUNTA GENERAL EXtraordinaria de Accionistas de la Sociedad Agrícola y Forestal en Liquidación para el catorce del mes corriente, a las dieciséis horas, en Huérfanos 972, oficina 518, con el objeto de pronunciarse: sobre la designación de un liquidador y sobre la elección de su reemplazante; sobre la celebración de una promesa de venta y de una venta de los bienes y derechos de la Sociedad, recibiendo en parte de pago acciones de una sociedad anónima y sobre cualquier otro asunto concerniente a la Liquidación.— La Comisión Liquidadora. 14 Enero

38.—Sastrería e indumentarias

50,000 CORBATAS FINAS A $ 4 liquido San Diego 916 28 Abr 44

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS — San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, sastre. 28 En.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. — San Pablo 2585. 31 En.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares, Corazón, Asma. Rayos X.
Teléfono 32521. — Agustinas 681 5 Abr. 1944

FAIVOVICH
Corazón, pulmón, estómago, Rayos X
Agustinas 673. Teléfonos 63975—33517 10 En.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel.—Venéreas. 8 Fb.

CORVALAN
Riñón. Vejiga. Blenorragia.
1—3 1|2.
LIRA 63 12 Feb. 1944

DOCTORA BEHM
Ahumada 47. 29 Ene.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 7.
Santo Domingo 2986. Fono 20133. 28 Ene.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias Sexología
(Impotencia) Teléf. 61473.
Ahumada 47. 31 En.

B SARAH
Bellavista 211. Fono 88742. Rayos X
De 2 a 6 20 Enero.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares
Diabetes
2 a 5
Almirante Barroso 57. 10 Enero

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide
Moneda 1541 — Teléfono 82149 15 En.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino, Merced 436, A. Fono 33788. 3 Fb.

DR. ANTONIO SARAH M.
Medicina interna.
Rayo X
Loreto 111. Teléfono 61516. 4 Febrero

ABOGADOS

CARLOS MULLER RIVERA
Pedir hora 84376 63797 10 En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290. 3 Fb.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO F.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120. 11 Mzo.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones, inyecciones
San Antonio 281. 6 Mayo

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas
San Diego 267 31 En.

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106 3 Fb.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos
Monjitas 335.—Teléfono 31844. 3 Fb.

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788. 3 Fb

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1
Fono 85132. 31 En.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
12-en.

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 7 de enero de 1944

PAPEL PARA LA PRENSA

El Senador señor Eleodoro Enrique Guzmán ha puesto de relieve en la Alta Cámara la situación en extremo difícil a que se ve enfrentada la prensa chilena debido a la escasa cuota de papel que se le ha asignado.

Los datos exhibidos por el señor Guzmán y corroborados por los senadores señores Lira Infante, Azócar y Errázuriz, evidencian que existe una manifiesta desproporción entre las mínimas necesidades de la prensa nacional y las cuotas de papel de que hoy dispone. Ellos demuestran, además, que nuestro país, a este respecto, está en condiciones muy desmedradas respecto de otros del Continente, sin que nada justifique diferencias tan notorias e injustas.

Hasta 1941, nuestra prensa consumía alrededor de mil quinientas toneladas métricas de papel. En la actualidad, ese consumo aparece limitado a 950 toneladas mensuales, lo que significa una reducción de 36,6 o|o. Sin embargo, la producción en Estados Unidos y Canadá no ha experimentado descenso importante, pues se lo estima sólo en un 11,1 o|o, y el consumo de papel en Estados Unidos se ha reducido únicamente en un 0,8 o|o en el año último.

Además, es útil agregar que otros países, como Argentina por ejemplo, han podido hacer adquisiciones para todas sus necesidades y aun para formar stocks de reserva.

La carencia de celulosa ha producido ya graves trastornos en la fabricación de papel en el país, y la industria respectiva ha debido dejar en la cesantía a más de 200 obreros.

Todo esto significa la amenaza de paralización para algunos diarios y obstáculos casi insalvables para nuestras empresas editoras.

Chile podría tener materia prima porque posee las fuentes naturales para ello. Precisamente, en el plan de fomento económico estudiado por técnicos norteamericanos figura en lugar preferente la industrialización de nuestra riqueza maderera. Y este aspecto tan importante del progreso nacional habrá de merecer acuciosa atención de parte de los Poderes Públicos.

Pero mientras esto no se lleve a la práctica — y no es ello cuestión de poco tiempo — habrá que recurrir a la buena voluntad del Gobierno de Estados Unidos para que se remedie la injusticia en que nos hallamos respecto de las cuotas de papel.

Nuestra prensa, nuestros libros constituyen también un aporte a la causa de las democracias. Con estos elementos de cultura estamos aquí propugnando el triunfo de la libertad en el mundo y la unión de América contra las fuerzas del totalitarismo y la barbarie. Y ya que, por suerte, reinan en este suelo las libertades de opinión, y la prensa puede ejercerlas sin censura de ninguna especie, es de esperar que su acción no se vea estorbada por la falta de elementos materiales.

El agente oficioso de Bolivia

Los diarios han informado de la llegada a Santiago del señor Fernando Campero, designado agente oficioso en nuestro país del Gobierno de facto que rige los destinos de Bolivia; y encargado, por consiguiente, de iniciar y mantener contactos de índole privada y de forma inoficial con las personas y organismos que interesen a su actividad.

Se ha dicho en algunas crónicas que se trataría de un agente confidencial, lo cual cambiaría completamente la fisonomía del asunto. En efecto, un enviado de esa especie estaría investido de un carácter que, en sí mismo, implica un sentido oficial, lo cual no es efectivo en el caso del señor Campero, quien —como hemos manifestado— es solamente un agente oficioso.

En situaciones anormales desde el punto de vista del derecho internacional, los Gobiernos suelen recurrir a este género de agentes, a los cuales, si bien ellos otorgan una representación, no les es reconocida ninguna por parte de los Estados en los que deben desenvolver su acción.

La historia está llena de ejemplos sobre el particular, y Chile mismo ha utilizado el instrumento que ellos representan. Uno de los casos más recientes es el que se presentó durante la guerra civil española. Nosotros, que teníamos intereses y puntos de doctrina que salvaguardar, enviamos un agente a Burgos, sin que este paso significara reconocimiento ni aproximación al movimiento revolucionario de Franco.

Para comprender el sentido y el alcance de la existencia de los agentes inoficiales es útil recordar que —como ha escrito el profesor argentino Podestá Costa— "un Estado no queda aislado de manera absoluta de la comunidad internacional por la circunstancia de que haya puesto a la cabeza de sus negocios públicos a un gobierno de facto". Pero como a pesar de ello se presenta el caso, que es preciso considerar, de que para los demás Gobiernos su existencia carece de realidad jurídica, se impone la necesidad de encontrar medios y procedimientos que concilien ambos aspectos de la cuestión. Uno de ellos es la existencia del agente oficioso, quien desarrolla o trata de desarrollar su acción con los mismos medios de que se valdría una simple persona privada.

Tal es el caso del señor Campero. Ha llegado a Santiago y ha empezado a actuar sin más investidura que la de un particular cualquiera. Sus gestiones, si las realiza, se efectuarán en idéntico carácter; y aún en el caso de que fuese recibido por hombres de Gobierno, sus relaciones no implicarían reconocimiento ni de su calidad de agente del Gobierno revolucionario de Bolivia, ni de este mismo Gobierno.

El tratadista a que nos hemos referido anteriormente sostiene al respecto que "las gestiones oficiosas efectuadas por enviados ante el nuevo Gobierno o por agentes especiales recibidos de él, no significan reconocimiento del Gobierno de facto, ni aun cuando ellas se repitan hasta el punto de tomar el aspecto de relaciones continuas".

Los textos transcritos y el breve análisis que hemos hecho delimitan el carácter de la misión que su Gobierno encomendara al señor Campero y el alcance que debe atribuirse a su estada en Santiago y a las conversaciones que pueda tener con funcionarios o personalidades de nuestro país.

En ningún caso podrán salir del terreno de la acción privada y en nada alterarán la actitud de nuestra Cancillería con respecto al Gobierno de facto establecido en La Paz.

ESTANDARTE DE LA CRUZ ROJA ESTACION SERA BENDECIDO HOY

Esta tarde, a las 18.30 horas, se llevará a efecto en el local central de la Cruz Roja de Chile, Catedral 1570, el solemne acto de bendición del estandarte de la Asociación de la Cruz Roja del barrio Estación.

Esta entidad ha celebrado durante los días comprendidos entre el 3 y 7 del presente mes, importantes actividades que finalizan hoy con el acto que mencionamos.

Padrinos del estandarte serán distinguidas personalidades de la capital.

NUEVO PRESIDENTE DE C. DE APELACIONES, VISITO AYER A S. E.

En la mañana de ayer se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, don Luis Aguero, designado recientemente nuevo Presidente de la Ltma. Corte de Apelaciones de Santiago. Este Magistrado visitó al Primer Mandatario con el objeto de presentarle sus saludos.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

RAPTOS, VIOLACIONES Y ASESINATOS

Parece que nos encontrásemos empeñados en justificar de carrera la criollofobia que centenares de escritores europeos exteriorizan de vez en cuando y que el señor Hitler resumió en sus famosas palabras: "los mestizos corrompidos".

La canalla se ha cebado con los inocentes en los días de Navidad. No es posible callar. Al fin, esa canalla exterioriza con su audacia y con su cinismo un estado de maldad colectiva. Ninguna manifestación de la especie humana brota en el aislamiento y de por sí sola. Preciso sería que nos encontrásemos afectados con una indiferencia de cretinos para que no reaccionáramos.

Se dice que la crueldad para con los animales proviene de la ausencia de imaginación, esto es, de la impotencia en el individuo que peca de cruel para imaginar cómo sufriría él o alguno de los suyos si recibiera el trato que él da a los seres mudos. Respecto a la ola de sadismo que azota a nuestras ciudades debiéramos hacernos un raciocinio parecido, esto es, debiéramos pensar que las niñitas ultrajadas serán más tarde ejemplares de mujeres chilenas, o ánforas para dar a luz ciudadanos. Esas niñas pudieron ser nuestras hijas, y nuestras hermanas.

A la salida de la misa del Gallo, en la calle Fermín Vivaceta, unos muchachones siguieron a una niña de trece años, le taparon la boca, le pegaron y la ultrajaron; en seguida le robaron los zapatos, la pulsera de oro, la cadenita de plata y la carterita con 18 pesos.

He aquí el trato que en Santiago da un grupo de seis individuos a una niña agraciada de la sociedad chilena. En Navidad.

¿Son degenerados esos individuos? No lo son. Es decir, no se trata de un caso patológico, susceptible de individualización y de estudio, sino de un caso de corrupción colectiva en los antros de los arrabales.

El asunto no se ha presentado solo. En la misma noche de Navidad, en Viña del Mar, otros desalmados, de la misma extracción, violaron y asesinaron a dos chiquillas.

La lectura de las secciones de policía produce estupor. El jueves 30 de diciembre un solo diario denunció el rapto de un niño, la violación de otro por un practicante y la denuncia contra cierto padre que ha intentado estrangular a su hijo de nueve meses en diversas ocasiones.

No es todo: ayer, una niña que paseaba en bicicleta con su novio, fué detenida en la calle. Surgieron varios individuos armados con puñales y la raptaron en un auto de alquiler, en las narices del joven que la acompañaba.

No se trata, pues, de hechos aislados sino de un morbo colectivo con caracteres de intolerable plaga.

Si no sabemos atajar, mediante leyes especiales, al morbo en cuestión la postguerra nos sorprenderá en el mayor de los descréditos. La democracia está muy bien... y no riñe con la extirpación violenta de la podredumbre.

J. E. B.

"Films" de guerra y espionaje

En el año 1943 han abundado, como es lógico, las películas dedicadas a exaltar los hechos guerreros con una intención de propaganda. A nosotros todo lo que contribuya a destacar la noble misión de los Aliados en pro del triunfo de la Democracia, nos parece muy plausible.

El "cine" es un elemento de propaganda de la mayor importancia. Hoy es tal vez el más conveniente y que con mayor facilidad penetra en las gentes, el que más sutilmente se va adueñando de las multitudes por su especial manera de operar. El libro necesita a veces comprensión inteligente, discernimiento, atención cuidadosa del que lee. El pensamiento en un libro se expone, a veces, en forma hermética. Por eso en Francia, sometida a la censura de Vichy y de la Gestapo, han florecido los libros en donde los escritores disfrazan su sentimiento patriótico bajo una forma obscura que suele engañar al censor más minucioso. Mortimer, en un ensayo publicado recientemente en la revista "Atenea", revela muchos extremos de la sorda lucha que los escritores sostienen contra la opresión.

El cinematógrafo es algo distinto. La visión directa de las cosas producida en la pantalla no permite apartarse de la realidad elemental sin que en este caso pierde el favor y el interés de los espectadores. De ahí la conveniencia de cuidar los temas y de vigilarlos de manera que, sin dejar de ser claros para las mentes más simples, tengan toda la sencillez lógica de la vida misma.

Esto se suele olvidar en la mayor parte de las películas que nos llegan con temas guerreros y de espionaje. A veces se pierde todo el respeto a un público maduro e inteligente. Los "films" de verdadera calidad artística y lo que es más importante, de eficacia proselitista, no han pasado en todo el año último de media docena.

Por el contrario, han abundado las películas grotescas y tontas que creeríamos dirigidas a multitudes enfermas de imbecilidad supina. Los productores de esta clase de "films" están convencidos de que realizan trabajo para auditorios con enormes tragaderas. Y así parece ser, puesto que jamás se oye una protesta y el público engulle estos rollos, que son en realidad ruedas de molino, con indéntico placer al que sentiría si comiera algún rico manjar.

Lo que no podemos imaginarnos, por muchos esfuerzos que realicemos, es que las madres norteamericanas con hijos en los frentes puedan soportar el desarrollo de estas fábulas en donde todo absurdo tiene cabida y en donde la dolorosa y cruenta realidad de la guerra auténtica está deformada o falsificada.

Según la "historia" que nos cuentan estas películas, EE. UU. está plagado de espías, lo que puede ser verdad; mas lo inconcebible es que esos espías actúan con una ingenuidad de párvulos. Esto no es cierto. Ni los espías abundan en tal número, ni son tan simples como nos quieren hacer ver en la pantalla. Deformar la realidad de esa guisa es, además de poco respetuoso para el público, contraproducente para la propaganda.

Todo sucede en esta clase de "films" con una naturalidad pasmosa. Las bombas dan en el blanco con precisión matemática, los periodistas enemigos, tipo A. P. o U. P., se cuelan en los cubiles de la Gestapo o en los Estados Mayores de la Wehrmacht con idéntica facilidad a la que encontrarían si visitaran a sus respectivas abuelas. Los dictadores y sus secuaces aparecen siempre como tipos de una bondad grotesca o como tontos de asilo. De tal manera esto es verdad que un inglés me decía en cierta ocasión que cuando el oficinista de Londres o el minero del Midlands veían proyectar estas películas pensaban en la criminal complacencia de un Chamberlain o de un Lord Plymouth para con el fascismo de pre-guerra. No; la guerra no es un juego de niños ni una contienda deportiva. La propaganda que de ella se realice utilizando el cinematógrafo debe ajustarse a la verdad, pensando siempre en que va dirigida a públicos inteligentes necesitados de saber la realidad de lo que sucede.

A. R. R.

La Conferencia de Hot Springs y las cooperativas de pequeños agricultores

II

El considerando 2.o de la Conferencia de las Naciones Unidas se refiere a que "el buen funcionamiento de las sociedades cooperativas puede ayudar al ajuste necesario en la producción agrícola y la distribución, porque los miembros tienen confianza en las recomendaciones y consejos de sus propias organizaciones cooperativas, pues saben que funcionan en el interés de sus miembros y de la colectividad en general".

Desgraciadamente el funcionamiento de las sociedades cooperativas de pequeños agricultores no ha podido "ayudar al ajuste necesario en la producción agrícola, y la distribución y los miembros de ellas no han podido demostrar confianza en las recomendaciones y consejos de sus propias organizaciones, a pesar de que la mayoría se ha podido dar cuenta que funcionan en interés de ellos mismos y de la colectividad en general". No han podido ayudar a la producción agrícola y a la distribución, sencillamente porque a nuestras cooperativas les ha faltado de todo, de todo lo necesario para poder llegar a ese ajuste de la producción y distribución, pues una ley muy bien intencionada, pero muy imperfecta, las ha hecho practicamente inoperantes en el terreno de las realidades y de la práctica.

En efecto, por disposición legal el organismo que debía aplicar sus disposiciones quedó anexado a la Caja de Crédito Agrario como una Sección de ella, y de consiguiente sometida a su reglamentación, modalidad de trabajo, etc., en circunstancias que las cooperativas regidas por la Ley N.o 6,382 y todo movimiento cooperativo tienen y no pueden tener de común otra cosa que el crédito, y aun el crédito tiene modalidades, expresión, fines, etc., distintos que el que persigue el crédito individual de la Caja de Crédito Agrario. Si no había similitud ni afinidad entre ambos organismos, es natural que el movimiento cooperativo no saliera beneficiado con esta falta de unidad de propósitos y de miras, y haya sido, precisamente, una de las tantas causas del porqué el movimiento cooperativo no haya tomado mayor desarrollo.

Como se desprende de las mismas conclusiones que estamos comentando, el cooperativismo debe preocuparse de otros aspectos, además del crédito, como la difusión de la cultura entre los miembros de las cooperativas y sus familiares, la ayuda social, la cooperación técnico-agrícola, desarrollo de industrias, centrales de venta, etc., que nada tienen que ver con las funciones de la Caja de Crédito Agrario. Además, y lo más grave, es que los recursos que consultó la ley en la práctica resultó que no existían precisamente para aquellos fines que mayor desarrollo y solidez debían dar al movimiento cooperativo, y ha sido la Caja de Crédito Agrario la que de sus propias disponibilidades ha debido afrontar los compromisos que le ha demandado el organismo encargado de aplicar la ley y las sociedades cooperativas.

El considerando 3.o de la Conferencia dice: "La constitución y el funcionamiento democrático y las actividades educacionales, que son rasgos característicos del movimiento cooperativo pueden desempeñar un papel vital en la formación de buenos ciudadanos en una democracia y contribuir a la formación de sanos conceptos en materias económicas".

Este considerando es la confirmación de lo que hemos dicho anteriormente, en el sentido de que el movimiento cooperativo no sólo debe circunscribirse a la concesión de créditos, como el caso de las cooperativas para pequeños agricultores, ya que no son organizaciones especializadas en crédito sino que se ha pretendido con ellas llevarles a los pequeños agricultores ayuda económica, material, social, técnica, etc., de modo que con ellas se lograra levantar el standard medio de vida de nuestra masa campesina.

"Con el fin de dar a los interesados las posibilidades de ayudarse a sí mismos, descendiendo el costo de la producción, de la venta y la distribución, la Conferencia de Agricultura y Alimentación llegó a las siguientes conclusiones:

a) Que todos los países estudien las posibilidades de desarrollar más aún las sociedades cooperativas de productores y consumidores, para que puedan desempeñar un papel útil en la producción, venta, abastecimiento, crédito y demás funciones económicas.

b) Que cada país, al proceder a un examen de sus leyes, reglamentos e instituciones, investigue si no se encuentran obstáculos al desarrollo del movimiento cooperativo, con el fin de introducir los retoques deseables.

c) Que se distribuyan mediante el canal de la Organización Internacional Permanente, que recomienda la resolución II, informaciones completas sobre la situación actual de las organizaciones cooperativas en los diferentes países".

Para terminar el presente artículo, queremos referirnos a la resolución b) de la Conferencia de Hot Springs, que recomienda la revisión de las leyes, reglamentos e instituciones cooperativas, con el objeto de introducir las modificaciones necesarias para dar desarrollo y robustez al movimiento cooperativo.

En nuestro país, desde el año 41, pende de la consideración del Parlamento la reforma de la Ley N.o 6,382, sobre cooperativas para pequeños agricultores mediante la cual se crea el Instituto de Cooperativas, y a pesar de repetidas representaciones a Ministros de Agricultura, sectores parlamentarios, hombres de Gobierno, etc., para sacar adelante el proyecto de reforma, nada se ha conseguido, permaneciendo un sector enorme de nuestra masa campesina sin los medios necesarios para trabajar racionalmente sus tierras, con grave perjuicio para la economía general del país.

Ojalá que el patriotismo de nuestro actual Ministro de Agricultura lograra sacar adelante este proyecto, en la seguridad de que se haría acreedor a la gratitud de un gran sector de nuestra ciudadanía, y le haría un gran bien a la economía agropecuaria nacional.

ARMANDO BLANCO M.,
Ingeniero Agrónomo

VENTA DE BOLETOS DE LOTERIA

La desenfrenada especulación que se hace con la reventa de los boletos de la Lotería de Concepción y de la Polla de Beneficencia, ha dado motivo a reiteradas y justificadas protestas de parte del público de la capital, de las cuales se ha hecho eco la prensa en múltiples y repetidas circunstancias.

Hasta ahora, no ha podido descubrirse de dónde proceden los boletos que los revendedores ofrecen pocos días antes de cada sorteo, a precios muy superiores a los indicados en cada billete. El hecho es que, mientras las agencias oficiales permanecen cerradas, o no pueden satisfacer los pedidos de los interesados, multitud de improvisados agentes inoficiosos se sitúan en las puertas de las mismas casas expendedoras, ofreciendo boletos a un precio superior hasta en un veinte por ciento al fijado en ellos.

Nos ponemos en el caso que lograra averiguarse tal procedencia y que pudiera conocerse el origen de esta adquisición subrepticia. Nada se avanzaría con ello, mientras una disposición legal no venga a poner término a semejantes abusos. En el fondo, la libertad de comercio ampara a estos especuladores, en tanto que una ley especial no ponga término a tan inusitado procedimiento. El boleto de lotería es, hasta ahora, un documento al portador, cuyo valor, aunque esté en él señalado, puede sufrir las alzas consiguientes con el aumento de la demanda.

Es esto, precisamente, lo que es necesario enmendar, y la única manera de hacerlo consiste en dictar las disposiciones legales pertinentes para terminar con alzas tan injustificadas. En otros países se ha adoptado ya esta determinación con resultados positivos, y no vemos por qué no podríamos imitar nosotros una medida tan fácil y provechosa para los intereses generales del público. Los billetes de lotería deben tener un precio estable, sin variaciones, de modo que no se perjudiquen aquellos que se valen de estos procedimientos aleatorios para contribuir al progreso de la beneficencia y de la instrucción en general.

No puede, pues, ser más acertada la petición que el Intendente de la provincia acaba de hacer al Ministro del Interior por medio de un oficio en el cual le hace presente la conveniencia que existe de incluir en la convocatoria de la actual legislatura extraordinaria del Congreso, un proyecto de ley en que se contemplen las condignas sanciones para aquellos que se dedican a vender a mayor precio los billetes de lotería. Con fundada razón hace presente aquel funcionario que la falta de medios legales para reprimir tales especulaciones ha impedido a la autoridad competente dar satisfacción al mantenido clamor que existe por estos abusos.

De gran conveniencia sería que dicho proyecto fuese despachado antes de que el Congreso clausure sus sesiones extraordinarias, porque con ello se daría al público una garantía y la certeza de que no seguirá siendo explotado como ha ocurrido hasta ahora.

EMBAJADOR DE CHILE EN ECUADOR LLEGARA HOY A LOS CERRILLOS

Esta tarde llegará a los Cerrillos el Embajador de Chile en Ecuador, señor Gustavo Silva Campos, quien viene al país haciendo uso de licencia.

En el aeropuerto será saludado por el Segundo Introductor de Diplomáticos, señor Luis Cubillos A.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy se transmitirá el número 190 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores), por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, excepcionalmente a las 20.45 horas (en lugar de las 20.30), con el siguiente sumario:

"La literatura francesa después del armisticio", por Carlos Cabrera; "La casa donde nació Gabriela Mistral", por Marta Elba Miranda; Letras inglesas, por Moisés Serra; Libros chilenos, por Víctor Castro; Antología: "En los últimos días de la gran lucha", por Frances Trabal; Informaciones.

Notas políticas

CONFUSIONISMOS

Las cuentas claras conservan amistades. Tal sostiene el adagio, y con toda razón: ello es verdad en la vida privada y en la vida política.

Diarios de ayer han anunciado que diversos dirigentes de un Partido político —el Socialista— visitaron al señor Ministro de lo Interior, con el fin de solicitar mantuviera en sus cargos a los Gobernadores afiliados en esa agrupación política.

Un poco de historia contribuirá a precisar el panorama.

El Partido Socialista ha sido durante muchos meses colaborador de S. E. el Presidente de la República.

Diferencias de apreciaciones, rivalidades de grupos, pero no discrepancias acerca de los rumbos que el Gobierno seguía en bien del país, determinaron la celebración de un Congreso Socialista, y en esta amplia reunión acordó retirarse del Gobierno.

El señor Presidente de la República insistió mucho, muchísimo, en que esta determinación no se produjera porque veía en ella un quebranto de las fuerzas de Izquierda, que le llevaron a la Moneda a realizar trabajos determinados, y que estaban apenas en su comienzo.

Su voz fué desoída por la mayoría de ese Partido; la no participación socialista en el Gobierno apareció ratificada más tarde, si bien con declaraciones de colaboración en el Parlamento.

En forma tan decidida fueron adoptados esos acuerdos que, acentuándolos con carácter absoluto, se decidió que si las autoridades administrativas socialistas no renunciaban a sus cargos en el plazo perentorio que se les señaló, quedaban "automáticamente expulsadas" del Partido.

Hoy, personeros importantes de la Agrupación referida, manifiestan su deseo de que permanezcan en sus puestos los señores Gobernadores socialistas. ¿Cómo conciliar esta petición con los drásticos acuerdos a que nos hemos referido? La situación destacada de los dirigentes que visitaron al señor Ministro de lo Interior ¿será bastante para anular las resoluciones en cuya virtud el Partido aquel está fuera del Gobierno y sancionados con expulsión los funcionarios administrativos que aun no han renunciado?

Es confuso el panorama, y seguramente conviene aclararlo. Porque las resoluciones de un Partido político para participar o no en el Gobierno de la República y para trabajar —en otros sitios— por el bien colectivo, no pueden estar sujetas a la personal manera de apreciar las cosas que tengan estos o aquellos Directores.

Ahora, si existen acuerdos en cuya virtud tales o cuales personas pueden suspender los efectos de lo resuelto por las Convenciones, debe decirse: todo lo que aclare la trayectoria de un Partido conviene a la confianza que la colectividad respectiva quiera inspirar a la opinión pública. Y es indudable que ésta vería con agrado acuerdos legítimos puestos en marcha por autorizados personeros.

El Gobierno que hacía la Izquierda fué interrumpido en virtud de acuerdos no objetados del Partido Socialista y a pesar de las reiteradas instancias en contrario de parte del Jefe del Estado. Si un nuevo concepto acerca de esta materia inspira ahora al Partido Socialista, nadie podría objetarlo, ya que esa agrupación es soberana para determinar la oportunidad en que debe o no participar en el Gobierno. Mas nos parece que lo correcto es precisar estas cosas, resolverlas por la autoridad que puede y debe hacerlo.

Actitud diversa, sólo contribuye a un confusionismo dañoso para los intereses mismos de la Izquierda.

EQUIS.

Evacuación de Berlín

A toda prisa, en gran escala, se evacúa ahora Berlín. Los duros métodos de la policía nazi son empleados para apresurar el éxodo como hasta la víspera se usaron para reprimir todo intento de fuga.

La situación se ha hecho insostenible, a no dudarlo, en la capital del Reich. Pero el hecho era visible desde hacía mucho tiempo y pudo preverse desde antes de la destrucción de Hamburgo. Por tanto, pudiera decirse que la terca obstinación en mantener poblado y funcionando el primer objetivo aéreo de Alemania responde a una psicología análoga a la que decretó la resistencia de Stalingrado. Hay una responsabilidad directa de la camarilla hitleriana, acaso personal del Fuehrer, en lo ocurrido.

Sin embargo, la resistencia en Stalingrado y el retraso en la evacuación de Berlín son meros episodios de la gran aventura que Hitler hace vivir al pueblo alemán desde que, teniendo perdida la guerra irremisiblemente, se obstina en prolongarla y en darle un tono de creciente ferocidad.

En su alocución de fin de año, y contrastando con la serenidad revelada por los dirigentes democráticos, Hitler ha insistido en que esta es una guerra a muerte. "No habrá vencidos y vencedores — ha afirmado — sino exterminados y sobrevivientes". Esta es su postura frente a las voces que del lado opuesto, previendo el triunfo aliado, insisten tanto en la necesidad de sanción contra los culpables "directos" de la catástrofe bélica como en ofrecer garantías de toda clase al pueblo alemán como conjunto.

Por lo pronto, los cinco millones de berlineses que hasta el término de 1943 no pudieron salir de la capital; que si lo hacían eran privados de su tarjeta de racionamiento y hasta enviados a una corte marcial, posiblemente empiecen a reflexionar y a entender la política de su Fuehrer en su triste viaje de evacuación forzosa, hacinados, habiendo perdido lo mejor de su ajuar y en ruta hacia un refugio tan relativo como las provincias del este, es decir, marchando al encuentro de Bagramyan y sus siberianos, de los cosacos de Vatutin, o cuando menos, del rencor de las poblaciones invadidas.

Ciertamente, bajo la férrea mano de Hitler, Alemania está resistiendo más que en 1918. Pero el abismo que se abre tras tal empecinamiento es algo apocalíptico, que la mente se resiste a imaginar.

B.

BIBLIOGRAFIA

RADIOMANIA

Mañana saldrá a la circulación el N.o 10 de "Radiomania", correspondiente al presente mes y que tiene el carácter de extraordinario, por traer el balance completo de las actividades radiales del año último.

Esta edición tiene una correcta presentación, presentando en la portada una interesante fotodibujo de nuestro primer actor nacional Alejandro Flores.

Entre el material de redacción se destaca: Doce preguntas a Jacqueline Dumont; Gonzalo Amor se va a Bolivia; Viene Tania, la actriz del tango; La pareja romántica; Lo que hará C.B. 97, Radio Prat en 1944; Conversando sobre cine; Cine chileno 1943; y la Orquesta de Jascha Fridman. Además informaciones completas sobre cine extranjero; correspondencia de Hollywood; novela y folletín; y los programas completos de todas las emisoras de la capital.

Este nuevo número de "Radiomania", no obstante ser extraordinario, se venderá al precio corriente de $ 1.00.

BOLETIN DE LAS ESCUELAS EXPERIMENTALES

Acaba de aparecer el N.o 7 del Boletín de las Escuelas Experimentales, la más importante de las publicaciones técnicas-pedagógicas de nuestro país.

El N.o 7, corresponde a una edición extraordinaria de 128 páginas, dedicadas al IV Congreso Americano de Maestros.

Este número bajo el lema "Educación y Democracia", contiene tres secciones. En la primera se ofrecen siete trabajos teóricos sobre el tema central del Boletín; en la segunda, 10 estudios sobre realizaciones de las escuelas experimentales en el terreno de una educación al servicio de la vida democrática. En la tercera sección, se ofrecen las sinopsis explicativas de los siete establecimientos experimentales pedagógicos que existen en nuestro país.

Colaboran en este número don Daniel Navea, don Gonzalo Latorre, don Leopoldo Seguel, don Julio Vega, don Juan Sandoval, don Juan B. Fuenzalida, don Alfonso Aguirre, doña María Teresa Femenias, doña Olga Urtubia Lazo y varias otras plumas de prestigio en el campo de la técnica pedagógica.

Aparte de las colaboraciones nacionales, se ofrecen cuatro traducciones de extraordinaria importancia, destinadas a proporcionar una orientación sobre los problemas educacionales de postguerra; un capítulo del libro "Educación para la Democracia de Nuestro Tiempo", de Jesse N Newlon, profesor de la Universidad de Columbia, "La Democracia y la Educación en la crisis actual" "Un manifiesto sobre la Democracia", un estudio presentado por la Facultad del Teacher College, de la Universidad de Columbia; "La Reconstrucción educacional en la postguerra", que corresponde a un llamado a los hombres de buena voluntad por un grupo de educadores norteamericanos y europeos, bajo la presidencia de William H. Kilpatrik.

Esta importante publicación pedagógica, se vende en la Escuela Experimental de Desarrollo Victoria Subercaseaux, N.o 292, teléfono 31518 y en la Librería Nascimento.

Administrador del Boletín es el profesor don Juan Sandoval Carrasco, a quien debe dirigirse todo pedido de ejemplares.

COMA QUESILLOS FRESCOS DE LA CENTRAL DE LECHE CHILE S. A.

PARTIDO RADICAL

GRUPO FUERZAS DE ORDEN EN RETIRO.— Cítase a los militantes del grupo, para la primera sesión del año, a ralizarse el sábado 8 del presente, a las 15 horas, en los salones del Club Radical, Huérfanos 1310 (altos) a fin de tratar, entre otros puntos, la organización de la cooperativa de huertos familiares.

ASAMBLEA LA CIRTERNA. — Mañana sesionará la Asamblea Radical de La Cisterna a las 17 horas, en su local de costumbre Avenida Carvajal 080. Paradero 18.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar, principalmente los relacionados con la Convención de Concepción y la candidatura a regidor de nuestro correligionario Juvenal Asenjo Carrasco.

PROFESOR VENEZOLANO DARA UNA CONFERENCIA EN SEC. SOCIALISTA

Manifiesto interés se advierte en la militancia socialista por concurrir a la charla que el martes 11, a las 19 horas, en Teatinos 666, dará el político y catedrático venezolano Luis Beltrán Prieto.

A esta charla deberán concurrir las 10 Comunas de Santiago, San Miguel, Conchalí, Quinta Normal, Providencia Ñuñoa y Las Barrancas.

HISTORIA DEL PARTIDO RADICAL HA PUBLICADO EL SR. ENRIQUE VERA

Desde hace varios días se encuentra en circulación el libro de que es autor el dirigente nacional de la Juventud Radical, don Enrique Vera Riquelme, institulada "Evolución del Radicalismo Chileno".

Es una síntesis de la historia, evolución y doctrina del Partido Radical, en la que con serenidad, en estilo sobrio y sencillo, se da a conocer la inmensa labor del radicalismo al servicio del país.

El libro de Vera Riquelme, se inicia con el nacimiento mismo de nuestra República, para terminar, después de 250 páginas de amena lectura con el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda.

Destacados dirigentes y parlamentarios radicales han comentado en forma favorable este libro, llamado a prestar servicios inestimables al Radicalismo.

Se encuentra en venta en el Club Radical, y los pedidos de provincia pueden hacerse a Casilla 260 de esta capital a Esther Vidal V., dal.

DECLARACION OFICIAL DE LA ALIANZA SOBRE PUBLICACION DE AYER

La Secretaría de la Alianza Democrática entregó anoche la siguiente declaración oficial:

"Reunidos los representantes de la Alianza Democrática, tomaron conocimiento de la publicación hecha por el diario "La Hora" en el día de hoy, con referencia a una conversación que el Secretario General del Partido Socialista, mantuviera con un caballero boliviano y en la cual se hacen aseveraciones absolutamente inexactas con respecto a actitudes y propósitos atribuídos al Dr. Allende.

Por su parte, el presidente del Partido Radical, manifestó que el diario "La Hora", no estaba inspirado ni controlado por la Directiva del Partido.

Después de un cambio de ideas, la Alianza Democrática acordó manifestar que publicaciones de esta índole, que tienden a perturbar la buena armonía de los partidos, que constituyen la Alianza, son nefastas y perjudiciales para la unidad de las fuerzas populares".

TOTALMENTE DESPACHADO EL PROYECTO DE GRATIFICACION A EMPLEADOS PUBLICOS

EL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR OJEDA PROTESTO DE UNA PUBLICACION RELATIVA A UNA CONVERSACION DEL SECRETARIO GENERAL DE SU PARTIDO CON EL AGENTE CONFIDENCIAL DE BOLIVIA

Sesión especial de 16 a 18 horas, en 6 de enero de 1944.

Presidencia del señor Castelblanco con asistencia de 68 señores diputados y de los Ministros de Hacienda, Defensa y Justicia.

ORDEN DEL DIA

GRATIFICACION DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

—La Cámara discute en segundo trámite constitucional, en general, el proyecto remitido por el Senado, que concede gratificación a los empleados públicos.

El señor Faivovich, como diputado informante, da a conocer el pensamiento de la Comisión de Hacienda y dice que estimó necesario aclarar el espíritu del artículo 1.o y, a fin de no demorar su tramitación, con la aprobación del Ministro de Hacienda, se dejó constancia en el acta del verdadero alcance que dicha disposición tiene y de la forma cómo debe entenderse y aplicarse. Dice que el gasto del proyecto asciende a treinta millones, que se imputarán a la mayor entrada del artículo 40, letra e) de la ley económica y el producto del aumento del uno por mil adicional a beneficio fiscal sobre la contribución territorial.

El señor Garretón, dice que no hay justicia al excluír a los servicios que tuvieron aumento en 1943 pues a pesar de dichos aumentos, quedaron en situacón inferior a otros servicios. Por eso, la gratificación debe ser para todos. Cita el caso de Sanidad. Agrega que quiere saber si el Gobierno aceptaría considerar a servicios independientes que tienen recursos propios, como la Dirección de Pavimentación. En todo caso, pide que se oficie, en nombre de la Cámara, al Ministro de Obras Públicas, para que se estudie la posibilidad de una gratificación al personal de Pavimentación.

—Así se acuerda.

El señor Venegas se refiere a la anarquía que hay en la Administración Pública en materia de sueldos y señala la situación de privilegio de algunas reparticiones de Hacienda, en los cuales algunos personales gozan hasta de un 75% de gratificación. Protesta que se haya restringido el beneficio de la gratificación a personales fiscales que trabajan más que otros, por la razón aparente de haber sido mejorados en sus sueldos, pero siempre quedaron en una situación de desmedro con respecto a servicios que van a resultar favorecidos con este proyecto.

El señor Cañas Flores dice que la discriminación que se ha hecho entre un 8 y un 10%, no descansa en un criterio equitativo. Se muestra contrario a que el Congreso despache proyectos en globo, sin saber quiénes son los beneficiados y quienes los perjudicados, como en este caso. Expresa que debió señalarse qué servicios iban a tener aumento.

El señor Faivovich le interrumpe y dice que la Contraloría está en situación de hacer la lista de las reparticiones que resultarán favorecidas con el proyecto.

El señor Cañas Flores pregunta que cómo es posible que en cinco años de régimen de Frente Popular, al lado de grandes duques de la Administración que ganan 15 mil o más pesos mensuales, existan sueldos de 400 o 600 pesos mensuales, como lo hizo ver el Director de Correos y Telégrafos, señor Arancibia Lazo, en la Comisión Mixta de Presupuestos. Espera que el Ministro corregirá este irritante desnivel.

El señor González Madariaga observa que fué el Senado el que impidió que el Gobierno tuviera las facultades para reorganizar los servicios semifiscales y autónomos.

El señor Cañas Flores pide que los funcionarios públicos que cuentan con dos o tres cargos, sólo reciban la gratificación por uno de ellos, y termina solicitando del Ministro de Hacienda que dé una solución pronta a la situación irregular que se advierte en la Administración del Estado, debido especialmente a las canongías de que disfrutan el personal de los organismos autónomos y servicios semifiscales.

El señor Valdebenito observa de que se está haciendo, por parte de la Derecha, demagogía, después de haber contribuído al despacho de la reforma constitucional, que terminó con la iniciativa parlamentaria para hacer justicia.

—Protestan los bancos de Derecha de estas palabras.

Hablaron también los señores Gaete Guerra, Agurto y Ruiz. Se presentaron cinco indicaciones, que fueron declaradas improcedentes por ser inconstitucionales, por la Mesa.

—Después de aceptada la clausura del debate, se aprobó en general el proyecto y también en particular, por no haber sido objeto de indicaciones, quedando totalmente despachado.

POSICION SOCIALISTA

El señor Ojeda, a nombre de la representación socialista, protesta por dos publicaciones aparecidas, una acerca de que los jefes socialistas habían solicitado del Ministro del Interior la remoción de sus puestos de algunos intendentes y gobernadores de filiación socialista, y otra, relacionada con la comida que los señores Enrique Gallardo Nieto, Juan B. Rossetti y Salvador Allende, tuvieron con el doctor Campero, observador oficial del nuevo Gobierno boliviano, en Chile. En cuanto a la primera publicación, sostiene que no han hecho esa petición y que las personas que tienen esos cargos no tienen la representación oficial del Partido Socialista, que no se interesa por ningún cargo público. Por lo que respecta a la segunda, observa que el jefe del Partido, doctor Salvador Allende, no tiene necesidad de ser defendido, y critica el alcance dado a dicha comida, recalcando que la ecttiud democrática de los socialistas no le resta libertad para examinar el panorama internacional ni importa tampoco servilismo ante las grandes potencias. Declara que los socialistas no defienden a la Junta de Gobierno de Bolivia y esperan que, si es, en verdad, democrática, llamará pronto a elecciones. Da lectura, después, a la protesta que los diputados socialistas han formulado en una carta que enviaron al Ministro del Interior, en la cual recuerdan que el Presidente de la República contó con la cooperación decidida del Partido Socialista en los comicios populares que le dieron el triunfo. Llama la atención al presidente del Partido Radical acerca de la acción de dicho diario, y que importa un socabamiento de la leal unidad de la Izquierda.

El señor Maira declara que "La Hora" no es diario radical.

—Se levantó la sesión.

EL SENADOR AMUNATEGUI RESPONDE A SU COLEGA DON ISAURO TORRES

LE EXTRAÑA DE QUE SE MUESTRE PARTIDARIO DE UNA REINICIACION DE LAS VIOLENTAS LUCHAS POLITICAS DE TIEMPOS ANTERIORES

El senador liberal don Gregorio Amunátegui, nos ha enviado para su publicación, la siguiente respuesta suya, al discurso pronunciado por su colega radical, señor Isauro Torres, el miércoles último, en sesión del Senado:

SOBRE UNA CONTESTACION

A mi regreso a Santiago, me he impuesto de las meditadas palabras que el senador, don Isauro Torres leyó en la sesión de ayer, en respuesta a las observaciones que yo formulé en el Senado el día 22 de diciembre último, y a las cuales no tuve contestación en la reunión siguiente de la Corporación, el martes 28, a la que, en espera de aquella, me hice un deber en asistir en toda su duración.

Celebro que mi colega, el honorable representante de Atacama, haya confirmado mis palabras acerca de nuestra reunión del 7 de junio último, en la cual ambos coincidimos en la necesidad de que representantes liberales integraran un Gabinete de unidad democrática.

Asegura, ahora el señor Torres que ese anhelo suyo sólo se debía a las circunstancias extraordinarias por que, entonces atravesaba el país, y, creyendo sin duda, que la situación es en extremo normal, se muestra partidario de la salida de los Ministros liberales y, por consiguientes, de una reiniciación de las violentas luchas políticas de tiempos anteriores.

Resulta bien extraña esa opinión en momentos en que, en todo el mundo democrático el único deseo de los ciudadanos, que sienten de verdad la importancia de la causa que se debate en el conflicto actual, es el estrechamiento de las filas alrededor del ideal común, con olvido absoluto de las antiguas pasiones y abandono completo de las duras contiendas partidistas. Y, desde fuera de nuestras fronteras, creo que nadie comprendería cuáles son los elevados móviles que, dentro de este pequeño país que tantos problemas debe afrontar en estos momentos y tanta incertidumbre en los tiempos futuros, pueden impulsar la acción de quienes propician el rompimiento de la actual situación política, que proporciona confianza y tranquilidad públicas, para entrar de nuevo en la vorágine de las pasiones políticas desencadenadas. — Gregorio Amunátegui".

DE SIETE PROYECTOS SE OCUPARA HOY LA CAMARA

La Cámara de Diputados, ha sido citada hoy de 16 a 20 horas, con el objeto de ocuparse de los siguientes proyectos de ley:

Modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas alcohólicas en lo relativo a las patentes que pagarán los hoteles de Turismos. (Suma urgencia).

Crea la especialidad de Oficiales Técnicos Ingenieros en la Fuerza Aérea.

Modificación del Código de Procedimiento Civil (tercer trámite const.)

Incorpora en la planta de empleados civiles del Ejército al personal del Hospital Militar.

Aumento la planta de Oficiales de Sanidad de la Fuerza Aérea.

Modificación de la Ley 7,452, que concedió el goce de quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas.

Modificación de la Ley 7,124, que estableció un sistema de previsión social para los Abogados.

FERROCARRIL TRASANDINO

Se pone en conocimiento del público que, a contar del 9 del presente y hasta el 30 de Abril próximo, los boletos de excursión de ida y regreso a Portillo tendrán los siguientes valores rebajados:

A PORTILLO

DESDE:	ENTERO	MEDIO
Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Quilpué	$ 120.00	$ 60.00
Limache y Quillota	" 110.00	" 55.00
San Felipe	" 90.00	" 45.00
Los Andes	" 80.00	" 40.00

LA ADMINISTRACION

CONFEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES

Consejo Directivo Provincial de Santiago

Cita a sesión de delegados para hoy Viernes 7, a las 19.30 horas, en Estado 33.

TABLA:
1.—POBLACION JUAN ANTONIO RIOS.
2.—FIJACION FECHA ELECCION DE DIRECTORIO.

PARTIDO SOCIALISTA

PARTIDO SOCIALISTA COMITE REGIONAL.— Los miembros del Comité Regional del Partido Socialista y jefes de departamentos regionales visitarán hoy a las 21 horas, las seccionales urbanas de Santiago, con el objeto de informar sobre las tareas generales del Partido y sobre actualidad política y posición del Partido frente a los problemas existentes.

Cítase para hoy viernes a las 19 horas, en Teatinos 666 a los secretarios de Cultura y Propaganda de las diez comunas de Santiago, además los de Ñuñoa, Providencia, San Miguel, Quinta Normal, Barrancas y Conchalí.

Por orden del comité regional del P.S. todos los efectivos militantes del P.S. deberán concentrarse a las 21 horas en sus respectivos locales con el objeto de escuchar la exposición que sobre tareas y deberes del Partido harán hoy en todas las seccionales urbanas los dirigentes regionales del Partido. A la hora indicada deberán concentrarse en sus locales la militancia de las seccionales: Eugenio Matte, Pablo Iglesias, Pila, Independencia, Recoleta, 8.a Comuna, Carlos Marx y 10 Comuna.

DIRIGENTES DE LAS SECCIONALES DEL 4.o DISTRITO.—Bajo los auspicios del departamento político electoral regional, mañana a las 14 horas, se llevará a efecto una reunión de todos los secretarios seccionales del 4.o distrito de Santiago, asistirán los secretarios seccionales de San Bernardo, Buin, Paine, Melipilla, El Monte, Alhué, Puangue, San Antonio y Cartagena, asistirá también el señor Simón Olavarría diputado del 4.o distrito, esta reunión tendrá por objeto que miembros del departamento político y electoral, el diputado del distrito y los dirigentes seccionales estudien la situación política y electoral del socialismo en ese distrito.

BRIGADA PROVINCIAL TEXTIL.— Cita a los dirigentes sindicales, jefes de brigadas, delegados ante la Federación Textil, y simpatisantes, para el sábado 8 a las 19 horas, en el C. R. Teatinos 666.

La inasistencia será controlada por el jefe regional sindical. Por haber problemas dentro de la industrial textil.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO "LA VANGUARDIA". —Cítase a reunión extraordinaria para el sábado 8 del presente, a las 20.30 horas en Eyzaguirre 1137.

CENTRO "ARTEMIO GUTIERREZ".— Cita a reunión extraordinaria para el domingo 9 del presente a las 18 horas, en Franklin 929.

DEPARTAMENTAL SAN MIGUEL.— El próximo domingo 9 del presente se efectuará asamblea general a las 11 horas. Asistirán los candidatos a regidores, señores Juan Aravena M., Juan Moya, Joaquín Bustos, Pedro Vergara, y el candidato del Sindicato Pizarreño, señor Ignacio Miranda Lara. Se ruega la asistencia de los presidentes y secretarios de las seccionales de la comuna y del mayor número de correli

DON MARCIAL CACERES UGARTES CANDIDATO A REGIDOR POR EL PARTIDO DEMOCRATICO DE QUINTA NORMAL. SERA PROCLAMADO EL DOMINGO

AGRUPACION DE QUINTA NORMAL. — El domingo 9 del presente a las 16 horas será proclamado oficialmente don Marcial Cáceres Ugartes como candidato a regidor. Será obligatoria la asistencia de todos los democráticos de la comuna, especialmente las seccionales democráticas "El Polígono" "Moisés Herrías", "Lo Franco", "Carrascal", "Blanqueado" y "Ecuador".

La comisión de fiesta en conjunto con la de política están preparando una gran velada artística y un pequeño lunch para servirle a todos los asistentes a esta proclamación.

A esta proclamación se ha invitado a representantes de diversos partidos políticos de la comuna, dirigentes de las agrupaciones democráticas del segundo distrito, Conchalí, Renca, Lampa, Curacaví, Colina, Isla de Maipo, Peñaflor, Maipú, Barrancas, y Talagante, además directores generales del Partido Democrático de Chile.

El señor Serafín Soto Rodríguez candidato a regidor por el Partido Democrático de Santiago a prometido su asistencia.

AGRUPACION DEMOCRATICA SAN BERNARDO.— Hará la proclamación oficial de su candidato a regidor, don Eliseo Gallardo Barril, el sábado 8 del presente, a las 20 horas, en su local social, calle Freire N.o 355.

Se cita a este acto a todos los correligionarios y a las personas que simpatisen con esta candidatura.

Asistirán algunos parlamentarios y destacadas personalidades del Partido, especialmente invitados.

Terminada la proclamación, se guirá un baile familiar, organizado por el club "Hogar Democrático".

CONCEPCION CUENTA YA CON LA MAQUINARIA PARA INSTALACION DE SU INDUSTRIA PESADA

LAS PIEZAS VITALES DE LA PLANTA LAMINADORA FUERON TRAIDAS POR EL VAPOR RAPEL

CONCEPCION, 6.— En el vapor Rapel han llegado las primeras maquinarias con que se procederá a instalar en esta región, la industria siderúrgica con el aporte de la Corporación de Fomento de la Producción, cuyos técnicos asesorados por una comisión de ingenieros norteamericanos, realizaron hace algún tiempo los estudios del caso.

Las maquinarias fueron traídas directamente de Estados Unidos y forman parte de una de las plantas laminadoras con que contará la Industria Siderúrgica de Concepción. Una de estas piezas pesa más de 40 toneladas.

LA CORPORACION DE FOMENTO

El trabajo de recepción de esta maquinaria lo ha realizado el ingeniero de la Corporación de Fomento, señor Manuel Donoso y las piezas quedarán entretanto, guardadas en la Aduana.

LUGAR EN QUE FUNCIONARA

Después de efectuarse los estudios del caso, la Comisión que tuvo a su cargo esta labor recomendó la instalación de esta planta siderúrgica en los alrededores del arenal "Huachipato" ubicado en la Bahía de San Vicente, cuyas especiales condiciones fueron debidamente apreciadas por los técnicos norteamericanos y chilenos.

EN EL PRIMER PLANO

Con el sólo anuncio de la instalación de la industria pesada en Concepción, esta provincia ha pasado a figurar en el primer plano en cuanto a las proyecciones que tendrá para su futuro desarrollo y progreso industrial y comercial.

(El corresponsal)

EXPLOTO UNA CALDERA Y FUE A CAER EN EL CUARTEL DE BOMBEROS

QUILLOTA, 6.— A mediodía explotó una caldera de la Chanchería Alemana, establecimiento ubicado en el centro comercial de la ciudad. A consecuencias del accidente la caldera fué a caer en la sala del Cuartel de Bomberos que está ubicado a más o menos 30 metros de distancia.

El estrépito alarmó al vecindario, ya que además de la explosión la caldera destruyó violentamente el techo del cuartel.

Momentos antes en esa misma sala la Comandancia había realizado el acto de pasar lista a los voluntarios, de modo que si el accidente ocurre minutos antes pudo ocurrir una gran desgracia. Afortunadamente no hubo otra cosa que lamentar que los daños materiales.

(Arancibia, corresponsal)

O'HIGGINS
COLONIAS ESCOLARES PARTIERON AYER A LA PLAYA DE PICHILEMU

RANCAGUA, 6.— Recientemente la Sociedad de Colonias Escolares de Rancagua, presidida por el señor Pedro Valenzuela Arriagada, envió a las playas de Pichilemu a 70 escolares que han sido cuidadosamente seleccionados a fin de que puedan disfrutar de un mejor clima y de una alimentación adecuada.

En la estación fueron despedidos por las autoridades educacionales, profesores, padres de familia y caracterizados vecinos de la ciudad, quienes han cooperado entusiastamente a la noble obra de la institución que durante el corto tiempo de su fundación ha desarrollado una brillante labor en favor de los niños de escasos recursos.

(Corresponsal)

DE TODO EL PAIS

OBRAS CAMINERAS.— TEMUCO, 16.— 100 obras camineras se ejecutan en la actualidad en la provincia de Cautín, según lo informa la Oficina del Departamento de Caminos. En estas faenas trabajan 1,416 obreros.

ADELANTO LOCAL.— OSORNO, 6.— Ayer quedaron designadas las personas que integrarán el Comité de Adelanto Local. Ellas son: doctor Gilberto Palacios, por la Beneficencia; señor Alfonso Blaña, por la Sago; señor Luis Aparcel, por la Industria y el Comercio; señor Ramón Jerez, por la Educación; señor Rafael Sáez, por las Sociedades Mutualistas, y el Alcalde señor Andrés Rozas.

LABOR DE LA CORTE DE VALDIVIA.— VALDIVIA, 6.— La Corte de Apelaciones de esta ciudad, presidida por el Ministro don Federico Peña Cereceda, falló 4,365 causas en el año legal de 1943.

Don Humberto Mewes, presidirá el Tribunal en el presente año.

EPIDEMIA DE TOS CONVULSIVA.— CURICO, 6.— Se informa que la epidemia de tos convulsiva se presenta con caracteres alarmantes en esta ciudad.

NUEVA ESTACION DE LOS FF. CC.— CONCEPCION, 6.— En el curso del presente mes podrá habilitarse parte del nuevo edificio de la Estación de los Ferrocarriles del Estado. En una fecha próxima, se iniciará la construcción de la estación de carga. Para este efecto se expropiará el terreno necesario.

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"

ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS

SANTIAGO DE CHILE

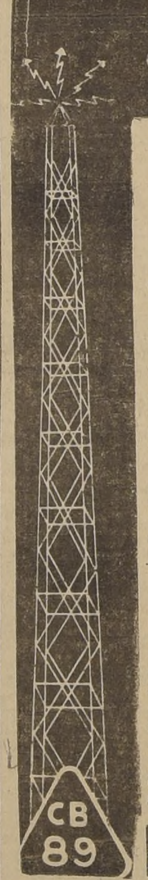

DESTACAMOS DE NUESTROS DIARIOS PROGRAMAS

11.30 EL MUNDO EN LLAMAS. Informa Telemundial.
11.45 AUDICION ALBO.
12.00 HORIZONTES AMERICANOS.
12.45 CINELANDIA. Desde el Salón Auditorium. Dirige Alfredo Patiño Manríquez.
13.00 EL MUNDO EN LLAMAS. Informa Telemundial.
13.15 AUDICION BRILLANTE. Libretos de Sylvio Juvesi.
13.45 SELECCIONES MUSICALES.
14.00 MUSICA CHILENA.
17.00 CHABELITA. Audición Fémina.
17.30 BAILABLES.
18.00 COCKTAIL AMERICANO.
18.30 AUDICION "EL SOL".
19.00 DESDE EL CASINO "LA GLORIETA".
20.00 MUSICA TIPICA ARGENTINA.
20.15 AUDICION DICAL.
20.30 LA GUERRILLA DEL AIRE.
20.45 EL MUNDO EN LLAMAS. Informa Telemundial.
21.00 MOSAICO ESPAÑOL.
21.30 NUESTROS ARTISTAS EXCLUSIVOS: Fresia Hurtado, Manolo González, Victoria Juanres, Alberto Méndez, Mario Herrera, etc.
22.30 BAILABLES.
23.00 DESDE EL ZEPPELIN.

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23 HORAS
VENDO QUINTA. ROSAS 1663.	BUEN GALPON. AGUSTINAS 1350.
PROPIETARIO. FONO 62619.	FORRAJE. LOURDES 1555.
CAJITAS, CAJONES. AVDA. Rondizzoni 1702.	MAQUINARIA. CASILLA 4115
REFRIGERADORES. ALMAgro 197.	HILOS. ROSAS 1430.
	BOTONES. ROSAS 1430.

CE 1170

EMISORA "BULNES" - ESTADO 360

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

ATENCION

¿Quiére Ud. que le hagan un buen afilado a sus artículos cortantes? Llévelos a la

ARMERIA ITALIANA
Ahumada N.o 64

dónde se los dejarán como nuevos. Ya sean navajas, cortaplumas, cuchillos, máquinas para cortar el pelo, bisturíes y todo instrumento de cirugía. 9-en.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783. (Alameda, casi esquina Libertad). Visite esta casa y econominazará dinero. 31 En.

TERNOS Y TRAJES SASTRE DE medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. — Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 En.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. — Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" San Diego 255. Teléfono 66665. Solicite un crédito. 25 Febr.

40.—Judiciales

EL 10 ENERO PROXIMO, 17 HORAS practicaré en Secretaría 5.o Juzgado Civil, inventario solemne bienes menores de "Picker Tagle".— El Secretario. 7 Enero

QUIEBRA SOCIEDAD IMPORTACIÓN y Exportación.— Carlos Goycolea y Claudio Vicuña, verificaron crédito $ 47.092.19, por comisiones; otrosí, abogado y poder Germán Grunwald. Quinto Juzgado proveyó: 18 diciembre 1943. A lo principal, téngase presente y publíquese en conformidad a la ley; al otrosí, téngase presente.— El Secretario. 7 Enero

INVENTARIO SOLEMNE BIENES sociedad conyugal Reinhardt—Thieroldt practicaré Secretaría Primer Juzgado Mayor Cuantía 11 de enero 1944, a las 10 horas.— Puelma, Secretario. 8 Enero

INVENTARIO SOLEMNE.— SECRETAría Quinto Juzgado Civil, practicaré el 13 de enero de 1944, a las 11 horas, inventario solemne bienes sociedad conyugal habida entre don Benjamín Bernstein y Adriana Concha de Bernstein.— Castro, Secretario. 12 Ene

REMATE JUDICIAL.— CAJA NACIOnal de Ahorros. El 14 enero 1944, 10 horas, saldrá a remate ante Segundo Juzgado Civil Santiago, propiedad de calle Benavente números 436 al 412 este departamento.— Mínimum: $ 104.200 — Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases, antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, juicio Caja Nacional Ahorros con Alvarez Senén. —El Secretario. 7 En.

REMATE JUDICIAL.—EL 11 DE ENEro de 1943, a las 10 horas, rematárase ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad de Beaucheff 1729 esta ciudad. Mínimum: $ 33.400.— Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases, forma pago, etc., juicio Juzgado indicado, Caja Retiro y Montepío, Fuerzas Defensa Nacional con Giordano, ejecutivo.—El Secretario. 7 En.

JARDIN ORIENTE,

desea un feliz año, a su distinguida clientela y como siempre ofrece un buen surtido en forestales y frutales. SANCHEZ FONTECILLA 1242, final micros Estadio Francés. 7-en.

REMATE JUDICIAL.— EL 13 ENERO 1944, 10 horas, saldrá a remate ante Segundo Juzgado Civil Santiago, propiedad de Antonio Varas N.o 1849, esta ciudad. Mínimum: $ 110.000.— Boleta 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio N.o 86645 "Caja Retiro y Montepío, Fuerzas Defensa Nacional con Lynch".—Letelier.— Secretario. 7 En.

REMATE JUDICIAL.— CAJA NACIOnal de Ahorros. El 11 de enero 1944, 11 horas, saldrá a remate ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad Tercera Avenida 0301 este departamento. Mínimum: $ 80.000.— Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Ahorros con Marín.— El Secretario. 7 En.

REMATE JUDICIAL.— MARTILLERO, señor Osvaldo Aguirre U., en Huérfanos 1362, a las 15 horas del 12 presente mes enero, rematará una Balanza "Toledo" y un Molinillo eléctrico de café "Hobart", embargados en juicio Sociedad Cayuela y Cía. Ltda., con Miguel Astudillo, seguido ante Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El Secretario. 8 Enero

REMATE JUDICIAL.— EL 13 ENERO 1944, 10 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago la propiedad de calle Santiago Concha N.o 1324 esta ciudad. Mínimum: $ 58.800.— Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Sociedad Antonio Cuesta con González.—El Secretario. 7 En.

INVENTARIO SOLEMNE.— 10 ENEro próximo, 15 horas practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Santiago, inventario solemne bienes menor Francisca Valdés Rojas.— Secretario. 7 Enero

REMATE JUDICIAL.— EL 13 ENERO 1944, 10 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil Santiago la propiedad ubicada con frente a las calles Reyes Lavalle y El Regidor, Comuna Las Condes, que corresponde a los sitios 2, 3, 4, 5 y 6 de la Manzana U. del Plano del Barrio Residencial El Golf. Mínimum: $ 266.666.66.— Boleta 10 o|o mínimum. Demás, bases, antecedentes, juicio "Martínez con Granella".—El Secretario. 7 En.

EL 14 ENERO PROXIMO 11 HORAS, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Santiago, inventario solemne bienes menores Germán Eduardo y Silvia Odette Druvi Bravo.— El Secretario. 14 En.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía autos "Villagrán con Jegó", resolución 20 diciembre 1943, ordenóse notificar extracto título ejecutivo a herederos: Víctor Germán, Oscar Guillermo Raquel Amelia, Alfonso Eugenio Alvarez, para proseguir ejecución. Título es mutuo hipotecario, $ 20.000 contrajo Ana Jegó con Belisario Villagrán, escritura 7 de febrero 1941, Notaría Fernando Errázuriz. Ordenóse fijar domicilio apercibimiento de notificar toda resolución estado.— Secretario. 8 Enero

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO 14 enero 1944, 10 horas, rematárase ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía Santiago el lote N.o 1 de una propiedad ubicada con frente a las calles 5 y 6 Oriente, entre 2 y 3 Norte, de la ciudad de Talca. Mínimum $ 40.000 pagaderos: reconociendo $ 425.55 saldo obligación caja; con $ 8.000 al contado y con el saldo a 6 meses plazo. Bases Secretaría Tercer Juzgado Santiago. Caja-Sucesión Alfredo Rivera. Títulos Archivo Caja. Boleta 10 o|o mínimum.— Secretario. 10 Enero

POSESION EFECTIVA. PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento, don Zorobabel Ortega Pezoa a sus hijos legítimos, José del Carmen, María Carmen y Oscar Humberto Ortega Parra, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente, doña Elisa González viuda de Ortega.— El Secretario. 10 Enero

REMATE JUDICIAL.— ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, el día 12 de enero, 10 horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en calle Copiapó N.o 541. Mínimum: $ 60.000.00 Boleta del 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado Expediente N.o 70,689. Caja Nacional de Ahorros.— Cáceres Ernesto. Notificación. — El Secretario. 10 Enero

PRIMER JUZGADO DEL TRABAJO. El 14 de enero de 1944, a las 10.30 horas, ante martillero don Enrique González Echeverría, en San Martín N.o 173, llevaráse efecto remate de las especies embargadas a petición de la Caja de Seguro Obligatorio en las ejecuciones en contra de varios infractores, y cuyo detalle es el siguiente: Custodio Alvarado: Una espátula y seis cuchillos para postre, de metal. Alberto del Castillo: Matriz para hacer porta-candados; Hernán Cortes. Tres mesas y dos sillas; Eugenio Cavieres. Motor eléctrico "Siemens-Schuckert" Enrique Depetris. Un tocador con espejo, una cómoda, un velador y una silla tapizada; Manuel Gil Castro. Radio "Victorette y reloj marca Junghans; Héctor Honorato: Pistola calibre 632, marca F. M. E.; Berta Leyton vda. de Garrido: Dos cueros de zorros nacionales y uno de alpaca, teñidos café; Eduardo Munizaga: Corte casimir café con rayas rojas; Rafael Olguín: Cinco sombreros azules y cuatro negros de paño; Fernando Pardo: Prendedor de oro con una perla, diamantitos y una piedra roja; Maximiliano Peredo: Reloj para auto "Keyless Clock Rin Win"; y José Pérez: Block de motor de auto Ford. —Secretario. 7 En

NO PAGUE EL LUJO

COMPRE SUS MUEBLES DIRECTAMENTE AL FABRICANTE.

FABRICA NACIONAL DE MUEBLES

NATANIEL 497 frente Plaza Almagro

TELEFONO 60646 7-en.

"LA CASA BATALLA"
PROVIDENCIA 1309

Desea a su distinguida clientela un Feliz Año y le ofrece su calzado a precios de liquidación. 7-en.

AUTO 28 OCTUBRE 1943, SEGUNdo Juzgado Mayor Cuantía, concedió a Laura y María Teresa Kern Silva, la posesión efectiva de la herencia intestada de su tío legítimo, Heriberto Kern Salvo. Inventario simple protocolizóse Notaría Figueroa.— El Secretario. 8 Enero

TERCER JUZGADO CIVIL, DICIEMbre 23, concedió posesión efectiva herencia intestada, don Ismael Raventos Gómez, a sus hijos Guacolda Elena, Ismael e Ildefonso Raventos Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge doña Ercilia Arriagada. — Secretario. 10 Enero

NOTIFICACION: ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad presentóse don Pablo Raffo Sivori, médico, Agustinas 619 exponiendo que para preparar vía ejecutiva, solicita en lo principal, se cite a doña Clara Raggio v. de Lertora, a la audiencia U. S. designe a fin confiese deuda $ 45.000, bajo apercibimiento si no compareciere o diere respuestas evasivas se tenga por confesada dicha deuda; primer otrosí, notificación por avisos; segundo, fijación domicilio; tercero, patrocinio y poder. Juzgado proveyó. Santiago noviembre 27 de mil novecientos cuarenta y tres, a lo principal, como se pide, debiendo comparecer a la audiencia del quinto día hábil después de la notificación a las 10 horas, o a las quince si fuere lunes. Al primer otrosí, háganse las buscas correspondientes y ríndase información sumaria de testigos; al segundo, como se pide, al tercero téngase presente. Papel de $ 3. Rol N.o 94,830.— O. Acevedo.— Puelma. Mérito diligencias posteriores ordénose notificar edicto tres avisos en LA NACION, "La Hora", sin perjuicio del ordenado por la ley en el "Diario Oficial". En consecuencia notifico lo anterior a doña Clara Raggio v. de Lertora.— Campos, Sec. Sub. 8 Enero

CUARTO JUZGADO CIVIL, AUTO 6 enero, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento, Lastenia Romero Orellana e Isaías Valenzuela Faúndez, sus hijos legítimos: Isaías, Francisco Antonio, Olga Ester, Roberto del Carmen y Lidia Valenzuela Romero.— Secretario. 10 Enero

NOTIFICACION: QUINTO JUZGAdo Civil, se ha presentado José Elorza Monardes, comerciante, San Francisco 1443, solicita en lo principal, se cite a comparendo con el objeto que indica; otrosí, abogado patrocinante y poder. Juzgado proveyó: Santiago, noviembre 13 de 1943. A lo principal, como se pide vengan los interesados a comparendo a la audiencia del 5.o día hábil después de la última notificación, a las 10 horas, o a las 15 horas si fuere lunes; otrosí, como se pide; 2.o háganse las averiguaciones solicitadas y ríndase información sumaria de testigos, y hecho, autos; 3.o téngase presente la designación de abogado. N.o 96,039. Papel de $ 3.— L. Manuel Almarza.— Castro. Santiago, marzo 30 1943. Con el mérito de las diligencias practicadas y de la información sumaria, se acoge lo solicitado en el 2.o otrosí del escrito de fs. 3 debiendo hacerse publicaciones en el diario LA NACION, "El Chileno" y en el "Diario Oficial".— J. Manuel Almarza.— Castro. En consecuencia se notifican a los herederos de la Sucesión de Andrea Monardes Pizarro v. de Elorza, para nombrar administrador pro-indiviso de los bienes de dicha sucesión que lo son: Margarita Elorza Monardes de la Cruz, representada por Luis Enrique de la Cruz; Zoraida Elorza de Barrera, representada por Javier Barrera; Joaquín Elorza Monardes; María Vergara Elorza; Hernán Vergara Elorza; Humberto Elorza Cortés; Graciela Elorza de Lepe, representada por Alfredo Lepe; Andrea Gálvez Elorza; Juan Gálvez Elorza; Mariano Gálvez Elorza, y Carlos Gálvez Elorza, de la demanda y resoluciones.— Secretario. 8 Enero

MARTILLERO ENRIQUE GONZAlez E., rematará 14 del presente, 16 horas, Huérfanos 1055 (Interior). Existencias: Salón de té Chá, Julio Román con Margot Budinich, el remate se efectuará en un solo lote conforme Inventario a la vista. 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. El Secretario. 11 Enero

REMATE

El 28 del presente, a las 11 horas, remataráse ante el Quinto Juzgado del Trabajo de Santiago, propiedad de calle Las Palmas N.o 2353, comuna de Providencia. Mínimum: $ 210.000.—, pagadero: reconociendo tres deudas hipotecarias que en total suman $ 141.200.—; saldo, depositarse a la orden del Tribunal, dentro tercero día. Boleta garantía 10 o|o del mínimum. Bases en Secretaría Juzgado, juicio "Opitz Federico con Raposo, Ramírez y Valdés Ltda." y con Nicasio Ramírez Arís.

EL SECRETARIO 11-en.

BOMBAS

6.a CIA DE BOMBEROS "SALVAdores y Guardia de Propiedad". — De orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para los días 7 y 8 del presente, a las 21 horas. Punto de reunión Plaza Brasil. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 8 Enero

SEXTA CIA. DE BOMBEROS. — Guillermo Lagreze E., Capitán de la 6.a Cía. de Bomberos, saluda atentamente a Ud. y tiene el agrado de invitarlo al Ejercicio que se realizará en la Casa Nacional del Niño el domingo 9 del presente, a las 10 de la mañana, en celebración del 80.o aniversario de la Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal 2.a Cía. Zapadores "Luis Dittman".— De orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 21 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel. Voluntad y Sacrificio.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna. 3.a Cía. de Bomberos San Miguel (En formación). Cito a la Compañía de orden del Capitán, a ejercicio para hoy, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante.

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS. Réunion extraordinaire de Compagnie Vendredi 7 courant à 19.30 heures. Election d'un Conseiller et élections qui aient lieu. Anniversaire. Caisse des volontaires.— Le Secrétaire. 7 Enero

DON DAMIAN TORO GOMEZ.—

Es una vida noble y llena de méritos sobresalientes la que se ha extinguido con la muerte del Ingeniero Práctico de Minas, don Damián Toro Gómez, fallecido prematuramente a la edad de 41 años.

Egresado de la Escuela de Minas de Copiapó, pasó inmediatamente a desempeñar su profesión en varias minas de importancia en el país, donde pudo evidenciar las excepcionales condiciones que poseía para las duras y difíciles faenas mineras. Algún tiempo después entró a ocupar puestos de responsabilidad y de confianza en la Compañía Minera M'Zaita, empresa que abandonó para llenar la jefatura de la Compañía Minera Bellavista.

En todos estos puestos el señor Toro Gómez supo granjearse unánimes simpatías, porque a sus méritos profesionales añadía relevantes dotes de caballero, de jefe comprensivo y de compañero afectuoso.

Con el fallecimiento del señor Toro Gómez, la industria minera pierde a uno de sus más valiosos elementos y su esposa y sus pequeños hijos, a un jefe de hogar en quien la mayor aspiración de su vida fué la felicidad de cuantos le rodeaban.

COMIDA EN HONOR DEL CORONEL LANE.—

Oficiales de nuestras Instituciones Armadas, Adictos Aéreos, Navales y Militares, y amigos personales, ofrecerán el miércoles 12, a las 21 horas, una comida en honor del Teniente Coronel don William Lane, Jefe de la Misión Aérea Norteamericana, con motivo de su próxima partida al Paraguay, donde asumirá igual cargo. La tenida será de calle y las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel Carrera, hasta el martes 11.

EN EL CLUB COQUIMBO-ATACAMA.—

Mañana se efectuará en el Club Coquimbo-Atacama la celebración del décimo aniversario de la fundación de este Hogar Social.

Se colocará en el Salón de Honor el retrato del señor Juan Antonio Iribarren y en seguida se le ofrecerá un almuerzo, al cual han adherido distinguidas personalidades.

Las adhesiones se recibirán durante el día de hoy en la Caja del Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143, teléfono 64720.

BAUTIZOS.—

Ayer fué bautizada en esta capital, Isabel Julia, hija de la señora Isabel Alpes de Wilson y de don Héctor Wilson Cunningham.

Fueron sus padrinos el coronel de Carabineros y Prefecto-Jefe de Santiago, don Ricardo Romero Meza y su esposa, señora Julia Alpes de Romero.

En Viña del Mar fué bautizada María Atractiva, hija del señor Luis Moreno Sepúlveda y de la Señora María Doñas de Moreno.

Fueron sus padrinos el señor Manuel Parra Flores y señora Atractiva Sepúlveda de Parra.

—Ha sido bautizado Ismael Eduardo Araya Tello, hijo del señor Ismael Araya Tobar y de la señora Irma Tello Vega.

Actuaron de Padrinos don Pedro Tello Vega y señorita María Tello Vega.

PENAFLOR

VENDO o ARRIENDO ESPLENDIDA QUINTA

11 MIL METROS

TODA PLANTADA

BUENA CASA

TELEFONO 89472

En Viña del Mar

Por la temporada de verano se arriendan cómodas piezas con o sin pensión. Atención esmerada, espléndida ubicación

Calle BELLAVISTA 135

TELEFONO 80627

Señorita Marta Opazo O. Su matrimonio con el señor Manuel Muirhead, se efectuó privadamente.

La señora Marta Herrera de Aguirre.-

El inesperado fallecimiento de Marta Herrera de Aguirre, ocurrido recientemente en Llolleo, cubre de duelo y tristeza a la sociedad de este balneario y San Antonio, que admiró en ella a la esposa amante, a la hermana cariñosa y a la sin igual amiga.

Había formado su hogar con el respetado vecino de Llolleo, nuestro amigo Jorge Aguirre Aguirre; una hija había venido a alegrar ese hogar, y a las pocas horas toda esa risueña felicidad aparece tronchada con la desaparición de la madre.

Su fino don de gentes, su sociabilidad, su cultura, esa sonrisa alegre que siempre le iluminaba el rostro, le deparaba amigos en quienes la conocían. Además, era buena de una bondad generosa y comprensiva. Pocas almas han irradiado más espiritualidad que la suya.

Este mundo amargo, pleno de decepciones, no parecía ser la patria ideal para esta encantadora dama que se ha reintegrado al cielo, a la compañía de los ángeles, sus hermanos.

Así el recuerdo de Marta Herrera de Aguirre florecerá siempre en la memoria de lo que ella fué, esto es, una personalidad hecha de todo lo bello y de todo lo grande en que puede moldearse un ser humano.

F. G. G.

Don Jorge Silva Guerra fué festejado antenoche.-

En el comedor principal del Club de la Unión se sirvió antenoche el gran banquete que los amigos de don Jorge Silva Guerra le ofrecieron con motivo de su reciente nombramiento como Gerente General de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. Más de cien personas asistieron a este homenaje tan justificado como lo declaró don Arturo Aldunate Phillips al ofrecer la manifestación. D. Jorge Silva Guerra leyó un breve discurso para agradecer la demostración de afecto que le rendían sus amigos. El ex Ministro de Hacienda don Guillermo del Pedregal refirió un anecdotario de la vida de escolar que hizo junto con el festejado. Don Osvaldo Rengifo fué obligado a hablar a continuación y lo hizo con toda elocuencia. El Vicepresidente de la South American Foreing Power Co., doctor don Eduardo Salazar Gómez, instado a usar de la palabra lo hizo magistralmente arrancando grandes aplausos de los asistentes. Finalmente habló Mr. Joseph J. Cussen, Vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

Enviaron sus excusas los señores Juan Tonkin Th., Ernesto Barros Jarpa, Francisco Rojas Huneeus, Fernando Moller B., W. E. Wotherspoon, Vicente Izquierdo Phillips, Jorge Correa Ugarte, Ciro Gianoli, Ricardo Simpson, Rafael Torres Maillard, Samuel Willshaw, Joaquín Gandarillas Salas, doctor Eugenio Suárez, Eduardo Donoso, Eduardo Irarrázaval Concha, Oscar Valenzuela y Manuel Rojas Villegas.

Las siguientes personas adhirieron al banquete en honor del señor Silva Guerra:

Señores Luis Sommers, Manuel Velasco, Alfonso Díaz Lira, Antonio Baeza M., Manuel Zañartu, Ricardo Simpson, Alberto Bascuñán, Jorge Peña O., Patricio Guzmán de la Fuente, Luis Alemparte, Dr. Eugenio Suárez, Francisco Rivas W., William C. Butler, Juan Tonkin Th., Guillermo Case L., Osvaldo Rengifo, René Prieto, Manuel Cuadros Cerda, Mario Phillips O., Luis Moro A., Sergio Prieto Nieto, José Alcalde H., Humberto Fuenzalida, Domingo Amunátegui, M. S. Mc Goldrick, Fernando de la Cruz, Hernán Rojas Santa María, Samuel Jory, Luis Gutiérrez, Jorge Correa Ugarte, Alberto Latham U., Juan P. Bennett, Ramón Eyzaguirre, Juan L. Carrasco, Carlos Fernández Correa, Enrique de Artola, Julio Hurtado Salas, Remigio Medina Neira, Alfredo Flueler H., Carlos Vilie Luco, Ernesto de la Fuente T., Miguel Vergara Irmas, Tomás Eduardo Rodríguez, Ricardo Irarrázaval Rojas, Julio Bahr S., Fernando Mardones G., Enrique Rojas Villegas, Luis Phillips O., Jorge Arteaga, Jaime Larraín García Moreno, Antonio Bascuñán P., Ricardo Labarca, Guillermo Moore M., Desiderio García P., Fernando Silva Joacham, Oscar Valenzuela, Arturo Aldunate, Guillermo del Pedregal, Medardo Goytia, Julio Laso O., J. J. Cussen, Héctor Marchant B., Santiago Pérez C., Eduardo Matte Eguiguren, Eugenio Valdivieso, Javier Díaz S., Eulogio Sánchez Errázuriz, Néstor Valenzuela V., Juan Bennett Agacio, Raúl Obrech Herrera, Mario Gandarillas P., Manuel Silva Joacham, Jorge Contardo Guarchia, Reinaldo Harnecker, Alfredo Gómez Nicholls, Carlos Bañados Dávila, Eduardo Yrarrázaval Concha, Hernán Arizía S., Gustavo Lira, Osvaldo Jünemann, A. Gatti, H. Jorquera, Eduardo Salazar, D. Vucetich, Fernando Lazo, Rafael Herrera, L. M. Carvajal, J. F. Owens, Rodolfo Silva, Carlos Herrera, Edwin D. Ford, D. Poklepovic, Francisco García, H. D. Carr, Julio Lagos, Jorge Prieto, Moisés Maldonado, Luis Cox, Jorge Jarry, Enrique Montaner, Salvador Vial, Gonzalo García, George Smith, Manuel Magallanes, Julio Donoso D., Hugo Valdés M., Mario Valdés M., Oscar Heiremans, Patricio Díaz S., Jorge Rivera S., Manuel Alba B., Egidio Reyes A., Gustavo Muñoz G., Demetrio Peña V., Raúl Valdivieso D., Ricardo Romero C., Roberto Wachholz, Estanislao Correa, Gonzalo Silva C., Manuel Gaete F., José Luis Claro, Luis Fernández Solar y Osvaldo del Río.

EN EL CRILLON.—

Mañana, a las 17 horas, tendrá lugar en el Crillon el té en honor de la señorita Sofía Guzmán M., que le ofrecerán sus amigas, para despedirla de la vida de soltera.

—El miércoles 12, a las 17 horas, se llevará a efecto en el Crillon el té en honor de la señorita Victoria Sarah, que le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo matrimonio.

Falleció en Londres Sir Henry White Smith.-

El cable nos ha traído la triste noticia del fallecimiento en Londres a la edad de 65 años de Sir Henry White Smith.

Dedicado desde muy joven al comercio llegó a formar una considerable fortuna que invirtió en la bella propiedad campestre que poseía en el sur de Inglaterra, donde en repetidas ocasiones acogió, con el don de gentes que lo caracterizaba, a nuestros compatriotas.

Durante la guerra de 1914-1918 fué Presidente de la Sociedad de Constructores aéreos británicos y en esta capacidad el Gobierno de Su Majestad lo envió como Delegado Comercial, representante de la Industria Aérea Británica a la Conferencia de la paz donde fué elegido Vicepresidente de las Subcomisiones legal y comercial. Su labor en esta Conferencia le valió las distinciones de Comendador del Imperio Británico y Caballero de la Legión de Honor.

De regreso a Londres ocupó los cargos de Miembro representante del Gobierno en el Comité del Transporte Aéreo Civil; Vicepresidente del Instituto de Transporte; Tesorero Honorario de la Liga Aérea del Imperio Británico y Vicepresidente de la Federación de las Industrias Británicas.

Sir Henry era un decidido partidario de un mayor acercamiento comercial entre Gran Bretaña y Chile y con este fin hizo dos viajes a Chile, donde dejó muchos amigos que en estos momentos sienten su partida y veneran su memoria.

Nuestro Gobierno, en reconocimiento de su obra de acercamiento le había otorgado el año pasado la Orden al Mérito en el grado de Comendador. Sir Henry, al imponerse de esta distinción, dijo: "Me es especialmente grato manifestar cuán honrado y agradecido me siento al recibir la condecoración de un país con el cual he tenido por muchos años tan agradables relaciones. El tiempo que estuve en Chile y luego el contacto que mantuve con su Embajador en Londres ha dejado en nuestra memoria el recuerdo imperecedero de lo que significa a amistad de los chilenos que siempre he apreciado en todo su valor".

L. R.

En el Hotel Carrera.-

El Director General del Departamento del Trabajo del Brasil, doctor Luis Augusto Rego Monteiro y señora, retribuyendo las múltiples atenciones recibidas durante su estada en Chile y con motivo del regreso a su patria ofrecerá hoy a las 19 horas en los Salones del Hotel un cocktail a sus amigos.

—La señorita Lucía Beltrán será festejada hoy por sus amigas con un té, que le ofrecen con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas en la Caja Central del Hotel.

—Un grupo de sus relaciones sociales ofrecerá hoy en el Roof-Garden, una comida en honor del señor Carlos Martínez Oyarzún y señora Elena Díaz de Martínez, con motivo de su próximo viaje al sur, donde permanecerán algún tiempo.

—Un grupo de sus amigas afrecerá mañana un té en honor de la señorita Carmen Silva Catalán, para despedirla de su vida de soltera. Las adhesiones se reciben hasta mañana a las 16 horas en la Caja Central del Hotel.

La señorita Irma Puelma Correa será festejada mañana, con un té, que le ofrecen sus amigas, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel hasta las 16 horas.

EN EL CRILLON.-

Manifestación de despedida de solteros a la señorita María Inés Rojas y al señor Jorge Richards, en los salones del Crillon.

MANIFESTACION.—

Con motivo de haber sido ayer el día de su cumpleaños, el señor Manuel Alvarez fué objeto de especiales atenciones de parte del vasto círculo de sus relaciones. Los señores Andrés Zattera Battistini y Francisco Zunino Vuvolone le ofrecieron una manifestación a la que concurrieron numerosos amigos personales del festejado.

—Con motivo de su próximo matrimonio, un grupo de sus amigas afrecerá el próximo martes, un té en honor de la señorita Silvia Honorato P. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

MISA.—

Mañana será oficiada en la Capilla del Cementerio General por el Capellán de Investigaciones Presbítero don Carlos Vega K. a las 9 de la mañana, una Misa por el descanso re su alma del joven René Vidal Suárez, por cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.—

Hoy a las 21 horas, se llevará a efecto en los salones del Círculo Español una comida en honor de la señorita Marta Etchegaray y del señor Ramón López E., con motivo de despedirlos de su vida de solteros.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Graciela Isabel hija del señor Carlos O. Müller Georger y señora Graciela Montero Abt de Müller.

—Un hijo de don Luis Phillips Ortúzar y de la señora María Dávila de Phillips.

—Una hija del señor Hernán Celedón Otero y de la señora Matilde Lavín de Celedón.

ENFERMOS.—

En la Clínica Santa María han sido operadas de apendicitis las niñitas Marta y Mercedes Recabarren Solar por los doctores Vidal Silva y Van Diest. Su estado es satisfactorio.

Recuerde

GARDEZ

Lunes 10

POR UNA POLITICA AGRARIA NACIONAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS AGRICULTORES

VOTE UD. POR LA SIGUIENTE LISTA DE CANDIDATOS AL CONSEJO DE LA SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

DANIEL ARMANET FRESNO
MANUEL ESCOBAR MOREIRA
FERNANDO MOLLER BORDEU
GUILLERMO NOGUERA PRIETO
ISMAEL TOCORNAL G.
MANUEL ANTONIO ARTAZA
JORGE LAZCANO VALDES
EDUARDO MOORE MONTERO
RAMON NOGUERA PRIETO
FERNANDO VARAS CONTRERAS
FRANCISCO DOMINGUEZ
ALBERTO LLONA REYES
GUILLERMO E. MUNICH
PEDRO PRADO CALVO
ROBERTO WACHHOLTZ

LOS COMPONENTES SON ACTUALES MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

VOTACIONES: Diariamente desde las 10 a las 12 horas y desde las 3 a las 6 P. M. en Tenderini 187 hasta el Viernes 14. El voto debe emitirse personalmente.

EL COMITE.

TREN EXPRESO A CARTAGENA

A partir del 8 del presente correrá los DIAS SABADOS, como en anteriores temporadas, tren expreso a Cartagena que sale de Alameda a las 14.20 horas y regresa de Cartagena LOS LUNES a las 6.40 horas.

Este tren expreso lleva sólo coches de 1.a clase y en su viaje de ida el día Sábado lleva un coche con asientos numerados. La reserva de estos asientos puede hacerse anticipadamente en la Oficina Central de Informaciones, de Bandera esquina Huérfanos.

FERROCARRILES DEL ESTADO

LOS RUSOS OCUPARON ROKITNO EN POLONIA

Vatutin sigue avanzando en un frente de 80 Klmts.

Embestida hacia Vinnitsa

MOSCU, 6.— (U. P.) (Por Henry T. Shapiro). — Las tropas soviéticas del Primer frente de Ucrania persiguen encarnizadamente a las fuerzas alemanas que se retiran al otro lado de la frontera polaca, admitiendo esta noche por primera vez el comando del Ejército Rojo que la lucha ha sido llevada fuera de los límites rusos de la preguerra al dar cuenta de la ocupación de Rokitno.

Esta localidad está a 20 kilómetros al oeste de la frontera ruso-polaca de pre-guerra y 29 kilómetros al oeste de Olevsk, la última población de importancia conquistada en territorio soviético.

El avance del general Vatutin continúa sobre un frente de 80 kilómetros, dentro del cual cayeron hoy otros 80 pueblos y aldeas, que los alemanes defendieron apenas débilmente, aplastados y desmoralizados por la superioridad soviética. Se informa que el propósito aparente de Vatutin es extender la saliente de Kiev hacia el oeste hasta Sarny, nudo ferroviario de Polonia, y que ya sus avanzadas se habrían establecido en los bancos del río Sluch. Rokitno está en la vía de Kiev a Varsovia y a 41,5 kilómetros al este de Sarny.

Al mismo tiempo, desde la toma de Berdiechv se inició otra formidable acometida hacia el suroeste, en dirección de Vinnitsa, cayendo hoy Novy-Miropol, 65 kilómetros al este de Rodomsyl, y que la brecha abierta en las posiciones alemanas al oeste del Dniepr ha aumentado en varios cientos de kilómetros, subrayando así la incapacidad del enemigo para sobreponerse a la abrumadora superioridad de las armas rusas.

LA BATALLA POR BERDICHEV

Toda la prensa ha destacado hoy la importancia de la toma de Berdichev revelada a última hora anoche en la Orden del Día de Stalin; la ocupación de la plaza representa una operación de limpieza en el distrito administrativo de Zhitomir, dando a los rusos el control completo de un sector entero de ferrocarril al norte de Berdichev, hasta Ovruch.

La población de Berdichev era de 80.000 personas, en su mayoría judíos; en tiempos azaristas fué un punto de concentración de judíos. Pero ahora está totalmente despoblado el lugar, pues al igual que Kiev y Karkov los alemanes dieron muerte a todos los judíos. Con ellos se calcula que el total de los judíos asesinados en Ucrania por los nazis, pasa de un millón.

Los despachos del frente subrayan la gran importancia táctica de la victoria de Berdichev; dicen que el objetivo del comando soviético al tomar este importante centro de comunicaciones fué obligar a los alemanes a retirarse por las vías férreas.

La batalla duró cinco días y empezó con una concentración de artillería, durante cuyo cañoneo se lanzaron cientos de toneladas de proyectiles sobre las posiciones alemanas. Terminada la preparación atacaron las fuerzas de tanques e infantería.

El asalto de Vatutin comenzó desde el sur, al norte y al noroeste; fueron cortados todos los caminos y ferrocarriles, y finalmente los alemanes fueron desalojados de la parte oriental del pueblo detrás del río Gnilapyat que corre por las barriadas occidentales de Berdichev.

En el curso de la lucha por los accesos del pueblo, los tanques y la infantería alemana contraatacaron desesperada y furiosamente para mantener abiertas las comunicaciones de la guarnición. Los tanques soviéticos rechazaron estos intentos, manteniendo la iniciativa en todo el curso de la batalla, aún en los casos en que eran enfrentados por unidades de panzer superiores a las propias fuerzas.

En un sector de Berdichev un gran grupo de tanques y formaciones de infantería enemiga lanzaron un contraataque; los rusos, como en otras batallas, cortaron la columna de tanques y la aislaron, aniquilándola en los campos nevados.

Al sur de Berdichev los alemanes resistieron tenazmente en una aldea ubicada sobre la carretera que lleva a Vinnitsa; metralletistas nazis disputaron cada casa de la aldea, y cuando finalmente los hombres de Vatutin vencieron su resistencia, encontraron cada casa llena de muertos alemanes.

Al terminar la batalla los rusos arrollaron los flancos nazis situados sobre el ferrocarril a Shepetovka, por donde se inició hoy un avance, por las carreteras que salen al sureste, desalojando totalmente al enemigo de Berdichev.

FUERZAS RUSAS HAN AVANZADO 650 KILOMETROS

LONDRES, 6.— (U. P.) — El corresponsal militar alemán del exterior, Hallensleben, uno de los más conocidos comentaristas del alto comando, pronostica nuevas retiradas de Rusia, porque, según dice, "la defensa elástica en todas partes es la orden del día del alto comando alemán para el invierno. Esto significa que los acontecimientos durante el invierno en Rusia serán análogos a los del verano y otoño".

Puede señalarse que los rusos avanzaron 650 kilómetros en el "verano y otoño" y que un avance análogo en el invierno, los colocaría en la Prusia Oriental, bastante pasados de Varsovia en camino a la frontera alemana o de Bucarest.

MAS DE MIL TONELADAS DE BOMBAS SOBRE STETTIN

De la conquista de Tarawa

Soldados norteamericanos disparando un "Howitzer" de campaña durante la dura batalla por la posesión de la isla de Tarawa en el grupo de las Gilbert.

NUEVO RAID DE HOSTIGAMIENTO CONTRA CAPITAL ALEMANA

La R. F. A. atacó además objetivos en N. de Francia

LONDRES, 6. — (U. P.). — Cientos de bombarderos británicos devastaron anoche Stettin, el principal puerto de abastecimientos de los alemanes para el sector septentrional de su frente del este, con más de 1.000 toneladas de bombas de alto poder explosivo —incluyendo muchas de dos toneladas— mientras que simultáneamente bombarderos rápidos Mosquito efectuaban extensas operaciones a través de Europa desde Berlín hasta la "costa de invasión" en el norte de Francia. De todas estas operaciones sólo 15 aviones no regresaron a sus bases.

Hoy desde la mañana se reanudó la ofensiva, ya virtualmente continua desde hace casi 48 horas, cuando bombarderos medianos y ligeros, portabombas y cazas empezaron a cruzar la costa en dirección al continente.

Con el raid a Stettin la RFA reanudó su rol en la ofensiva aérea previa a la invasión después de dos noches de descanso; los cuadrimotores de la RFA. lanzaron sus grandes proyectiles sobre muelles, bodegas, astilleros, plantas bélicas y refinerías de Stettin sólo unas pocas horas antes del amanecer, "con un bombardeo bien concentrado", según la expresión del comunicado del Ministerio de Aviación.

SIMULARON VUELO HACIA BERLIN

Las formaciones de la RFA., siguiendo su táctica reciente, simularon primero que se dirigían a Berlín, y luego tomaron rumbo 120 kilómetros al noreste para atacar Stetti. Poco después llegaron sobre la capital alemana los bombarderos rápidos Mosquito que lanzaron sus cargas sobre los incendios y ruinas de Berlín por la segunda noche consecutiva.

Otras formaciones de estos mismos bombarderos bimotores atacaron objetivos no especificados en el oeste de Alemania y el norte de Francia.

Las pérdidas relativamente pequeñas en las incursiones de anoche se atribuyen al rápido cambio del asalto de Berlín a Stettin, lo que sorprendió seguramente a las defensas alemanas.

La incursión contra Stettin, que está a sólo 120 kilómetros al oeste de Polonia, asestó probablemente un fuerte golpe a los alemanes que se preparan febrilmente para encarar la poderosa ofensiva rusa desde Vitebsk y Nevel hacia Riga y los estados del Báltico. Virtualmente todos los suministros para el frente del Báltico salen desde Stettin que anteriormente sólo había sufrido una incursión de intensidad el 20 de abril de 1943, cuando se calcula que más de 50 hectáreas de instalaciones industriales fueron devastadas.

Hacen notar los observadores que gran parte de los minerales de hierro procedentes de Suecia son desembarcados en Stettin.

Estos ataques nocturnos siguieron a las grandes incursiones diurnas en que participaron los bombarderos pesados norteamericanos y las formaciones de la RFA., Dominios y aliados, que llegaron hasta Kiel dentro de Alemania y causaron enormes destrozos en la llamada "costa de invasión" en Francia.

El comunicado del Ministerio de Aviación, sobre las operaciones nocturnas dice: "Anoche, a la luz brillante de la luna, aviones del Comando de Bombardeo lanzaron un intenso ataque contra el puerto del Báltico y ciudad industrial de Stettin; los primeros informes indican que el bombardeo fué bien concentrado.

"Bombarderos rápidos Mosquito atacaron Berlín y objetivos en el oeste de Alemania y el norte de Francia.

"Quince de nuestras máquinas no han regresado".

¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE LA FUERZA AEREA ALIADA EN EL NORTE DE FRANCIA?

ESP. PARA "LA NACION" POR JAMES E. MURRAY

LONDRES, 6.— (EXCLUSIVA DE LA UNITED PRESS PARA "LA NACION").— Una de las descripciones más fantásticas que jamás Goebbels ha hecho tragar a los diarios y al público ha sido eso de "bombardeos de la costa en que están emplazados los cañones lanzacohetes".

Pero, quizá si encubierto tras esa falsa fachada de grandes titulares de prensa, haya un significado importantísimo, el de una de las más enigmáticas campañas de bombardeo de esta guerra.

¿Cuáles son esos "objetivos militares del norte de Francia"? Contra qué descargaron la RFA y la Fuerza Aérea Norteamericana decenas de miles de toneladas de bombas en raids casi sin interrupción durante todo el último mes, con un gasto de millones de dólares y centenares de miles de galones de bencina? ¿En qué consisten esos blancos descritos oficialmente como "los blancos de la región de Pas de Calais" o del norte de Francia, contra las cuales las fuerzas aéreas británicas y norteamericanas envían diariamente de 500 a 1.250 bombarderos medianos con poderosas escoltas de cazas?

Los observadores decididamente estiman que los blancos principales no son los emplazamientos de cañones lanza-cohetes, por cuanto no valdría la pena lanzar contra ellos tan enorme esfuerzo.

Expresan los entendidos que es posible que en un primer momento, la actual campaña de los bombarderos medianos haya tenido por objetivo principal las baterías de cañones lanza-cohetes, pero que no puede considerarse que a ello se hayan reducido los asaltos con 1.250 bombarderos medianos y sus escoltas de cazas, que en conjunto dejaron caer alrededor de mil toneladas de bombas en el esfuerzo máximo practicado el martes, ni en la continuación de la ofensiva de casi igual intensidad por segundo día consecutivo el miércoles, sobre todo si se considera que contra el mismo sector se practicó durante todo el mes anterior una ofensiva que todos los días realizó raids de magnitud muy comparable a las mencionadas.

Los observadores, como queda dicho, dicen abrigar la certeza que los cañones lanza-cohetes no valen la pena como para que contra ellos se dirijan ofensivas así.

Se señala que fué Goebbels quien inyectó los rumores sobre cañotes lanza-cohetes en despachos de Estocolmo a Madrid, y los comunicados oficiales sobre las operaciones de los bombarderos medianos jamás mencionan la palabra cohete.

Pero tampoco fué jamás desmentido oficialmente que los bombarderos medianos estuvieran bombardeando los emplazamientos de las piezas lanza-cohetes, precisamente porque en Londres el público estaba ya preocupado por los cohetes, y el atribuirse tal designio a los bombarderos aliados servía para aliviar cualquier nerviosidad que Goebbels hubiera podido producir con esos mismos pronunciamientos.

Por otra parte, los observadores dicen que en ningún momento han sido considerados los cohetes otra cosa que una amenaza contra el espíritu de resistencia, por cuanto, primero: en el actual estado de perfeccionamiento o más bien, de imperfección, el cañón lanzacohete es muy ineficiente, y requiere 30 toneladas de explosivos para descargar una tonelada de peso contra el blanco; segundo: el alcance está limitado a un tercio de lo que calcularon originalmente los nazis; tercero: se calcula que los nazis tienen muy pocas piezas de este tipo.

Se repite que jamás se consideró tan importante esta nueva arma como para dedicarle una campaña como la que desarrollan los bombarderos medianos.

Esta opinión queda confirmada por la del comentarista militar alemán, vertida ayer, en el sentido que "los rumores sobre un arma secreta alemana, tal como los nuevos tipos de cañones lanza-cohetes, probablemente carecen en absoluto de base. Pero en los círculos militares alemanes hoy se hicieron importantes sugerencias en el sentido de que las fuerzas del Reich probablemente pasen a la ofensiva antes de fines de 1944, utilizando una nueva clase de guerra, muy diferente de cualquier cosa que se haya experimentado hasta aquí".

Es siempre posible que el pronunciamiento citado sea la nueva línea que asumirá la propaganda alemana.

Pero si se elimina definitivamente a los emplazamientos de artillería-lanza-cohetes como blanco de los ataques de los bombarderos medianos, queda como posible objetivo la invasión o sea, la necesidad de "ablandar" la "muralla occidental" como más probable objetivo de los bombarderos medianos. Sin embargo, unos pocos los ingenieros militares que consideran que semejante "ablandamiento" contra las fortificaciones construídas para resistir la invasión puedan ser oportunas, salvo que la invasión esté muy cerca de realizarse que lo que cree la mayoría. Se basa esa consideración técnica en que es demasiado fácil para la Organización Todt reparar cualquier daño que puedan sufrir esas fortificaciones construídas desde el principio para resistir el bombardeo.

Pero eso no quiere decir que los bombarderos medianos estén desgastando inútilmente sus fuerzas. El punto importante es que los alemanes no saben para cuándo está programada la invasión. Si Goebbels creyera de veras que los medianos están dirigiendo sus ataques contra los cañones lanza-cohetes, entonces se estaría riendo, y se puede notar a las claras que no contiene hilaridad su afirmación que el Alto Comando Alemán está trasladando sus mejores tropas del frente ruso al occidente, para hacer frente a la inminente invasión desde el oeste ni tampoco se ríe gran cosa cuando dice que esa invasión es esperada para dentro de quince días.

Hay, por lo demás, una correlación posible entre el récord de campañas aéreas con bombarderos medianos practicada en el frente de invasión, y la campaña en el frente oriental. — JAMES E. MURRAY.

San Vittore fué tomado por asalto

VIOLENTA EMBESTIDA DEL QUINTO EJERCITO

El avance hacia Pescara

ARGEL, 6. (U. P.) (Por CHRIS.CUNNINGHAM).— Se dió comienzo a una ofensiva en grande escala de las fuerzas anglo-norteamericanas del 5.o ejército en un frente de 15 kilómetros, lanzándose las tropas del general Clark contra las defensas montañosas de los alemanes que protegen la carretera principal a Roma.

El comunicado de hoy dió cuenta de esta acción iniciada el martes por la noche, junto con anunciar que los elementos norteamericanos de dicho ejército tomaron por asalto el bastión aleman de San Vittore, después de poderosa preparación aérea y de artillería.

Esta ofensiva fué la acción más destacada de la última jornada, pues en el sector del 8.o ejército continuó la lenta operación en dirección de Pescara, hacia donde continúan retrocediendo los alemanes, preparándose para defender la partida de la carretera transversal que también conduce a Roma. Los observadores creen posible alguna maniobra sorpresiva del 8.o ejército que pueda cortar esa carretera al interior de Pescara, copando así a poderosas fuerzas enemigas en esa base. Tomada la carretera, podría iniciarse el avance conjunto hacia la capital italiana de todas las tropas aliadas que operan en la península.

LA OFENSIVA DEL QUINTO EJERCITO

El martes por la noche, después que la artillería del 5.o Ejército lanzó una de las andanadas más intensas de toda la campaña italiana las fuerzas anglo-norteamericanas iniciaron simultáneamente en sus respectivos sectores, desde el Tirreno al centro de la península, un ataque arrollador que ha avanzado en buena distancia sus líneas.

—"El comunicado alemán de hoy dió cuenta de esta ofensiva, diciendo que las operaciones se habían iniciado al noroeste de Mignano por un punto y al oeste de Venafro por el otro.

Al entrar hoy al segundo día esta ofensiva, las líneas generales del general Clark habían avanzado más de dos kilómetros en todo el frente de 15 kilómetros en que se desarrollan las operaciones.

El primer triunfo concreto del ataque fué la entrada de tropas de infantería a la localidad de San Vittore, de cuyas calles los alemanes han sido desalojados con cargas a la bayoneta; los nazis se refugiaron en los edificios del pueblo, convertidos en verdaderas fortalezas, pero toda su resistencia fué inútil. La caída de San Vittore amenaza con provocar el colapso de toda la línea alemana y deja abierto el camino hacia Cassino, apenas 10 kilómetros al noreste, y también facilitar la invasión de la carretera que se extiende hasta Roma.

El corresponsal de la United Press Reynolds Packard informa anoche, — iniciada ya la ofensiva, — que el ataque contra San Vittore dió lugar a una de las más encarnizadas batallas que le ha tocado presenciar, debido a la porfiada y tenaz resistencia de los alemanes que se dan cuenta de la vital importancia del pueblo para sostener su llamada línea de invierno.

El ataque, dice Packard, se inició desde tres sectores, con apoyo de artillería y bombarderos aéreos. Uno de los avances más difíciles se hizo por terrenos montañosos cubiertos de nieve, acción en que tomaron parte unidades

(PASA A LA PAGINA 7)

OCHO BARCOS NAZIS FUERON HUNDIDOS EN MEDITERRANEO

LONDRES, 6.— (U. P.). — Submarinos británicos hundieron ocho naves, incluyendo un gran buque-cisterna, en el Mediterráneo, y dañaron a otros dos, según el siguiente comunicado expedido esta mañana por el Almirantazgo:

"Se ha informado de nuevos triunfos obtenidos por los submarinos de Su Majestad durante las recientes operaciones contra los alemanes y la navegación controlada por los alemanes en el Mediterráneo. Ocho naves en total, incluyendo un gran buque-cisterna, han sido hundidos y dos naves más resultaron dañadas.

"El buque-cisterna fué hundido en el golfo de Génova cuando navegaba en un convoy. Un submarino interceptó al convoy y atacó al buque-cisterna con torpedos. Se registraron dos impactos y se vió que la nave se hundía.

"En la misma zona, un gran buque de abastecimiento fué alcanzado por un torpedo, pero fué imposible observar los resultados completos de este ataque.

"Una pequeña nave auxiliar naval fué hundida por un torpedo frente a la costa de la Provenza. Tres otras naves pequeñas, dos de ellas cargadas con municiones, fueron torpedeadas y hundidas en la misma zona.

"En el Egeo, un buque de abastecimiento de tamaño mediano, que navegaba sin escolta fué hundido por un torpedo al sur de Lemnos y dos pequeñas naves de abastecimiento fueron hundidas por el fuego de artillería entre Levitha y Cos.

"Otra nave pequeña de abastecimiento fué seriamente averiada por el fuego de artillería en la misma zona.

"Los submarinos que realizaron estas operaciones con tan buen éxito, estaban bajo el mando del teniente M.F.R. Aldslie, el teniente D. Lambert, el teniente G. E. Hunt, el teniente R. Boyd, el teniente L. E. E. Herrick, el teniente C. Gordon y el teniente J. P. Fyfe".

MANIFESTACION AL NUEVO CONSUL DE CHILE EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) En una manifestación tributada al señor Alonso Grez por su nombramiento de Cónsul General en Nueva York, en la que se hallaron presentes los señores Eugenio Vidal, Cayetano Vigar, Dahmen, Carlos Dávila, Francisco Petrinovich, Agustín Huneeus, Germán Riesco, Jorge Oscar Herrera, Horacio Suárez, doctor Italo Alessandrini y Luis Rubén Azócar, el primero de los nombrados, vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre, expresó lo siguiente:

"Es especialmente grato para nosotros los chilenos que el señor Grez haya sido nombrado, porque durante el tiempo que él ocupó el puesto se desarrollaron acontecimientos de gran importancia desde el punto de vista económico para Chile".

El señor Grez respondió, expresando su profundo agradecimiento a más de 40 comensales que concurrían al almuerzo en el New York Athletic Club y manifestando: "Estoy dispuesto a servir con entusiasmo y patriotismo y trataré de hacer todo lo posible por desempeñar el cargo con la misma eficacia que todos los que han servido el mismo puesto".

Nazis masacraron a mil habitantes de Kalavrita, Grecia

EL CAIRO, 6.— (U. P.).— La Agencia Noticiosa Helénica, citando una "información oficial" informó que a mediados de diciembre último, los alemanes masacraron alrededor de mil habitantes en la ciudad de Kalavrita, en el norte del Peloponeso, después de lo cual destruyeron los históricos Monasterios de Megaspileon y Agialavra, es una manifestación más de la brutalidad nazi.

Un poderoso destacamento de soldados alemanes que llegó a la ciudad aludida, dió orden a todos los varones mayores de 12 años, de reunirse en una gran planicie en las afueras del pueblo, con el fin de que escucharan un discurso del Comandante alemán.

FRANCO ELOGIA A LOS GUERRILLEROS DE YUGOESLAVIA

MADRID, 6. — (U. P.). — El Jefe del Estado español, general Francisco Franco Bahamonde, en un discurso que pronunció con ocasión de recibir el bastón de mariscal, de parte de las fuerzas armadas españolas, dijo que la guerra europea, ahora en su 5.o año, "es una lucha sin horizontes".

El discurso de Franco fué muy breve, y sólo para agradecer el gesto de las fuerzas armadas. Después de alabar la valentía de los soldados españoles, tuvo palabras de elogio para los guerrilleros yugoeslavos, de quienes dijo: "Después de tres años de difícil lucha son respetados y aún reconocidos. Esto demuestra que contra la virilidad y el espíritu de un pueblo es imposible luchar".

La ceremonia se realizó en la residencia privada de Franco en El Pardo; el Ministro de Guerra, general Asensio, hizo entrega del bastón de mariscal y de un álbum con las firmas de los Ministros de Guerra, Marina y Aviación, de los miembros del Estado Mayor y de todos los capitanes generales.

VIDA SOCIAL

MANIFESTACION A ESCRITORES QUE NOS VISITAN.—

Hoy en los Salones del Crillon, los escritores y amigos del escritor argentino don Eduardo Rodríguez Cámpora y de la escritora peruana Sra. Clara Luz de Gómez de Latorre, le ofrecerán un té a las 17.30 horas.

Se han adherido las siguientes personas:

Alejandra Victoria, Sady Zañartu y Sra., Carlos Casassus, Carmen Lys, Gabriela de Izquierdo, Patricia Morgan, María Cristina Menares, Amanda Labarca, Estela Miranda, Ena Echeverría de Darrigrandi, Eta Balas, Pedro Zhestowcky, Amanda de Amunátegui y Pepita Turina.

VIAJEROS.—

Al fundo San Patricio, de Traiguén, se ha dirigido don Armando Oyarzún Ascui.

—A Viña del Mar se han dirigido don Fernando Délano Soruco, señora Catalina de Délano e hijos.

—A Temuco se dirigió anteayer para seguir a Chiloé el señor Humberto de la Barra Muñoz.

—A Viña del Mar, Madame Emilia Simian, nieto Pedrito Simian Zamorano y señorita Marta Simian Gallet.

TRASLADO DEL CUARTEL GENERAL NAZI EN HOLANDA

LONDRES, 6.— (U. P.)— La Agencia Noticiosa holandesa ANETA, anunció, que según informaciones fidedignas provenientes de Holanda, el Cuartel General del General Friedrich Christiansen, ha sido trasladado de Hilversum a Arnhem, más al interior.

Agregó que varias casas y hoteles de Arnhem y cercanos a Oosterbeek, fueron requisadas por los nazis, en octubre, a fin de instalar el Cuartel General del general Christiansen.

No se permitió a los ocupantes de dichos edificios, sacar sus muebles.

MUSICA

LA CONTRALTO CHILENA CARMEN SUAREZ

En el Teatro Colón de Bogotá, la contralto chilena Carmen Suárez ha ofrecido un interesante recital de lieder de Schubert Brahms, Strauss, Debussy, Saint-Sans y del compositor chileno Alfonso Leng. El crítico de "El Tiempo" de Bogotá, escribe refiriéndose a la contralto chilena: "Carmen Suárez hizo una demostración de musicalidad, hermosa voz y técnica difícilmente igualable, en un continuo alarde establecido sobre la gran dificultad que ofrece la clase de música que cultiva".

CONCIERTO DE LA SOC. MUSICA DE CAMARA

El próximo martes, a las 19 horas, el Cuarteto Chile interpretará el último concierto de los organizados por la Sociedad de Música de Cámara del Instituto de Extensión Musical y que se efectúan en la Sala Chile del Palacio de Bellas Artes durante el presente Salón Oficial. En este concierto el Cuarteto Chile estrenará el "Cuarteto" del compositor chileno Carlos Isamit, y el "Cuarteto en Sol" de Debussy. La entrada es gratuita.

NECESITASE JOVEN FACTURERO
menor de 25 años de edad.
SAN ANTONIO 430

Deseo Arrendar Fundo
200 A 500 CUADRAS REGADAS, DESDE RANCAGUA A CURICO
DIRIGIRSE:
D. G. — AV. ERRAZURIZ 1394 — VALPARAISO

TEMPORADA DE
VERANO 1944
SABADO INGLES
Anunciamos a nuestra distinguida clientela que desde el
PROXIMO SABADO
nuestra Casa cerrará a la 1 P. M.
ALMACENES PARIS
Y Mueblería
ALAMEDA Y SAN ANTONIO

19 países celebrarán consulta respecto al Gobierno boliviano

ESTAS SE HARAN POR VIA DIPLOMATICA.— ¿RECONSIDERACION DE LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES?

WASHINGTON, 6. (U. P.) — (Por William H. Lander)). — El Departamento de Estado anunció que Estados Unidos aceptó celebrar consultas con los demás Gobiernos del hemisferio occidental antes de decidir el reconocimiento del nuevo Gobierno de Bolivia. Esta decisión norteamericana fué dada a publicidad con el cambio de notas habido entre el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull y el Presidente del Comité para la Defensa Política del Continente, que se reúne en Montevideo, doctor Alberto Guani.

Su publicación se produjo simultáneamente con la revelación de que Mr. Hull está estudiando las relaciones de Estados Unidos con Argentina, que hasta ahora es la única nación del hemisferio que ha reconocido el nuevo régimen boliviano. En los círculos diplomáticos se ha dicho que si llegara a establecerse que el golpe de estado boliviano fué inspirado por agentes del Eje operando desde Argentina, todas las demás naciones americanas podrían también reconsiderar sus relaciones con Argentina.

En la misma conferencia de prensa en que Mr. Hull se refirió a Bolivia, expresó primeramente que Estados Unidos estaba estudiando el nuevo decreto del Gobierno argentino por el que se reglamenta la prensa, así como otros aspectos de las relaciones entre los dos países. Añadió Mr. Hull que no tenía comentarios que hacer sobre las nuevas restricciones impuestas a la prensa argentina, pero que esperaba tener algo que decir al conocer mayores detalles, añadió que le placía ver que la prensa norteamericana también se interesaba en este aspecto de la libertad de prensa.

CONSULTA ENTRE LAS 19 NACIONES AMERICANAS

La sala del Secretario de Estado estaba llena de corresponsales cuando reveló que el bloque de 19 naciones del hemisferio había decidido celebrar consultas diplomáticas respecto de Bolivia; sin esperar que le hicieran preguntas añadió que consideraba innecesario convocar a una reunión consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores para tratar la situación, lo que se haría por las vías diplomáticas.

Evitó Mr. Hull las preguntas sobre la posibilidad de romper relaciones con Argentina como consecuencia de la investigación de la situación boliviana, expresando que tal situación se consideraba como problemática.

Empezó diciendo el Secretario de Estado que, en relación con la situación de Bolivia y sus derivados, el Comité para la Defensa Continental de Montevideo, parecía haber recibido la aceptación general de las 19 naciones asociadas con las Naciones Unidas en la guerra, en respuesta a la sugestión original de dicho organismo en el sentido de celebrar conferencias entre los Gobiernos antes de reconocer al nuevo Gobierno boliviano. Añadió Mr. Hull que el Comité había procedido luego a enviar una nueva comunicación a cada uno de los 19 Gobiernos, sugiriendo que actuaran por las vías diplomáticas en lugar de convocar a una reunión en algún punto del hemisferio, para cambiar información.

GESTIONES POR VIA DIPLOMATICA

Comentó un corresponsal que eso significaba que no habría conferencia consultiva, sino gestiones por las vías diplomáticas, a lo que Mr. Hull respondió afirmativamente. Añadió que todo se hará por dichas vías.

Fué interrogado sobre si podía decir algo acerca de la posibilidad que regresara el Embajador norteamericano en La Paz, Mr. Pierre Boal, y Mr. Hull respondió que aun no se había llegado a ese punto.

Otro corresponsal preguntó si, en la posibilidad que se demostrara relación entre Argentina y la situación boliviana, la cuestión pasaría también al Comité de Montevideo si se la considerara dentro de su jurisdicción; Mr. Hull contestó que la reunión de hechos sobre la cuestión de si influencias externas y no amigas de la causa aliada eran principalmente responsables del derrocamiento del antiguo Gobierno y el establecimiento del nuevo, esa sería, en su opinión, la materia principal a investigar para determinar el reconocimiento. Agregó, Mr. Hull que tal había quedado establecido en decretaciones anteriores.

El mismo corresponsal comentó entonces que este estudio podría sugerir el reverso del cuadro, es decir, lo que sucedió en junio después del golpe del general Ramírez en Argentina.

Mr. Hull declaró que en justicia el público no podía responder esa cuestión hasta conocer mayores hechos.

Otro corresponsal preguntó si, estableciéndose que el golpe boliviano fué inspirado o ayudado por fuentes argentinas, Estados Unidos tomaría alguna acción en la disolución de las relaciones diplomáticas con Argentina. Mr. Hull dijo que "un caballero me hizo la misma pregunta en mi oficina", y que él había contestado que habría que estudiar todos los aspectos del problema antes de poder contestar; en otras palabras, el Secretario de Estado consideró la materia de carácter condicional, por lo que, de acuerdo con el procedimiento usual en tales conferencias de prensa, no deben ser tratadas.

LAS RESPUESTAS DE LOS 19 PAISES

MONTEVIDEO, 6. (U. P.) — Un anuncio oficial hecho hoy con respecto a la reunión efectuada ayer por el Comité de Defensa Política reveló que el Comité decidió transmitir a 19 Gobiernos americanos, es decir, a todos con la exclusión de Argentina y Bolivia, un resumen de las 19 respuestas recibidas sobre la recomendación N.o 22 relacionada con el reconocimiento de Gobiernos instituídos por la fuerza en el hemisferio occidental.

El anuncio fué hecho por la secretaría del Comité, que añadía que el resumen fué enviado hoy.

La nota del Comité expresa su satisfacción por el hecho de que algunos Gobiernos hayan incluído en sus respuestas la reserva de que la medida recomendada tenga una aplicación limitada y sólo durante la actual situación de emergencia, lo que está en conformidad con los propios puntos de vista del Comité.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 6. — (U. P.). — Según las noticias recibidas o captadas por la United Press, durante las últimas 24 horas, la situación en los diversos teatros de guerra era esta noche la siguiente:

RUSIA: El Ejército Rojo se abrió paso a través de 19 kilómetros más allá de la antigua frontera polaca. Los polacos de Moscú pidieron a los guerrilleros del interior de Polonia que se alcen en contra de los alemanes. Se rumorea que se ha ordenado a los civiles evacuar la Besarabia.

GUERRA AEREA: La RFA. atacó Stettin mientras los Mosquitos realizaban un raid secundario contra Berlín. Vichy indica que Rouen fué alcanzada durante los raids diurnos de la RFA. contra Francia. Los EE. UU. y Gran Bretaña perfeccionan un nuevo avión de caza sin hélice, con propulsión a chorro de aire.

ITALIA: El Quinto Ejército inició una nueva ofensiva en la lucha de casa por casa en San Vittore. Los canadienses repelieron contraataques nazis al norte de Ortona.

BALCANES: Continúa la lucha cuerpo a cuerpo en Banja Luka, según lo anuncian los yugoeslavos. Se da cuenta de que los nazis masacraron a mil griegos en una ciudad.

GUERRA NAVAL: Submarinos británicos hunden ocho barcos y averían a dos en el Mediterráneo.

REACCION DE LOS DIARIOS DE ARGENTINA ANTE RESTRICCIONES IMPUESTAS POR EL GOBIERNO

EDITORIALES DE "LA PRENSA" Y DE "LA NACION"

BUENOS AIRES, 6 (U. P.)— "La Prensa" y "La Nación", examinan en artículos de fondo sus respectivas líneas de conducta a raíz del decreto del Gobierno publicado ayer sobre periodismo.

Dice "La Prensa": "En el primer número de "La Prensa", aparecido el 18 de octubre de 1869 (este año se cumplirán tres cuartos de siglo) dijimos: "Verdad y Honradez; hé ahí nuestro punto de partida. Libertad, progreso y civilización: hé ahí el único fin que perseguimos".

"Después de declarar que "el lenguaje que debe hablar al pueblo el que lo quiere bien, es el de la razón y no otro" y que el mejor programa son pocas palabras y muchos hechos, añadimos: "Como el formato de "La Prensa", es por ahora bastante reducido no nos extenderemos más de lo estrictamente necesario en tratar las cuestiones políticas. Sin embargo, si nuestras ideas y nuestra conducta en periodismo son aceptadas favorablemente, el tamaño de este diario será el de los demás que figuran entre los principales de esta capital. Por otra parte, como no nos guía ningún móvil mercantil, abrigamos la confianza de conservar la independencia suficiente, más de la que nos da República, para poder ser intérpretes genuinos de la opinión pública".

Más adelante dice: "En vísperas de cumplir los tres cuartos de siglo de existencia, es para nosotros satisfactorio decir que no nos hemos apartado de las normas de conducta trazadas por nuestro fundador. Discurrimos hoy con palabras de nuestro primer editorial como si fueran palabras de ayer. La verdad y la honradez siguen siendo el punto de partida de todos nuestros actos, que desde el primer día, llevan implícita desde la prensa la plena responsabilidad de los directores de "La Prensa" en todos los terrenos. Libertad, progreso y civilización son hoy, como el primer día, el fin coordinado que perseguimos".

Más adelante expresa: "¡Cuánto hemos batallado por la verdad! ¡cuánto hemos deplorado que las pasiones e intereses no supieran aceptarla y respetarla! ¡Y cómo hemos cuidado nuestra independencia para que estuviese a la altura de la dignidad del derecho a expresar libremente las ideas!

"Veridicos en la información, imparciales en el comentario, sinceros en las opiniones, tal hemos sido durante 74 años cumplidos de nuestra situación periodística y tal nos proponemos seguir siéndolo, no sin reconocer que errar es humano y que el periodismo se hace más aprisa que la filosofía.

"¡Difusión de la verdad! Sólo con eso se evitarían las catástrofes que de tiempo en tiempo afligen a la humanidad".

EDITORIAL DE "LA NACION"

"La Nación" dice: "El mandato del fundador de este diario: "La Nación", será una tribuna de doctrina", ha sido cumplido religiosamente por sus sucesores. En los 74 años transcurridos desde entonces este diario ha reflejado las aspiraciones del pueblo ha traducido el sentimiento colectivo, inspirado siempre en los más sanos dictados del patriotismo. Con ese propósito ha comentado todos los asuntos relacionados con la prosperidad del país, único punto de mira de todos sus desvelos.

"Al desenvolver ese plan ha procedido invariablemente sobre la base del sentimiento patriótico ya indicado, el cual implica la más estricta sujeción a la verdad impuesta por la conciencia, que debe ser soberana en todos los actos de la vida. De índole sagrada, esta misión forma parte del acervo de los que han colaborado y colaboran en este diario, pues no ha habido ni hay ninguno que deje de comprender que es un crimen contra las masas engañarlas deliberadamente, y también, encauzarlas en malas direcciones por despreocupación o indiferencia en el desempeño de sus tareas.

"En el transcurso del tiempo, cuando hayan desaparecido las generaciones actuales y se haga la verdadera historia del periodismo, se comprenderá que ésta se encuentra íntimamente ligada con la cultura de la república. Predice acerca de los temas más variados y el conjunto de conocimiento de la más diversas naturaleza, científicos, artísticos, literarios, agropecuarios, industriales, comerciales, etc., que se brindan diariamente al público, ha contribuído grandemente a la civilización de este país, ilustrando a las masas, enseñándoles los derechos que les reconoce la constitución y propugnando de ese modo, el desarrollo de las doctrinas democráticas, únicas compatibles con la dignidad humana y, en consecuencia, con las ideas de libertad de los próceres de la independencia y la organización nacional".

"La Nación", después de una breve demostración del organismo interno del diario, dice: "Hemos recordado en estas pocas líneas el mecanismo del diario en su aspecto fundamental y es evidente que el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se dispone que "Todo editorial, artículo, comentario o colaboración se publique bajo firma de autor" no lo altera en lo más mínimo. El Director seguirá inspirándolos, se guirá con la responsabilidad que tradicionalmente le corresponden y, para poner de relieve en todo momento, estampará su rúbrica a manera de visto bueno al pie de la firma o seudónimo del redactor a quien se le hayan impartido las instrucciones correspondientes. Como se ve, "La Nación", continuará en la misma línea, en la trazada por su fundador".

18.600 MILLONES DE DOLARES EN MATERIALES HA PROPORCIONADO EE. UU. A LAS NACIONES UNIDAS

MENSAJE DEL PRESIDENTE ROOSEVELT AL CONGRESO

WASHINGTON, 6 (UP). — El Presidente Roosevelt informó al Congreso de los Estados Unidos que los gastos incurridos por el programa de préstamos y arrendamientos llegan ahora a un total de 18.608.552.000 dólares, y declaró que las grandes ofensivas acordadas en El Cairo y Teherán, "apresurarán el día de la victoria".

En la carta que acompaña al informe el Presidente declaró: "El nuevo año será año de acciones decisivas en la guerra. Al combinar sus fuerzas, las Naciones Unidas han aumentado la potencia del embate común para derrotar al Eje. Ya hemos rechazado a nuestros enemigos en todos los frentes en que estamos combatiendo.

"En Teherán y El Cairo se acordaron planes para ofensivas de gran magnitud que apresurarán el día de la victoria. Con la unidad más estrecha allí alcanzada, podremos dar golpes siempre crecientes hasta obtener la rendición incondicional de los nazis y los japoneses".

El extenso informe del señor Roosevelt contiene las primeras revelaciones sobre la ayuda de guerra dada a Rusia. Hasta octubre inclusive del año pasado, Estados Unidos envió a la Unión de los Soviets cerca de 7.000 aeroplanos, o sea, un número mayor que a cualquier otro país beneficiado por la ley de préstamos y arrendamiento, incluyendo más de 3.500 tanques y 195.000 vehículos a motor; todo esto además de enormes cantidades de alimentos, ropas, acero y municiones. Esta ayuda, hasta octubre inclusive, es avaluada en 3.550.443.000 dólares, o sea, "más de la cuarta parte de las exportaciones de préstamos y arrendamientos efectuadas a todos los países beneficiados".

La proporción de los abastecimientos a Rusia durante los primeros diez meses de 1943 fué un 63 por ciento más que en 1942.

El total de las exportaciones de préstamos y arrendamientos al Reino Unido están avaluadas en 5.980.379.000 dólares, en tanto que exportaciones por valor de 2.168.299.000 dólares fueron despachadas al África, el Medio Oriente y la zona del Mediterráneo; también se enviaron por valor de 1.603.346.000 dólares a la China, India, Australia y Nueva Zelandia.

Estas cifras comprendieron el período del 11 de marzo de 1941 hasta el 31 de octubre de 1943, entanto que el total general de 18.608.553.000 dólares comprende el período hasta noviembre inclusive.

El Presidente Roosevelt, posiblemente como una respuesta a los que han criticado la política de gastos del Gobierno en Sud y Centro América, declaró que desde marzo de 1941 al 31 de octubre de 1943, el total de los embarques por el programa de préstamos y arrendamientos a la América Latina, sumaron 116.543.000 dólares y que los arreglos hechos para proporcionar equipo de guerra a esos países contaban con la aprobación del Alto Comando.

El Presidente observó: "No se ha proporcionado ayuda alguna de préstamos y arrendamientos a la República Argentina", único país latinoamericano que todavía mantiene relaciones con el Eje. Esta ha sido la primera mención directa que el Presidente ha hecho a la ausencia de Argentina de las naciones favorecidas por los préstamos y arrendamientos.

Una parte considerable de los embarques de material de préstamos y arrendmientos a la América Latina fué el Brasil. Roosevelt dijo: "La ayuda de préstamos y arrendamientos ha sido extendida a otras repúblicas americanas que se han unido a nosotros en la defensa del hemisferio occidental y que han producido materias primas esenciales para la producción bélica, por valor de 1.000 millones de dólares. En gran parte, la ayuda de préstamos y arrendamientos a los países latinoamericanos consiste en equipo de guerra, como ser cañones, aeroplanos, vehículos militares y pequeñas naves de guerra, junto con materiales empleados en fábricas de piezas de artillería y otras instalaciones que producen equipo militar o naval.

MENSAJE DEL PRESIDENTE AL CONGRESO

El siguiente es el texto del mensaje que acompaña el informe sobre préstamos y arrendamientos:

"Al Congreso de los Estados Unidos de América.

"Acompaño, en conformidad con la ley, el 13.o informe sobre las operaciones efectuadas de acuerdo con la ley de préstamos y arrendamientos.

"El año que comienza será un año de acciones decisivas en la guerra. Mediante la combinación de su fuerza, las Naciones Unidas han aumentado la potencia del embate común para derrotar al Eje. Ya hemos rechazado a nuestros enemigos en todos los frentes en que estamos combatiendo.

"En Teherán y El Cairo fueron acordados los planes para ofensivas de gran magnitud que apresurarán el día de la victoria. Con la unidad más estrecha allí alcanzada podremos dar golpes siempre crecientes hasta obtener la rendición incondicional de los nazis y los japoneses.

"La ayuda mutua ha contribuído considerablemente a la fuerza de las Naciones Unidas. El flujo de ayuda por la ley de préstamos y arrendamientos, de los Estados Unidos a nuestros aliados y, por otra parte, la ayuda con préstamos y arrendamientos de nuestros aliados a nosotros, han aumentado la potencia de nuestras ofensivas unidas. El programa de préstamos y arrendamientos ha establecido lazos más poderosos que unen a las Naciones Unidas para la victoria común, y en la resolución común de asegurar una paz duradera.

"Cada una de las Naciones Unidas está dando lo que puede en el logro de nuestros objetivos, en el potencial humano de combate y en producción bélica. Algunos países, como Estados Unidos y el Canadá, situados lejos de los teatros de guerra, pueden poner a disposición de las demás Naciones Unidas grandes cantidades de alimentos y armas manufacturadas. Otros, como la Unión de los Soviets y China, necesitan prácticamente todo lo que pueden fabricar y producir con el fin de combatir al enemigo en su propio suelo. Y hay otros más, como el Reino Unido y Australia, que pueden poner importantes cantidades de material de guerra a disposición de sus aliados, pero que necesariamente deben retener la mayor parte de sus abastecimientos de guerra y de alimentos para sus propias fuerzas.

"El que los alimentos y abastecimientos sean transportados por una de las Naciones Unidas a otra, o retenidos para sus propias fuerzas, depende de las necesidades estratégicas y militares de la guerra. Nuestro objetivo común es que todos los aeroplanos, todos los tanques, todos los alimentos y todos los demás equipos que todas las Naciones Unidas juntas pueden producir sean empleados tan eficazmente como sea posible por nuestras fuerzas combinadas para apresurar la derrota del enemigo.

"El costo de la guerra, para nosotros y nuestros aliados, es elevado, cualquiera que sea la vara con que se mida. Cuanto más completamente podamos movilizar ahora nuestro potencial humano, nuestros abastecimientos y nuestros recursos para las tareas decisivas que tenemos por delante, tanto más temprano será nuestra la victoria, y tanto más bajo será el costo final en vidas y en riqueza material.

"Las Naciones Unidas entran a este nuevo año de guerra más fuertes y más firmemente unidas, que nunca. Alemania y Japón pronto lo sabrán, a su pesar".

22 NAZIS MUERTOS EN ENCUENTROS CON CIVILES FRANCESES

LONDRES, 6. — (U. P.)— La BBC. anunció que en un encuentro librado entre patriotas franceses y tropas alemanas, resultaron muertos 22 nazis, incluso un coronel y un teniente, y muchos heridos, mientras los franceses tuvieron sólo 3 muertos y 5 heridos tomando los nazis 4 prisioneros.

No se ha expresado la fecha del suceso.

...am Vittore...

(DE DE LA PAGINA 6)

norteamericanas y canadienses; al terminar el día, las unidades tomaron una importante altura, completando así tres cerros de los cuales los alemanes fueron desalojados en dos días.

Antes de la ofensiva contra la plaza, según había informado el mismo Packard en despachos anteriores, las patrullas norteamericanas tantearon las defensas enemigas hasta el punto que ubicaron todos sus lados más débiles, lo que permitió la captura por asalto efectuada ayer martes.

EN EL FRENTE DEL OCTAVO EJERCITO

Mientras en el sector occidental del frente estaba en pleno desarrollo esta ofensiva, las unidades canadienses del 8.o ejército continuaban a lo largo del Adriático su porfiado ataque; ayer desalojaron a los alemanes de un cerro que domina la aldea costera Torre Mucchio, que puede caer pronto en su poder.

La artillería británica que opera en el flanco de los canadienses hacia el interior, inició simultáneamente un furioso bombardeo del camino lateral entre Orsogna y Guadriagrelle, al parecer presagiando un nuevo asalto contra ese extremo de la línea alemana en la parte oriental del frente de la península. Este ataque ha hecho predecir que puede intentarse cortar el camino de Pescara a Roma al interior de la primera, con el propósito de copar a los ejércitos alemanes que han huído desde Ortona a Pescara.

En este mismo sector del frente entraron en acción, por primera vez este mes, las unidades de la Real Armada, con un cañoneo de la línea ferroviaria de abastecimientos del enemigo que bordea la costa del Atlántico; el bombardeo se concentró en Pesaro, a más de 200 kilómetros al norte del frente del 8.o ejército. Los destructores Jervis y Janus se deslizaron casi hasta la costa misma en la noche del lunes y dispararon de 200 a 300 proyectiles contra las posiciones enemigas, sorprendiendo a los defensores; como resultado, inutilizaron trechos de la carretera y del ferrocarril, vías por las cuales los alemanes han estado enviando suministros y refuerzos hacia el frente.

ESCASAS OPERACIONES AEREAS ALIADAS

La lluvia y las tempestades de granizo continuaron molestando el desarrollo de las operaciones de bombardeo aéreo; nuevamente ayer tuvieron que permanecer en tierra los bombarderos pesados, limitándose las acciones a ataques de máquinas medianas y patrullajes de los cazas.

Sin embargo los aviones de asalto y portabombas ametrallaron las líneas del frente en el sector del 5.o ejército en apoyo de su ofensiva, y también castigaron la navegación e instalaciones portuarias del enemigo en el noroeste de Alemania y Civita Vecchia al noroeste de Roma. Reveló además el comunicado que bombarderos ligeros aliados atacaron la fábrica de productos químicos de Torre de Passeri al suroeste de Pescara, en incursión efectuada el martes por la noche. Otras formaciones hicieron impactos en bodegas e instalaciones de San Benedetto al norte de Pescara.

COMIENCE BIEN EL AÑO HACIENDO ECONOMIA

COMPRANDO EN LA LIQUIDACION

CASA GARCIA

la fama de: la casa que vende más barato la justificarán una vez más, los precios de esta liquidación

BONETERIA CAMISERIA

MEDIAS DE SEDA RAYON, para señoras, pie y talón reforzados, colores surtidos, el par. Precio de Liquidación . . . . . $ 11.—

CALCETINES DE SPORT, calidad superior, especiales para bicicleta, colores surtidos y de moda, tamaño 8½, 9 y 9½ el par. Precio de Liquidación. . . $ 32.—

GRAN SURTIDO de vestidos de percalas inglesas, para señoras, lavables, variedad de colores y tallas. Precio Liquidación. $ 129.—

COLONIA "GARCIA", fabricada especial para la casa, perfumes: Cuero Ruso, Nuit de Noël y Loción, frasco de 1/4 litro. Precio de Liquidación. . . . $ 13.80

CAMISAS confeccionadas con popelinas importadas, modelo cuello fijo y puños de repuesto, fantasías modernas y confección esmerada. Precio de Liquidación. . $ 87.—

PANTALONES de baño para caballeros, de pura lana, colores azul, verde y granate, con cinturón blanco y bolsillos con cierre eclair. Precio de Liquidación. . . . $ 39.—

CAMISAS poleras, para hombre, modelo cuello redondo y media manga, de muy buena gamuza lisa, en variados colores de moda Precio de Liquidación . . $ 40.—

CINTURONES de cuero, de excelente calidad, hebilla de chapa fantasía muy fina, tonos tabaco, café y plomo. Precio de Liquidación. . . . $ 12.40

MAÑANA ABIERTO HASTA LAS 13 HORAS

MENAJE

JUEGO de cuchillería de acero inoxidable, de la afamada marca National Silver, compuesto de 84 piezas. El juego, precio de liquidación, a . . . . . $ 2.355.—

JUEGOS de copas de fino cristal sonoro Yungay, modelo Baccarat, pie bajo: compuesto de 76 piezas. El juego, precio de liquidación, a. . . . . $ 875.—

JUEGOS de mesa en semiporcelana inglesa; compuesto de 95 piezas, bonita y novedosa decoración. El juego, precio de liquidación, a. . . . . $ 2.680.—

TAZAS para desayuno, con su platillo (bandeja) de semiporcelana norteamericana, con bonita decoración; cada una, precio de liquidación, a. . . . . $ 85.—

JUEGUITOS de frascos para especies, de opalina; compuestos de 5 piezas, con indicaciones en cada frasco, procedencia norteamericana. Cada juego, precio de liquidación, a. . . . . $ 175.—

ALCUZA de metal niquelado, con 2 frascos, bonita presentación; c|u., precio liquidación, a. . . . . $ 58.50

AZAFATES de loza francesa Sallins, en bonito color unido, tamaño de 38 cms. $ 40.— y de 35 cms., cada uno, precio de liquidación, a. . . . . $ 35.—

Tejidos

LANA NACIONAL
Colores de gran moda, especial para batas y tapados ancho. 0.90 cms. Precio de liquidación . . . . . $ 35.— metro

CLYDELLA LEGITIMA
Lana inglesa muy flexible y que no encoge, en colores lisos y fantasía, de tintes firmes al lavado, especial para vestidos de niñas. Precio de liquidación . . . . . $ 36.— metro

MUSELINA INGLESA
Fino algodón, estampados de gran moda, garantido al lavado, especial para batas, playa o campo. Precio liquidación $ 19.50 metro

ESTAMPADO "SILVANA"
La más reciente creación en Rayón de lujo y tejido, en tonos seleccionados para la presente temporada, especial para traje de calle. Precio de liquidación . . . $ 48.40 metro

Tapicería

ALFOMBRAS de fibra, en colores de actualidad, ideal para jardín, playa y terraza, tamaño 1.70 x 2.40 mts., precio de Liquidación $ 570.— y tamaño 1.20 x 1.70 mts., precio de liquidación . $ 290.—

MALLA de color crema, de muy buena calidad, para cortinas y visillos, ancho 90 centímetros, precio de liquidación, el metro . . . . . $ 8.90

TAPICES en tipos modernos y de variados estilos, estupendo surtido en las combinaciones de colores de mejor gusto, precio de liquidación, a $ 180.—, $ 150.—, $ 120.—, $ 89.50 y . . . . . $ 64.50

CATRES

CATRES de electro-bronce, lo más grueso que se fabrica, en brillantes solamente, ofrecemos a precios de réclame, para 1 y media plaza . . . . . $ 685.—

COLCHONES rellenos de algodón gris cardado, confeccionados en buen coti listado, hechura esmerada, tamaño cumplido, para 1 plaza . . . . . $ 148.—

COLCHONES de pura lana, confeccionados en buen coti listado, hechura recorrida, para 1 plaza . . . . . $ 365.—

SASTRERIA

TRAJES para niños, de pantalones cortos, fabricados con rico Palm Beach inglés, muy bien terminados y bonitos modelos, para edades de 6 a 10 años. Precio liquidación $ 285.—

LOS MISMOS, pero para edades de once a quince años. Precio de liquidación $ 310.—

TRAJE para caballero, confeccionado con casimires ingleses con forros de seda, terminación perfecta, modelos recto o cruzado, visten muy bien. Precio de liquidación $ 860.—

VESTONES sport para hombre, fabricados con casimires importados, modelos de actualidad. Precio de liquidación . . . $ 398.—

PANTALONES sport para hombres, en casimires unicolor, importados, de calidad superior, hacen juego con los vestones arriba ofrecidos Precio de liquidación . $ 266.—

AMBO compuesto de chaqueta y pantalón, confeccionado en Palm Beach inglés, con forros de alpaca de seda, medidas para jóvenes de 14 a 18 años, pantalón largo. Precio de liquidación . . . $ 588.—

BLANCO

PARA CONFITERIAS, residenciales, casas de familia, servilletas de granité fantasía, colores inalterables, para el desayuno, once, etc., tamaño 27 x 27. Precio de liquidación, $ 1.—

CARPETAS para mesa, de damasco color café, muy prácticas. Precio de liquidación, tamaños:
1.50 x 1.50 . . . . $ 55.—
1.50 x 2.00 . . . . $ 75.—
1.50 x 2.50 . . . . $ 93.—
1.50 x 3.00 . . . . $ 114.—

JUEGOS de cama de crea, de colores rosa, celeste, amarillo y verde, finamente bordados, compuestos de 1 sábana, 2 fundas y 1 almohadón. Precio de liquidación:
1 plaza . . . . . $ 135.—
1½ plaza . . . . . $ 198.—
LOS MISMOS juegos, sin almohadón
1 plaza . . . . . $ 112.—
1½ plaza . . . . . $ 170.—

SABANAS de tocuyo extra, fuerte, con ancha basta calada. Precio de liquidación:
1.40 x 2.30 . . . . $ 36.—
1.50 x 2.00 . . . . $ 53.—
1.60 x 2.50 . . . . $ 58.—
1.80 x 2.60 . . . . $ 65.—

FUNDAS de tocuyo, con ancha basta calada. Precio de liquidación, para:
1 plaza . . . . . $ 9.—
1½ plaza . . . . . $ 10.—
Almohadones . . . . $ 11.50

SABANAS de crea cruda, excelente calidad, con calados y finos bordados. Precio de liquidación, para:
1 plaza . . . . . $ 55.—
1½ plaza . . . . . $ 85.—

FUNDAS bordadas, haciendo juego, para:
1 plaza . . . . . $ 16.80
1½ plaza . . . . . $ 18.50
Almohadones . . . . $ 21.—

TOALLAS afelpadas, de muy buena calidad, tamaño 50 x 95 centímetros. Precio de liquidación, en colores, a . . . . . $ 14.50
y blancas, a . . . . . $ 13.—

CASA GARCIA
ALAMEDA Y Av. ESPAÑA. Casilla 3224

EXCELENTE PORVENIR TIENEN EN LOS EE. UU. LOS VINOS DE CHILE

LA UNION ESTA IMPORTANDO CANTIDADES RECORD DE ESTOS PRODUCTOS

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) Los vinos chilenos están siendo importados a Estados Unidos en cantidades record, y están gozando del mayor mercado que jamás hayan tenido, teniendo un excelente porvenir, a causa de su "alta calidad para el precio relativamente razonable", dijo a la United Press T. S. Brown, secretario de la American Distilling Corporation, que es importador exclusivo de los vinos chilenos en Estados Unidos.

Dijo Brown que el año pasado Estados Unidos compró 125. mil cajones de vino chileno al precio por mayor aproximadamente de 1.500.000 dólares, lo que hace el año 1943 "con mucho el más elevado record de la historia". Agregó que el consumo sería este año por lo menos igual. "Podemos vender todo lo que Chile nos envíe. Esperamos recibir tanto como el año pasado, quizá un poco más. Yo calculo que Estados Unidos consumiría 250.000 cajones de vinos chilenos en 1944, si se pudiera obtener tal cantidad, pero no recibiremos mucho más de la mitad de esa cantidad".

Agregó Brown: "No obstante la escasez de todas las bebidas alcohólicas en los últimos meses y el consiguiente mercado de prácticamente cualquier clase de vino o licor destilado, la calidad del vino chileno no ha empeorado. Es hoy lo mismo que antes de Pearl Harbor: según opinión de los conocedores, iguala a cualquier vino actualmente en venta aquí".

Dijo Brown que las importaciones fueron el año pasado casi igualmente repartidas entre vino blanco y tinto chileno. Expresó que hasta ahora no ha habido ninguna preferencia notable patente. "Nunca hemos podido obtener bastante vino chileno para satisfacer todos los pedidos y jamás hemos tenido un sólo reclamo acerca de la calidad del producto.

Agregó que la principal competencia viene de los vinos argentinos, que se venden al por menor aproximadamente a igual precio. Expresó que el costo al por menor de los vinos chilenos es aproximadamente superior en 50 por ciento a las bebidas norteamericanas comparables, "pero los compradores, prefiriendo la calidad, están deseosos de pagar la diferencia".

ALZA DE PRECIOS EN UN 10 o|o

Añadió que los vinos chilenos subieron como el 10 por ciento sobre los precios de un año atrás, pero que el alza se debe principalmente al alza de los fletes marítimos. Expresó que los vinos chilenos han sido avisados en todo el país, de modo que se les ha creado mercado en la costa oriental, California, Washington, y "en todas partes de Estados Unidos".

Refiriéndose al mercado futuro de los vinos chilenos, opinó Brown que los vinos de esta procedencia siempre se venderán aquí, pero manifestó que mientras más dure la guerra mayor probabilidad tienen de reemplazar permanentemente a los vinos franceses. "Las viñas francesas necesitarán dos o tres años después que termine la guerra para comenzar a operar eficientemente. Si la guerra terminase dentro del año y los exportadores franceses embarcasen aquí sus vinos en 1946, la memoria del público norteamericano de los vinos franceses todavía sería bastante fuerte para hacer a muchos cambiar de los vinos chilenos a los franceses. Por otra parte, si la guerra continuase varios años, es probable que los vinos franceses fuesen completamente eliminados del mercado norteamericano y fuesen reemplazados por los vinos chilenos, que igualan la calidad francesa y no serían de mayor costo".

CONTINUA LA FURIOSA BATALLA EN BANJALUKA EN YUGOESLAVIA

FEROCES COMBATES CUERPO A CUERPO

LONDRES, 6.— (U. P.) Continuó hoy en Banjaluka la lucha casa por casa, convertidas en fortalezas por las acorraladas tropas alemanas y de las cuales son desalojados en feroces combates cuerpo a cuerpo por los partidistas yugoeslavos.

Se libra en dicha ciudad una de las más sangrientas batallas registradas hasta ahora, y se espera su pronta culminación con la captura total de la misma por las fuerzas del general Tito, las que están capturando prisioneros y material bélico, y causan muchas bajas al enemigo. Tito emplea en la lucha tanques capturados a alemanes e italianos, con eficaces resultados, a pesar de la encarnizada resistencia alemana.

Al mismo tiempo, dió cuenta el comunicado de hoy, se ha hecho más drástico el sitio contra Novo-Mesto, en Eslovenia, donde la guarnición nazi vé disminuir rápidamente sus alimentos y municiones; se cree que el comando enemigo tendrá que ordenar la evacuación de la plaza, siempre que los restos de los defensores puedan romper el cerco yugoeslavo.

El valle de Cetina, en Bosnia Oriental, quedó completamente libre de fuerzas alemanas ayer miércoles, después de un resuelto ataque de los partidistas.

El comunicado de hoy acusa, además, la continuación de los actos de sabotajes y escaramuzas contra pequeños grupos enemigos, que son vencidos en cada ocasión.

Dice textualmente el parte del Ejército de Liberación;

"Continúa en Banjaluka la sangrienta batalla en las calles, nuestras tropas están desalojando al enemigo de casa tras casa; los alemanes ofrecen tenaz resistencia.

"En Bosnia Oriental y los Alpes Dináricos nuestras unidades continúan sus operaciones ofensivas. Una gran cantidad de chetniks, incluso un oficial alemán que les comandaba, fueron muertos cerca de la localidad de Virlika. Unidades de la 20a División han desalojado ahora al enemigo de todo el valle de Cetina. Una columna enemiga fué atacada entre Gracac y Góspic; doce camiones fueron destruídos, varios soldados muertos o heridos, y capturado material bélico.

"Cerca de Stolac, en Herzegovina, siete oficiales de la Luftwaffe, incluso un mayor comandante de escuadrilla, fueron muertos por nuestras tropas En Trebinje cayeron en la lucha con las tropas yugoeslavas 90 alemanes, ustachis y chetniks.

"En Sanjak continúa la lucha contra tropas alemanas y chetniks. En la margen derecha del río Lim fueron muertos treinta chetniks y 15 fueron tomados prisioneros.

"En Croacia fué descarrilado un tren alemán, cuando pasaba entre Gradska y Erod, en la vía de Zagreb a Belgrado, siendo destruídos la locomotora y siete vagones.

"En Macedonia fueron muertos 600 soldados y oficiales enemigos y varios cientos de heridos, en el curso de las operaciones del mes de diciembre.

"En Eslovenia continúa la batalla por la posesión del pueblo de Novo-Mesto; cincuenta oficiales y soldados alemanes fueron muertos cuando el enemigo intentó levantar el sitio y fué rechazado su intento de irrupción en nuestras posiciones"

Eduardo Benes regresó a la capital inglesa

LONDRES, 6.— (U. P.) — El Presidente de Checoeslovaquia, doctor Edouard Benes, regresó a Londres desde Moscú, donde firmó el pacto checo-ruso de amistad y ayuda mutua.

Deanna Durbin no visitará A. Latina

HOLLYWOOD, 6. — (U. P.)— La actriz cinematográfica Deanna Durbin declaró que no irá a Chile o a América Latina, como se informó erróneamente en Chile en despacho que decía que pronto llegaría a ese país.

Premier Mikolajczyl envió un mensaje al pueblo de Polonia

LONDRES, 6.— (U. P.). — (Por NED RUSSELL). — El Primer Ministro Mikolajczyk, dirigiéndose por radio esta noche a Polonia, expresó su deseo de que el pueblo polaco hubiera podido recibir a los ejércitos rojos como aliados de los polacos, pero reiteró sus exigencias en favor del "imperecedor derecho de Polonia a la independencia".

El discurso parece haber dejado sin modificar la aguda tensión en el problema aliado de solucionar las diferencias entre Rusia y el Gobierno polaco, en momentos en que los ejércitos soviéticos cruzan la frontera de 1939.

"Habríamos preferido recibir a las tropas soviéticas", dijo Mikolajczyk, "no sólo como aliados que combaten contra el mismo enemigo común, sino también como nuestros propios aliados. Junto con el imperecedero derecho de Polonia a la independencia y con las declaraciones y obligaciones de nuestros aliados y Naciones Unidas, pedimos respeto por los derechos e intereses de la República polaca y sus autoridades y sus ciudadanos, en cualquiera situación de guerra y en cualquiera etapa o desarrollo de la situación internacional. Estamos cumpliendo con nuestro deber y reclamamos el reconocimiento y respeto de nuestros derechos. Eso es todo".

Con esta severamente redactada exigencia para el reconocimento del Gobierno polaco y el apoyo de sus actos, el Premier Mikolajczyk ha dicho que "el Estado polaco jamás dejó de existir. Todo lo que ha sucedido es que sus órganos han debido convertirse en secretos, debido a la presión de los acontecimientos, con excepción de los que debieron permanecer al descubierto, con el objeto de seguir cumpliendo sus funciones fuera del país".

Mikolajczyk anunció que el Presidente polaco y Sikorski junto con todos los demás miembros del Gobierno, el 1.o de septiembre de 1942, firmaron un decreto que él había propuesto en su calidad de Ministro del Interior, definiendo "la organización temporal de la administración de los territorios de la República polaca".

Mikolajczyk explicó que él, como Viceprimer Ministro, había sido encargado de las tareas de delegado del Gobierno polaco en Polonia y fué autorizado para desempeñar todas las funciones del Gobierno relativas a la administración interna, "de acuerdo con las instrucciones del Gobierno de la República, procediendo en estrecha cooperación con las instituciones políticas polacas y el comandante del ejército clandestino de Polonia. El difícil deber del Estado de asegurar la continuación del Gobierno leal de Polonia, está siendo llevado adelante".

El Premier Mikolajczyk puso término a este discurso diciendo: "¡Ciudadanos de la República! Cada uno de vosotros, aún en las partes más remotas del país conoce sus derechos y obligaciones. Nuestras instrucciones y órdenes han llegado a vosotros. Al cumplirlas estrictamente, con solidaridad, decisión y lealtad, en los días de las pruebas finales que están tan próximos, cumpliréis vuestros deberes en la lucha por nuestros derechos, que son una Polonia libre e independiente, con ciudadanos libres y felices".

LLEGO A N. YORK REPRESENTANTE DE LA C. DE FOMENTO

WASHINGTON, 6. — (U. P.). — El señor Roberto Vergara, representante en Nueva York de la Corporación de Fomento de la Producción, se encuentra de regreso en Estados Unidos, después de una breve visita de negocios a Chile.

Hoy conferenció con Mr Philips Bonsal, Jefe de la División de Repúblicas Americanas del Departamento de Estado, suponiéndose que conversaron sobre diversos asuntos comerciales.

Aunque nada se ha dicho oficialmente acerca del proyecto chileno para establecer una nueva usina siderúrgica, se tiene entendido que serán necesarios importantes estudios antes que se llegue a una decisión. También se ha sabido que los ingenieros están haciendo nuevos estudiso en esta materia.

ESTADOS UNIDOS FORMARA UNA GRAN RESERVA DE MATERIALES PARA LA POST-GUERRA

ENTRE ELLOS FIGURAN EL COBRE, MANGANESO, CAUCHO Y OTROS

WASHINGTON, 6.— (U. P.).— Los funcionarios gubernamentales están formulando un programa que contempla la formación de un acopio de materias primas para después de la guerra por valor de miles de millones de dólores. Entre los materiales que se almacenarán estarían el cobre de Chile y Perú, manganeso, cromo, caucho, y diamantes industriales del Brasil y petróleo del área del Mar Caribe.

Los funcionarios del Departamento de Estado ya han preparado un plan que ha sido presentado al Secretario Mr. Cordell Hull, a la vez que una proposición fué elaborada por William Batt, vicepresidente de la Junta de Producción Bélica en un discurso pronunciado en Chicago, en el cual abogó por la creación de un stock de emergencia de materiales críticos comprados en el exterior, como base para el comercio internacional de postguerra.

Dijo Batt que los arreglos norteamericanos de paz para después de la guerra debían estar apoyados por "una actitud tan liberal y amistosa como fuese posible respecto a la compra de artículos de fabricación extranjera, así como a la venta de los nuestros".

PLAN DE 5 AÑOS

Los planes preliminares de stocks contemplan la acumulación en el exterior de materiales estratégicos durante un período de cinco años después de la guerra. Artículos tales como el caucho y los diamantes industriales serían almacenados en bodegas sobre el suelo, mientras que aquellos como el estaño y petróleo serían guardados en bóvedas subterráneas minas y depósitos.

Calculaban los funcionarios oficiales que las reservas deseadas podrían reunirse, importando anualmente los siguientes productos: petróleo 300,000,000 dólares; manganeso entre 50 y 100.000,000 dólares; cromo 25 millones de dólares; metales no de la serie del fierro, 25.000.000; diamantes industriales 25.000,000; caucho crudo y fibras 25.000,000; productos químicos y drogas 10.000,000; grasas y aceites 15 millones de dólares.

Los proponentes calculaban que las importaciones de Estados Unidos, después de la guerra no pasarían de 2.000 millones de dólares anuales, mientras que los préstamos hechos por Estados Unidos pueden ser entre 6.000 y 8.000 millones de dolares, de modo que se arguye que Estados Unidos debiera importar otros 1.000 millones de dólares anuales en productos durante 4 ó 5 años después de la guerra para asegurar el reembolso de los préstamos.

Agregó Batt en su discurso de Chicago, a los productos arriba nombrados el mineral de hierro y la madera. Dijo Batt: "Estados Unidos está pasando de país abundante a país de escasez en materia de metales, minerales y otros abastecimientos críticos". Añadió: "Debemos hacer toda clase de esfuerzos para importar todos los materiales críticos que podamos del exterior y usar lo menos posible nuestras preciosas existencias restantes".

Sin embargo, advirtió Batt que no debiera permitirse que tal stock "gravitase" sobre el mercado para deprimir los precios, sino que "no fuese tocado salvo en caso de emergencia nacional".

Gobierno rumano ordenó evacuación de Besarabia

LA SITUACION EN RUMANIA ES EXTREMADAMENTE DELICADA

EL CAIRO, 6.— (U. P.).— Por Henry T. Gorrel). — Diplomáticos llegados a esta ciudad describen la situación de Rumania como extremadamente delicada, haciendo recordar los días de la ocupación rusa de Bestarabia en 1940, cuando el corresponsal presenció escenas de pánico en Bucarest mientras se tomaban medidas para contrarrestar la acción de los paracaídistas soviéticos.

Una fuente diplomática, al confirmar las noticias de que alemanes y rumanos se preparan para el sitio de Besarabia, opinaron que si el avance ruso continúa con el mismo ritmo actual, puede provocar una avalancha antialemana en todo el país.

Se estima que las semanas venideras serán de la mayor significación de toda la guerra, señalando los círculos informados que si los rusos rompen las fortificaciones del Dnieper, llegan al río Pruth y rebalsan las llanuras rumanas, es muy posible que el grupo militar búlgaro absolutamente pro-ruso, se haga cargo del gobierno derrocando a Bojilov y rompiendo toda unión con los nazis, para abrir las puertas de Bulgaria a los ejércitos aliados y rusos.

Indice que los aliados toman en cuenta todas estas posibilidades se ha visto en los bombardeos aéreos de Sofía y Salónica.

Rumania y Bulgaria, aquejadas de un sentimiento de gran temor, presencian ahora un éxodo de sus poblaciones hacia Turquía, con la esperanza de econtrar allí asilo.

La gravedad de la situación búlgara quedó con la orden dictada hoy por el gobierno, suspendiendo el tránsito de todos los vehículos motorizados particulares a contar del 20 de enero, con la advertencia que habrá muy pocas excepciones a la orden.

EVACUACION DE BULGARIA

El propio gobierno rumano indicó que no estima favorable la situación al ordenar la evacuación de la población civil de Besarabia; además, se ha sabido que el dictador, premier general Antonescu envió su mujer a Turquía, para ponerla a salvo.

Al considerar la inquietud que dominan en Rumania y Bulgaria, los observadores locales no han estimado conveniente dar pleno crédito a todas las noticias sobre signos de desmoralización o derrotismo, y han vuelto a advertir que es demasiado prematuro abrigar un optimismo excesivo.

Subrayan que hay cientos de miembros de la Gestapo en todos los Balcanes, y que hasta ahora no hay indicio que los alemanes vayan a retirarse de las posiciones que ocupan en los países satélites sin presentar lucha.

Si los nazis pueden contener el Ejército Rojo en la frontera, lo que se estima muy dudoso, y pueden efectuar sus maniobras con rapidez, se cree que los Balcanes constituirán un "hueso duro de roer", que hará necesario un ataque terrestre en grande escala de los aliados, antes de obtener la completa victoria en dicho sector europeo.

Un gran convoy partió de la base de Gibraltar

ESTOCOLMO, 6.— (U. P.) Un convoy de 50 buques, incluyendo varios petroleros, salió de Gibraltar hoy jueves hacia el Mediterráneo.

Hay otros 50 buques anclados en la bahía de Gibraltar.

Comunicado alemán

LONDRES, 6.— (U. P.). — Radio Berlín dió a conocer hoy el siguiente comunicado del alto comando alemán.

Después de prolongada tregua, los soviéticos reanudaron ayer sus ataques al norte de Krivoi-Rog y al este de Kirovograd, empleando poderosas fuerzas de infantería y tanques; continúa en pleno desarrollo la encarnizada batalla, en cuyo curso ya han sido destruídos 149 tanques.

"En la zona de lucha de Zhitomir, los soviéticos atacaron con no abatida violencia, particularmente al noroeste de Berdichev; poderosas formaciones de bombardeos y aviones destructores alemanes han intervenido en forma eficaz en la batalla; en varios puntos, nuestras tropas lanzaron contraataques y derrotaron a las fuerzas enemigas. "Se registró un pleno éxito defensivo ayer al oeste de Propoisk, a pesar de la superioridad numérica del enemigo; los soviéticos sufrieron muy elevadas pérdidas.

"Al sureste y al noroeste de Vitebsk, los soviéticos reanudaron sus intentos para quebrar nuestras líneas; en el curso de intensa y fluctuante lucha, los enemigos, atacando una y otra vez nuestras posiciones, fueron rechazados; varias posiciones que habían sido temporalmente perdidas, fueron recapturadas mediante contraataques. Fracasaron los ataques soviéticos al norte de Nevel; despliegues de tropas enemigas fueron dispersados por medio de fuego concéntrico de nuestra artillería.

"En el día de ayer, el enemigo perdió 226 tanques en el frente oriental.

"En el sector occidental del frente del Sur de Italia, los norteamericanos atacaron en la zona al noroeste de Kignano y al oeste de Venafro, después de intensa preparación de artillería; apante de penetraciones locales, que fueron selladas, los enemigos fueron rechazados con pérdidas; continúa la lucha, llevando refuerzos al enemigo. En la costa del Adriático fracasaron pequeñas acometidas del enemigo.

"En el curso de las incursiones diurnas de formaciones de bombarderos anglo-norteamericanos contra la zona del pueblo de Kiel, al oeste de Alemania, y los territorios ocupados del oeste, fueron derribados en encarnizados combates aéreos 81 aviones enemigos, incluso 63 cuadrimotores, según los informes hasta ahora recibidos. Anoche, la Real Fuerza Aérea británica, en un ataque de terror contra Stettin, perdió 16 bombarderos cuadrimotores, según datos aún no completos; hubo perjuicios intensos en algunos puntos de los distritos residenciales. Los atacantes terroristas norteamericanos perdieron en las últimas 24 horas, 97 aviones, incluso 79 cuadrimotores de bombardeo en el curso de sus ataques; puede presumirse que una cantidad de otros gravemente averiados se perdieron en el vuelo de regreso a sus bases. En el mismo período, la Luftwaffe perdió 20 cazas".

El desarrollo de los Niños

LA VITAMINA B-1

—El período del desarrollo de los niños de edad escolar es de gran actividad física y de gran esfuerzo mental.

—Durante esta época es de suma importancia proporcionarles vitaminas en forma regular y cantidad adecuada. Así los niños crecen sanos y robustos y se mantienen siempre felices y contentos.

—Déles todos los días "CLOVITA". Esencia de Trigo, que contiene gran cantidad de la vitamina B-1 y que los niños toman con gusto.

—"CLOVITA" no es un remedio, sino un alimento, que, agregado a otros alimentos, proporciona las vitaminas indispensables para la preservación de una salud perfecta.

—"CLOVITA" puede ser tomado a cualquier hora del día. Es muy apetitoso y agradable al paladar, no necesita preparación y puede ser agregado a cualquier alimento. Pida hoy día en su almacén o farmacia un paquete de "CLOVITA".

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

CANALS (Córdoba), 6.— (U. P.) Llegó el jinete señor Jorge Molina Salas, cumpliendo la quinta etapa de su raid a caballo de Buenos Aires a Santiago. Con los 87 kilómetros recorridos en la noche pasada, desde Venado Tuerto, totaliza 470 kilómetros de recorrido.

Tanto el jinete, como el caballo "Cometa" están en buenas condiciones físicas.

JUJUY, 6.— Entre las estaciones de Iturbe y Humahuaca, se descarriló un convoy del Ferrocarril Central del Norte Argentino, integrado por la locomotora y catorce vagones de carga, volcándose, pero felizmente no hubo víctimas, según informan las noticias llegadas hasta este momento.

BUENOS AIRES, 6.— (U. P.) De acuerdo con el decreto ejecutivo, sobre Estatuto del Servicio Civil, en lo referente a la asistencia social y a la ayuda mutua, el Intendente Municipal, general Pértine, firmó una resolución que transforma la actual Dirección de Servicio Social en un organismo denominado "Dirección Autónoma de Servicio Social".

Este nuevo organismo, que recibirá un aporte de la Municipalidad, cumplirá un plan permanente y progresivo de obras tendientes al mejoramiento de las condiciones físicas, culturales y económicas de los empleados y los obreros. También recibirá el aporte obligatorio de todo el personal sujeto al régimen de la Ordenanza de la Estabilidad del Escalafón

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6.— (U. P.) El Presidente Vargas nombró Embajador en Canadá a don Ciro Freitas Vale.

El señor Freitas Vale fué secretario general de la Cancillería, Ministro de Relaciones Exteriores interino en 1939 y el último Embajador brasileño en Berlín antes de la declaración del estado de guerra con el Reich; en la actualidad desempeñaba el cargo de Director General del Consejo Federal de Comercio Exterior.

RIO DE JANEIRO, 6.— (U. P.) Procedente de La Paz, vía Corumbá, llegó hoy por avión, el señor Enrique Valdivieso, líder del Partido Socialista Unificado de Bolivia y Presidente de la Cámara de Diputados, como Representante Confidencial del Gobierno boliviano ante las autoridades brasileñas.

RIO DE JANEIRO, 6.— (U. P.) Partió en avión a Estados Unidos en avión, el señor Valentín Boucas, a fin de encabezar la comisión especial que estudiará en Washington las condiciones de pago de la deuda externa de Brasil, de conformidad al reciente acuerdo tripartito.

ECUADOR

GUAYAQUIL, 6.— (U. P.) Fueron trasladados de la Base de Salinas a las Islas Taboga, frente a Panamá, alrededor de 70 súbditos alemanes, italianos y un japonés, que fueron apresados recientemente en el territorio nacional, por estimarse que ejercían actividades de quintacolumnismo.

Los restantes súbditos del Eje que aún quedan en el país y que son contados, seguirán el mismo destino, en breve.

MEXICO

MEXICO, 6.— (U. P.) La comisión constituida por el Gobierno para administrar los fondos de auxilio a los republicanos españoles dió a la publicidad su primera memoria anual, revelando un gasto neto de 1,572,800 pesos mexicanos para auxilio de los refugiados españoles ancianos, viudos, enfermos y desocupados entre el 1.o de diciembre de 1942 y el 30 de noviembre del año pasado.

MONTEVIDEO, 6.— (U. P.) El diario matutino "El País", en un editorial en que se refiere a las salvedades formuladas por la Cancillería de Uruguay, a la recomendación aprobada por el Comité de Defensa Política del Continente, expresa que la nota uruguaya, "rebosante de conceptos clásicos en su aguda reivindicación de la Soberanía" anularía todos los esfuerzos realizados por el Comité.

Agrega el diario citado que la "Soberanía, absolutamente considerada, es sinónimo de aislacionismo", y que, en su opinión, ella "deberá ceder en algunas de sus fases, en homenaje a las exigencias internacionales superiores e impostergables".

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

SERVICIOS:

Cabotaje: Arica - Punta Arenas

Exterior: Argentina, Uruguay, Brasil y Perú

Agentes para la costa del Pacífico de la JOHNSON LINE

MANTIENE SERVICIOS REGULARES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS DE LOS PUERTOS DE CHILE Y PERU A LOS PUERTOS DE ARGENTINA URUGUAY BRASIL Y VICEVERSA CON LOS VAPORES "ARICA", "ANGOL", "ARAUCO" "ANTOFAGASTA" "PUNTA ARENAS" "AVILES" Y "MAGALLANES"

SUCURSALES EN:

SANTIAGO — PUERTO MONTT — PUNTA ARENAS

VALPARAISO: Errázuriz 718 - Casilla 141ª - Teléfono 7721

SANTIAGO: Agustinas 1118 - Casilla 4246 - Teléfono 84523

LLAMADO AL REICH PARA QUE SE RINDA INCONDICIONALMENTE

ESTE NUEVO LLAMADO HECHO POR LA BRITISH BROADCASTING CORPORATION

LONDRES, 6.— (U. P.).— El pueblo alemán re-cibió hoy un nuevo llamado para que se rinda incon-dicionalmente, hecho por la British Broadcasting Cor-poración en una de sus transmisiones regulares diri-gidas a Alemania. Siguió este llamado a la adverten-cia hecha al pueblo belga a petición de las Naciones Unidas, indicándole lo que debe hacer en caso de operaciones militares en su territorio, lo que insinúa la próxima invasión.

Estas dos advertencias indican que los preparativos aliados continúan con acelerado ritmo, y que la Hora Cero se aproxima rápidamente. No ha habido nuevas designaciones en el comando aliado de invasión, del que sólo faltan los de comandante de tropas terrestres norteamericanas y canadienses y jefes de fuerzas navales británicas y norteamericanos, que se presume deben producirse en estos días.

Todos los despachos que llegan de Alemania, por vías neutrales, indican que la descomposición y desmoralización del gobierno nazi progresa con el mismo ritmo que aumentan los preparativos aliados; pero ninguna noticia es aceptada tal cual se recibe, por cuanto no se duda que el régimen alemán tratará de provocar sondeos o emitir noticias falsas que causen desconcierto o complacencia en los círculos de las Naciones Unidas. La última de tales noticias, — que ya ha sido dada por lo menos una media docena de veces anteriormente—, es la que emanó de Suiza y dice que en ese país se supo, en forma no confirmada, que el Ministro de Relaciones Exteriores del Reich Joaquín von Ribbentrop, había sido separado de su cargo por Hitler y reemplazado por el ex presidente y ex Ministro de Estado Hjalmar Schacht.

El llamado de rendición incondicional hecho por la BBC a Alemania, cita la afirmación del diario News Chronicle en el sentido que la la suerte de dicho ... está echada y que ahora ... la capitulación "o, como lo ... el señor Goebbels, seguir la ... hasta su fin mismo. Para Goebbels y sus brutales secuaces ... capitulación es una mera de... ta personal, y por esto pr... can el evangelio de la lucha ... ta el fin, y esperan un mi... que venga a salvarles. No es, sin embargo, tal dilema para ... pueblo alemán. El pueblo ale... no encara la derrota por la ca... pitulación; el pueblo alemán ... rece hoy apático y fatalista, ... éllos tienen una mejor ma... de escapar; todo lo que el pue... blo alemán tiene que hacer es ... presar su voluntad y decidir ... desean derrocar a sus dirige... y lanzar el grito de "Pongan fin a la guerra".

La advertencia hecha a petición de las Naciones Unidas por el ... to comando aliado a la nación belga, y transmitido por la emisora de Londres, reforzando ... llamado hecho la semana pa... da, dice:

"En el caso de operaciones militares los belgas, por ninguna ... zón, deben lanzarse a huir por los caminos. Habrá más peligro en los caminos que en los hogares. Si os encontráis en los caminos, obstruiréis a las fuerzas aliadas, que deben tener libertad para atacar las comunicaciones del enemigo. Por otra parte, ... obstaculizáis los movimientos de los alemanes, éstos os fusilarán sin misericordia".

ALIADOS ESTAN PERFECCIONANDO AVION DE PROPULSION POR AIRE

LONDRES, 6 (U. P.). — La Real Fuerza Aérea y la Fuerza Aérea norteamericana hicieron una declaración conjunta que revela que aviones de caza de propulsión por aire han sido perfeccionados y en breve se construirán en serie para ambas fuerzas aéreas

La declaración divulgó que centenares de vuelos han sido realizados con muy buen éxito y sin accidentes en ambos países, por aeroplanos que pueden volar sin hélices a extraordinaria velocidad y a gran altura. El Invento ha sido atribuído al capitán de grupo Frank Whittle, quien comenzó a trabajar en la construcción del motor en 1933 y lo tenía ya funcionando el 1.o de abril de 1937.

El primer vuelo con buen éxito lo realizó en mayo de 1941 el finado teniente de escuadrilla P. G. Sayers, piloto de prueba, jefe de la Gloster Aircraft Company. En julio de 1941, se proporcionó una información completa sobre el motor al general H. H. Arnold a cuya petición la máquina que había hecho el primer vuelo fué enviada a la General Electric Co. Esta firma construyó la primera máquina y la tuvo lista para las pruebas en menos de seis meses.

El primer vuelo de prueba en Estados Unidos fué hecho el 1.o de octubre de 1941, por Robert M. Stanley, piloto jefe de prueba de la Bell Aircraft Co. Entre los demás norteamericanos que probaron el aparato figuraron el brigadier general Lawrence D. Carigie, el brigadier general B. W. Chid-Law y el mayor general Kenner, actual jefe del Comando de Cazas de la Octava Fuerza Aérea de Estados Unidos

La declaración conjunta añadía que la R. F. A. y la Fuerza Aérea de Estados Unidos ordenaron la construcción de suficientes aeroplanos de propulsión por aire para dedicarlos a la instrucción tantó en Estados Unidos como en Gran Bretaña. La Fuerza Aérea de Estados Unidos ha destinado un número de estos aeroplanos a la Marina de Estados Unidos para efectuar nuevas pruebas y experimentos.

La declaración no reveló detalles de los trabajos efectuados o especificaciones de este aeroplano que revolucionará la aviación, aunque se sabe que el primer modelo de prueba producido en Estados Unidos por la Bell Aircraft Co., era un bimotor.

El aeroplano de propulsión por aire cobró actualidad el 1.o de diciembre de 1941, cuando en Italia fueron publicados detalles de lo que se afirmó era un aeroplano de propulsión por aire que había tenido buen éxito. El principio en que se basaba este aparato, según se anunció entonces, era, en resumen, la succión de aire por la parte delantera del fuselaje que se calentaba y era expulsado por la cola con velocidad y temperatura aumentadas.

Este chorro de aire produce una reacción en la forma de presión axil que da la propulsión. Conocido por el nombre de Caproni Campini C. C.-2, el aeroplano italiano tenía la forma de un cigarro y el fuselaje era más ... tado hacia la cola que en la ... ta. No tenía hélice y todo el aparato se asemejaba a un cohete. Voló de Milán a Roma a razón de 195 kilómetros por hora.

El 29 de agosto de 1943 se informó en fuentes neutrales que los alemanes estarían estudiando la construcción de un aeroplano de este tipo pero después no se supo más del asunto.

Según informa el comentarista de asuntos aeronáuticos del "Daily Mail", los aviones impulsados por chorros de aire probablemente alcanzan una velocidad máxima de 500 a 600 millas por hora (800 a 960 kilómetros por hora).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

SEGUNDA PARTIDA DE TE SERA RETIRADA DE LA ADUANA EN BREVE

Hemos sido informados que se está haciendo la tramitación de rigor para retirar de la Aduana, a la brevedad posible la segunda partida de té de la India, llegada a Valparaíso y que alcanza a 634 mil kilos.

Es probable que ese artículo que de entregado a los distribuidores a fines del presente mes, para venderlo al público a sesenta pesos el kilo como se hizo con la primera partida.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

APOLO, de Arica.
TAUTIL (yate), de Puerto Montt.
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
ALLIPEN, de Corral.
FRESIA, de Guayaquil.
TENO, de Lota.
VILLARRICA, de Arica.
LONTUE, de Iquique.
TOQUI, de Chañaral.
NELSON OFQUI, de Coronel
MAULLIN, de Iquique.

PROXIMA SALIDAS

CALIFORNIA, para Iquique y Manzanillo (México).
HUELEN, para Antofagasta e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
VICTOR ARANDA LEON, para Coronel.
MONTEMAR, para el Sur.
VIÑA DEL MAR, para Arica e intermedios.
TENO, para Arica e intermedios.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
MAULLIN para Iquique e intermedios.
TOQUI, para Tocopilla e intermedios.
ALBERTO HAVERBECK, para Arica e intermedios.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Vigilantes aéreos.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: La heroína.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Caballería del Imperio.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Casa de muñecas.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: No te puedo olvidar.
RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Tontos de altura.
CONDELL (Continuado): Tempestad y la Conquista de los mares.
REX. (Viña) Matinée, vermouth y noche: Las siete novias.
RIALTO (Viña). Matinée, vermouth y noche: Bienhechor misterioso.
OLIMPO (Viña). Matinée, vermouth y noche: Flor silvestre.
MUNICIPAL (Viña). Matinée, vermouth y noche: Lazos eternos.

ULTIMO CONSEJO NAVAL DE SU CARRERA, PRESIDIRA J. ALLARD

El lunes próximo asumirá el Comando en Jefe de la Armada, el Vicealmirante, don Vicente Merino Bielich. Con este motivo, el sábado se verificará en las oficinas de la Dirección General un Consejo Naval extraordinario que será presidido por el Vicealmirante, don Julio Allard Pinto, que se acogerá a retiro en la semana próxima.

Será, pues, ese el último Consejo Naval de su carrera que presidirá este distinguido jefe de nuestra Marina de Guerra.

SE ROMPIO UN EJE AL ASCENSOR DE "VILLASECA" Y CAUSO GRAN ALARMA

APARATOS DE SEGURIDAD FUNCIONARON CON EXITO Y NO HUBO DESGRACIAS

Para un grupo de vecinos de Playa Ancha, que se movilizan hasta ese cerro por el ascensor "Villaseca" o "Artillería", fué el día de ayer de extraordinaria impresión y tal vez les quedará grabado por mucho tiempo la extraña sensación que experimentaron cuando uno de los carros de ese elevador comenzó a saltar sobre los encumbrados rieles, al rompérsele un eje.

El accidente ocurrió, a las 9.30 horas, y los pasajeros del carro accidentado fueron presa del pánico. Los serenos, esperaron resignadamente el desenlace y los nerviosos hasta pensaron forzar la puerta para lanzarse al espacio, donde creían hallarse más seguros que sobre el vehículo que hacía verdaderas piruetas sobre los trozos de hierro en que se desliza.

Por fortuna los aparatos de seguridad que resguardan al público en esas contingencias respondieron magníficamente y todo no pasó de un susto inmenso.

Personal de los Arsenales de Marina y de Carabineros, se encargaron de rescatar los pasajeros, entre los que hubo algunos contusos sin mayor gravedad.

TODO EL PAIS ESPERA CON ANSIEDAD AVENTURA DE LOS CUATRO PASCUENSES

NO SE HA TENIDO NUEVAS NOTICIAS DE LOS TRIPULANTES DEL BOTE QUE ZARPO RUMBO AL CONTINENTE

En Valparaíso, —y sin duda, en el resto del país hasta donde ha trascendido la noticia— los vecinos despertaron ayer con una pregunta a flor de labios: ¿Conseguirán los 4 robustos nativos de la Isla de Pascua, su intento de llegar hasta el continente en la frágil embarcación a remo, que zarpó de esa posesión en la noche del 2 al 3 del presente?

Esa interrogación y muchas otras constituyeron el comentario del día en los círculos porteños y viñamarinos, donde se siguen con ansiedad poco común las alternativas de la que son protagonistas muchachos jóvenes, ansiosos de conocer un horizonte más amplio que el de esa Isla, rodeada por el Pacífico y que se encuentra a 2.900 millas de Valparaíso.

NO SE LES ENCUENTRA

Ultimas comunicaciones enviadas por el Jefe Militar de Pascua, hacen saber que se han verificado rondas por todos los rincones de la Isla y hasta apreciable distancia de la costa, sin ubicar a Belis Briora, Benito Andrés Pate, Luca Stacomio y Martín Pate, que se embarcaron en el bote de María Hoe, en demanda del Continente que anhelan conocer.

La odisea será extraordinaria y sus resultados tardarán en conocerse —o quizá no los conoceremos jamás y será otro de los secretos que guardarán las azules aguas del Pacífico—, ya que la travesía no podrá demorar menos de 30 o 40 días.

AYER SE INAUGURO LA QUINTA CONVENCION DE LA UNION DE PROFESORES DE CHILE

SE RINDIO HOMENAJE A LOS MARTIRES DEL MAGISTERIO.— INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UPCH.—LOS DISCURSOS

LA MESA DIRECTIVA

Ayer fué inaugurada en el salón de Honor de la Universidad de Chile, la Quinta Convención de la Unión de Profesores.

Asistieron los delegados americanos que concurrieron al Cuarto Congreso recientemente realizado y que aún permanecen en nuestro país, parlamentarios y destacadas personalidades de nuestro mundo intelectual, artístico y científico.

Se dió comienzo al acto inaugural de la quinta convención de la Unión de profesores con el himno nacional.

A continuación, usó de la palabra don Humberto Calvo, Secretario General de la U. P. CH. quien saludó a los delegados en nombre del Consejo directivo Nacional de la organización, y destacó la trascendental importancia de este torneo que se realiza a pocos días de haberse efectuado el gran Congreso Americano de Maestros con un éxito extraordinario.

HABLA DON OTTO NIEMANN

Después hizo uso de la palabra el presidente de la Confederación Americana del Magisterio y Jefe de la delegación uruguaya al Cuarto Congreso señor Otto Niemann, quien pronunció un magnífico discurso para saludar a los delegados a la quinta convención de la U. P. CH., y dar una cuenta breve de las tareas cumplidas por el Cuarto Congreso.

POR LA ALIANZA DEMOCRATICA

En seguida ocupó la tribuna el diputado Astolfo Tapia, quien expresó el saludo y la adhesión de la Alianza Democrática de Chile y formuló votos por el éxito de la quinta Convención Nacional de la Unión de Profesores de Chile.

POR LA C. T. CH.

En representación de la Confederación de Trabajadores de Chile, usó de la palabra a continuación el señor Bernardo Ara ya quien expresó el saludo de la central de los trabajadores chilenos.

POR LOS MAESTROS ECUATORIANOS

En seguida, le fué ofrecida la palabra el señor Efrem Silva delegado ecuatoriano al Cuarto Congreso Americano de Maestros. El señor Silva pronunció una vibrante improvisación para saludar a la Quinta Convención de la U. P. CH. en nombre del magisterio de su patria.

Adelantó una serie de conceptos de carácter educacional y gremial y trazó las perspectivas que tendrán que afrontar en sus luchas los maestros al término del actual conflicto bélico.

En representación del Comité de refugiados argentinos usó de la palabra el señor Paulino González Alberdi, quien expresó la adhesión a este torneo de los intelectuales, maestros y pueblo argentinos.

A NOMBRE DE LOS DELEGADOS

En representación de las delegaciones de provincias que asisten a la Quinta Convencion hizo uso de la palabra el señor Juan Rojo, delegado de Valparaíso.

El señor Rojo manifestó que los delegados de provincias llegaban a la convención con el firme propósito de trabajar en un terreno a cordialidad y armonía a objeto robustecer la unidad de los maestros y apretar las filas de su organización gremial única manera de luchar positivamente por la conquista de las reivindicaciones de diversos orden que preocupan y reclaman los maestros organizados.

LA MESA DIRECTIVA

A las 18 horas, celebró su primera reunión la quinta Convención Nacional de la U. P. CH., presidió esta sesión de instalación el Consejo Directivo Nacional. Después de un breve información del Secretario General señor Humberto Calvo, se procedió a elegir la mesa directiva de la convención, resultando designada por aclamación, la siguiente directiva.

Presidente, diputado don César Godoy Urrutia; vicepresidente, señor Arturo Bayer, delegado de Santiago,; Secretario General señor Andrés Agurto, delegado de Concepción; Secretario Coordinador de Comisiones, señor Hugo Jorquera, delegado de Concepción; directores de debates; señores José Aguilera, de Copiapó; Federico Benavides, de Valparaíso; Aurelio de la Fuente de Valparaíso; señorita María Pulgar, de Los Andes. Secretarios de Actas: señores Vicente Ovando, de Ovalle; Lucindo Saavedra, de Antofagasta, Ambrosio Ibarra de La Serena: Domingo Mesel, de Talcahuano. Secretarios de Prensa, señores: Carlos Rosales, de Santiago; Ramiro Páez, de Valparaíso; Nicolás Ruiz, de San Antonio; Oscar Barrera, de Santiago; Vicente Valeri, de Victoria.

HABLA DON CESAR GODOY

La mesa directiva designada por aclamación se hizo cargo inmediatamente de la presidencia de la Convención.

A nombre de ella hizo uso de la palabra el presidente de la Quinta Convención, diputado don César Godoy Urrutia, quien pronunció un trascendental discurso para señalar la importancia que tiene este torneo y las tareas fundamentales a que tiene que abocarse en su trabajo.

Analizó a grandes rasgos las tareas cumplidas por el Cuarto Congreso Americano, las resoluciones a que llegó en las diversas materias. Destacó la importancia de este torneo que ha tenido proyecciones de incalculable valor para las luchas futuras de los maestros de América, por cuanto trazó una política educacional para todo el continente.

Terminó reafirmndo su inquebrantable fe en la capacidad y comprensión de los maestros organizados en la Unión de Profesores, expresando al mismo tiempo, su confianza en que la Unión de Profesores, habrá de salir de esta convención, engrandecida por el esfuerzo unitario de todos y cada uno de los delegados. Las palabras de don César Godoy Urrutia, fueron calurosamente aplaudidas.

HABLA DON OTTO NIEMANN

Habló a continuación el presidente de la Confederación Americana del Magisterio, señor Otto Niemann, quien reafirmó los conceptos expresados en la sesión inaugural y aprovechó de despedirse de los maestros chilenos agradeciendo las atenciones de que habían sido objeto los delegados que concurrieron al Cuarto Congreso.

HOMENAJE A LOS MARTIRES DEL MAGISTERIO

A insinuación de la señora Marta Amaro, la asamblea rindió un emocionado homenaje a los mártires del magisterio, caídos en las luchas gremiales.

Este homenaje consistió en un minuto de silencio rendido de pie.

INFORMA EL SECRETARIO GENERAL

A continuación dió su informe el señor Humberto Calvo, en el carácter de Secretario General de la U. P. CH. Pasó revista a los principales hechos ocurridos durante su período relievando las luchas de carácter económico y social libradas por los maestros en el curso del año ppdo.

Destacó el valioso aporte del magisterio en el afianzamiento de nuestra democracia y en la consecusión del rompimiento de relaciones de nuestro país con las potencias del eje.

Analizó la campaña económica y destacó la unidad que a lo largo de esta jornada demostró el magisterio que libró esta lucha con un comando único que la dirigió y orientó. Manifestó que esta campaña había constituido un triunfo para el magisterio por cuanto si bien no se logró la total aspiración de los maestros pudo conseguirse la inclusión en la ley de mejoramiento de sectores que habían sido siempre postergados.

Dió también a conocer el esfuerzo de la organización en lo que se relaciona con la campaña nacional contra el analfabetismo.

Dió cuenta también que había 114 Seccionales activas de la U. P. CH., a lo largo de Chile, que agrupan más del 50 por ciento del magisterio nacional.

Esta cuenta fué aprobada por aclamación.

HABLA DON RUDECINDO ORTEGA

A continuación, hizo uso de la palabra el ex-Ministro de Educación, don Rudecindo Ortega, quien saludó a los delegados, analizó varios problemas relacionados con la educación y formuló votos por el éxito de la convención.

HOY TRABAJARAN LAS COMISIONES

Durante el día de hoy trabajarán las comisiones en la elaboración de las tésis que se discutirán en las sesiones plenarias.

AYER SE EFECTUARON FUNERALES DE LA SRA. ANA VIAL DE BORQUEZ

CONCURRIERON REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION, PROFESORES Y ALUMNAS. LOS ORADORES

En la tarde de ayer se efectuaron, con toda solemnidad los funerales de la distinguida educacionista señora Ana Luisa Vial de Bórquez, quien desempeñaba actualmente el cargo de visitadora general de escuelas femeninas.

El cortejo salió desde su casa habitación, Avenida Seminario 15, y sus restos fueron acompañados hasta el Cementerio General por un numeroso cortejo, en el cual formaron el Subsecretario de Educación señor César Bunster, en representación del Ministro de Educación, autoridades educacionales, profesores y delegaciones de alumnas de las Escuelas Técnicas Femeninas.

Los funerales de la Sra. Ana Luisa Vial de Bórquez constituyeron una sentida manifestación de pesar.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra la señora Laura Adriazola de Canales, en representación de la Escuela Técnica Superior Femenina; el señor Eliodoro Domínguez, en representación del Ministerio de Educación; el señor Eliodoro Cereceda, en representación de la Sociedad Nacional de Profesores, la señorita Lelia Agurto, en representación de las alumnas del curso pedagógico técnico y el señor Joaquín Vera, en representación de la enseñanza comercial y especial.

AVISO A LOS FUMADORES

El Congreso Nacional ha aprobado un nuevo impuesto a los Cigarrillos y Tabacos Manufacturados. Con este motivo todos nuestros productos, a excepción de las marcas de cigarrillos "Royales", "Capstan", y "Liberty", desde esta fecha quedan alzados en 20 centavos la cajetilla y los paquetes de tabacos en 10 centavos cada 20 gramos.

Mientras la Casa de Moneda y Especies Valoradas, por disposición de la Dirección General de Impuestos Internos, nos entrega las nuevas fajas de impuesto, todas nuestras marcas de cigarrillos y tabacos se entregarán al comercio desde ésta fecha inclusive, a los nuevos precios pero con las fajas de impuesto que se empleaban en cada una de ellas con anterioridad a ésta Ley, **pues hemos integrado en Tesorería la diferencia correspondiente al nuevo impuesto.**

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS.

UN MENSAJE DE LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES DEL ECUADOR

FUE ENTREGADO AL MINISTRO DE EDUCACION POR EL DELEGADO DE ESE PAIS, SR. OSCAR EFREN REYES

El señor Oscar Efrén Reyes, delegado del Gobierno del Ecuador al IV Congreso Americano de Maestros, celebrado en esta capital, visitó ayer al Ministro de Educación, señor Benjamín Claro, con quien conversó detenidamente sobre los problemas educacionales de Chile y Ecuador.

En esta oportunidad, el señor Oscar Efrén Reyes hizo entrega al Ministro de Educación del siguiente mensaje que los profesores y alumnos del Colegio Nacional "Juan Pio Montúfar", de Quito, enviaron a los estudiantes de la enseñanza secundaria de nuestro país:

"Por intermedio de nuestro ilustre Rector, señor Profesor don Oscar Efrén Reyes, quien hoy tiene la suerte de visitar vuestro floreciente país, nosotros, profesores y alumnos del Colegio Nacional de Enseñanza Secundaria "Juan Pio Montúfar", de Quito, hemos querido hacer llegar hasta vosotros este nuestro Mensaje de paz, de fraternidad y de optimismo.

Los hombres libres, los estudiantes todos de América, aspiramos a una paz pronta y duradera; a una paz constituida sobre las sólidas bases de la justicia y el derecho; a una paz que, para que sea tal, ha de excluir la arbitrariedad, el abuso de la fuerza y la perduración de países, Gobiernos e instituciones totalitarios y absorbentes. Esta es la paz, en la que nosotros estamos empeñados; esta es la paz, en la que soñamos nosotros; esta es la paz que vislumbramos llenos de esperanza en el azul clarísimo de estos andinos cielos; y, esta es la paz, que como ideal de nuestra generación, os deseamos a vosotros, jóvenes estudiantes, que en esa hora de expectativa mundial formál, la esperanza brillante de la grande y robusta nacionalidad chilena.

Los ciudadanos ecuatorianos, y ahora nosotros, inspirados en aquella bendita tradición de amistad y admiración hacia Chile, hemos considerado, feliz advenimiento, a toda circunstancia, que como la presente, nos da la posibilidad de hacer llegar a vosotros nuestro ardiente saludo de Estudiantes de América, nuestro cariñoso abrazo de Hermanos del Ecuador, y que al sentirnos junto a vosotros, llenos de convencimiento y emoción, os decimos:

Jóvenes, estudiantes chilenos, reoblad diariamente vuestras energías y trabajo, puestos al servicio de la cultura y el saber; reafirmad vuestra fe en el futuro de América, "Patria de la Libertad"; luchad y laborad por el engrandecimiento cada día creciente de vuestro suelo pátrio; vivid conforme a la grandiosidad de vuestras tradiciones; y recordad que en el Ecuador un puñado de corazones jóvenes, como los vuestros, late, agitado y unísono al hablaros de esta manera; palpita, seguro y confiado al acariciar la idea de que sólo la comunidad de aspiraciones de los pueblos de América; la unificación del entusiasmo de sus juventudes y la afinidad de sus sentimientos y emociones, serán las que construyan nuestra América del mañana; serán las que rehagan nuestra América del porvenir, en la que la libertad y la justicia brillen grandes y eternas con el estelar resplandor con que siempre brillará la estrella de vuestra bandera".

DECLARACION DE CONCURSANTES AL PREMIO LITERARIO "M. MARTINEZ"

EXPOSICION AL PUBLICO CHILENO

Hemos recibido para su publicación la siguiente exposición:

"No es nuestro propósito poner en tela de juicio — como ocurre en tantos concursos literarios — la elección de una obra determinada para otorgarle el premio correspondiente, ni de quejarnos — en lo que nos concierne individualmente — por no haber sido favorecidos con esa distinción. Lo es, sí, el de referirnos al fallo de "desierto", aplicado a un conjunto de obras, en circunstancias que la palabra "desierto" sólo convenía para este caso a la ausencia total de candidatos al premio, lo que, sabemos, no ocurrió. Por eso, creemos oportuno en bien de nuestra cultura nacional y para esclarecer la opinión pública sobre un hecho que tiene más importancia del que aparenta, formular una enérgica protesta por el procedimiento seguido en este fallo, así como también por la circunstancia agravante de haberse presentado a este concurso ciertos valores que figuran en nuestra literatura con el carácter de fundamentales y que han recibido una ofensa gratuita e injustificada, que nada ni nadie está autorizado para hacerles.

En lo que toca al procedimiento, todo fué confuso y oscuro en este fallo. Desde las consultas a los jurados, hechas por teléfono, hasta el caso del señor Miguel Luis Rocuant, único jurado con obra *propiamente literaria*, a quien se le avisó — por la vía anotada — que su decisión *debía* ser la de la mayoría, *pues ya se había resuelto declarar "desierto" el concurso*. Ningún concursante fué avisado de este fallo y, hasta ahora, no se ha publicado el informe escrito que estipula el reglamento. Demás está decir que el señor Rocuant, presidente del P. E. N. Club de Chile, estaba en desacuerdo con este proceder, pero debió acatar el fallo de los señores Arturo Alessandri R., Pedro Lira Urquieta y Francisco Walker Linares, tres respetabilísimas personalidades a quienes reconocemos todos los méritos, pero no — necesariamente — el de ser técnicos en materia literaria. La lógica más elemental habría aconsejado que fueran ellos quienes consultaran *previamente* la opinión del presidente del P. E. N. Club antes de dar un fallo tan aventurado como el de declarar "desierto" un concurso en que figuran algunas plumas ya consagradas en nuestro país y en el continente.

Y esto nos lleva a la segunda consideración que creemos tan grave o más que la anterior: Chile posee una cultura ya antigua y predominante entre los países latinoamericanos; nuestros escritores han tenido la honra de haber sido traducidos en el extranjero casi en mayor número que sus colegas de Sud América; el lector medio de Chile lo sabe y está orgulloso de esa superación espiritual de nuestro país. Ahora bien, es en tales circunstancias que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vale decir, la Universidad de Chile — cuna y centro de la cultura chilena — declara ante la faz del país que algunos de estos escritores (y no los más modestos) son prácticamente inexistentes; porque tal es, en propiedad, el significado de la palabra "desierto" aplicada al fallo de un jurado que dictamina sobre la obra de estos escritores. Como dijo el señor Walker Linares en un artículo en que aparecía el rubor en cada línea: "dónde ninguna de las obras del certamen era *tan sobresaliente* como para agraciarla con un premio".

Entre estos libros "no sobresalientes" figuraban: "Hombres oscuros" de Nicomedes Guzmán; "Puertas verdes y caminos blancos", de Chela Reyes; "Daniel", de Benjamín Subercaseaux; "Las cenizas", de Mari Yan; "Angurrientos", de Juan Godoy; "Chilecito", de Sady Zañartu; y como éstas, varias otras obras firmadas por plumas de primera categoría en nuestras letras, agraciadas algunas con premios literarios de la importancia de "Atenea", otorgado por la Universidad de Concepción y los críticos literarios, y otras comentadas elogiosamente en Chile y en el extranjero.

En verdad, nunca se vió escándalo semejante. Sería preciso creer que, súbitamente, y en conjunto, todas estas plumas sobre las que se apoya gran parte de nuestra literatura, han descendido, no sólo bajo el nivel del premio, sino de la simple mención; lo que es inadmisible y hasta ridículo.

Hemos tardado en hacer esta declaración al público culto de Chile, porque queríamos estar en la certeza de que los procedimientos denunciados siguieron el curso que relatamos aquí. Además, queríamos evitar a la Universidad y a la Sociedad de Escritores el bochorno de tener que aludirlas en las gestiones previas que hicimos para que no se llegara a resolución tan aventurada y contradictoria, no en lo que a nosotros toca, sino en lo que encierra de ofensa y desprestigio para la cultura nacional. Desgraciadamente, la Universidad pensó en una simple querella literaria y redujo el problema a la sola incumbencia de la Facultad correspondiente, lo que es inadmisible, por ser esta Facultad parte integrante de una Universidad a quien le está expresamente encomendado lo que se relaciona con los valores culturales de Chile. Y en lo que se refiere a la Sociedad de Escritores y a su presidente, señor Pedro Prado, se negaron terminantemente a ser mediadores entre los concursantes y la Facultad, por razones muy compressibles en una sociedad de escritores que olvidó — momentáneamente — su objeto y su fin.

Son éstas las únicas razones que explican la supresión de esta pequeña parte de la cultura chilena, lograda en el terreno de los hechos simplemente oficiales, por un nuevo decreto de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. — (Fdos.) Chela Reyes, Mari Yan, Benjamín Subercaseaux, Nicomedes Guzmán, Sady Zañartu, Juan Godoy, Waldo Urzúa, Norberto Pinilla".

LA ESPECULACION EN LOS BALNEARIOS Y SITIOS DE VERANEO

El Comisario General de Subsistencias y Precios, don Ramón Vergara Montero, envió ayer un oficio a los intendentes y gobernadores comisarios de Aconcagua, Valparaíso, San Antonio, San Fernando, Concepción, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, en el que les comunica que, para prevenir en los balnearios y sitios de turismo la especulación que se hace en la época de veraneo con los precios de los artículos de consumo y rentas de arrendamientos, deben obtener por todos los medios posibles, una fiscalización rigurosa de los precios y rentas de arrendamiento, en forma que ellos —no constituyan la tradicional explotación a los veraneantes y turistas. En consecuencia, los intendentes y gobernadores comisarios deberán ordenar, por intermedio de los servicios inspectivos del organismo en cada una de esas zonas, una enérgica acción, para lo cual deberán pedir la cooperación de los alcaldes e inspectores de turismo.

SE INICIARA SERVICIO DE TELEGRAMAS DE LUJO

El Ministerio del Interior dictó ayer un decreto por el cual se autoriza a la Dirección General de Correos y Telégrafos para implantar un servicio de "telegramas de lujo".

Este nuevo servicio consiste en que el telegrama corriente se entrega al destinatario en papel de mejor calidad, con viñetas especiales, y en un sobre de mejor presentación, lo que es optativo del remitente.

Regirá a contar del 1.o de enero de 1944 y el precio será superior al corriente. Sin embargo, se pondrá en práctica, después que la Dirección de Correos y Telégrafos presente al Gobierno y sea aprobado el reglamento por el cual se regirá.

NUESTRA LIQUIDACION ES VERDADERA

Estos modelos

48 pesos

CHALAS de fibra con suela, el más novedoso estilo, cientos y cientos de modelos.

55 pesos

CALZADO en lona, fantástico, de gusto excepcional, suela sin pulir, imposible romperse.

65 pesos

HERMOSISIMOS modelos en lonas de la más alta fantasía, suela al natural, sin pulir y plataforma entera de corcho.

En estos modelos hay miles de pares, colores Blanco — Azul — Lacre — Verde — Azul con blanco — Blanco con azul — Lacre con azul — Lacre con blanco — Verde con blanco.

ENVIO A PROVINCIAS SOLO ESTOS MODELOS EL MISMO DIA

ZAPATILLAS

de tenis, suela de goma blanca, única Zapatería que tiene y sólo valen

26 pesos

EL PAR.

Hay desde el N.o 18 al 46 miles y miles de pares.

NO ENGAÑAMOS

LIQUIDACION FANTASTICA DE CALZADO FINO

LA CATEDRAL

PLAZA de ARMAS 416

LA ZAPATERIA MAS GRANDE de SANTIAGO

SIETE MILLONES DE PESOS SE INVERTIRAN EN REALIZACION DEL PLAN DE FOMENTO PESQUERO

ESTE PLAN SERA DESARROLLADO EN UN PLAZO DE CINCO AÑOS Y CONSULTA LA CONSTRUCCION DE FRIGORIFICOS, ETC.

Ayer celebró sesión el Comité designado por la Comisión Coordinadora de Pesca con el objeto de relacionar la inversión de los fondos que figuran en el plan de inversión de la Corporación de Fomento de la Producción con los consultados en el presupuesto del Ministerio de Economía y destinados al fomento de la industria pesquera.

Se llegó al acuerdo de que esta resolución de la Comisión será ratificada en la sesión próxima que celebre la Comisión Coordinadora de la Pesca, lo que permitirá disponer en el transcurso del presente año de la cantidad de 7 millones 120 mil pesos para cumplir el plan ya mencionado.

Como ya se ha informado este plan será desarrollado en cinco años y el primero, que corresponderá al presente, consulta la iniciación de construcción de frigoríficos, mejoramiento de locales de venta, habilitación de cámaras de conservación de pescado en los Mercados de Santiago y Valparaíso; establecimiento de almacenes de venta de implementos de pesca; créditos para proporcionar refrigeradores a las carnicerías y facilidades a los comerciantes para que adquieran artículos destinados a la distribución del producto.

Además de las medidas anteriores, el plan que se abordará en el presente, comprende dos que son fundamentales: la primera que se refiere al régimen especial de créditos para los pescadores para que adquieran lanchas motorizadas y la segunda que consulta la construcción del puerto pesquero en San Vicente.

DEL INTERIOR

ÑUBLE ESTARA REPRESENTADO EN CONGR. DE PEQUEÑOS AGRICULTORES

SE CONSTITUYO EL COMITE PROVINCIAL ORGANIZADOR

CHILLAN 6.—Conforme venimos anunciando ayer se realizó en la sala de la Alcaldía y bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, señor Germán Sandoval, la importante reunión de pequeños y medios agricultores de la región, con la asistencia del agrónomo provincial señor Angel Lagos; don Luis Valenzuela, Director de la Escuela Agrícola; señoñores Ismael Vera Cruz y Andrés González, Consejeros de la Cooperativa "Bernardo O'Higgins"; Santiago Chávez, Gerente de la Cooperativa de Bulnes; señor Luis San Martín, Alcalde de San Ignacio; y Rigoberto Rivas, del mismo punto; señor Matías Medina, del Huape; señor Alfredo Reyes, de General Lagos; señor Rosalino Lobos, de Chillán Viejo; señor Víctor Garrido, de Rucapequén; señor Eugenio Vallejos, de Nebuco; y el regidor señor Hernán Carrasco, y los representantes del Comité Nacional Organizador, señores José Becerra e Ipólito Neira.

De inmediato abierta la reunión, el señor Sandoval, hizo una breve exposición sobre la trascendencia que tendrá la celebración de un Congreso de Pequeños y Medios Agricultores, especialmente en estos momentos de difícil situación por que atraviesa este enorme sector de la población chilena, que él ha tenido oportunidad de conocer en su comuna. A continuación el delegado nacional señor José Becerra, explicó los móviles de su visita y las finalidades del Congreso a realizarse.

Después de un interesante debate donde terciaron la mayoría de los asistentes a la reunión, se arribó al acuerdo de organizar un comité en Chillán y comités de esta misma índole en las diversas comunas de la provincia. Estos comités deberán estudiar los problemas y peticiones de los pequeños y medios agricultores de cada comuna, como asimismo tomar todas las medidas necesarias para la concurrencia de delegados al Congreso de enero próximo.

COMITE PROVINCIAL PRO CONGRESO

Para centralizar las actividades que desarrollarán los diversos comités comunales que se organizarán en la región, en la preparación y organización del Congreso, se acordó contituir un Comité Pro Congreso Nacional de Pequeños y Medios Agricultores de Chile, el que quedó compuesto en la forma siguiente: presidente, señor Andrés González; vicepresidente, señor Ismael Vera Cruz; secretario de acta y correspondencia, señor Eugenio Vallejos; y tesorero, señor Matías Medina.

ACONCAGUA

FUE CELEBRADA LA SEMANA PETORQUINA

PETORCA, 6.— Con entusiasmo se celebró en este pueblo la Semana Petorquina, organizada por el Comité Colonias Escolares de Petorca, compuesto por el señor Bernardo Muñoz L., que la preside y por la Directora y Director de las escuelas, señora Elisa de Pérez y don Alejandro Pérez.

Se inició esta semana el día 21 de diciembre, con obsequios a los alumnos de ambas escuelas.

Dieron realce a esta fiesta, las veladas presentadas por el Centro Artístico Infantil de las escuelas y el Adulto de la localidad.

En la noche del martes 29 se inauguró la cancha de basketball de la Escuela de Hombres, con asistencia de las autoridades y numeroso público.

Se dió término a la Semana Petorquina con una kermesse el día 31 en los pabellones de la Escuela de Hombres.

Los fondos reunidos con estas fiestas, se emplearán en enviar a la playa más cercana a un grupo de alumnos de ambos sexos. — (El corresponsal).

QUE SE EJECUTEN OBRAS DE PAVIMENTACION DE CHILLAN PIDE ALCALDE DE LA COMUNA

CHILLAN, 6.— El Alcalde de esta Comuna don Germán Sandoval ha enviado al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una nota en la cual plantea el "ningún interés que demuestra la Dirección de Pavimentación Comunal para buscar soluciones a los problemas que afectan a la ciudad en esta materia.

Expresa que el argumento de que la comuna se encuentra desfinanciada no se justifica.

Agrega que por sugerencia de la Dirección General, la Municipalidad acordó establecer un impuesto de un uno por mil sobre los bienes raíces para destinarlo exclusivamente a contratar y servir un empréstito de pavimentación. Este acuerdo fué comunicado hace bastante tiempo a la Dirección General y hasta ahora no se ha recibido respuesta.

Finalmente hace presente que se encuentra acéfalo el cargo de delegado de pavimentación de Chillán. (El corresponsal).

LA CAPITALIZADORA NACIONAL S. A.
Av. Bdo. O'Higgins 1304 – Casilla 1324

Pone en conocimiento de sus subscriptores, que con el objeto de darles un mejor servicio, ha resuelto, de acuerdo con la SUPERINTENDENCIA DE CIAS. DE SEGUROS, SOC. ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO, verificar sus

SORTEOS MENSUALES

LOS DIAS 20, A LAS 16 HORAS,

recibiéndose los pagos de renovaciones, con derecho a sorteo, hasta el día 15 de cada mes

EL GERENTE

RENUNCIARON EL DECANO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

Durante mi permanencia en el Consejo Universitario, luché incansablemente por que éste abandonara su política de vacilaciones, debilidades y concesiones. Mientras ejercí la Vicerectoría, trabajé por que se adoptaran diversas medidas tendientes a implantar en la Universidad de Chile el orden y la disciplina, que tan relajados se hallan y a llevar a todos sus componentes la conciencia de que los cargos son para ser desempeñados en forma ejemplar y no únicamente para percibir los emolumentos a que dan derecho: el verdadero maestro enseña más con sus actos y con su ejemplo que con la palabra.

Mis mejores propósitos han fracasado. Esas medidas han caído en desuso en la casi totalidad de las Escuelas dependientes de la Universidad de Chile con la aceptación y tolerancia del propio Consejo. ¿Cómo habrían de aplicarse si entre los miembros del Consejo hay quienes asisten a sus respectivas clases en forma tan irregular que sus inasistencias dan margen a toda especie de comentarios entre profesores y alumnos?

En estas circunstancias y ahora que el régimen del favor y la carencia de autoridad se han de entronizar en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, comprenderá V. E. que, sin claudicar de mis principios y sin romper una línea de conducta que ha inspirado todos los actos de mi vida, no puedo continuar en un cargo para el cual no me sentiría con la autoridad y el prestigio que requiere su ejercicio. He decidido, pues, poner mi renuncia indeclinable en manos de V. E. y apartarme de toda actividad universitaria, inclusive de la docente, y si no formulo mi renuncia como profesor, es porque mi cátedra la desempeño en calidad de profesor extraordinario.

Penoso es para mí tomar esta determinación. Me ligan a la enseñanza universitaria más de veinte años de dedicación desinteresada y entusiasta; tengo en la Facultad amigos que han demostrado serlo en toda la noble y verdadera significación de esta palabra, y temo por la eficiencia y seriedad futura de los estudios de Derecho, cuya suerte siempre me ha preocupado y me preocupará. Pero, entre el sacrificio de mis más caros sentimientos y de lo que estimo mi deber, la elección no es ni puede ser dudosa: hay que sacrificar aquéllos.

Por las razones expuestas ruego a V. E. tenga a bien aceptar la renuncia indeclinable que formulo de mi cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile".

SE ACEPTA LA RENUNCIA

S. E. el Presidente de la República procedió inmediatamente a aceptar la renuncia del señor Arturo Alessandri Rodríguez, y con este motivo le envió la nota que consignados por separado.

REUNION DE PROFESORES

En la tarde de ayer se efectuó una reunión de comité de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la cual concurrieron alrededor de 30 profesores de la Escuela de Leyes.

En esta reunión se discutió la situación producida con motivo de los acuerdos de la Facultad y el Consejo Universitario y la renuncia del Decano señor Alessandri Rodríguez.

Se dejó especial constancia del pesar que ha causado la renuncia del señor Alessandri, cuya labor como Decano y profesor de esa Facultad fué debidamente apreciada.

Finalmente, 28 de los profesores asistentes acordaron renunciar a sus cargos, solidarizándose con la actitud del Decano.

Los ayudantes, por su parte, también acordaron renunciar, por estos mismos motivos.

RENUNCIA DE LOS PROFESORES

La renuncia de los profesores de la Escuela de Leyes será entregada hoy al Presidente de la República, y su texto es el siguiente:

"Excelentísimo señor:

Los suscritos, profesores ordinarios, extraordinarios y suplentes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, a V. E., respetuosamente decimos.

El acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Universitario en su sesión de cinco del actual, que autoriza a los alumnos del 1.o y 2.o años de la Escuela de Derecho para repetir en la temporada de marzo próximo el examen escrito en que fueron reprobados en noviembre pasado, importa vulnerar el Reglamento actualmente vigente y va en contra de lo acordado reiteradamente por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Dicho acuerdo envuelve, además, una desautorización para los profesores que fueron miembros de las comisiones examinadoras respectivas.

Lo anterior resta a los infrascritos la autoridad moral indispensable para el desempeño de sus labores docentes.

Tampoco podemos olvidar, por otra parte, que esta decisión del Honorable Consejo y la forma como se ha gestado y producido han motivado la renuncia indeclinable de nuestro Decano, y constituyen un desconocimiento de la labor realizada por éste a través de más de veinte años dedicados desinteresadamente al progreso de los estudios jurídicos.

En consecuencia, venimos en presentar la renuncia indeclinable de nuestros cargos de profesores ordinarios de la Escuela de Derecho. Aquellos de los infrascritos que somos únicamente o a la vez profesores extraordinarios declaramos que nos abstendremos en absoluto de toda labor docente. Los que somos profesores suplentes hemos presentado con fecha de hoy la renuncia de nuestros cargos al señor Rector de la Universidad.

(Fdos.): **Leopoldo Ortega N.**, Profesor ordinario y extraordinario de Derecho Civil.— **Manuel Somarriva U.**, Profesor Ordinario y Extraordinario de Derecho Civil.— **Manuel Jara Cristi**, Profesor Ordinario de Derecho Administrativo.— **Antonio Zuloaga V.**, Profesor Ordinario de Derecho Industrial y Agrícola.— **Víctor Santa Cruz S.**, Profesor Extraordinario y Suplente de Derecho Civil.— **Alfredo Gaete B.**, Profesor Extraordinario de Derecho del Trabajo.— **Raúl Varela V.**, Profesor Ordinario de Derecho Comercial.— **Alberto Echavarría**, Profesor Ordinario de Derecho Procesal.— **Luis Cousiño Mac Iver**, Profesor Ordinario y Extraordinario de Medicina Legal.— **Miguel Schweitzer**, Profesor extraordinario de Derecho Penal.— **Manuel Matus B.**, Profesor Extraordinario de Hacienda Pública.— **Jaime Galté**, Profesor Ordinario y Extraordinario de Derecho Procesal.— **Eugenio Velasco L.**, Profesor Suplente de Derecho Civil.— **Eugenio Puga**, Profesor Ordinario de Hacienda Pública.— **Luis Barriga E.**, Director del Seminario de Derecho Privado.— **Fernando Varas A.**, Profesor Ordinario de Derecho Internacional Privado. — **Enrique Rossel S.**, Profesor Ordinario de Derecho Civil.— **Armando Uribe**, Profesor Suplente de Derecho de Minería.— **Daniel Martner**, Profesor Ordinario de Hacienda Pública, de Política Económica y Director del Seminario de Ciencias Económicas.— **Carlos Atienza**, Profesor Ordinario de Política Económica.— **Alejandro Parra**, Profesor Ordinario de Introducción al Estudio del Derecho.— **Benjamín Cid Q.**, Profesor Ordinario de Derecho Romano.— **Julio Olavarría**, Profesor Extraordinario de Derecho Comercial.— **Fernando Alessandri R.**, Profesor Ordinario de Derecho Procesal.— **Guillermo Feliú**, Profesor Ordinario de Historia Constitucional de Chile. — **Pedro Lira**, Profesor Ordinario de Derecho Civil.

Los profesores señores Julio Ruiz, de Derecho de Minas, y Gabriel Amunátegui, de Derecho Constitucional, manifestaron que presentarán sus renuncias por separado.

El profesor de Derecho Comercial, señor Gabriel Palma, declaró que concordaba con los motivos de la renuncia y que, por lo mismo, iniciará su expediente de jubilación, por contar con 37 años de servicios docentes en la Universidad de Chile.

El profesor señor Gustavo Fernández, por otra parte, se ha adherido telegráficamente a las conclusiones de la reunión de profesores celebrada ayer.

RENUNCIAN LOS AYUDANTES

Los jefes de trabajo y ayudantes de los seminarios de la Escuela de Leyes, después de considerar la situación producida, acordaron presentar también la renuncia de sus cargos.

El texto de la renuncia, que será entregada hoy al Rector de la Universidad, es el siguiente:

"Señor Rector:

Los subscritos, Jefes de Trabajo y Ayudantes de los Seminarios de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, al señor Rector, con todo respeto decimos:

En vista del acuerdo adoptado por el H. Consejo Universitario en sesión de 5 del presente, que ha determinado la renuncia del señor Decano y de numerosos profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, venimos en presentar la renuncia indeclinable de nuestros cargos, porque solidarizamos ampliamente con su actitud. — (Fdos.): **Ana Hederra Donoso**, Jefe de Trabajos del Seminario de D. Privado.— **Luis Undurraga Correa**, Jefe de Trabajos del Seminario de D Penal.— **Rubén Oyarzún**, Jefe de Trabajos del Seminario de Ciencias Económicas.— **Julio Olavarría Avila**, Jefe de Trabajos del Seminario de D. Comercial.— **Helmut Bruner**, Jefe de Trabajos del Seminario de Derecho Público. — **Alfredo Gaete Berrios**, Secretario del Seminario de Derecho Privado.— **Carlos R. Weiss**, Ayudante del Seminario de Ciencias Económicas.— **Patricio Aylwin Azócar**, Ayud. del Seminario de Derecho Privado.— **Jorge Marshall Silva**, Ayudante del Seminario de Ciencias Económicas.— **Gonzalo Bulnes Aldunate**, Ayudante del Seminario de Derecho Comercial.— **Manuel Salvat M.**, Ayudante del Seminario de Derecho Público.— **Daniel Ramírez Gabella**, Ayudante del Seminario de Derecho Privado. — **Alberto Rioseco Vásquez**, Ayudante del Seminario de Derecho Privado y **Juan Luis Sanfuentes L.**, Ayudante del Seminario de Derecho Penal".

EL ACUERDO DE LA FACULTAD DE DERECHO

El acuerdo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, informando desfavorablemente al Consejo Universitario la petición de los alumnos de la Escuela de Leyes, es el siguiente:

"El Consejo Universitario, antes de tomar el acuerdo autorizando a los estudiantes del primer y segundo años de las Escuelas de Derecho para repetir sus exámenes escritos en marzo, pidió informe a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sobre la petición formulada por los alumnos.

En sesión celebrada el 4 del actual con asistencia de 40 de sus miembros, la Facultad acordó informar al Consejo en los términos que siguen:

"Teniendo presente:

"1.o.—Qué, según los artículos 38 y 40 del Reglamento vigente en las Escuelas de Derecho, sólo podrán rendir los exámenes del primer y segundo años los alumnos que hubieren sido aprobados en sus exámenes escritos;

"2.o.— Que, en consecuencia, la petición del Centro de Estudiantes de Derecho importa prácticamente permitir que los alumnos reprobados en esos exámenes puedan rendir sus exámenes orales;

"3.o Que, acoger dicha petición significaría, lisa y llanamente, rever las calificaciones obtenidas por esos alumnos en sus exámenes escritos, considerar éstos como rendidos satisfactoriamente, en circunstancias que no lo han sido, desautorizar, por lo mismo, lo resuelto por las respectivas comisiones examinadoras, y poner a los alumnos reprobados en un mismo pié de igualdad con los que oportunamente obtuvieron su aprobación;

"4.o.—Que hay, además, conveniencia manifiesta en dar cumplimiento estricto y en todas sus partes a ese Reglamento mientras esté vigente, y en no autorizar concesiones ni excepciones al margen del mismo, ya que sólo así los estudiantes le darán la debida importancia y atención a las pruebas que él establece;

"La Facultad, en resguardo de la disciplina y del principio de autoridad, acuerda informar al Honorable Consejo Universitario en el sentido de que debe rechazarse lo solicitado por el Centro de Estudiantes de Derecho".

Este acuerdo fué tomado con el voto de los siguientes profesores: Arturo Alessandri Rodríguez, J. Gabriel Palma, Oscar Dávila I., Leopoldo Ortega N. Manuel Jara Cristi, Alejandro Parra, Benicio Troncoso, Luis Quinteros, Pedro Lira, Lorenzo de la Maza, Miguel Schweitzer, Gustavo Labatut, Carlos Atienza, Manuel Urrutia Salas, Juan Antonio Iribarren, Daniel Martner; Víctor Santa Cruz, Alberto Echavarría, Alfredo Gaete B., Manuel Matus B., Enrique Rossel, Manuel Somarriva, Antonio Zuloaga, Raúl Varela, Jorge Rodríguez Merino, Julio Ruiz B., Enrique Munita, Darío Benavente, Fernando Varas Aguirre, Luis Cousiño Mac Iver, Luis Barriga E., Jaime Galté, Agustín Vigorena, Carlos Vergara Bravo, Benjamín Cid, Guillermo Feliú C., Carlos Hamilton y Francisco Walker Linares, y con las abstenciones de los profesores, señores Gabriel Amunátegui y Aníbal Bascuñán Valdés.

DECANO SUBROGANTE

De acuerdo con los reglamentos vigentes, corresponderá asumir el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en carácter de subrogante, al profesor más antiguo.

Los cuatro profesores más antiguos de esa Facultad, son los señores Gabriel Palma, Juan Antonio Iribarren, Raimundo del Río y Daniel Martner.

OTRAS RENUNCIAS DEL SR. ALESSANDRI

El señor Arturo Alessandri Rodríguez ha renunciado también a su cargo de Consejero del Instituto de Extensión Musical, y de delegado de este Instituto ante el Consejo del Teatro Municipal.

ESTA TARDE PARTE A VIÑA DEL MAR EL EXCMO. SEÑOR RIOS

Esta tarde partirá a Viña del Mar S. E. el Presidente de la República acompañado de sus Edecanes con el objeto de pasar el fin de semana en ese balneario.

El Primer Mandatario regresará a Santiago a mediodía del lunes.

LA RENUNCIA DEL DECANO ALESSANDRI

En la sesión del 5 del presente el Honorable Consejo Universitario se pronunció sobre una solicitud de los estudiantes de la Escuela de Derecho, en que pedían autorización para que los alumnos del primero y segundo año que habían sido reprobados en la prueba escrita en la temporada de noviembre de 1943, pudiesen rendir en marzo del presente año todos los exámenes orales. El H Consejo pudo resolver esta solicitud con el solo informe del señor Decano; pero en el deseo de buscar un medio de conciliación y en el deseo de allegar todos los antecedentes posibles para el mejor conocimiento de la cuestión sometida a su decisión, solicitó informe de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En conocimiento de este informe, los señores Consejeros consideraron detenidamente las peticiones de los alumnos y los fundamentos del voto contrario aprobado por la Facultad, y teniendo en cuenta que entre los señores miembros del Consejo se había producido consenso unánime para estudiar la modificación del Reglamento de la Escuela de Derecho, y que esta opinión era compartida por gran parte de los profesores de la Facultad, incluso por el señor Decano Alessandri, que así lo declaró en una exposición pública y en el seno de la Corporación misma, estimaron que era justo arbitrar alguna disposición transitoria, a la que pudieran acogerse los alumnos que habían fracasado en la temporada de noviembre en los exámenes rendidos en conformidad a un reglamento que con seguridad habría de ser modificado al iniciarse el próximo período escolar.

Al adoptar esta resolución el Consejo procedió de acuerdo con la facultad que le confiere el art. 13.o, letra q) del Estatuto Orgánico Universitario, para "acoger por votación secreta, conforme a los tres cuartos de sus miembros y previo informe del Decano respectivo, solicitudes referentes a repeticiones de exámenes o **exenciones de requisitos para rendirlos**, siempre que no se trate de exámenes de grado o de títulos". Si existía la seguridad de que no habría de mantenerse la prueba escrita con el carácter de eliminatoria, ¿qué conveniencia podía haber en seguir aplicándola a alumnos que a partir del año próximo no estarán sometidos a ella? Estas consideraciones movieron al H. Consejo a adoptar el acuerdo que ha sido publicado, por la casi unanimidad de sus componentes.

En la tramitación de la solicitud de los alumnos, no ha habido por parte de éstos presión de ningún género que haya podido ejercitarse ante el Rector o alguno de los señores Consejeros. No se han hecho presente empeños políticos ni influencias de otra especie que no sean la conciencia profesional de cada uno de los señores decanos y Consejeros, y el deseo de hacer justicia transitoriamente hasta tanto se corrige en definitiva una disposición que se estimó unánimemente como demasiado rigurosa. El Consejo ha tenido, pues, en cuenta, sólo razones de carácter técnico para adoptar esta resolución, ya que considera que la prueba escrita, con el valor de **eliminatoria, que establece** el reglamento en vigencia, es insuficiente como único y solo elemento de juicio para determinar sobre la capacidad y vocación de los alumnos.

Al producirse el acuerdo en referencia, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas se retiró de la Sala expresando que dejaba de pertenecer a la corporación. Tanto el Rector como los señores Consejeros lamentamos profundamente la decisión del señor Alessandri de abandonar las funciones que desempeñó durante diez años, con la noble y leal colaboración de cada uno de nosotros y en las cuales contó, además, con el respeto y la consideración de sus colegas. Por eso me han sorprendido mucho los términos de la renuncia que eleva a la consideración de S. E. el Presidente de la República, que no corresponden, en manera alguna, a la cordialidad y deferencia que recíprocamente nos hemos guardado todos los que tenemos la responsabilidad de la enseñanza superior en el ejercicio de nuestras facultades.

Ni el H. Consejo, ni el Rector ni nadie han pretendido romper la tradición de seriedad que siempre han tenido los estudios universitarios. No ha habido con el señor Decano sino una diferencia de principios, en que él no tiene el derecho de suponer que hayamos obrado bajo la influencia de recomendaciones o que pretendamos entronizar en la Universidad el régimen del favoritismo. El Consejo está formado por hombres de rectitud insospechable, muchos de los cuales han encanecido al servicio de la educación pública y han contribuído con sus conocimientos y su amor por la Universidad, a acrecentar el prestigio de que la Corporación goza en nuestro país y en el extranjero.

Es efectivo que en varias ocasiones se han modificado los reglamentos de las escuelas universitarias, no por debilidad ni porque se carezca de una política definida, sino porque creemos que la Universidad no es una cosa muerta que pueda progresar dentro de marcos inmutables sino un organismo vivo en que alientan fuerzas espirituales en constante renovación, que necesitan también cauces nuevos para desarrollarse y prosperar.

A nuestro juicio, no consiste el carácter en afirmarse en una idea fija que puede conducir hasta sostener como inconmovible el error. Consiste precisamente en saber rectificar los juicios y enmendar rumbos cuando se llega al convencimiento de que se está equivocado. El H. Consejo ha dado, pues, una prueba de carácter y de valentía moral al tratar de hacer justicia, aun frente a las amenazas que se hicieron llegar a muchos de sus miembros, de crear graves trastornos dentro de la corporación. Con ello, no ha querido otra cosa que mantener y afianzar el principio de autoridad que tanto exalta el señor Alessandri y en el cual estamos y hemos estado en perfecto acuerdo con él.

La Universidad es una sola institución, y la dirección máxima de ella fué entregada por el Estatuto al Rector y al H. Consejo, formado por todos los Decanos, los Directores Generales de Enseñanza y los dos delegados de S E. el Presidente de la República. En el seno del Consejo, se han debatido siempre con gran altura de miras los problemas locales de cada facultad, y ningún Decano de ninguna Facultad se ha sentido jamás desautorizado porque el criterio del organismo directivo no haya sido concordante con el suyo. Y es natural que así sea, ya que sólo el Consejo, formado por especialistas de distintas materias y en que hay sobre todo educadores con un concepto general de los problemas docentes, es el organismo coordinador de las distintas actividades universitarias para darle ese sentido de unidad propio de un verdadero centro de estudios superiores.

En este equilibrio del trabajo de las distintas escuelas, institutos y demás organismos que integran la Universidad, ninguno puede atribuirse exclusivamente para sí el prestigio que hayan alcanzado los estudios. Cada una de las Facultades labora honradamente y con el máximo de eficiencia en los fines de la enseñanza profesional, investigación científica, extensión cultural y demás objetivos de la Universidad, y en todas ellas alienta el mismo espíritu renovador que hacen compatibles el trabajo docente con las exigencias perentorias que día a día se evidencian en el medio social en que actúa.

Lamentaremos la ausencia del señor Alessandri. Pero la Universidad de Chile seguirá tranquilamente desarrollando su labor, sin rencores de ninguna especie, sin influjos, sin debilidades, sin favoritismos que alteren la rectitud de sus procedimientos y cuidando celosamente su honrosa tradición de alma mater de la cultura chilena.

JUVENAL HERNANDEZ.

SE RESTABLECIO LA CIRCULACION DE MICROS LOS DOMINGOS y FESTIVOS

LA RESOLUCION FUE EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO PUBLICO

El Ministro del Interior, señor Osvaldo Hiriart, recibió en la mañana de ayer, al señor Waldo Palma, Director de Tránsito y Transporte, quién conversó acerca de la situación que se ha creado por la dualidad de directivas y por la no circulación de microbuses los días festivos y domingos.

Momentos después, el Jefe de la Movilización Económica del Ejército(general don Froilán Arriagada, conversó también con el Ministro del Interior, sobre este mismo asunto. El Ministro señor Hiriart, nos manifestó que en breve resolvería sobre este diferendo de la movilización colectiva de pasajeros.

La resolución que restablece la circulación de microbuses en domingos y festivos, fué expedida por el Director General de Transporte y Tránsito Público.

DECLARACIONES DE LA FED. DE CHOFERES

Por su parte, la Federación Provincial de Choferes y Cobradores de Micros y Autobuses, nos ha enviado una comunicación, en la cual declara que el gremio de choferes y cobradores, reconoce como único organismo responsable de la movilización de transporte colectivo de Pasajeros, el que está bajo órdenes directas del señor Waldo Palma, pues este funcionario es un alto conocedor del sistema de movilización de Santiago, y, además el único que puede adoptar determinaciones en beneficio del gremio.

Además, esta Federación, se hace un deber en agradecer públicamente al Ministro de Economía y Comercio, al derogar el decreto que prohibía la circulación de micros los días domingos y festivos.

SE FIRMO ACTA DE...

(DE LA PRIMERA PAG.)

tranviarios en las ciudades más importantes del país.

La realización de tal idea se haría sobre las bases generales siguientes:

a) La adquisición por el Fisco del material, vías, líneas, maestranzas, talleres, bienes inmuebles, propiedades, etc.;

b) El pago de US. $ 3.000.000, como valor de la adquisición;

c) La compensación de las obligaciones recíprocas entre el Fisco y la Compañía, mediante el pago por el primero de US. $ 955.000, o sea, $ 29.605.000 a opción, y la renuncia al cobro de $ 2.500.000, acordados para el mejoramiento de sueldos y salarios.

d) El suministro de energía a precios convenientes para la tracción, y

e) La facultad de contratar los empréstitos necesarios para la realización de los fines propuestos.

Dentro de estas ideas generales, se suscribió un acuerdo entre el Ministro de Hacienda y la Compañía, que acompaño agregado a este proyecto, y que se encuentra sometido a la condición de que sea aprobado por ley.

La explotación de los servicios por el Estado tropezaría, sin embargo, con recios inconvenientes, que son comunes a las empresas estatales y acerca de los cuales no es necesario insistir. Es por esto que el Gobierno propicia la formación de una empresa de transporte colectivo, cuya finalidad fundamental será la de proporcionar al público servicios adecuados y económicos de pasajeros, por las calles y caminos, en y entre las distintas ciudades y localidades del país. Para la realización de estos propósitos, se contemplan en el proyecto las medidas adecuadas.

Con los objetos indicados, tengo el honor de someter a vuestra consideración, para ser tratado con el carácter de urgente en todos sus trámites constitucionales y reglamentarios, durante el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para llevar a efecto el Convenio suscrito con fecha 6 de enero de 1943, entre el Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín, y el Vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, don Joseph Cussen, sobre compraventa de los bienes afectos a los servicios tranviarios de la Compañía, y para ceder a la sociedad que se forme con tal objeto, los derechos y obligaciones emanados de dicho convenio.

Artículo 2.o — Autorízasele también para contratar préstamos y empréstitos, a corto y largo plazo, en moneda nacional o extranjera, dentro o fuera del país, y hasta por un total equivalente a US. $ 6.000.000, para dar cumplimiento al contrato de compra y para mejorar y extender los sistemas de movilización colectiva de pasajeros en las provincias de Santiago y Valparaíso.

Estas operaciones no podrán devengar un interés superior al cuatro y medio por ciento (4 1|2 o|o) anual, y deberán amortizarse en un plazo no menor de cinco años.

Artículo 3.o— Los documentos, cuentas y estados de situación relativos a la explotación de los sistemas de movilización colectiva de pasajeros, por el Fisco o por la sociedad a que ceda sus derechos y obligaciones, deberán ser aprobados trimestralmente por la Superintendencia de Bancos.

Artículo 4.o — Si cualquier ejercicio trimestral revelara que las entradas brutas de explotación por el Fisco o por la sociedad que se forme, son insuficientes para cubrir los gastos totales de explotación y los intereses y amortizaciones de los préstamos o empréstitos contratados, las tarifas serán alzadas por decreto del Ministerio del Interior, a lo menos en la cantidad necesaria para cubrir dicha insuficiencia.

Artículo 5.o— Las dificultades que se susciten en la aplicación del convenio, serán resueltas en la forma prevenida por él. Si los árbitros no se pusieren de acuerdo para la designación de un tercero que resuelva las diferencias que entre ellos se produzcan, el nombramiento se hará por el Presidente de la Corte Suprema.

Corresponderá a la Corte Suprema, en cualquiera de sus Salas de forma, el conocimiento de las apelaciones que se produjeren.

Artículo 6.o— La sociedad que se forma en ejercicio de las facultades señaladas por el artículo 1.o, se denominará "Empresa de Transportes Colectivos", tendrá por objeto la prestación de servicios de transportes colectivos de pasajeros, urbanos e interurbanos, y se sujetará a las siguientes normas fundamentales:

a) Tendrá un capital inicial de $ 50.000.000, que será aportado por el Fisco en $ 30.000.000; por la Corporación de Fomento de la Producción en $ 5.000.000; y por particulares en $ 15 millones;

b) Las acciones que suscriban los particulares serán preferidas;

c) Se regirá por el reglamento que dicte el Presidente de la República, por sus estatutos y por las leyes generales sobre sociedades anónimas;

d) Podrá extender sus actividades a todo lo relacionado con el transporte urbano e interurbano de pasajeros;

e) Estará exenta del pago de derechos de Aduana y de toda clase de impuestos, contribuciones y tasas fiscales o municipales, con excepción de las pertentes; y

f) Dependerá del Ministerio del Interior, en sus relaciones con el Estado.

Artículo 7.o — La Dirección de la Empresa corresponderá a un Consejo compuesto de siete directores, a saber:

a) Dos designados por el Presidente de la República, que deberán ser Ingenieros Civiles;

b) Los Alcaldes de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso;

c) Uno designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Sindicato Industrial de la Empresa;

d) Uno designado por la Corporación de Fomento; y

e) Uno designado por los accionistas particulares.

El Presidente del Consejo será designado por el Presidente de la República a propuesta en terna del Consejo.

Artículo 8.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar empréstitos en bonos de la deuda interna que produzcan hasta $ 30.000.000, para pagar las acciones que se suscriba en la sociedad, y para que otorgue la garantía del Estado hasta concurrencia de la suma señalada en el artículo 2.o, de las obligaciones que la sociedad emita o suscriba a fin de hacerse cargo de los derechos y obligaciones que se le transfieran en virtud de esta ley.

En el caso de que la empresa no practique el servicio de los empréstitos, los bienes que se le hayan transferido volverán al dominio del Estado.

Artículo 9.o — Autorízase al Presidente de la República, a las Municipalidades, a la Corporación de Fomento de la Producción y a las instituciones autónomas que dependan del Estado para que aporten, cedan o transfieran, a cualquier título, a la empresa, los bienes, valores y derechos que estimen necesarios para el buen servicio de ella.

Artículo 10.— La presente ley se regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

ENTOMOLOGO BRITANICO MR. WILLIAMS REGRESO DE SU JIRA AL SUR

Se encuentra nuevamente en esta capital, después de efectuar una interesante jira por el sur del país, el entomólogo británico, doctor C. B. Williams, quien fué acompañado en esta ocasión por el ingeniero agrónomo señor Gabriel Olalquiaga, perteneciente a los servicios de la Dirección General de Agricultura.

El doctor Williams visitó en Concepción las bibliotecas y museos, la universidad local y el Instituto de Investigaciones científicas; en Angol celebró conferencias con el director de la Escuela Agrícola "El Vergel", quien posee una valiosa colección de insectos y pájaros; en Temuco conoció la excelente colección de insectos del experto en esta materia, señor Montero; en Osorno y en la zona de Puerto Octay estudió el problema de los gusanos del pasto y de la cuncunilla.

De regreso a Santiago, el doctor Williams ha proseguido en sus visitas antes de continuar al norte del país.

SEMANA DE LA TUBERCULOSIS

Prosiguiendo con la celebración de la "Semana de la Tuberculosis", el doctor Oscar Boteselle dictó el miércoles una charla radial, desarrollando el tema "La Tuberculosis enfermedad curable". Durante ella se refirió especialmente al hecho de que en las circunstancias actuales se cuenta con medios eficaces para tratar este mal siempre que el diagnóstico se haga con precocidad y que el enfermo se someta en forma rigurosa a las prescripciones médicas.

Hoy viernes, a las 20.30 horas, el doctor Juan Pefaur disertará sobre el "Tratamiento quirúrgico de la tuberculosis", utilizando, como de costumbre la cadena radial organizada por la Dirección General de Informaciones y Cultura, contando con la colaboración de la Asociación de Broadcasting de Chile y el concurso de la artista chilena señorita Ester Soré.

El próximo domingo se dará término a la "Semana de la Tuberculosis", con una gran concentración pública en el Teatro Esmeralda, a las 10.30 horas, durante la cual se proyectarán interesantes películas de educación sanitaria, y luego se entrará a discutir el tema "Cómo, cuando y por qué mueren de tuberculosis los chilenos", con participación del público asistente. Han sido invitadas a este acto las instituciones gremiales, obreras e intelectuales de la capital, y concurrirá también una delegación de obreros del vecino puerto de Valparaíso.

CELEBRACION DEL 80.o ANIVERSARIO DE LA 6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS

SE INICIO ANOCHE CON UNA SESION SOLEMNE EN EL CUARTEL.— EL DOMINGO HARA UN EJERCICIO EN LA CASA NACIONAL DEL NIÑO

Con la sesión solemne realizada anoche en su Cuartel, se ha iniciado la celebración oficial del 80.o aniversario de la fundación de la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago, "Salvadores y guardias de propiedad".

El acto en referencia, se desarrolló con especial solemnidad, hallándose el personal con uniforme de parada y el cuartel así como el salón de actos profusamente adornados.

Al abrirse la sesión, que fué presidida por el Director, don Enrique Bentjerodt, se pasó lista a los caídos en actos del servicio y a los fundadores y grandes servidores de la institución. A continuación, el Director, señor Bentjerodt pronunció breves frases para recordar el aniversario que se celebraba, dándose lectura después a la memoria de la Compañía correspondiente a 1943, documento que, elaborado por el Secretario, don Joaquín Prieto Adler, consultó interesantes datos.

Se dió término a la sesión con la repartición de premios siendo muy aplaudidos los voluntarios que los recibieron entre los cuales figuraban varios honorarios con estímulos por 35 y más años de servicios.

Finalmente, se sirvió un ligero buffet, después del cual los voluntarios se retiraron del cuartel.

LOS NUMEROS DEL DOMINGO PROXIMO

El 80.o aniversario de la Sexta Compañía se terminará de celebrar el próximo domingo, día en el cual se hará el ejercicio en la Casa Nacional del Niño; se hará reparto de juguetes y golosinas a los pequeños asilados; se bautizará al personal nuevo y finalmente se hará un desfile ante las autoridades del Cuerpo y demás invitados.

Los números a realizarse en la Casa Nacional del Niño serán amenizados por el Orfeón de Carabineros, que ha sido atendido gentilmente por el Prefecto del Tránsito, Comandante don Jorge Contreras Abello.

A mediodía se realizará el último número del programa oficial de festejos, consistente en un almuerzo el cual se servirá en el Casino del Estado Nacional. A este acto se ha invitado a autoridades del Cuerpo de Bomberos, a miembros de las compañías y otras personas vinculadas con la Sexta y dado el entusiasmo existente promete constituir todo un

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, hija, hermana y prima, señora
FRANCISCA HUERTA de MELLADO
Sus restos serán sepultados hoy Viernes, a las 4 P. M., en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Diego N.o 960, casa 7.
Favor que agradecerán eternamente.
Carlos Mellado D., hija y familia; Salvador 2.o Huerta y familia

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido hijito
ALFREDO 2.o ALEGRIA PORCUNA
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 3 1|2 P. M. en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Lincoyán 3174.
Alfredo Alegría y señora

EXPRESION DE GRACIAS
Damos nuestros más sinceros agradecimientos a nuestros amigos que acompañaron a su última morada, los restos de nuestra querida madre,
SARAH BOYLE vda. de LUMSDEN
suegra y abuelita, señora
(Q. E. P. D.)
La familia

DEFUNCION
Hoy viernes serán sepultados en el Cementerio General, los restos de nuestro querido deudo, don
CARLOS DEL CAMPO LUND
El cortejo partirá de la capilla del Cementerio General, a las 11 1|2 A. M.
La familia

Funerales LA UNION
SERVICIO NOCTURNO
RAMON VALDES Y CIA. LTDA.
TELEFONO 51860
PORTUGAL 931

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora
DORILA TRINCADO de OSORIO
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación calle Paz 1292, a las 10 horas.
La familia

DEFUNCION
Comunicamos a los señores profesores, alumnos, ex alumnos y personal de la Escuela de Artes y Oficios el sensible fallecimiento de nuestro Inspector General señor
ALBERTO CIFUENTES SANHUEZA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán el Sábado 8 del presente, a las 9.30 horas, partiendo el cortejo desde la Escuela de Artes y Oficios, Av. Ecuador N.o 3659.
La Dirección de la Escuela

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo, señor don
ALBERTO CIFUENTES SANHUEZA
Sus funerales se efectuarán mañana Sábado, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Av. Ecuador N.o 3593, a las 9 A. M.
La familia

REUNION FINAL DE LA DEFENSA CIVIL

Presidida por el Ministro de Defensa Nacional, general don Oscar Escudero Otárola, y con la concurrencia del Director General de la Defensa Civil, se efectuó ayer la reunión final del período 1943 de la Defensa Civil de Chile. La reunión terminó con un almuerzo en el Club de la Unión, al que concurrieron los siguientes consejeros y dirigentes DC., señores Intendente de Santiago don Washington Bannen, Comodoro don Oscar Herreros, Agustín Vigorena, Alfredo Santa María, General de Carabineros, don Eduardo Maldonado; doctor Armando Larraguibel, coronel don Miguel Quezada; Coronel de Carabineros, don Guillermo Villouta, señor Marcial Cáceres; Capitán de Navío, señor Carlos Mewes O., señor Moisés Poblete, señor Francisco Mardones, señor Humberto Medina, señor Jorge Meléndez, Luis Maurás, Pastor Román, Carlos Flores Vicuña, Silverio Brañas H., y el Secretario General de la DC., Mayor de Carabineros, don Humberto Reyes Rojas.

Especialmente invitados concurrieron los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, señores Florencio Durán B. y Pedro Castelblanco, y el presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, señor Dionisio Garrido.

Excusaron su inasistencia, el presidente de la Comisión de Defensa del Senado, don Enrique Eleodoro Guzmán; el Subdirector General de la DC., don Ricardo González Cortés, el señor Bruno Burgas Jamett, el general señor Enrique Brieva, y los señores Aníbal Jara Letelier, Luis Kappés, Nicolás Yarur, la presidente del Comité Central Femenino de la DC., señora Julia Eyzaguirre, y doña Amanda Labarca.

El corte único de pan había sido solicitado por el Comisariato; antes no podía haber fiscalización

Se nos ha entregado la siguiente declaración:

Ante la campaña que se viene desarrollando en la prensa y en otros medios, en contra de la medida del Instituto de Economía Agrícola, que fijó el precio de venta del pan de reparto a domicilio y en almacenes y puestos, el subscrito se hace un deber en manifestar lo siguiente:

Hasta el 31 de diciembre ppdo. sólo se había fijado precio de venta al pan expendido en el mesón de panaderías, el que representa menos de un tercio del consumo total de pan en la capital. El precio fijado era el de $ 3.20 el kilo.

El pan de reparto a domicilio y el que se expende al público en almacenes y puestos, que constituye aproximadamente el 70 por ciento del consumo total, no tenía precio alguno fijado.

Y así el público que hoy pagará cuatro pesos por el kilo de pan de reparto, antes desembolsaba cinco y seis pesos por kilo.— El precio de $ 3.20 por pan de mesón, no ha sido alterado

En estas condiciones, el Comisariato Departamental debía limitarse a fiscalizar el precio y el peso del pan expendido en mesón de panadería, quedando sin fiscalización la mayor parte de la venta, que, como se ha dicho, se hace a domicilio o en almacenes.

Esta situación anormal había provocado una modalidad de fabricación y venta del pan que perjudicaba abiertamente a la población, pues los industriales producían dos cortes diferentes de pan: el pan "de mesón", y el pan 'de reparto", el primero, en unidades de aproximadamente 62 gramos, que vendían en el mesón a razón de 16 marraquetas por kilo, al precio fijado de $ 3.20, con lo que cada marraqueta valía 20 centavos; y el segundo, en unidades de aproximadamente 33 gramos, que se entregaban a domicilio, a razón de seis unidades por $ 1, con lo que venía a resultar el pan puesto a domicilio a aproximadamente $ 5 el kilo.

Este mismo pan 'de reparto", en unidades de 33 gramos m|m, se expendía al público más modesto, en los almacenes, a razón de cinco unidades por un peso, es decir, a 20 centavos la marraqueta; con lo que resultaba su precio de $ 6 por kilo.

La resolución reciente del Instituto de Economía Agrícola, que mantiene el precio de $ 3.20 para el kilo de pan "de mesón" y fija como precio máximo para la venta del pan "de reparto" el de $ 4 por kilo, ha venido a favorecer, pues, al 70 por ciento de los consumidores de la capital, que hasta el 31 de diciembre habían estado pagando ese pan a $ 5 y $ 6 el kilo. En cuanto a los consumidores que compraban pan "de mesón", continuarán pagando el mismo precio de antes: $ 3.20 por kilo.

Esta medida, que había sido solicitada en varias oportunidades por este Comisariato Departamental, permitirá a sus Inspectores controlar el peso y el precio de venta de todo el pan que consuma la capital, y no solamente la tercera parte del consumo, como venía sucediendo hasta el 31 de diciembre, cuando aún no se había fijado precio al pan de entrega a domicilio y en almacenes.

Santiago, 5 de Enero de 1944

JAVIER COX LIRA,
Comisario Departamental de Santiago.

En las etapas finales de una campaña

Con toda mi consideración a mi estimado amigo Arturo Matte Larraín

Querido Arturo:

Sé que esta carta trascendente no me la vas a impugnar y te la dirijo así para que llegue al conocimiento de todos y para que le sirva de meditación a muchos.

Tiene tres objetos y el primero se relaciona con mis más sentidos deseos, en cuanto a que este nuevo año sea para ti y los tuyos de gran paz y de enorme tranquilidad.

El segundo, es para desearte en el alto desempeño de tus funciones públicas, mucho acierto y más éxito y este objeto necesita un corto comentario.

Llegaste buen amigo mío, al Ministerio de Hacienda, "hablando del sermón de la montaña" y esto a mí no me extrañó porque te conozco y sé que eres un sincero cristiano y como tal, también sé que eres izquierdista como lo soy yo, en razón de que a los dos a ese lado sentimos que nos late el corazón.

Y continúo ocupándome del tercer objeto y en que me voy a referir a eso que tú tanto quieres y que se llama "justicia".

Y en justificación de este paso que estoy dando, te recuerdo lo que una vez me dijiste y que dice así: "Cuídate mucho porque vales más que esos millones que defiendes de la Fundación Colegio Santa Elena".

Tú sabes que junto con ser modesto cuando se trata de situaciones tan desiguales para igualarlas y muchas veces superarlas hay también que ser valiente, y sin atreverme a decirte quién me ha cuidado, te compruebo mi valor expeniendo en esta carta aquello tan profundo y para mi defensa tan coincidente que el 21 de mayo de 1942, dijo, ante el Congreso Pleno de esta querida tierra en que hemos nacido, Su Excelencia el Presidente de la República:

"La vida está en manos de un ser supremo, pero el honor está en las nuestras".

Y transcrito lo anterior, que es lo que más me ha impresionado y más me ha ayudado en mi defensa, te confirmo mi valor, pidiéndote el acto de justicia que me hagas el favor de saludar a nuestro justiciero y severo Presidente y también te pido que, en mi nombre, le digas que deseo al progreso espiritual que venimos viviendo en Chile, he podido comprobar en forma pública cómo he cumplido mis deberes en cuanto aquel ser supremo, y cómo agotándolos los cumplí también en cuanto "al honor".

Y antes de terminar, te pido otro acto de justicia y éste se relaciona con que te diga que en su debida oportunidad te agradeceré que me lleves hasta la presencia de ese modesto, sincero y eminente servidor público don Oscar Gajardo Villarroel actual Ministro de Justicia y te declaro que quiero llegar hasta él para pedirle que, previa revisión derogue aquellos decretos de cancelación y de benevolencia que acerca de esta institución dictó tu eminente padre político don Arturo Alessandri Palma, y te agrego que también tengo la aspiración de hacerle al señor Ministro de Justicia algunas insinuaciones que puedan relacionarse con la dictación de un proyecto de ley que para este caso enmiende justicias y que para otros las evite.

Y ya que te hablo de Proyectos de Ley, te voy a pedir un tercer acto de justicia y éste consiste en que te ruegue, que cuando veas a mis justicieros y queridos amigos don Florencio Durán Bernales y a don Pedro Castelblanco Agüero, presidentes respectivamente del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados, les dés en mi nombre los más afectuosos y atentos saludos.

Y ahora, pensando en la enorme proporción de las peticiones de justicia que te he hecho y no pudiendo olvidar la inmensa benevolencia que todos los chilenos han tenido para mí y tomando en cuenta esos deberes morales y cívicos que nos impone la República y la Democracia, termino diciéncote que en señal de todos mis respetos para esta noble y justiciera sociedad chilena, no voy a calificar en esta carta ni a esta causa ni a mis adversarios, pero en defensa de todo lo grande de la vida, concluyo exponiéndote parte de lo que acerca de este asunto hace mucho tiempo tengo resuelto decir y que dice así:

"A la libertad sin justicia, prefiero la cárcel por la justicia".

Con el afecto que me conoces, te saluda éste tu amigo, que te ha escrito esta carta porque sabe adónde vá.

Santiago Urzúa Vicuña,
Avenida Cristóbal Colón 2612.

Enero 6 de 1944.

SULFATO DE COBRE PODRA EXPORTARSE SIN RESTRICCIONES

El Ministro de Economía y Comercio señor Moller ha redactado un decreto por el cual se autorizará, sin restricciones de ninguna especie, salvo la del control del Departamento de Industrias Fabriles, la exportación de sulfato de cobre preparado directamente el los establecimientos mineros del país.

El sulfato de cobre no entra en los convenios de venta que actualmente rigen para la exportación de minerales de cobre.

DE LA MUNICIPALIDAD

Secretario privado del Alcalde. —Ha sido designado el señor Juan Méndez Molina secretario privado del Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto, en reemplazo del señor Roberto Günthelach, quien pasó a la Secretaría de Comisiones.

En el Departamento de Salubridad.— Mientras dure el feriado legal concedido al doctor Oscar Cerda, Director del Departamento de Salubridad e Inspección, será reemplazado por el señor Ernesto Muñoz, Jefe del Departamento de Inspección.

Sesiones Municipales. — En lo sucesivo, durante los meses de enero, febrero y marzo la Municipalidad sesionará únicamente dos veces al mes, el primer y tercer martes de cada mes. Si se recargara mucho los asuntos por tratar se podría citar a una sesión extraordinaria.

CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE YUNGAY

Por decreto de la Alcaldía se ha nombrado una Comisión especial que tendrá a su cargo la elaboración del programa con que se celebrará la conmemoración de la Batalla de Yungay.

Esta comisión está integrada por los regidores señores Leopoldo Sánchez, Enrique Phillips y Santiago Poblete. Desde luego podemos anticipar que se efectuarán festejos populares en las plazas Yungay, Chacabuco, Bogotá y Jorge Montt, esta última ubicada en la Población San Eugenio. Esta comisión se reunirá el lunes próximo a las 17 horas a fin de elaborar el programa definitivo.

SE ESTUDIA CUOTA DE EXPORTACION DE COBRE

REUNION EN ECONOMIA

El señor Richard Butrick, Consejero Comercial de la Embajada de Estados Unidos se entrevistó hoy con el Subsecretario de Economía y Comercio, don Ricardo Heatley, para tratar sobre la cuota de exportación de cobre para el primer trimestre del año en curso. Esta cuota será señalada de acuerdo con la disposición del convenio celebrado entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos. Las conversaciones continuarán hasta llegar a una resolución definitiva.

VIAJE DE ESTUDIO DEL DR. A. TABORGA A ESTADOS UNIDOS

Se ha dirigido a Estados Unidos de N. A. a efectuar importantes estudios sanitarios, el distinguido médico Dr. don Alfredo Taborga Mandiola, que desempeña en la Dirección General de Sanidad el cargo de Jefe Técnico del Departamento de Propaganda y Educación Sanitaria.

El Dr. Taborga ha sido becado por el Departamento de Saneamiento del Instituto de Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos de N. A., tomando en consideración la interesante labor que le ha cabido desarrollar frente al Departamento de Propaganda y Educación Sanitaria y, muy especialmente, los estudios realizados anteriormente por este facultativo.

La estada del Dr. Taborga en los Estados Unidos será de un año, de suerte que a su regreso el país podría contar con su colaboración valorada con el acervo de mayores conocimientos y experiencias que habrá de adquirir en Estados Unidos.

ELECCIONES EN LA SOC. NAC. DE AGRICULTURA

El resultado de los escrutinios hasta ayer, para elegir quince Consejeros que terminan su período en la Sociedad Nacional de Agricultura, es el siguiente.

Guillermo Noguera Prieto, 505; Ramón Noguera Prieto 495; Fernando Moller Bordeu 463; Vicente Izquierdo P. 323; Camilo Prieto Concha 322; Héctor Marchant Blanlot 315; Luis Valdés Larraín 311; Nicolás Larraín Prieto 3110; José Luis Infante 310; Carlos Vial Infante 308; Carlos Aldunate 302; Francisco Bulnes Correa 302; Ladislao Errázuriz Pereira 301; Hernán Prieto Subercaseaux 298; Arturo Lyon 289; Daniel Armanet Fresno 270; Alberto Llona Reyes 251; Francisco Domínguez 243; Roberto Wachholtz 247, Eduardo Moore 243; Jorge Lazcano 239; Fernando Varas Contreras 237; Pedro Prado Calvo 233; Ismael Tocornal 231; Guillermo Münnich 227 y Manuel Antonio Artaza 220.

M. DE SALUBRIDAD PRESIDIO SESION DE AYER DEL CONSEJO DE CAJA DE SEGURO

LOS CONSEJEROS EXPRESARON SU SATISFACCION POR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR TINSLY COMO VICEPRESIDENTE DE LA INSTITUCION

Bajo la presidencia del Ministro de Salubridad, doctor don Sótero del Río, y con asistencia de la mayoría de los consejeros y del vicepresidente ejecutivo, don Alejandro Tinsly Prieto, celebró sesión, en la tarde de ayer, el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor Ministro dió cuenta de la renuncia presentada por don Moisés Poblete Troncoso, de su cargo de vicepresidente ejecutivo de la Caja, y de la designación recaída para dicho cargo en la persona de don Alejandro Tinsly, consejero de la institución.

El consejero señor Luis Prunés tuvo palabras de felicitación por el nombramiento del señor Tinsly y destacó las condiciones relevantes con que el señor Tinsly se ha desempeñado como consejero de la institución, condiciones que, en más de una oportunidad, lo hicieron acreedor a desempeñar interinamente el cargo de vicepresidente. Reconoció también que estas mismas condiciones le han valido al señor Tinsly misiones tan importantes como la que le ha cabido frente a la Empresa Central de Leche Chile S. A., de la cual es presidente.

A continuación, y en términos semejantes, hizo uso de la palabra el doctor González Cortés, quien manifestó la satisfacción con que el Consejo veía llegar a su seno, en el carácter de vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro, a don Alejandro Tinsly.

Por su parte, y en los mismos términos, el doctor Bustos, Jefe del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, recalcó el acierto de esta designación.

Finalmente, el Ministro de Salubridad expresó la satisfacción que experimentara al firmar tan acertada designación, y que tenía la confianza absoluta de que el señor Tinsly lograría asegurar para la institución el proceso de organización administrativa en que se encuentra empeñado el Consejo.

A continuación, el Consejo entró a estudiar, de inmediato un proyecto de reglamento de sesiones del Consejo, presentado por la vicepresidencia, el que alcanzó a ser despachado casi en su totalidad.

El Consejo acordó conceder a los señores Exequiel Figueroa y Alfonso Campos, licenciados en ciencias jurídicas y sociales, el premio instituído por la Caja de Seguro a las mejores memorias universitarias que versen sobre temas relacionados con la previsión social.

Poco antes del término de la sesión, el consejero señor Luis Prunés pidió la palabra para referirse al texto de la carta-renuncia presentada por el vicepresidente ejecutivo, don Moisés Poblete Troncoso, y manifestó que lamentaba que los términos de dicha renuncia no hubiesen sido más explícitos, con lo cual se habrían evitado las diversas interpretaciones a que ella ha dado lugar, y que en no poca parte podrían inducir a error en cuanto a la colaboración que la mayoría del Consejo le prestó. Insinuó, por último, la conveniencia de que el actual vicepresidente hiciera una exposición de la obra realizada por el actual Consejo durante los dos años que le ha correspondido dirigir la marcha de la institución.

Finalmente, el consejero señor Esterfio Silva expresó también la sorpresa con que se habían recibido, en los círculos obreros, los términos de la renuncia del señor Poblete Troncoso.

3..a CONFERENCIA PANAMERICANA CELEBRARAN LOS ITALIANOS LIBRES

Después de la Conferencia de Montevideo de Agosto de 1942 y la de Buenos Aires, de Junio de 1943, una vez más los italianos libres de Latinoamérica celebran una asamblea para proclamar su fé inquebrantable en los principios democráticos, para examinar la situación de su país y para coordinar su acción con la participación de Italia en la lucha por la libertad.

Los interesantes temas que en ella serán discutidos, permitirán tomar acuerdos cuya trascendencia se hará sentir en la posición actual de Italia y que servirán para delinear y rectificar la posición democrática del pueblo italiano en la lucha por la conquista de un gobierno que refleje sus aspiraciones, de conformidad con los postulados de la Carta del Atlántico y de los acuerdos de Moscú.

La Conferencia, que se llevará a efecto los días 15 y 16 del presente mes, tiene hasta el momento asegurada la representación de Argentina, con los siguientes delegados: Víctor R. Maronna, Sigfrido Cicotti, Torcuato di Tella, Curio Chiaravigilio Piero Luzzatti, Guido Ronconi, Inés de Ronconi; Bolivia: Giorgina Levi de Arian; Colombia: Angel Matera, Félix Martignon, Serretto Serretti; Paraguay Salvador Amodei; Perú: Alberto Pincherle, Elio Levi; Uruguay Sergio Jesi, Celestino Galli, Torcuato, Gobbi, Pablo Riva, Ademar Acerenza; Venezuela: Víctor R. Maronna; Ecuador: Max Orefice; Costa Rica y El Salvador: Paulina Luisi.

El movimiento "Italia Libre" de Chile nombrará su delegación en la asamblea del lunes próximo.

El Comité de Honor está compuesto por las siguientes personalidades chilenas, que ya han aceptado integrarlo, y han enviado su adhesión: Héctor Francisco Laso Director General de Correos y Telégrafos; Enrique Arriagada, Abogado Ex Ministro de Estado; Salvador Allende Doctor, Secretario General del Partido Socialista de Chile; Pedro Castelblanco; Presidente de la Cámara de Diputados; Hermógenes del Canto, Director General de Obras Públicas; Clemente Díaz León, Director del diario "El Mercurio"; Marmaduque Grove, Senador de la República, Leader Socialista; Leonardo Guzmán, Doctor, Senador de la República; Byron Gigoux, Director de "Las Ultimas Noticias; Marcial Mora Miranda, Presidente de Unión para la Victoria, ex Ministro de Estado; Domingo Melfi, Director del Diario "La Nación"; Armando Rodrigues Q., Diputado; Alberto Romero, escritor, Presidente de la Alianza de Intelectuales; Manuel Seoane Director de la Revista "Erella", escritor; Benjamín Subercaseaux, escritor Vicente Sol, Presidente de la Junta Española de Liberación.

El lunes próximo a las 18.30 horas se llevará a efecto la Asamblea general de los Italianos Libres de Chile, en la que se tratará el temario de la Conferencia, y se realizará en los salones del Movimiento Italia Libre en calle Catedral 1111.

FALLECIO INSPECTOR GENERAL DE LA ESC. DE ARTES Y OFICIOS

FUNERALES DEL SR. ALBERTO CIFUENTES S. SERAN MAÑANA A LAS 9.30 HORAS

Ayer en la tarde dejó de existir en esta capital el Inspector General de la Escuela de Artes y Oficios don Alberto Cifuentes Sanhueza.

El señor Cifuentes ingresó al mencionado establecimiento el año 1936 después de haber servido igual cargo en el Liceo de Linares.

La enseñanza pierde a un prestigioso y antiguo funcionario que por sus nobles prendas de carácter había sabido captarse el cariño de sus alumnos y la estimación de sus compañeros de labores.

Los funerales del señor Cifuentes se efectuarán mañana sábado, a las 9.30 horas, partiendo el cortejo desde la Escuela de Artes y Oficios, Av. Ecuador N.o 3659.

La Dirección de la Escuela nos encarga invitar a los alumnos y profesores que se encuentren en Santiago, para que concurran a sus funerales.

HOGAR SOCIAL PENQUISTA

Esta institución, ubicada en Sto. Domingo 784, y cuyo presidente honorario es S. E. don Juan Antonio Ríos M., ha elegido su nuevo Directorio para el año 1944.

La composición de éste, es el siguiente:

Presidente, señor Jorge Wormald Infante; vice-pres., señor Juan Guzmán Fernández; secretario, Exequiel Godoy Ciudad; prosecretario, señor Ramón San Martín Sepúlveda; tesorero, señor Alberto Castro Chacón; protesorero señor Juan Stowing Vega; directores, señores Policarpo Gutiérrez Godoy, Oscar San Martín Melis, José Calvo Muñoz, Francisco Fernández Cruzat y Luis A. Acevedo Pérez.

El Directorio en sus deseos de reformar algunos artículos de los Estatutos Sociales, cita a los socios a Asamblea General extraordinaria para el 28 del presente, a las 21 horas, en primera citación y 21.30, en segunda.

ESTADO DEL TIEMPO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que el cambio de tiempo está declinando gradualmente en el país.

Persisten los nublados parciales desde Copiapó hasta Aysen; pero se están produciendo alternativas de calores en la mayoría de los puntos.

La temperatura ha sido relativamente fresca en las últimas 48 horas, contrastando con la ola de calor de comienzos de enero que fué la causa inicial de los cambios atmosféricos.

El miércoles fué un verdadero día de Otoño en el Centro y Sur de Chile; los nublados totales cubrieron con un cielo gris sombrío, toda la región comprendida desde Copiapó hasta Osorno, mientras en muchos puntos de la Zona Central se registraron lluvias y lloviznes parciales con vientos fríos de origen sub-polar.

Estudiando la causa inicial de estos fenómenos, ha podido determinarse que el paso de intensos focos de actividad solar frente a la Tierra, a fines de diciembre y comienzos de enero, produjo los fuertes aumentos de radiación solar, origen de estos fenómenos.

En virtud de los procesos de acción y reacción atmosférica, a la ola de calor siguieron los cambios atmosféricos, exactamente como había sido anunciado a los agricultores, con 15 días de anticipación.

TEMPERATURA EN SANTIAGO: Mínima del aire 12.0 grados. Máxima del aire 23.8 grados.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA: Los informes y previsiones del tiempo para la realización de los trabajos en el campo, destinados al Fomento de la Producción Nacional, pueden pedirse a la Sección de Meterología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago. Los Boletines de Difusión Científica se envían gratuitamente a quien los solicite.

DIVERSOS DIPLOMATICOS VISITARON AYER AL CANCILLER SR. FERNANDEZ

LAS CONVERSACIONES GIRARON ALREDEDOR DEL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO DE BOLIVIA

En la tarde de ayer visitaron al Ministro de Relaciones Exteriores señor Fernández, El Embajador de Estados Unidos, Excelentísimo señor Bowers, acompañado del primer Secretario de esa Embajada, señor Clarence Broocks; el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes; el Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dalguist, quien presentó al nuevo Adicto Militar, paraguayo, comandante señor Gugglari; el Embajador de Bolivia, recientemente renunciado, Excmo. señor Ostria Gutiérrez y el de Uruguay, Excmo. señor Hugo de Pena.

Según nuestras informaciones todos estos diplomáticos, salvo el representante del Paraguay, cambiaron ideas con el Canciller sobre la situación que se relaciona con el reconocimiento del nuevo Gobierno de Bolivia.

BUENA GRATIFICACION

Se nos encarga devolver a la Sección Crónica de este diario un libro con documentos y Póliza de Seguro de la Chilena Consolidada, extraviada ayer en la Avenida Portales frente a Sotomayor.

El dueño de estos documentos pagará una buena gratificación a quien los devuelva.

Fuerza Aérea de Chile

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuesta pública por el suministro de víveres frescos y secos para el Grupo de Defensa Antiaérea, "El Bosque", durante el año 1944.

Bases generales y especificaciones especiales, pueden solicitarse, diariamente, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el DEPARTAMENTO CENTRAL DE ADQUISICIONES DE LA FUERZA AEREA. (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso, oficina B-27).

Esta propuesta se abrirá el 21 de Febrero a las 10 horas, en la oficina anteriormente mencionada.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Ante PRIMER JUZGADO MENOR CUANTIA SANTIAGO, remataráse 20 Enero próximo, diez horas, sitios números 23 y 24, manzana B, ubicados Población Balmaceda de Talagante, inscritos a fojas 371, número 491, año 1943, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Deslindan: NORTE, sitio 22; SUR, calle Unión; ORIENTE, sitios parte 11 y sitio 12; PONIENTE, calle San Enrique. De acuerdo siguientes bases: Mínimum para las posturas será $ 3,400.— Precio se paga reconociendo deuda hipotecaria favor Caja Habitación Popular primitiva de $ 5,530.—, reducida a $ 6,006.26 y cancelando dividendos insolutos contado.— Subastador pagará dicha obligación según estipulaciones escritura mutuo primitiva, por medio de dividendos mensuales de $ 16.10.— Cuenta subastador deudas pavimentación, contribuciones fiscales, municipales y demás cargas propiedad necesarias para aprehensión civil y material inmueble.— Propiedad subástase como cuerpo cierto estado encuéntrase día remate con sus derechos, usos, costumbres y servidumbres.— Boleta, diez por ciento mínimum orden Juzgado.—Demás antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Caja Habitación Popular con Ana Alvarez F.

EL SECRETARIO

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
	A ALAMEDA	
Talca	Instituto Seroterápico	F. Maldonado
Corte Alto	Casa Arroyo	M. Cornejo
Rosario	Republic Films	T. Municipal
Las Hortensias	Eduardo Hortal	E. Godoy
Villarrica	Cristobal Vallejos R.	J. Peña
Valdivia	Eduardo Hortal	G. Vergara
Valdivia (2)	S. I. A. M. di Tella	F. Carcimeño
Pailaco	Eduardo Hortal	M. Vargas
Puerto Montt	Eduardo Hortal	E. Abarzúa
Cauquenes	Sastrería Apsé	H. Gomez
Río Claro	Casa Panter	E. Muñoz
Curicó	Luis Mancini	Covarrubias
Puerto Montt	Manuel Serrano e Hijos	R. Oyarzún
Osorno	Manuel Serrano e Hijo	J. Rosas
Valdivia	Julio Manzanera	S. Helene
Puerto Montt	Manuel Molina	E. Alvarez
Puerto Montt	Gath y Chaves Ltd.	D. García
Osorno	Gath y Chaves Ltd.	J. Hurtado
Valdivia	Juan Tragasch	B. de Misraji
Rancagua	Sastrería Falabella	F. Salamanca
Puerto Montt	Agustín Pepay	N. de Hein
Curacautín	Calzados Caraff	O. Schwarzenberg
Selva Obscura	Villasante Arana Hnos.	H. Quezada
	A MAPOCHO	
Concepción	Misraji Hnos.	S. Maresia
Punta de Díaz	Casa Muzzio	J. Veira
Viña del Mar	Desmaras y Cía.	R. Renard
Chagres	Villasante Arana Hnos.	M. Vergara
Los Andes	Mario Undurraga	R. Vos
	A SAN DIEGO	
Rancagua (3)	Von Marcklolbock	E. Urrutia y otro
San Fernando	Industria Corchera	Rojas y Gómez
Contulmo	Fbca. de Enlozados	L. Acjevery
	A YUNGAY	
Potrerillos	Jenaro del Río	H. Flores
Inca de Oro	Jenaro del Río	M. Hidalgo
	A ÑUÑOA	
Los Andes	Muñoz García	C. Barrera
Talca	Luis Núñez	4.a Comis. Carab.

AGRADECIMIENTOS DEL COMITE DE NAVIDAD AL PDTE. DE C. DE AHORROS

El Comité Nacional de Navidad ha enviado la siguiente comunicación al presidente de la Caja Nacional de Ahorros:

"Señor don Manuel Barrios, presidente de la Caja Nacional de Ahorros. Presente: En mi carácter de presidente del Comité Nacional de Navidad, tengo el agrado de manifestar a Ud. nuestros agradecimientos más sinceros por la forma eficiente en que los servicios de su dependencia cooperaron a la realización de la Pascua de los Niños Pobres del 25 de diciembre pasado.

En representación del Comité, me complazco en reconocer que mediante la donación, el sobregiro y las alcancías facilitadas por esa Caja, se hizo posible obtener el buen éxito que coronó la campaña destinada a obsequiar a los niños pobres de Chile en el día de Navidad.

Destaco, pues, con sumo agrado, la cooperación prestada por Ud., como un ejemplo de elevado espíritu cívico y solidario; le reitero mis agradecimientos y quedo de Ud., atta y S. S.— (Fdo).— *Marta Ide de Ríos*".

HOY SE REUNE LA CONEP.

Hoy, a las 19.30 horas, se reunirá la Asamblea de Delegados de Santiago, de la Confederación Nacional de EE. PP.

En esta oportunidad se dará cuenta de la reclamación del sueldo vital fijado para el presente año, en la capital, la que se entregó oportunamente en la Comisión Provincial Mixta de Sueldos. En dicha reclamación la Conep pide se aumente el sueldo vital a la cantidad de 1.337.11.

Además, en la Orden del Día, se tratará por última vez, dándole un corte definitivo, al aumento relacionado con las construcciones de la Población Juan Antonio Ríos, cuyas casas están ya arrendadas en su totalidad a empleados particulares.

Se fijará también en esta sesión la fecha en que la Asamblea elegirá su directiva para el período 1944-1945.

VENTA DE PESCADO A PRECIOS POPULARES

A las 16 horas de ayer la Compañía Pesquera Arauco dependiente de la Corporación de Fomento, realizó la primera entrega de pescado a los obreros a precios populares.

Con esto se pone en marcha un gran plan de distribución que este diario ha propiciado en sus columnas editoriales. Es decir, el pescado llegará directamente desde los centros de producción a los de consumo, sin que el intermediario especule con los precios.

A la entrega de la primera partida de pescado hecha a la Fábrica Hilandería Nacional, ubicada en la calle San Nicolás en el paradero 11 de la Gran Avenida, concurrió el Edecán de la Presidencia de la República Capitán de Navío, señor Julio Luna; el gerente de la Compañía Pesquera Arauco señor Santiago Barrios; el gerente de la Hilandería Nacional, señor Elías Readi, y el jefe de bienestar de la industria señor Ismael Moreno.

Los obreros y obreras, se mostraron sumamente complacidos con las entregas de pescado, que contribuirá al abaratamiento del costo de la vida, principalmente si se toma en cuenta que con esta distribución se ha dado el primer paso hacia la eliminación del consumo de carne, que, por su actual precio, impide que llegue hasta la mesa de las personas de modestos recursos.

BENEFACTUS

POLVOS

ANTISUDORALES, LE ALIVIARAN DE SU TRASPIRACION Y USTED PODRA ANDAR Y CORRER SIN SENTIR MOLESTIAS DEL SUDOR EN FARMACIAS Y PERFUMERIAS POR MAYOR

LABORATORIO ARENSBURG
Farmo-Química del Pacífico

PASAJES REBAJADOS
COMPAÑIA C. A. T. A.

Todos los días salidas en automóviles de lujo hasta Mendoza.

INFORMES:

Huérfanos 670 — SANTIAGO
Prat 719 — VALPARAISO

DENEGADA AUTORIZACION PARA DESFILAR POR CALLES CENTRICAS

LA PETICION HABIA SIDO SOLICITADA A LA INTENDENCIA POR LA JUNTA CENTRAL DE PANIFICADORES.— ENTORPECE ACTIVIDADES DEL COMERCIO

La Junta Central de Panificadores ha solicitado autorización de la Intendencia de la Provincia, para efectuar un comicio y desfile por las calles céntricas de la ciudad y reunión en la Plazuela del Congreso Nacional, en apoyo de la medida gubernativa que establece el corte único de pan. Dicha autorización fué denegada en atención a que el desfile en referencia, entorpece el intenso tránsito de esas calles, lesiona derechos de terceros, entorpece el comercio y puede ser causa de incidentes y molestias que la autoridad está en la obligación de evitar. Por otra parte, el Congreso Nacional y Cortes de Justicia han representado al Ejecutivo la inconveniencia de autorizar estos comicios frente al local donde funcionan los poderes públicos.

También, y por las mismas causales, no fué autorizado un comicio en la Plaza Argentina, el que fué autorizado para efectuarlo en la Avenida Latorre, siempre que no perturbe el intenso tránsito de vehículos en el sector de la Estación Central.

La Intendencia, tomando en cuenta las razones anteriores, desechó también una petición del Sindicato de Empleados de Panaderías.

POSIBILIDADES DE QUE CHILE PARTICIPE EN EL COMERCIO DE EXPORT. DE HUEVOS A EUROPA

EN ESTE SENTIDO HA INFORMADO LA DIRECCION GRAL. DE AGRICULTURA AL MINISTERIO DEL RAMO.— PARA LA POSTGUERRA

Acerca de las posibilidades de exportación de huevos a Europa en la postguerra, ha elevado un informe al Ministerio del ramo la Dirección General de Agricultura.

De acuerdo con antecedentes recogidos, se desprende que en el período siguiente al conflicto bélico, y por diversas razones de producción y abastecimiento los mercados normales de Europa no podrán atender la demanda de este artículo, abriéndose, en cambio, a los países sudamericanos, una vasta posibilidad para la producción y exportación.

Se añade en ese mismo informe que con el objeto de asegurar una parte de sus necesidades, Inglaterra ha firmado recientemente contratos con la República Argentina para la adquisición de huevos, y a fin de estimular la producción se fijó un sobreprecio de 5 centavos por docena, que se destinará a realizar una propaganda a favor de dicha producción. Sin duda alguna, añade el informe de la Dirección General de Agricultura, que nuestro país reune condiciones favorables para participar en el mercado de exportación y una política adecuada de fomento y contratos ventajosos podrían incrementar considerablemente la producción actual.

Ante esta expectativa y a fin de orientar a los agricultores sobre el particular, esta Dirección General estima de interés consultar a nuestros representantes en Inglaterra sobre las posibilidades que tendría Chile de participar en el comercio de exportación de huevos a Europa y si se podría llegar a firmar contratos en condiciones similares a aquellos suscritos con Argentina, fijando un sobreprecio o prima destinado a fomentar nuestra producción mediante la propaganda y otras medidas adecuadas.

NOTICIAS DEL MIN. DE TIERRAS

En el Ministerio de Tierras y Colonización se tramita un decreto por medio del cual se concede el uso, por el término de veinte años, al Cuerpo de Bomberos de Nueva Imperial de los sitios Nos 6 de la manzana N.o 23 y N.o 1 de la manzana N.o 37, ubicados en dicha localidad.

—El Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial firmó los decretos que aprueban las sentencias definitivas expedidas por el Juzgado de Indios de Victoria, que dividen las comunidades indígenas encabezadas por don Pedro Lonconao y por doña Luisa Colimán.

EN DEFENSA DE LAS RIQUEZAS FORESTALES

Con el objeto de colaborar en los propósitos del Gobierno de defender nuestras riquezas forestales, la Dirección General de Agricultura ha pedido a los Departamentos dependientes de Salidad Vegetal, Genética y Propaganda Agrícola que entreguen la nómina de los funcionarios destacados en la zona centro-sur y sur del país, a fin de que sean designados inspectores de bosques ad-honores. Estos funcionarios deberán notificar e informar a los agricultores sobre la prohibición absoluta que existe de efectuar roces a fuego durante los meses de enero y febrero

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales:

EL 18 DE ENERO DE 1944. GRUPO N.o 29

"CAÑERIAS METALICAS Y ACCESORIOS"

200 kilos Cañería bronce, según especificaciones, de 1|2", 5|8" y 7|8".
1500 „ Cañería cobre, según especificaciones, de 3|8", 1|2", 5|8", 1" y 1 1|2".
350 „ Cañería plomo, de 1|2", 3|4", 1" y 1 1|4" dmt. exterior.
220 N.o Coplas (mufas) fr° galvanizado, 3|8", 1|2" y 3|4".
30 „ Coplas (mufas) galvanizado, reducción 3|4" x 1|2".
360 „ Codos fr° galvanizado de 1|4", 3|8", 1|2" y 3|4".
20 „ Curvas fr° galvanizado, de 2" y 3".
30 „ Hilos galvanizado, de 1|2" y 3|4".
20 „ Tees fr° negro p. cañerías, de 1|2".
60 „ Tees fr° galvanizado, de 1|2" y 1 1|2".
30 „ Tapas fr° negro p. cañerías, de 1|4", 3|8" y 1".
40 „ Uniones fr° negro p. cañerías, compuestas de 3 piezas, de 3|8" y 3|4".
170 „ Uniones fr° galvanizado, compuestas de 3 piezas, de 3|8", 1|2" y 3|4".
100 „ Llaves de bronce, de boca, para agua, 1|2".
330 „ Llaves de bronce de paso, de 3|8", 1|2" y 3|4".
100 metro Cañería fro. galvanizado, con sus coplas, soldada, hilo Whitworth, diámetro interior de 3|8".

EL 20 DE ENERO DE 1944. GRUPO N.o 4.

"EQUIPOS E IMPERMEABLES PARA EL PERSONAL"

1242 Pares Anteojos protectores para operarios, para fundidores y para maquinistas.
650 „ Botas de cuero para lavadores de calderos y parelaminadores.
168 „ Botas de goma p. lavadores y líneas aéreas.
85 „ Botas tipo alpinista.
50 N.o Cinturones de seguridad tipo oficial.
750 „ Delantales cuero descarne grueso.
20 „ Delantales cuero con faldón y piernera.
12 „ Delantales de goma.
2850 Pares Guantes cuero p. maquinistas y tipo mosquetero para operarios.
16 „ Guantes de asbesto para soldadores.
16 „ Guantes de goma.
100 N.o Hombreras para cargadores.
400 Pares Manillas de suela.
400 „ Manguillas de cuero p. soldadores y acolchadas para fogoneros.
30 N.o Máscaras protectores p. soldadores eléctricos.
100 „ Máscaras protectores de goma, para nariz y boca
20 „ Máscaras protectores p. gases y ácidos.
60 „ Pantalones de cuero p. horneros.
2000 „ Trajes impermeables completos.
100 „ Vidrios blancos y rectang. p. máscaras y anteojos.
200 Pares Zapatos de suela engrasados p. horneros.
50 „ Zuecas de madera.
30 N.o Bufandas de lana.
100 „ Gorras de lana.
50 „ Coypas de lana.
200 Pares Medias de lana.
40 N.o Tricot de lana.

Estas propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 16 horas de los días señalados.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 15.30 a 16.30 horas.

"EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES".

INSTRUCCIONES A CARABINEROS PARA FISCALIZAR VENTA DEL PAN

DIRIGENTES DEL SINDICATO DE REPARTIDORES SE ENTREVISTARON CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA

En la tarde de ayer, dirigentes del Sindicato de Repartidores de Pan, se entrevistaron con el Ministro de Agricultura, con el objeto de hacerle entrega de un pliego de peticiones, en el cual, solicitan algunas modificaciones a las medidas del corte único del pan.

El Sindicato desea que se mantengan las actuales medidas por lo que respecta al pan de venta en el mesón de panadería, y, en cuanto al pan para reparto piden que se consulte un nuevo corte que permita vender la unidad a cuarenta centavos, tanto por los repartidores como en los negocios. También solicitan que se restablezca el carnet profesional obligatorio para quienes se dediquen al reparto del pan, para mantener así un mayor control.

El señor Quintana Burgos manifestó que haría estudiar estas peticiones al organismo respectivo, o sea, el Instituto de Economía Agrícola, a quien corresponde resolver en definitiva sobre el particular.

Para seguir tratando esta materia y otras relacionadas con el problema del pan, sabemos que el próximo lunes, se realizará una importante reunión en la sala de despacho del Ministerio de Agricultura, a la que serán invitados el presidente del Sindicato de Repartidores de Pan, el Presidente del Sindicato de Obreros Panificadores y el presidente del Sindicato de Dueños de Panaderías.

Por otra parte, se nos informa que la Intendencia de Santiago dictará un decreto estableciendo el precio y corte del pan de conformidad a lo resuelto por el Instituto de Economía Agrícola.

Para la mejor fiscalización de estas medidas, el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola ha solicitado al Ministro del Interior que imparta las instrucciones necesarias a fin de que el Cuerpo de Carabineros preste una amplia cooperación cuando algún particular le denuncie una infracción, ya sea en el peso o en el precio del pan, pudiendo certificar el hecho con el carácter de Ministro de Fe, ya que es propósito decidido del Instituto, hacer cumplir integralmente la medida, sin perjuicio de oír y estudiar sin ningún prejuicio todas las sugerencias y observaciones que se formulen en orden a modificarlo, si es que se compruebe que ella no resguarda debidamente los intereses del público consumidor, que es lo único que se ha tenido en vista al adoptarla.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Ekdahl. — 1 contra J. Aránguiz, confirmada; 2 contra L. A. Sobrino, confirmada; 3 contra E. Olmedo confirmada; 4 E. Zenteno, recurso hecho, desechado; 5 contra T. Orellana, confirmada; 6 contra A. Pinto, confirmada; 7 contra L. Rojas, confirmada; 8 contra P. Barbano, confirmada; 9 contra G. Castro, confirmada; 10 contra T. Fernández, acuerdo y diligencias; 11 contra S. León, confirmada; 12 contra J. Zolezzi, confirmada; 13 contra T. López, confirmada; 14 contra O. Ginepro confirmada con declaración; 15 contra P. Maturi, confirmada. Agregada contra J. Ponce y otros, confirmada; contra H. Vásquez, confirmada. Acuerdo, la pendiente N.o 7, del lunes 27 de diciembre, Geinza contra Gutiérrez Alegaron: en la 1, 2, 6, 7 y 8, don Fernando Guzmán, confirmando; en la 9 y 10, don Fernando Rivera, revocando, con don Fernando Guzmán, confirmando; en la 12, don Emilio Dupin, revocando; en la 13, don Germán Valdes, revocando.

Segunda Sala. Relator señor Ortiz.— 1 F. Merino con A. López aprobada; 2 A. R. Honorato con J. N. Ugalde, aprobada; 3 C. Escobar con P. Barba aprobada; 4 A. Barrera con F. Rivera aprobada; 5 suspendida; 6 contra P. Muñoz, confirmada; 7 contra G. Molina, acuerdo; 8 contra P. González y otro, acuerdo; 9 contra T. Herrera y otros, aprobada; 10 contra R. Ralp, confirmada; 11 contra S. Luzar, confirmada; 12 contra E. Yaniet, confirmada; 13 contra V. Verme, confirmada; 14 contra V. Peña, revocada; 15 contra H. Riquelme, revocada. Agregada: contra R. Giglio, confirmada.

Tercera Sala. Relator señor Hermosilla.— Las de la tabla, no vistas. Agregada; contra M. Becerra y otro, alegatos pendientes; contra P. Osorio y otros, confirmada. Falladas de acuerdo: F. Puratich con F. Melo, confirmada; Fernández y otro, con FF. CC del Estado, confirmada; contra L. A. Garay, confirmada con declaración. Alegaron: en la agregada 1, don Guillermo Fuentes Ramos, revocando, con con Luis Undurraga; en la agregada 2, don Arturo Flores Conejeros, revocando.

Cuarta Sala. Relator señor Pemjean. — 1 E. Guzmán con M. Mackenzie, retenida; 2 F. Brugnoli con J. Camsen, confirmada; 3 E. Lepisirt con C. Hurtado, aprobada; 4 P. Pobiete con G. Cabello, confirmada; 5 G. Bohm con L. Kaufmann retenida; 6 E. del C. Soto con E. A. Clasing, suspendida; 7 I. Santos contra N. Berrios, revocada; 8 H. Alamos y otro contra P. Berz, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra U. Partolini, revocada. Fallada del acuerdo: M. Gondos con M. Silva, revocada; V. López contra E. Delgadillo, revocada. Alegaron: en la agregada, don Ruperto Puga, revocando; en la 2, don Francisco Rogel, confirmando; en la 3, don Luis Alberto Castro, aprobando; en la 4, don Rosendo Concha, aprobando; en la 7, don Osvaldo Garretón Silva con don Juan Riesco Gálvez; en la 8, don Miguel Retamal con don Mario Montero.

Quinta Sala. Relator señor Retamal. — 1 contra F. Gutiérrez y otro, acuerdo; 2 T. Habelche con L. E. Osorio, retenida; 3 R. Honorato con L. Olivares, aprobada; 4 R. Hurtado con D. Maramblo, confirmada; 5 A. Arias con L. Ayala, confirmada; 6 G. Navarrete con C. Ramírez, confirmada; 7 contra S. Grandón, confirmada con declaración; 8 contra M. Rivas, revocada; 9 contra M. Campos, confirmada; 10 contra D. Ayala, confirmada; 11 contra P. Causabón, confirmada; 12 sumario por incendio, aprobada; 13 sumario por incendio, aprobada; 14 y 15 no vistas. Agregada: contra O. Durán, confirmada. Alegaron: en la 1, don Alfonso Frelle Larrea; en la 7, doña Olga Flank con don Fernando Guzmán; en la 8, 9, 10, 11 y 12, don Fernando Guzmán.

EL CLUB COQUIMBO-ATACAMA

En el Club Coquimbo-Atacama se efectuará mañana la fiesta conmemorativa del décimo aniversario de su fundación.

Entre los socios reina entusiasmo por concurrir a estos festejos, principalmente al homenaje que se tributará al ex presidente don Juan Antonio Iribarren, y al almuerzo de confraternidad provinciana.

Las adhesiones para el almuerzo de mañana se recibirán hoy en la Caja del Club, Ahumada N.o 143, teléfono 64720.

CELEBRACION DE UN ANIVERSARIO

Hoy, se llevará a efecto, en el Salón de Honor del Círculo de Veteranos y Oficiales en Retiro, el almuerzo de camaradería que, con ocasión de cumplirse 35 años de la salida a las filas del Ejército, celebrará la oficialidad del Curso de 1908, de la Escuela Militar.

Han sido especialmente invitados los profesores de dicho plantel militar de aquélla época.

ARMADA NACIONAL

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

PROPUESTAS PUBLICAS N.os 6, 8, 9, 10, 11, 13 y 14

Solicítanse propuestas públicas por abastecimiento de VIVERES FRESCOS y SECOS, PARA FRESCOS, durante el año 1944:

PARA COQUIMBO Y TONGOY

PROPUESTA PUBLICA N.o 6

Anexo N.o 4.—Corderos y vacunos vivos, carne de cordero, vacuno y pasto.
Anexo N.o 6.—Cebollas, papas, tomates frescos y verduras.
Anexo N.o 7.—Pan batido.

PARA QUINTERO

PROPUESTA PUBLICA N.o 8

Anexo N.o 9.—Carnes de cordero y vacuno, cebollas, leche fresca de vaca, papas, pan batido, tomates frescos y verduras frescas.

PARA VALPARAISO

PROPUESTA PUBLICA N.o 9

Anexo N.o 4.—Corderos y vacunos vivos, carne de cordero y vacuno y pasto.

PROPUESTA PUBLICA N.o 10

Anexo N.o 6.—Cebollas, papas, tomates frecos y verduras.

PROPUESTA PUBLICA N.o 11

Anexo N.o 7.—Pan batido.

PROPUESTA PUBLICA N.o 13

Anexo N.o 10.—Aguardiente, arroz, avena (quáker), carne conservada, comino, fréjoles bayos regulares 90 o|o, fréjoles caballeros o coscorrones 10 o|o, harina tostada de trigo, lentejas, manteca, orégano, oblón, pimentón molido, pimienta entera, sal de cocina, verduras en conserva y vinagre.

PARA TALCAHUANO

PROPUESTA PUBLICA N.o 14

Anexo N.o 4.—Corderos y vacunos vivos, carne de cordero y vacuno y pasto.
Anexo N.o 6.—Cebollas, papas, tomates frescos y verduras.
Anexo N.o 7.—Pan batido.
Anexo N.o 8.—Leche fresca de vaca.
Anexo N.o 10.—Aguardiente, arroz, avena (quáker), carne conservada, cominos, fideos (tallarines, macarrones y delgados), fréjoles bayos regulares 90 o|o, fréjoles coscorrones o caballeros 10 o|o, harina tostada de trigo, lentejas, manteca, orégano, oblón, pimentón molido, pimienta entera, sal de cocina, verduras en conserva y vinagre.

PARA TOME, BATERIA "SAN MARTIN"

Anexo N.o 9.—Carne de cordero y vacuno, cebollas, leche fresca, papas, pan batido, tomates y verduras frescas.

PARA LOTA Y CORONEL

Anexo N.o 9.—Carne de cordero y vacuno, cebollas, papas, pan batido, tomates frescos y verduras frescas.

APERTURA: VIERNES 14 DE ENERO DE 1944, a las 16 HORAS, simultáneamente en el DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL, calle Prat N.o 620, 2.o piso, en VALPARAISO, en la COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA, Avda. B. O'Higgins N.o 1802 en SANTIAGO, en el APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO y en la CAPITANIA DE PUERTO DE COQUIMBO.

Bases y folletos, en las Oficinas de Apertura antes indicadas

EL JEFE DEL DEPTO. ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

ORGANIZACION KAPPES

BALANCE GENERAL

— DE LA —

Compañía de Seguros "La Acción Social"

al 31 de Diciembre de 1943

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS.—			
Bonos	$ 162.800.—		
Acciones	1.332.364.85		
BANCOS.—			
Depósito a la vista A. Edwards y Cía. Cta. Cte. m/c.	314.593.58		
Caja	(sin saldo)	$ 1.809.758.43	
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL.—			
Muebles y útiles		38.300.31	
Instalaciones en oficinas		22.500.—	
DEUDORES DIVERSOS.—			
Compañías congéneres	114.824 51		
Intermediarios	328.774 37		
Deudores por siniestros	8.040.27		
Letras y documentos	118.094.75		
Cuentas varias	5.663.—	575.376 90	
ACTIVO TRANSITORIO.—			
Dividendo provisorio	50.000.—		
Participación al Directorio	11.000.—	61.000.—	
		$ 2.506.955.64	

PASIVO

RESERVAS TECNICAS.—			
De riesgos en curso			$ 467.943.18
ACREEDORES DIVERSOS.—			
Caja Reaseguradora de Chile		$ 13.662.88	
Compañías congéneres		205.612.56	
Intermediarios		86.003.11	
Primas por pagar		430.65	
Acreedores por siniestros		50.171.80	
Cuentas del Personal		23.900.89	
Cuentas varias		494.10	380.275.99
PROVISIONES.—			
para impuestos		72.433.22	
para gratificaciones		44.739.93	
para siniestros		13.027.29	130.200.44
TOTAL DEL PASIVO			978.419.61
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL.—			
CAPITAL			
5,000 acciones de $ 100 c|u.		500.000.—	
RESERVAS			
legal		76.782.16	
de fluctuación de valores		459.628.68	
otras reservas		202.240.51	1.238.651.35
			2.217.070.96
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Saldo utilidad			289.884.68
			2.506.955.64

Cuentas de Orden

Valores en Garantía	$ 35.000.—	Garantía otorgada por Directores	$ 35.000.—

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al período de doce meses comprendidos entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1943

DEBE

Reseguros	$ 822.202.64
Reservas de riesgos en curso ejercicio actual	467.943.18
Siniestros	227.378.04
Comisiones, impuestos, sueldos y contribuciones en operaciones de seguros	585.636.96
Participaciones	10.000.—
Castigos varios	6.680.61
Provisión para gratificaciones	44.739.93
Para impuesto a la renta 3.a categoría	12.940.15
	$ 2.177.521.51
Saldo utilidad	289.884.68
	$ 2.467.406.19

HABER

Primas de seguros y reseguros	$ 2.039.926.89
Reservas de riesgos en curso ejercicio anterior	274.516.14
PRODUCTO DE INVERSIONES.—	
Entradas por dividendos, intereses percibidos, devengados y pagados menos impuesto a la renta y gastos	151.012.39
Bonificación de la Caja Reaseguradora de Chile	1.950.77
	$ 2.467.406.19

SANTIAGO, 31 de diciembre de 1943

LEOPOLDO FALCONI G., Contralor — **LUIS KAPPES G.** Gerente

Contador, Registro N.o 3136

INFORME

Señores Accionistas:

Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

Santiago, 6 de Enero de 1944.

FERNANDO LIRA O., Inspector de Cuentas. — **FRANK GILLIES H.,** Inspector de Cuentas.

DETALLE DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1943.

BONOS

$ 220,000 nom.	Caja de Crédito Hipotecario 6 3|4%	a 74%	$ 162,800.—

ACCIONES

2,082	accs. Banco Osorno y La Unión	a $ 140.—		$ 291.480.—
53	" Caja Reaseguradora, Clase "B"	" 1,963.45		104,062.85
6,562	" Cía. Manuf. de Papeles y Cartones	" 39.—		255,918.—
464	" Refinería de Azúcar de V. del Mar	" 111.—		51,504.—
80	" Muelles Población Vergara	" 55.—		4,400.—
2,500	" Manufacturas Chilenas de Algodón Yarur	" 168.—		420,000.—
500	" Soc. Explotadora de Tierra del Fuego	" 380.—		190,000.—
15	" Soc. Construc. de Establ. Educacionales	" 1,000.—		15,000.—
				$ 1,332,364.85

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

—No hubo Cuenta.

V.—TABLA DE LA SESION

Régimen de previsión social para los agentes profesionales de seguros

VI.—TEXTO DEL DEBATE

—REGIMEN DE PREVISION SOCIAL PARA LOS AGENTES DE SEGUROS.— 2.o INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El objeto de la presente sesión es ocuparse del proyecto de ley que declara empleados particulares a los agentes productores de seguros y les otorga un régimen adecuado de previsión social.

El informe está impreso en el Boletín N.o 5,049 bis.

Diputado Informante es el H. señor Moyano.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Serán considerados como productores de seguros aquellas personas naturales que sirvan de intermediarios entre el Asegurador y el público, hagan de la contratación y renovación de pólizas de seguros su medio habitual de vida, y cumplan con los requisitos de la presente ley.

Artículo 2.o— Las palabras "Intermediarios" "Corredores" y "Agentes", que emplean el decreto con fuerza de ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931 y el Reglamento 596, de 30 de junio de 1937 del Ministerio del Trabajo, corresponden a la denominación de "Productores de Seguros".

Artículo 3.o— Para los efectos de esta ley los productores de seguros se dividirán en dos grupos:

Al primer grupo pertenecerán aquellos productores que contraten o renueven pólizas que cubran riesgos de incendio, marítimo, de transportes y demás que aseguren la reparación de daños causados por acontecimientos que puedan o no ocurrir.

Al segundo grupo pertenecerán aquellos productores que contraten o renueven pólizas que cubran el riesgo de vida u otros que aseguren al tenedor de la póliza, dentro o al término de su plazo, un capital, una póliza saldada o una renta para sí o sus beneficiarios.

Artículo 4.o— Las relaciones entre las empresas o compañías que se dediquen al comercio de seguros y los productores de seguros, se regirán por las disposiciones contenidas en el Título IV del Libro I del Código del Trabajo y en las leyes que se refieren a los empleados particulares en general, con las excepciones y modalidades establecidas en la presente ley.

Artículo 5.o— Serán considerados como "Productores de Seguros", aquellos intermediarios que cumplan con los requisitos de la presente ley y con las siguientes condiciones de producción:

Los del primer grupo, que perciban por lo menos $ 12,000 anuales por concepto de comisiones producidas con un mínimum de 36 pólizas de asegurados distintos, o que alcancen a contratar en el año 60 pólizas, también de distintos asegurados, y

Los del grupo segundo, que perciban por concepto de comisiones $ 12,000 anuales, por lo menos, conjuntamente con la contratación de un mínimum de 12 pólizas nuevas, sobre vidas distintas o que contraten 40 pólizas al año, también sobre vidas distintas.

Artículo 6.o— Los intermediarios que no cumplan con los requisitos exigidos para los productores de seguros, no serán considerados como empleados de las compañías.

Artículo 7.o— Los aseguradores que sin justa causa, rechacen una póliza contratada por un productor de seguros, incurrirán en multa de mil a cinco mil pesos, que se duplicará en caso de reincidencia, y la póliza se computará para los efectos del artículo 5.o.

Artículo 8.o— El productor de seguros, clasificado como tal, durante tres años, no perderá su calidad si en un año haya logrado producir sólo el 70 por ciento exigido en los incisos 2.o y 3.o del artículo 5.o.

Esta tolerancia no regirá dos años consecutivos.

El que pierda la calidad de "Productor de Seguros" deberá clasificarse nuevamente para gozar de igual derecho.

Artículo 9.o— No obstante lo dispuesto en el artículo 5.o, los productores de seguros con cinco clasificaciones como tales, no perderán los derechos a los beneficios de la presente ley, siempre que continúen trabajando, preferentemente, como intermediarios en la contratación o renovación de pólizas de seguros.

Artículo 10.— Los productores de seguros pueden producir para una o más compañías del primer grupo y solamente para una del segundo grupo; pero sólo tendrán derecho a los beneficios que otorga la presente ley, respecto del grupo o grupos en que se hayan clasificado como productores de seguros.

Artículo 11.— No gozarán de los beneficios que por esta ley puedan corresponderles, aquellas personas naturales o jurídicas que, aun cuando reúnan los requisitos de producción por ella señalados se empleen también en otras actividades, para cuyo desarrollo se exija pago de patentes fiscales o municipales, salvo el caso de aquellos comisionistas en que el ramo de seguros les reditúe más de 60 por ciento de sus entradas ordinarias anuales.

Para este efecto, todo productor de seguros que pague patente de comisionista deberá presentar en el mes de enero de cada año, a la Superintendencia de Seguros y a la respectiva compañía, una declaración sobre las entradas percibidas durante el año anterior por su oficina.

Artículo 12.— La Superintendencia de Seguros procederá dentro del término de 30 días contados desde la fecha de vigencia de esta ley, a efectuar una nueva clasificación de los productores de seguros, sobre la base de su producción de 1939 y con arreglo a las disposiciones de la presente ley. Las clasificaciones seguirán haciéndose dentro del primer trimestre de cada año y podrán ser impugnadas por las compañías, por los interesados o por el sindicato respectivo, ante la Superintendencia de Seguros, la cual se pronunciará en primera instancia y en segunda la Corte del Trabajo correspondiente.

Artículo 13.— En las cuestiones que se promuevan por aplicación de los artículos 1.o, 3.o, 8.o y 11, la Superintendencia de Seguros procederá, previa audiencia de las partes interesadas, de la Asociación de Aseguradores y del sindicato respectivo, como árbitro arbitrador, sin ulterior recurso.

Artículo 14.— Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 155 del Código del Trabajo, los Productores de Seguros, con excepción de los empleados de las Compañías elegirán a uno de ellos en el carácter de delegado, para que los represente ante su empleador y ante las autoridades del Trabajo.

DEL CONTRATO

Artículo 15.— Para los efectos de esta ley, el plazo que se señala en el inciso 1.o del Artículo 119 del Código del Trabajo, se contará desde la fecha de la autorización oficial, expedido por la Superintendencia de Seguros.

Artículo 16.— Los contratos de trabajo de los Productores de Seguros deberán contener, además de los requisitos indicados en el artículo 120 del Código del Trabajo, la fecha y número de la autorización a que se refiere al artículo anterior.

Artículo 17.— Todas las cauciones que exige el Art. 9.o del Reglamento 596, como las demás que las Compañías puedan exigir, deberá rendirlas el Productor de Seguros, antes de entrar a ejercer sus funciones. Dichas cauciones responderán por todos los actos que tengan atingencia directa con el desempeño de sus labores como Productor de Seguros y que le impongan una obligación pecuniaria en favor de la Compañía respectiva.

Artículo 18.— No obstante lo dispuesto en el artículo 164 del Código del Trabajo, el contrato de los Productores de Seguros no caducará por las causales establecidas en los números 1 y 2 del citado artículo.

De las remuneraciones y de la previsión de los Productores de Seguros

Artículo 19.— Los Productores de Seguros gozarán de las comisiones que les acuerdan sus actuales contratos y de los demás derechos que las compañías puedan establecer en su favor, de conformidad con los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Seguros.

En defecto de los contratos, gozarán de las comisiones que hayan estado vigentes desde seis meses antes de la promulgación de la presente ley o consten documentalmente.

Artículo 20.— Los premios de producción, las asignaciones, así como otra remuneración que las Compañías tengan asignadas o acuerden a los Productores, serán consideradas para los efectos de esta ley como comisiones, a excepción de las gratificaciones voluntarias no contempladas en los contratos.

Artículo 21.— Con respecto a los Productores de Seguros que trabajen para más de una Compañía, las imposiciones prescritas en el artículo 26 del Decreto 857, de 11 de noviembre de 1925, deberán hacerse desde el 1.o de julio de 1940.

Artículo 22.— En los casos que se acredite por los interesados que una de las varias Compañías para las que trabaja un Productor de Seguros está cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto 857, se entenderá que las demás han satisfecho dicha obligación.

Artículo 23.— Las disposiciones del párrafo X del Título IV del Código del Trabajo sobre indemnización por años de servicios, se aplicarán a los productores de Seguros con las siguientes excepciones y modalidades:

A partir del 1.o de julio de 1940, las Compañías de Seguros depositarán en la Caja de Previsión de Empleados Particulares el 8,33 por ciento de las comisiones ganadas por el Productor, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley y hasta sobre un máximo de $ 42.000 anuales.

Este máximo se considerará separadamente para cada grupo.

Artículo 23— Las disposiciones del párrafo X del Título IV del Código del Trabajo sobre indemnización por años de servicios, se aplicarán a los Productores de Seguros con las siguientes excepciones y modalidades:

A partir del 1.o de julio de 1940, las Compañías de Seguros depositarán en la Caja de Previsión de Empleados Particulares el 8,33 por ciento de las comisiones ganadas por el Productor, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley y hasta sobre un máximo de $ 42.000 anuales.

Este máximo se considerará separadamente para cada grupo.

Para los efectos de esta disposición, se tomarán como base las comisiones correspondientes a la producción neta de seguros del respectivo Productor.

Artículo 24.— Tratándose de Productores que trabajan para más de una Compañía del primer grupo, las imposiciones al fondo de indemnización se prorratearán entre las diversas Compañías, hasta enterar las que correspondan al máximo de $ 42.000 anuales de comisiones, en la forma y condiciones que determine la Superintendencia de Seguros.

Artículo 25.— Los Productores de Seguros tendrán derecho a subsidio por enfermedad en las siguientes condiciones:

Si un productor, por enfermedad comprobada no pudiere, durante un mes o más, desarrollar su trabajo, la Compañía respectiva le otorgará durante el primer mes de enfermedad un subsidio igual al 100 por ciento del promedio mensual de las comisiones percibidas por el Productor en el año calendario anterior. Este subsidio tendrá un límite máximo de $ 3.000 mensuales.

Si la enfermedad se prolongare, la Compañía deberá proporcionar, además, al Productor hasta un máximo de tres meses, aparte del primero, un subsidio mensual equivalente al 80 por ciento de lo pagado en el primer mes.

Las comisiones de renovación, las diferidas y las de nuevo seguro, serán pagadas al Productor, sin efectuar su subsidio.

El subsidio de que trata este artículo no se pagará en los casos de enfermedades sujetas al régimen de la ley N.o 6,174, salvo el caso de que le hubiere sido denegada la asistencia por la Medicina Preventiva.

Artículo 26.— No le serán aplicables a los Productores de Seguros las siguientes disposiciones del Código del Trabajo: Artículos 142, 144 a 151, inciso final de 153, 158, 159, 170, 171, 172, 173 y 175.

Artículo 27.— Se derogan las disposiciones contrarias a la presente ley.

Artículo 28.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos transitorios

Artículo 1.o— El tiempo continuo servido por los intermediarios con anterioridad al 1.o de julio de 1940, les será indemnizado por las Compañías empleadoras, de acuerdo con las disposiciones que siguen:

Artículo 2.o— Tendrán derecho a la indemnización por años servidos, en la forma que se especifica en la presente ley, los intermediarios del primer grupo, clasificados como Agentes en el año 1940.

Tendrán también este derecho los intermediarios del segundo grupo que hayan obtenido la clasificación de Agentes para cualquiera de los años 1939 o 1940.

En ambos casos, es requisito indispensable el que hayan estado al servicio de las Compañías empleadoras, el 30 de junio de 1940.

Artículo 3.o— Para los Agentes del primer grupo la indemnización a que se refiere el Art. 1.o transitorio será regulada de acuerdo con las siguientes normas:

a) El lapso comprendido entre el 30 de junio de 1931 y el 30 de junio de 1940, se indemnizará en la siguiente forma:

Se calculará el término medio mensual de las comisiones percibidas en los últimos seis años, y la indemnización será igual al término medio de las comisiones de un mes, hasta un máximo de $ 1.000.

Cuando el término medio haya excedido al máximo, el Agente tendrá derecho, además, a un 30 por ciento del excedente por cada año completo de servicios, y

b) La indemnización que corresponda a los años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1931, será igual al 50 por ciento de los montos que arrojen los cálculos practicados en conformidad a esos mismos preceptos.

Artículo 4.o— Con respecto a los Agentes de Seguros del segundo grupo, la indemnización se regulará con arreglo a las normas establecidas en el artículo 3.o transitorio, pero calculando el término medio de las comisiones percibidas entre el 30 de junio de 1931 y el 30 de junio de 1940.

Artículo 5.o— La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940, será pagada por las Compañías dentro del plazo de 3 años, contado desde la fecha de la promulgación de la presente ley.

Para este efecto regirán, en lo que no fueren incompatibles y con excepción del artículo 1.o, las disposiciones de la ley número 6,527, de 9 de febrero de 1940.

Sin embargo, las Compañías efectuarán de inmediato el pago de esta indemnización cuando el beneficiario tenga más de sesenta años de edad.

Artículo 6.o— Dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de la presente ley, la Superintendencia de Seguros procederá a confeccionar la nómina de las personas que estaban en posesión de la calidad de Agentes, en el primer grupo en el año 1940, y en el segundo grupo, en cualquiera de los años 1939 y 1940, y que se encontraban al servicio de las respectivas Compañías, el 30 de junio de 1940.

Las Compañías, los interesados o el sindicato respectivo tendrán derecho a impugnar dicha

---

SESION 30.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 4 DE ENERO DE 1943

(Sesión de 19.30 a 20.45 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

(VERSION OFICIAL)

clasificación, dentro del término de 15 días, contados desde la fecha en que se les comunique.

La Superintendencia resolverá oyendo a las partes, en calidad de árbitro arbitrador, sin ulterior recurso.

Artículo 7.o— Las disposiciones de leyes anteriores sobre remuneraciones mínimas, sobre reajustes de sueldos y comisiones, sobre gratificaciones o participaciones de cualquier índole, no darán derecho a reclamar prestación de pagos de ninguna especie. Las Compañías no podrán, por su parte, repetir las prestaciones o pagos que, en razón de las mismas disposiciones, hubieren hecho.

Artículo 8.o— Las Compañías que no hubieren satisfecho las imposiciones patronales al fondo de retiro, estarán obligadas a hacerlo sólo a partir desde el 1.o de julio de 1931, y con respecto de aquellos intermediarios que hayan sido clasificados como Agentes o Productores de Seguros, de conformidad con la presente ley.

El derecho para reclamar el pago de las imposiciones prescribirá dentro del término de 3 años, contados desde la fecha de la promulgación de esta ley.

Artículo 9.o— Sólo en los casos en que las Compañías renueven, con plazos indefinidos y en las mismas condiciones, los contratos celebrados con sus intermediarios a plazo fijo, quedan facultadas para desahuciarlos, sin derecho a indemnización alguna".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión los artículos 4.o, 6.o, 7.o, 23 y 24.o Los demás quedan todos aprobados, reglamentariamente.

En discusión el artículo 4.o.

El señor MOYANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOYANO.— Como sabe la Honorable Cámara, este proyecto de ley tiende a subsanar una injusticia de que han venido siendo víctimas los agentes de las Compañías de Seguros.

Estos agentes han reunido siempre todas las condiciones y requisitos para ser considerados empleados particulares, pero, diversas leyes de excepción los dejaron al margen de la previsión social y de todos los beneficios y prerrogativas que otras leyes generales y especiales conceden a los empleados particulares.

Esta ley tiende, como dije denantes, a subsanar esta anomalía y esta falta de equidad, y aún cuando no las subsane en toda su amplitud, siempre contiene algunos beneficios y algunas ventajas para las personas que se dedican a esta clase de actividades. Es por eso también que, aun cuando los agentes de seguros no logran alcanzar con este proyecto todos los derechos de que gozan los empleados particulares, esto yá significa un avance en la conquista de esos beneficios. Por lo tanto, yo me permito rogar a la Honorable Cámara se sirva aprobar el informe, mejor dicho, el segundo informe de la Comisión de Trabajo, en los términos en que viene redactado con una sola midificación que se refiere al artículo 26, en el cual he formulado indicaciones en compañía de los señores Gaete y Garretón.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿A qué indicación respecto del artículo 26 se refire Su Señoría, cuando éste ya está aprobado?

El señor GARRETON.— Es para dividir la votación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ya está aprobado ese artículo.

El señor MOYANO.— Es en el artículo 24, que ha pasado a tener el número 26, señor Presidente.

El señor GARRETON.— El artículo 26 fué modificado en la Comisión. Se aprobó una indicación de los Honorables señores Atienza y Pinedo en virtud de la cual se agregaron nuevos artículos del Código del Trabajo a la referencia que se hace para que no rijan para los agentes de seguros. Se trata de los artículos relativos a las gratificaciones y a las vacaciones de los empleados particulares.

Por eso hemos pedido que se divida la votación a fin de eliminar la referencia a dichos artículos, de manera que los agentes de seguros queden con gratificación y con vacaciones.

El señor DELGADO.— ¡Mejor sería rechazar el artículo!

El señor YAÑEZ.— ¿En qué consisten las referencias?

El señor MOYANO.— El artículo 24 ha pasado a ser 26, porque se aprobaron algunos artículos nuevos que hicieron variar la numeración del primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 4.o.

El señor MOYANO.— Estoy yo con la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MOYANO.— La Comisión substituyó el artículo del primer informe que correspondía a la disposición primera del primitivo proyecto, por la redacción que tiene el artículo 4.o.

La nueva redacción del artículo 4.o expresa mejor y en forma más amplia el contenido y el sentido de esta ley. Tiene una redacción más adecuada, más sobria, más jurídica y términos más precisos. La redacción anterior inducía a buscar interpretaciones, era obscura; tenía hasta preceptos inoperantes, porque en algunas partes de ese artículo se pretendía cercenar las facultades soberanas del Congreso para legislar, sujetándolas a ciertas condiciones. Tenía también algunas disposiciones, como el inciso final, que, en realidad, no puede figurar en un artículo de una ley por cuanto contiene una redundancia absolutamente injustificada. Decía, en efecto, esta disposición que "Bajo todos estos aspectos de excepción y modalidades la presente ley prevalecerá siempre sobre las leyes generales".

Es un principio universal de derecho que las leyes particulares tienen que prevalecer sobre las de sentido general.

En consecuencia, este inciso es absolutamente innecesario.

Por eso, Honorable Cámara, me permito solicitar que se apruebe la nueva redacción del artículo 4.o, en la forma que aparece en el informe en discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— ¿Sobre el artículo 4.o, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4.o propuesto por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o.

El señor MOYANO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOYANO.— Este artículo, aun cuando parece innecesario colocarlo en el proyecto, tiene un objeto bastante preciso, y una finalidad muy conveniente. Este artículo reafirma el espíritu general de la ley, que tiende a excluir a los comisionistas ocasionales de los beneficios de la ley y, sobre todo, a evitar la intervención de estos agentes ocasionales en el negocio de seguros, haciendo una competencia desleal, y como se ha expresado con mucha propiedad, ejerciendo una especie de piratería en el comercio de seguros, con perjuicio de las personas que dedican su vida a la profesión de agentes de seguros.

Ruego, en consecuencia, a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este artículo en la forma en que viene en el segundo informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 6.o propuesto por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o.

Tiene la palabra el Honorable señor Moyano.

El señor MOYANO.— El artículo 5.o, Honorable Cámara, fija las normas para que los agentes de seguro adquieran la calidad de empleados particulares.

Este artículo pone como condición para ser agente de seguros con el carácter de empleado particular, que estas personas realicen operaciones de seguro con un determinado número de pólizas y que obtengan una cierta y determinada utilidad anual. Siendo ésta la manera de operar para obtener la calidad de empleado particular, una compañía de seguros podría burlar los derechos de cualquiera de sus colaboradores y privarlos de esta calidad, negando sin motivo los negocios que propongan a la firma a la cual sirven. Es indudable, señor Presidente, que, aparentemente parece imposible concebir que una compañía de seguros rechace esas operaciones, porque está en su propio interés aumentar el volumen de ellas; pero también es preciso recordar que los empleadores muchas veces se disgustan con sus colaboradores y pueden, por medio de esta arma, atacar a determinados empleados.

El artículo 7.o tiende, por lo tanto, a asegurar el derecho de los agentes de seguros y evitar que sean víctimas de las compañías de seguros en esta materia. Por eso es que el artículo impone una multa a las compañías aseguradoras que, sin causa justificada, rechacen estos negocios, y las pólizas o negocios, rechazados así, en forma injusta, serán considerados y se computarán como operaciones realizadas para el efecto del artículo 5.o; es decir, para conceder o no a los agentes de seguros la calidad de empleados particulares.

Conteniendo este artículo es a defensa de los derechos de los agentes de seguros frente a las Compañía aseguradoras, pido a la Honorable Cámara que, con espíritu de justicia apruebe el nuevo artículo que se ha introducido en el 2.o informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el Art. 7.o en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el Art. 23.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOYANO.— Este artículo, en este 2.o informe, ha pasado a ser 25.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DELGADO.— En el impreso figuran dos artículos con el número 23, señor Presidente.

El señor MOYANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MOYANO.— Quería advertir a Su Señoría que este artículo pasó a tener el número 25, en el segundo informe.

El artículo 23 del primer informe, en su inciso primero, estaba redactado en los siguientes términos:

"**Artículo 23.**— Los productores de Seguros "del Segundo grupo" tendrán derecho a subsidio por enfermedad en las siguientes condiciones":

Debo recordar a la Honorable Cámara que el artículo tercero divide a los agentes de seguros en dos grupos. Forman parte del primer grupo aquellos que se dedican a seguros de incendio, y del segundo grupo, aquellos que se dedican al seguro de vida exclusivamente. En artículo 23 del primer informe que, como digo, pasó a ser 25 en el segundo, con la frase "del segundo grupo" ocurría que únicamente tenían derecho a subsidio por enfermedad los agentes de las Compañías de Seguros de Vida.

Para mantener la primitiva redacción, se hizo valer en la Comisión que los agentes del primer grupo no quedarían excluídos de los beneficios de esta ley y que a modalidad misma de sus contratos hacía casi innecesalrio que elos percibieran subsidios por enfermedad, pues esta modalidad les permitía una cierta estabilidad en la percepción de las primas, o sea, que sus rentas, aun cuando permanezcan en inactividad, las continúan recibiendo, con cierto carácter de estabilidad y en forma regular.

Sin embargo, al discutir este segundo informe, la Comisión prefirió extender estos beneficios a ambos grupos, porque no hay seguridad de que esta modalidad de los contratos, que ahora beneficia a los agentes del primer grupo pueda subsistir en el futuro. Además, se consideró que es un deber del legislador prever todas las consecuencias que pueda tener una ley, sobre todo cuando ellas van a representar perjuicios para las personas que requieran protección por medio de las leyes sociales.

Por tales circunstancias, señor Presidente, se aprobó una indicación formulada por el Honorable señor Gaete y el Diputado que habla, para extender estos beneficios a ambos grupos, eliminando, en consecuencia, la frase "del segundo grupo".

Nada más, señor Presidente.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— Señor Presidente: en el proyecto primitivo, este artículo, que figura con el número 23, decía que los productores de seguros del segundo grupo tendrán derecho a subsidio por enfermedad en tales o cuales condiciones.

Aprobado en general este proyecto por la Honorable Cámara, se modificó en la Comisión, en este segundo informe que estamos discutiendo, el artículo de que se trata, suprimiendo en él la frase "del segundo grupo" y equiparándose así a los productores de seguros de incendio con los productores de seguros de vida, en lo que se refiere a subsidio por enfermedad.

La Comisión, en este informe, agrega lo siguiente: "La cuarta consiste en dejar a los productores de seguros en el mismo pie de igualdad de tratamiento en cuanto a los subsidios por enfermedad, puesto que se aprobó una indicación que suprime las palabras "del segundo grupo", que figuraban en el artículo 23".

El actual artículo, en consecuencia, deja en igualdad de condiciones, a juicio de la Comisión, accidental o literalmente, mejor dicho, ya que en la letra del proyecto quedan iguales, a los agentes de seguros de incendio y a los agentes de seguros de vida.

Es necesario, Honorable Cámara, para los efectos de la historia misma de la ley, y para ver hasta dónde ha extremado el legislador su celo, que ha ido mucho más allá de lo que, con justicia, consideran y defienden los propios agentes de seguros, decir que esta intención de la Honorable Comisión precisamente produce un efecto contrario al que ella ha pretendido, pues coloca a los agentes de incendio en desigualdad de condiciones con respecto a los agentes de seguros de vida.

Es necesario tener presente las diferentes modalidades de ambas actividades: el agente de seguros de incendio trabaja con su cartera vieja, con el seguro ya contratado; de manera que hay una especie de indemnización automática o de subvención automática para el agente de seguros de incendio, que va abonando la misma Compañía, cuando él está enfermo. En realidad, el agente de seguros de incendio trabaja hacia atrás, con su cartera ya producida. En consecuencia, la enfermedad no es para él ningún riesgo, ni ningún caso fortuito imprevisto, que lo dañe en sus entradas. En cambio, el agente de seguros de vida vive, al revés de los otros, hacia adelante, haciendo seguros nuevos, y se ve perjudicado por la enfermedad. La enfermedad le corta su actividad de ganancia, porque no vive con su cartera atrasada sino con renovaciones y con contratos nuevos de seguros de vida.

Estos agentes tienen, pues, dos funciones total y absolutamente distintas y, con la supuesta igualdad que se quiere establecer entre ellos, se introduce una evidente diferencia, injusta a mi juicio, entre ambos elementos del seguro.

Al respecto, Honorable Cámara, he recibido una circular de los propios agentes de seguros, que dice lo siguiente, en uno de sus párrafos:

"**Artículo 25.o**

Desearíamos restablecerlo en la forma que estaba en el primer proyecto de la H. Comisión de Trabajo. Para esto bastaría agregar las palabras: "del Segundo Grupo" en el primer inciso después de: "Los productores de seguros".

Este inciso quedaría así:

"**Los productores de seguros del Segundo Grupo tendrán derecho a subsidios por enfermedad en las siguientes condiciones**"...

Las razones que tenemos para esta petición son las siguientes: Los Agentes del ramo de Incendio, organizados en el Sindicato firmante del Primer Grupo, tenemos conciencia de lo que debemos pedir a las Compañías y estimamos que **no debemos solicitar el subsidio por enfermedad** porque, cuando algún agente se enferma, las mismas Compañías se encargan de atender nuestras carteras, percibiendo nosotros todas las comisiones. En estas condiciones, no sería justo que, además, recibiéramos también el subsidio por enfermedad."

Agregan, en seguida, estos agentes:

"Las razones que tenemos para esta petición se fundamentan en lo siguiente:

Los productores del Primer Grupo sabemos del escaso margen de utilidad que deja a las Compañías el ramo de Seguros contra Incendio y Varios, y nos damos cuenta perfecta de que si también hubiéramos de participar en las gratificaciones que se reparten entre los empleados de oficina, restaríamos a dichos empleados parte de lo que ellos perciben. Además, nos consta que dichos empleados ganan, como término medio, bastante menos que nosotros. Por esta circunstancia, no queremos perjudicar a los compañeros de oficina y solicitamos ser excluídos de la gratificación."

He querido hacer estas observaciones, señor Presidente, para que en la historia de la ley quede este caso extraño, extraordinario, el de que el legislador ha procurado ir más allá de lo que, en conciencia y en justicia, piden los propios interesados.

Sobre esto, no ha dicho nada el señor Diputado Informante, sino que ha expresado el temor que le asiste de que en el futuro pueda cambiar la modalidad, la forma de subvencionar o arreglar las comisiones a los agentes de incendio y, para entonces, quiere ahora prever esta situación, dejando, a su juicio, en igualdad de condiciones a ambos agentes.

Este argumento tiene dos contestaciones: con respecto a un seguro absolutamente hipotético para el futuro —seguro que, como lo voy a demostrar después, es imposible que exista— se está cometiendo al presente una flagrante injusticia, que los agentes rechazan en conciencia.

En efecto, Honorable Cámara el seguro de incendio no puede tener otra modalidad en cuanto se refiere a la forma de subvencionar al agente, como tampoco puede tenerla el seguro de vida.

EL "CLASICO" DEL FOOTBALL NACIONAL SE JUGARA MAÑANA

Mañana en la noche, en el Estadio Nacional, se pondrá término al Campeonato Cuadrangular de Football que se desarrolló en nuestra capital, con la actuación de Racing, de Buenos Aires, clasificado campeón invicto; Rosario Central, y los teams locales de Magallanes y Colo Colo.

Les corresponderá medirse a Colo Colo y Magallanes, considerados como los rivales de mayor tradición en el football chileno. El ganador obtendrá el tercer puesto en el certamen, más un premio especial de $ 20.000, mientras que el vencido quedará en el último lugar y sin haber alcanzado ningún triunfo durante toda la jornada.

La constitución de los equipos será resuelta en el día de hoy, siendo muy probable que ambos rivales se presenten únicamente con sus propios jugadores, o sea, sin los refuerzos con que contaron en los matches internacionales.

El programa de mañana es el siguiente:

20.15 horas: Iberia con el ganador del match que sostuvieron anoche Magallanes y la "U". Este partido es la final del certamen especial de tercera división infantil.

20.55 horas: Deportivo Población Huemul con Empleados de Tranvías.

22.15 horas: Colo Colo con Magallanes.

Es probable que se incluyan en el programa algunas interesantes pruebas de atletismo.

EMPLEADOS DE BENEFICENCIA ACTUARAN EN UNA OLIMPIADA

SE INICIARA MAÑANA EN EL ESTADIO MILITAR

Mañana y el domingo, en el Estadio Militar y en la cancha del Hospicio, se efectuará la Olimpíada de los Empleados de la Beneficencia, que en esta oportunidad congregará a representaciones de diversas ciudades del país.

Indicamos el programa:

SABADO, ESTADIO MILITAR

A las 14 horas, pruebas atléticas: 100, 200 y 400 metros planos.

A las 15 horas Desfile con participación de los clubes de Santiago y delegaciones de la IV Zona Hospitalaria, compuesta por personal de los hospitales: "E. Deformes", "Carlos Van Buren", "Salvador", Sanatorio "Valparaíso", Hospicio y Hospital de "Viña del Mar", Quillota y Sanatorio de Putaendo.

A las 15.45 horas: Football: Sanatorio de Putaendo (vicecampeón zonal amateur), Sanatorio "El Peral" (campeón de la Asociación Beneficencia de Santiago, año 1939).

Conjuntamente, se hará el salto alto, largo y triple. En el descanso se correrán los 10.000 metros planos.

A las 17 horas: Lanzamiento, bala, dardo y disco.

A las 17.30 horas, football: Asociación Deportes IV Zona Hospitalaria, versus Asociación Deportes de Beneficencia de Santiago.

En el descanso se correrá la posta de 4 x 100.

DOMINGO, CANCHA DEL HOSPICIO DE SANTIAGO

Selecciones de Valparaíso y Santiago:

A las 9 horas: Basketball.

A las 10 horas: Ping-pong.

A las 10.30 horas: Rayuela.

PREMIOS

Para la Asociación ganadora, Copa de Honor, donada por la Cooperativa de Empleados de Beneficencia.

Premio de Presentación, donado por la Oficina de Bienestar de Santiago.

Premios de rayuela y ping-pong, donados por el señor Giordano, presidente de la Federación de Ping-Pong de Chile.

Premios para el basketball y football (juegos de medallas), donados por el Deportivo Hospital "Salvador", de Santiago.

Premio para football, (juego de medallas), donado por el Deportivo Sanatorio El Peral.

A esta fiesta deportiva, han sido especialmente invitadas, las autoridades de la Beneficencia.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos con motivo de la construcción de un nuevo estanque destinado a la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Santiago.

Lote N.o 1 Francisco Domínguez .. .. $ 156.845.76

CONSTITUCION SERVIDUMBRE

1.900 m2. Francisco Domínguez . . . $ 1.976.—

Para reclamar judicialmente de ese avalúo, hay un plazo de 20 día después de la última publicación.

Wáshington Bannen,

INTENDENTE DE SANTIAGO

Un congreso de football nacional, como solución al actual problema

EN la noche del lunes último, el Consejo y Directorio de la Asociación Central de Fútbol de Santiago celebró una sesión que tomó caracteres de interés, por cuanto en ella la casi totalidad de los dirigentes se abocó al problema actual del fútbol chileno. Sin embargo, y lo lamentamos muy de veras, no pudimos concurrir, pero ya obra en nuestro conocimiento el ambiente que allí reinó y los argumentos que se expusieron en las formas más diversas.

Lo más notable en todo esto, fué que algunos representantes de clubes tildaron de injusta la campaña que la prensa en general venía sosteniendo al respecto y primó el deseo, por sobre todo, de dejar las cosas tal como están, ante la evidencia del momento de no hallar una solución inmediata y favorable.

No nos extraña este criterio de los dirigentes profesionales y hasta cierto punto lo justificamos, porque defienden así lo suyo, sus intereses y su dinero; pero reconocen que hay un mal e insisten en que, hoy por hoy, no tiene remedio.

El presidente de un club manifestó, por su parte, que él, como siempre, consideraba digna de todo respeto la opinión de los periodistas, reconociéndoles su principio de orientadores y añadió que perfectamente podía estar equivocada la prensa y hasta mal informada, anomalía en la que también podían caer los propios dirigentes. Propuso, pasando por sobre los detalles y muchas ideas que se dieron, una moción de límites muy amplios y que a nuestro juicio, estuvo perfectamente acertada: la realización de un Congreso del Fútbol Chileno, en el que participarían todas aquellas personas y autoridades que se sintieran allegadas al problema. En este torneo se presentarían las cosas tal como son: los clubes exhibirían sus deudas, la conveniencia o inconveniencia de jugadores extranjeros, una reglamentación general y terminante para poder conseguir los valores de provincias, una exposición abierta al Gobierno tendiente a buscar una ayuda y también un estudio que pediría una conclusión pronta con respecto a si es o no oportuno mantener a dos entidades que persiguen, aparentemente, iguales fines, caso en el cual estarían la Federación Chilena y La Asociación Central.

Como moción nos parece interesantísima y con visibles probabilidades de ser llevada a la realidad. Esto que pensamos nosotros y que tendrá que pensarlo quien trabaje con altura de miras por el fútbol nacional — desprovisto de compadrazgos y de ideas que vayan en su beneficio personal — fué rechazado de plano por el Consejo, participando de la misma opinión, el presidente de la Asociación. Y así, el dirigente aquél, el presidente de club que se allanó a la justa y honrada verdad, vió destruidas sus buenas intenciones y tendrá que seguir mercando el paso, en igual forma que sus demás colegas, incluso aquellos que por algún motivo "muy poderoso" no aceptan la menor modificación de organización y de dirección en este enfermo grave que es nuestro fútbol.

Nos ha llamado especialmente la atención, esta resistencia para abocarse a un problema previo y que hoy, con mayor razón que nunca, cobra actualidad: ¿la Federación Chilena o la Asociación Central están de más, cual de las dos? Esta pregunta pertenece a aquellas que tienen una respuesta dada anticipadamente. Ni siquiera debe ser tema de discusión. La Federación es la entidad matriz del fútbol nacional y la única que tiene filiación internacional, argumento irrebatible y que no hace sino confirmar que si por este motivo hay lucha o discusiones, ello obedece, sencillamente, a que existen personas que proceden no confirmar que si por este motivo hay lucha o discusiones, ello mal o guiados por apetitos muy individuales. A nuestro modo de entender, la Central ha sido la Asociación que ha cumplido una actuación menos lucida y menos constructiva en todo el país y que sin embargo, por el carácter de profesional de sus jugadores, es también la más importante. De ahí viene su encumbramiento y ese deseo tan poco disimulado de subsistir siempre y de mantener un rango que ha sido absolutamente mal aprovechado. De quedar únicamente la Federación, es indudable que su presidente sería el mismo que ha tenido hasta ahora y de ninguna manera el de la Asociación Central, por muchos que hayan sido los años en que ha logrado mantenerse en su puesto que ya parece vitalicio. El directorio que preside el señor Sommerville — aún sacrificándose—debió apoyar en todo sentido y con la inteligencia que la gravedad del problema requiere, esta idea de ir a un Congreso del Fútbol Nacional. No importa que allí unos cuantos señores perdieran sus puestos y que muchos contratos se malograran. Antes que esto está el deseo general de salvar este período tan crítico. Allí se pudo exponer al Gobierno del Excelentísimo señor Ríos su falta de apoyo al popular deporte, intranquilidad que muchos la sienten, pero que no la dicen y siendo evidente que la necesitan. Pero así, en el momento actual, en el ambiente cosmopolita en que se desenvuelven nuestros jugadores y nuestras instituciones, no es posible que se busque este apoyo, sencillamente, porque no lo merecen.

Como estos sacudones que está experimentando el fútbol chileno — y para el caso no importa que ganen esta noche los universitarios — en algo definitivo tendrán que concluir, nos hacemos un deber en dejar expuesto, por ahora, cual es el clima que se respira en la Asociación Central y en sus círculos más allegados, como también queremos recalcar la necesidad imperiosa que existe en cuanto a insistir si esta entidad profesional tiene o no razón de ser, o si habrá llegado el instante de otorgar a la Federación Chilena, que tan brillantemente representa y dirige el señor Luis Valenzuela, todas las facultades del caso. Siempre que así ocurra, el organismo máximo es el único que podrá dar normas en lo que se refiere a la organización y progreso del fútbol chileno.

EN SANTA LAURA SE HARA EL TORNEO OFICIAL DE NATACION

EL PROGRAMA DEL DOMINGO COMPRENDERA TAMBIEN UN MATCH DE WATERPOLO

El domingo, a las 15.30 horas, en la piscina del Estadio de Santa Laura, se llevará a efecto un nuevo campeonato oficial de natación, que es organizado por la Asociación de Natación de Santiago.

Se ha confeccionado un programa bastante novedoso, en el que tomará parte la mayoría de aquellos elementos que han sobresalido en los distintos certámenes realizados durante el último tiempo. Una de las pruebas que ha despertado mayor expectación, es, sin lugar a dudas, la de 400 metros libres, en la que el "crack" del Stade Francais, Armando Moreno, llevará por adversarios a Gregorio Muzza, Jacobo Yumha, Jorge Back y René Lara. También destacaremos los 200 metros espalda, que congregarán a Pedro Aguirrebeña, Carlos Sieglizt, Armando Soto, Jacobo Yumha, Ake Holmgren y Osvaldo González.

En las especialidades reservadas para damas, vale citarse la carrera de 100 metros libres, 1.a categoría. Participarán en ella Marina Athos, que reapareció muy bien, Emilia Siegel, la promisora representante del Sport Verein; Helen Nissen, Carmen Facondi, Helga Haupt y Daisy Hoffmann. En otras pruebas femeninas, habrá oportunidad de ver expedirse a Gerda Loch, Lea Kleiner, Lucía Salas, Ivonne Saint Jean, Nelly Rojas, etc.

PUNTAJE

Hasta el momento, el puntaje total de la temporada de 1943-44, va de la siguiente manera:

1.o Sport Verein, con 1.210 puntos.
2.o Stade Francais, con 1.153.
3.o Universidad de Chile, con 1.147.
4.o Unión Española, con 395.
5.o Green Cross, con 193.
6.o Universidad Católica, con 174.
7.o Prince of Wales, con 118.
8.o Badminton, con 101.

WATERPOLO

El programa del domingo en Santa Laura, será complementado con el match de waterpolo entre los elencos de primera división del Green Cross y Unión Española. Arbitrará el señor Carlos Zawasky.

LA ASOCIACION DE LA CISTERNA PONE FIN A UN TORNEO

El domingo se disputará el último partido correspondiente al torneo oficial de la Asociación de Football de La Cisterna. Se enfrentarán en el Estadio Municipal de la comuna, los elencos superiores del Olímpico y Atlántico.

Se cree que este partido alcanzará interés, tomando en consideración la buena campaña efectuada últimamente por ambos cuadros.

En dos sets venció Francisco Segura Cano a Salvador Deik

POR LA CUENTA DE 6|3 y 9|7.— HOY JUEGA EN EL CLUB SANTIAGO CONTRA TOMAS FACONDI.— LOS PARTIDOS

Cerca de mil personas presenciaron en la tarde de ayer la primera de la serie de reuniones organizada por la Federación de Tenis de Chile, y que tiene como base la presentación del campeón ecuatoriano Francisco Segura Cano.

Fué en 1939 cuando vimos por primera vez al campeón ecuatoriano en canchas chilenas. De regreso de los courts rioplatenses, en donde había superado a los mejores elementos argentinos y uruguayos, Segura Cano actuó en el certamen de la Zona Central, organizado por Stade Francais, y en esta competencia, y en uno de los partidos más emocionantes a que haya servido de escenario un court nacional, el campeón del Ecuador cayó batido por Marcelo Taverne. Poco después, Segura Cano se trasladó a Estados Unidos, en donde ha actuado durante tres años consecutivos; allí, su afán de perfeccionamiento lo llevó a preocuparse intensamente de conseguir progresos que ahora son notorios.

Aun cuando por momentos, Segura Cano actuó ayer, frente a Salvador Deik, con un dominio evidente que lo hizo desempeñarse con cierta comodidad nos reveló en sus recursos, y en relación a los de años atrás, progresos bien claros. Puede decirse, desde luego que ya no es el player que basa su eficiencia exclusivamente en su drive derecho a dos manos, sino que ha agregado a esta formidable arma suya — sobre la cual edificó sus prestigios — otros medios, como son un "drop-shot" realizado en forma que mistifica totalmente a su rival, un servicio rápido en la primera pelota y de mucho "top-spin" en la segunda. Sólo su revés sigue siendo en él un arma defensiva, pues ayer sólo lo vimos realizar sobre este stroke un solo tiro de verdadero ataque, que resultó magnífico en su factura y eficaz es sus resultados.

No queremos por el momento abrir un juicio definitivo sobre la actual capacidad de Segura Cano, la primera raqueta sudamericana del momento. Su actuación de ayer nos dejó la impresión de que más exigido puede rendir también mucho más, y si no nos brindó su máximo, ello se debió en gran parte a una luz deficiente, y al piso extremadamente lento de la cancha. Pensamos que los partidos frente a Tomás Facondi y a Andrés Hammersley nos darán base para ahondar en nuestras apreciaciones sobre Segura Cano.

Por lo que respecta a Salvador Deik, que ayer luchó como sabe hacerlo en sus compromisos internacionales, nos corresponde señalar que si bien sus strokes mucho dejaron que desear — falló sólo en su saque con el cual hizo repetidos dobles faltas en momentos muy importantes — evidenció un estado físico poco apropiado para hacer frente a las duras contingencias en un partido como el de ayer.

LOS PARTIDOS

Después del match en que Ignacio Galleguillos ganó a Alfredo Trullenque, por la cuenta de 6|1, 2|6 y 6|4, partido jugado en un momento en que la luz de la cancha era pésima, se enfrentaron Segura Cano y Salvador Deik.

Los primeros games del set inicial fueron de discreta calidad, pues tanto Segura Cano como Deik incurrieron en errores sobre pelotas de fácil control. Pero luego el ecuatoriano afianzó sus posibilidades y con su drive a dos manos atacó con magnífica velocidad, matizando sus tiros largos con bien medidos y muy bien disimulados "drop-chots". Ganó Segura Cano el primer set por la cuenta de 6|3.

En el segundo período Deik contó 2|0, 2|1, 3|1, 4|2 y 5|2, gracias a su táctica de mantener su juego sobre el revés de Segura Cano, a quien por momentos lo obligó a situarse en una posición netamente defensiva. Pero frente a esta comprometida situación, el jugador ecuatoriano nos lució otro gran recurso suyo, la experiencia del juego de campeonato. Concentrándose intensamente, sin nerviosidades aparentes, Segura Cano aprovecha la deficiencia del segundo servicio de Deik para atacar con drives fulmíneos que dejaron fuera de chance al chileno, quien por otra parte, cometidas varias dobles faltas, en especial cuando aun la cuenta llegó a favorecerlo por 5|4 y 30|0. Hubo lucha intensa con interesantes peloteos en los últimos games de este período, hasta que Segura Cano se impuso por la cuenta de 9|7. La cuenta final del partido en favor del player visitante fué de 6|3 y 9|7.

LOS PARTIDOS DE HOY

En la tarde de hoy en el court principal del Club Santiago se juegan los siguientes partidos:

A las 17 horas: Segura Cano-Marcelo Taverne con Ricardo San Martín-Lionel Page.

A las 18 horas: Segura Cano con Tomás Facondi.

EL UNION Y LIBERTAD CUMPLE HOY 8 AÑOS

El Deportivo Unión y Libertad, entusiasta institución del barrio Mapocho y San Pablo, celebra hoy el octavo aniversario de su fundación.

Con el objeto de conmemorar dignamente este acontecimiento, su directiva ha elaborado un extenso e interesante programa de festejos.

AUMENTO DE TRENES A CARTAGENA

Desde esta fecha ,el servicio de trenes a Cartagena quedará aumentado en la siguiente forma:

ALAMEDA A CARTAGENA

DIAS SABADOS

14.20 horas: Expreso, coches de 1.a clase únicamente, con asientos numerados.

DIAS DE TRABAJO

8.30 horas: Ordinario.
17.35 horas: Ordinario.

DIAS DOMINGOS

7.00 horas: Excursionista.
7.30 horas: Excursionista.
8.30 horas: Local a Melipilla.
9.00 horas: Ordinario. (No se detiene hasta Melipilla)

CARTAGENA A ALAMEDA

DIAS LUNES

6.40 horas: Expreso con coches de 1.a clase únicamente

DIAS DE TRABAJO

8.00 horas: Ordinario.
17.30 horas: Ordinario.

DIAS DOMINGOS

17.10 horas: Ordinario (No se detiene desde Melipilla)
17.30 horas: Ordinario (No se detiene desde Melipilla)
19.10 horas: Excursionista.
19.30 horas: Excursionista.
20.45 horas: Local de Melipilla.
22.05 horas: Local de Malloco.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(DE LA VUELTA)

El seguro de vida está sujeto a cálculos actuariales especiales sobre la vida de los individuos.

De suerte que es imposible llegar a establecer en alguna ocasión un seguro de vida anual, por ejemplo, un seguro de vida temporal a corto plazo.

No habría Compañía que hiciera estos seguros ni habría asegurado que quisiera tomarlos.

Si a mí se me ofreciera un seguro de vida por un año, probablemente no lo tomaría, porque pienso vivir un poco más; pero si es un seguro por toda la vida, sí que lo aceptaría, porque un seguro de vida es absolutamente hipotético.

No ocurre lo mismo en el caso del seguro contra incendio. Yo me aseguro por un año contra incendio; pero no me aseguro por toda la vida contra incendio, porque el incendio es un hecho tan fortuito, que suele ocurrir en diez minutos.

Esto no ocurre con los seguros de vida.

El señor ACHARAN ARCE.— Debe saber Su Señoría que hay seguros de vida a plazos limitados, seguros que se llaman dotales.

El señor PINEDO.— En realidad, Honorable colega, no son seguros de vida, sino que son maneras especiales de ahorro, que están sujetas, también, a comisiones especiales; pero no son seguros de vida.

El señor ACHARAN ARCE. — Son seguros de vida.

El señor PINEDO.— El seguro de vida no está sujeto a plazo sino que a la condición de la muerte. El seguro dotal no es un seguro de vida, sino que es una modalidad de ésta, aunque lo hagan las compañías de seguros de vida, porque no está sujeto a la condición de la muerte, sino a un plazo especial.

En consecuencia, yo haría indicación para que la H. Cámara, siguiendo la insinuación de los propios interesados, volviera a aceptar, a aprobar el artículo veinticinco en la forma en que venía redactado en el primer informe, aprobado en general por la Honorable Cámara.

La redacción, en consecuencia, de aquel artículo sería la siguiente: "Los productores de seguros del segundo grupo tendrán derecho a subsidios por enfermedad en las siguientes condiciones". Porque ellos, realmente, son afectados en sus entradas por una enfermedad; no así los agentes de seguros de incendio.

Por otra parte, las Compañías de Seguros de Incendios, según arrojan los mismos agentes, se encuentran en condiciones mucho más precarias, mucho más difíciles, que las compañías de seguros de vida, de acuerdo con sus cálculos actuariales. En consecuencia, esto vendrá a ser un gravámen oneroso para las compañías sin beneficio para los agentes.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación que ha formulado el Honorable señor Pinedo requiere el asentimiento unánime de la Cámara, salvo que Su Señoría quiera renovarla con las firmas reglamentarias.

El señor PINEDO.— No se trata de una indicación sino de una modificación que viene de la Comisión. Yo hice indicación en la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con mayor razón, entonces, esta indicación requiere el asentimiento unánime.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación que ha formulado el Honorable señor Pinedo.

—VARIOS SRES. DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE — La verdad es que en esta materia estoy en divergencias de opiniones con el Honorable señor Pinedo.

Cuando defendí en la otra oportunidad los puntos de vista del primer informe, manifesté que, efectivamente, no se había aprobado lo que los propios beneficiados deseaban; pero, en todo caso, nosotros nos hemos acercado, en lo posible, a algo que los saque de la actual situación en que se encuentran.

No quiero poner en duda, porque no me gusta hacerlo, que ese documento se haya enviado por parte de las personas a que Su Señoría ha aludido; pero yo he recibido, quizá de esas mismas personas y de otro grupo de agentes de seguros, comunicaciones en que piden que se despache el proyecto tal como lo ha aprobado la Comisión.

No quiero ahondar en estos argumentos porque cada uno tiene en esto definidos sus puntos de vista y creo que entraríamos a una polémica en que ni el Honorable señor Pinedo cambiaría de opinión, porque está convencido de que lo mejor es lo que él está defendiendo, ni el que habla y muchos otros Honorables Diputados aceptaríamos su modo de pensar.

Por eso solicito, señor Presidente, que ojalá some ta Su Señoría a votación el Art. 25, en la forma que viene de la Honorable Comisión de Trabajo en su segundo informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 25 propuesto por la Comisión.

—Votado económicamente el artículo, fué aprobado por 28 votos contra 3.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el artículo 25.

En discusión el artículo 24, que ha pasado a ser 26.

—El artículo dice así:

"Artículo 26. — No le serán aplicables a los Productores de Seguros las siguientes disposiciones del Código del Trabajo: Artículos 142, 144 a 151, inciso final de 153, 158, 159, 170, 171, 172, 173 y 175".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MOYANO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOYANO. — En el segundo informe se ha renovado una indicación de los señores Pinedo y Atienza para establecer que no serán aplicables a los productores de seguros los artículos 144 a 151 y 158 a 159 del Código del Trabajo.

El señor URIBE (don Damián). — ¡Es que el Honorable señor Pinedo defiende a las Compañías aseguradoras!

El señor MOYANO. — Mediante la aprobación de la indicación de estos Honorables Diputados ocurriría que los agentes de seguros aun cuando adquieran la condición de empleados particulares, no van a gozar de gratificaciones obligatorias ni de feriados remunerados.

El señor URIBE (don Damián). — ¡Es un precedente funesto!

El señor DELGADO. — ¡Es una violación de las disposiciones del Código del Trabajo!

El señor MOYANO. — Yo voy a manifestar, en esta oportunidad, mi opinión al respecto, porque resulta una abierta injusticia que dado los pocos derechos que este proyecto reconoce en favor de los agentes de seguros, que tienen la calidad de empleados particulares, se les menoscabe todavía este de las gratificaciones y de los feriados remunerados, derechos que les están reconocidos por las propias Compañías de Seguros. Las Compañías de Seguros conceden gratificaciones y feriados a sus agentes. No lo hacen todas, pero sí un número considerable de ellas.

Debo expresar al Honorable señor Pinedo que he recibido, como Su Señoría, algunas sugestiones de algunos agentes de seguros para que me interesara por que estos derechos queden eliminados. Pero, Honorable Presidente, los parlamentarios, en general, no vienen a realizar, lisa y llanamente, la voluntad de los propios interesados, porque querría decir, entonces, que el Parlamento estaría de más y bastaría que los propios interesados dictaran sus propias leyes. Nuestro deber de legisladores está en realizar el bien social como nosotros lo entendamos, llevando a cabo, en lo posible, y hasta donde los estimemos justos los deseos y los anhelos de los interesados.

El señor VENEGAS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Después de la reforma constitucional creo que no podemos hablar en esa forma de la defensa del Parlamento.

El señor MOYANO.— La observación de Su Señoría no tiene aplicación en este caso, porque no toca ni siquiera someramente la reforma constitucional.

El señor PIZARRO.— Sólo tiende a alargar la discusión del proyecto.

El señor VENEGAS. — Es que Su Señoría se está refiriendo a la personalidad del Parlamento.

El señor MOYANO.— Es un asunto que no tiene atingencia con este caso.

El señor PIZARRO.— Para que nos pasamos a otra materia, Honorable colega; no prolongue la discusión del proyecto.

El señor MOYANO. J—Continúo, señor Presidente.

De acuerdo con este precepto, me voy a permitir pedir que se agregue mi firma a la indicación hecha por el Honorable señor Gaete, en el sentido de dividir la votación. Estimo que deben eliminarse los artículos 144 y 151, 158 y 159, entre las disposiciones que no se aplicarán a los Productores de Seguros.

Hay que considerar que no todos los Agentes de Seguros van a quedar en la categoría de empleados particulares; solamente van a serlo aquéllos que reúnan las condiciones por demás estrictas que establece el artículo 5.o del proyecto.

Así, por ejemplo, en una Compañía de Seguros donde hay trescientos cincuenta agentes, sólo quedarán en condiciones de ser empleados particulares, de acuerdo con este artículo 5.o, que es sumamente estricto, sólo unos veinte o treinta.

Y pregunto ¿a esa pequeña porción de empleados se le va a negar este mínimo de derechos? Si así fuera, más valdría no dictar esta ley, porque más bien sería un sarcasmo, una burla, que se inferiria a estas personas.

Yo ruego, pues, a la Honorable Cámara, que apruebe este artículo en la forma que lo ha propuesto la Comisión, con la indicación que he enviado a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Quiero hacer una sola pregunta al señor Diputado Informante.

Desearía saber si a Su Señoría le ha llegado una presentación hecha por los Sindicatos Profesionales de Intermediarios de Seguros del Primero y Segundo Grupos, que se refiere precisamente a las disposiciones que comentaba Su Señoría.

Deseo saber si Su Señoría está o no de acuerdo con el espíritu de las peticiones formuladas.

Su Señoría ¿concuerda con estas peticiones?

El señor MOYANO.— Sí, Honorable Diputado. Exactamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— Aquí se trata precisamente de defender los intereses de un gremio numeroso que se verá afectado por estas indemnizaciones que pide el Diputado Informante para el personal de agentes de seguros.

El señor URIBE (don Damián).— Las Compañías van a ser las afectadas.

El señor PINEDO.— Los propios agentes de seguros dicen: "Los Productores del Primer Grupo sabemos...."

El señor DELGADO.— Su Señoría está defendiendo los intereses patronales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO.— Repito, señor Presidente, la lectura de la comunicación de los propios agentes de Seguro que dicen:

"Los Productores del Primer Grupo sabemos del escaso margen de utilidad que deja a las Compañías del ramo de Seguros contra Incendio y Varios, y nos damos cuenta perfecta de que si también hubiéramos de participar en las gratificaciones que se reparten entre los empleados de oficina, restaríamos a dichos empleados parte de lo que ellos perciben".

Se ve, pues, cómo este afán socializante de que ha hecho gala el Honorable Diputado Informante se vuelve también al revés y viene a perjudicar a todo el personal de oficinas de las Compañías de Incendio, que verá mermada su gratificación en la suma que se dé por igual concepto a los agentes de seguros de incendio, que en realidad, no la piden, según las propias declaraciones firmadas por ellos, ni la necesitan.

El señor URIBE (don Damián).— Esa gratificación no tiene nada que ver con los empleados de oficina.

El señor PINEDO.— No ocurre lo mismo, Honorable Cámara, con los agentes de seguros de vida, es decir, del segundo grupo, porque a ellos las Compañías de Seguros les pagan gratificación.

De manera que, en realidad, esta disposición perjudica, como dije, a los empleados de oficina, a quienes estoy defendiendo y por cuyos intereses estoy batallando; a esos empleados de oficina que no se han hecho presentes en esta Honorable Cámara, pero que tienen derecho a que sus intereses sean resguardados también!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO.— Sus Señorías olvidan que las gratificaciones tienen el mismo origen, o sea, en términos vulgares, "van a tener que salir del mismo cuero todas las correas".

Las Compañías de Incendio, para conceder gratificación a este personal, van a tener que cercenar aquella que ahora corresponde sólo a los empleados de oficina, que son los más numerosos, para beneficiar a los agentes, que son los menos y que, además, solicitan ser excluídos de ella porque en realidad no la necesitan.

El señor URIBE (don Damián).— Pero si eso no lo paga Su Señoría; lo pagan las Compañías Parece que Su Señoría las defendiera.

El señor PINEDO.— Los Honorables Diputados comunistas no han estudiado este proyecto y no saben, en consecuencia, siquiera de qué se trata. ¡No saben dónde están parados Sus Señorías!

¡Estoy defendiendo los intereses de los empleados de oficina, Honorables Diputados!

El señor URIBE (don Damián).— Su Señoría está defendiendo los intereses de las Compañías de Seguros, porque quiere suprimir una gratificación a sus empleados.

El señor DELGADO.— ¡Y no debe decir insolencias, Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO.— Repito, que estoy defendiendo los intereses de los empleados de oficina. Ni siquiera entienden lo que digo, Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ (don Luis).— Su Señoría está contra el derecho de los empleados, contra el Código del Trabajo.

El señor URIBE (don Damián).— Parece que fuera agente de alguna Compañía, Su Señoría.

El señor PINEDO.— ¡No saben dónde están parados!

El señor URIBE (don Damián).— El que no sabe dónde está parado es Su Señoría.

¿Se considera el único sabio Su Señoría?

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Solamente deseo pedir a los Honorables Diputados la mayor tranquilidad, a fin de alcanzar a despachar el proyecto en la presente sesión.

El señor DELGADO.— Votémosio, entonces.

El señor GAETE.— Si no lo hacemos así, se alargará el debate y nos vamos a acalorar inútilmente.

El señor LABBE.— ¿Por qué no votamos de inmediato, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación: primero, sobre la exclusión de las cifras "144 a 151" y segundo, sobre la exclusión de las cifras "158, 159".

Se va a votar la exclusión de las primeras cifras.

El señor PINEDO.— ¿Sería para ambos grupos?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se vota la exclusión de las primeras cifras.

El señor PIZARRO.— Yo me abstengo de votar.

El señoro GAETE.— Efectivamente, Su Señoría lo dijo al principio.

El señor PIZARRO.— Y lo repito ahora.

—Votada económicamente la exclusión de las primeras cifras "144 a 151" fué aprobada por 23 votos contra 14.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la exclusión de las primeras cifras.

Se va a votar la exclusión de las segundas, "158, 159".

—Votada la exclusión de las segundas cifras, "158, 159", fué aprobada por 24 votos contra 9.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la exclusión de las segundas cifras.

Se vota el artículo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

El señor MOYANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

En este artículo se ha agregado un inciso a favor de aquellos agentes de seguros que tengan más de 60 años de edad.

La Ley 6.527, como lo recordará la Honorable Cámara, obliga a los empleadores a pagar los años servidos a sus empleados, fijándole para ello un plazo de cinco años, salvo en los casos en que hubiere reservas hechas a su debido tiempo, cuando estarán obligados a hacer este pago en forma inmediata.

El inciso primero del artículo transitorio en discusión otorga a las Compañías un plazo de tres años para cumplir estas obligaciones. La Comisión estima que se realiza una obra de justicia en favor de los agentes de seguros de más de sesenta años de edad disponiendo que el pago se haga inmediatamente. Esto no es un inconveniente grave para las Compañías de Seguros, porque, como creo haberlo dejado establecido en el primer informe, hacen buenos negocios y tienen reservas suficientes. Es, por otra parte, justo que personas de sesenta años de edad, no deban esperar tres años para recoger este modesto beneficio.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Es solamente para decir que al aprobar la Comisión este nuevo agregado, tuvo presente la situación de angustia de algunos de estos ciudadanos; más que todo, consideró el hecho de que cuatro o cinco de ellos, que constantemente trajinaban por los pasillos de la Honorable Cámara para que se les concedieran estos beneficios. Es lógico y justo, entonces, que los que viven puedan alcanzar a disfrutar de ellos antes de que sigan el mismo camino de los otros.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20.25 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

R. Central se impuso anoche por 4 goales contra 2, sobre un contendor que sólo ofreció resistencia en el primer tiempo

EL TEAM UNIVERSITARIO SE AGOTO COMPLETAMENTE

EL PEOR MATCH

En el Estadio Nacional jugo anoche su último partido en Chile el equipo argentino Rosario Central, frente al combinado universitario, nueva presentación de los visitantes que se tradujo en un concluyente triunfo para sus colores por la cuenta de 4 goales contra 2. El lance no correspondió a las expectativas cifradas.

MAGALLANES (1)
U. DE CHILE (0)

Grave error cometieron los organizadores del espectáculo, al colocar como preliminar, y no de semifondo, el encuentro entre los terceros equipos infantiles del Magallanes y Universidad de Chile, correspondiente al Campeonato Especial para cuadros de esta división.

El match, que resultó interesantísimo, se definió con el justo triunfo de Magallanes por 1 goal contra 0, performance con la cual queda en posición para disputar la final con el Iberia, lance que tendrá lugar el sábado próximo en la noche, con motivo del "clásico" cotejo entre Colo Colo y Magallanes, también en el Estadio Nacional.

Anoche los albicelestes pudieron vencer por un score mayor, pues dos shots de sus delanteros dieron en el vertical y, un tercero, fué barajado con espléndida "chilenita" por el back Quintana, en los instantes en que ya se aplaudía el tanto.

Dirigió el partido el señor Enrique Toro. La composición de los equipos fué la siguiente:

Magallanes (albicelestes): Duque; Troncoso y Catalán (capitán); J. González, D. González y Acuña; Morales, Providell, Villagrán, Yáñez y Moraga.

U. de Chile (azules): Walter; Molina y Quintana (capitán); Maturana, Bologna y Contreras; Rubilar, Plaza, Altamira, Alonso y Araya.

Orlando Yáñez fué el autor del único goal del encuentro. Por Magallanes destacaron Duque, Catalán, D. González, Providell y Moraga. Por la "U" Quintana, Contreras, Maturana y Rubilar.

R. AMERICANA (1)
R. PACIFICO (0)

Ocuparon la cancha en seguida dos conjuntos formados por el personal de las Radios Americana y Pacífico, imponiéndose el primero de los nombrados por la cuenta mínima. De más estará decir que este lance no logró entusiasmar debido a los escasos recursos que mostraron los jugadores de ambos elencos, aun cuando al menos algunas de sus intervenciones sirvieron para hacer reír a los espectadores. El tiempo perdido en ver este match, pudo aprovecharse perfectamente en observar la forma excelente cómo se expidieron los infantiles.

Después de 20 minutos de espera hicieron su aparición en el field los protagonistas del encuentro internacional, match cuyos principales pormenores los consignamos a continuación.

R. CENTRAL (4)
UNIVERSITARIOS (2)

Arbitro: señor Felipe Horta.

Rosario Central (listados): Ricardo; Yebra y De Zonzi; Casalini, Riveros y Fogel (capitán); Villarino, De Cicco, Bravo, Jiménez y Vidal.

Universitarios (blancos): Ibáñez; Buccicardi (capitán) y Vidal; Claverie, Busquets y Rusik; F. Riera, Domínguez, Mancilla, Ciraolo y Balbuena.

Scorers: Bravo (3) y Villarino, de R. Central; y Balbuena y Mancilla, de los universitarios

A las 22.35 horas partió Mancilla y los estudiantes avanzaron por el centro, devolviendo Ricardo la pelota.— Atacan los rosarinos y luego de una serie de combinaciones muy bien llevadas, De Cicco tomó el balón y shoteó por alto con fuerza. La pelota pegó primero en el travesaño y en seguida en el vertical, para después recorrer la línea del goal, sin que Ibáñez atinara a hacer otra cosa que no fuera observar lo que pasaba. Fué una escapada providencial.

Insiste Rosario Central, que está dominando, y consigue abrir la cuenta a los 5 minutos. De Cicco habilitó a VILLARIÑO, quien, de cerca, batió fácilmente a Ibáñez, con un tiro a media altura y junto al vertical derecho de los universitarios. El team local se muestra desorganizado, en especial su delantera, que no encuentra aún la manera cómo llegar hasta el pórtico de Ricardo. Mancilla es puesto en juego por Ciraolo, pero se le arranca el balón y la ocasión se pierde. Después, a los 15 minutos, Domínguez eleva apenas un lanzamiento libre por foul de De Zorzi a Mancilla.

Los estudiantes reaccionan y ponen en peligro la valla rosarina, destacando los empeños de Mancilla. A los 23 minutos, el combinado universitario iguala posiciones. Domínguez abrió el juego a Riera y éste fué despojado por De Zorzi, pero intervino enérgicamente Mancilla y se llevó el balón hacia un extremo desde donde centró un poco hacia atrás. Ricardo no salió de su arco y la pelota siguió su trayectoria, haciéndose presente BALBUENA, casi junto a la valla, y con brillante cabezazo, puede decirse que, virtualmente, la clavó en las redes. El empate hace que el match asuma sus momentos de mayor atracción.

A los 35 minutos, el combinado local se sitúa en ventaja. Centró Balbuena y la pelota rebotó en varios jugadores hasta que intervino MANCILLA, que en difícil posición, y con un lanzamiento oblicuo, venció a Ricardo por segunda vez. Este tanto fué recibido con vivas muestras de entusiasmo por la concurrencia.

Rosario Central reacciona y ataca con insistencia, observándose que Ibáñez, Buccicardi y Vidal se defienden valiente y exitosamente. Van 40 minutos y el partido no pierde su interés de un comienzo, pudiéndose advertir que las acciones se desarrollan sin acusar un dominio evidente. Vidal consigue un corner de Buccicardi y esto da origen a un tole tole que liquida Vidal y luego Busquets. Insisten los visitantes y logran un nuevo corner. Lo toma Villariño, pero cuando el balón estaba en el centro, el referee —que anoche actuó muy bien— anunció la expiración del primer tiempo, siendo la cuenta de dos goales para las Universidades y uno para Rosario Central.

POSTA DE 4 x 800

Durante el intervalo del lance internacional, el equipo del Santiago Atlético — integrado por Fernando Alcalde, Héctor Vidaurre, Alfonso Rozas y Guillermo García Huidobre— intentó mejorar el record sudamericano en la posta de 4x800 metros, fracasando en su esfuerzo, pues emplearon 8'5"5|10, y el record era de 7'59"5|10.

SEGUNDO TIEMPO

Bravo, de Rosario Central, reanudó las acciones a las 23.45 horas, y apenas llevaron su primera corrida los visitantes amagaron el pórtico local obteniendo el empate a los 2 minutos. Villariño, habilitado por Rivero, shoteó inmediatamente al arco y con violencia. Ibáñez se aprestaba a intervenir, pero no alcanzó a hacerlo, pues entró BRAVO, a la carrera, y con la cabeza desvió la trayectoria del balón, alojándolo en las redes. Fué un goal de espléndida factura.

Los locales perdieron una buena oportunidad, a los 7 minutos, cuando Balbuena toma un centro de Riera y shotea a las manos de Ricardo. Viene en seguida un período largo en que los visitantes presionan con claridad, destacándose, por otra parte, que los estudiantes no actúan con la misma rapidez de un principio.

Bravo, a los 23', obtuvo el tercer goal para Rosario Central. Un tiro largo de De Cicco y por alto lo quiso rechazar Buccicardi de cabeza, pero lo hizo sólo a medias, de lo que se aprovechó el centro delantero para despojarlo y luego lanzó el shot por bajo, burlando así a Ibáñez que intentó abandonar la valla. La jugada, a nuestro entender, se desarrolló normalmente y no nos explicamos entonces los reclamos hechos por los players universitarios, reclamos que determinaron que el referee señor Horta abandonara la cancha.

Después de 14 minutos de espera, entró a dirigir el match en reemplazo del señor Horta, el jugador profesional del Green Cross, Guillermo Báez.

Cremashi reemplaza a Domínguez, como insider derecho.

El partido, aunque está movido, ha perdido el interés del período anterior. En un avance de los rosarinos, Vidal shotea de cerca y el balón rebota en la mano de Buccicardi; hand penal que no es advertido por el juez.

A los 35', los visitantes marcan el cuarto goal por intermedio de Bravo, centro delantero que aprovechó muy bien una jugada de Villarino. Ibáñez intervino, pero cuando ya era tarde.

Con la cuenta de 4 a 2 a favor de Rosario Central, el match no ofrece ahora la menor atracción y el público abandona las localidades. Además, en las galerías y esto dificulta mucho el juego, se han encendido verdaderas hogueras y que producen abundante humo.

En los últimos minutos, De Alderete reemplaza a Claverie. No se produjo otra alternativa digna de destacar, llegándose al final de la brega con el resultado ya anotado, o sea, 4 goales para Rosario Central y 2 para el Combinado Universitario.

REGRESAN HOY

La delegación de Rosario Central regresaron en la madrugada de hoy en automóviles, a Argentina.

GANO SIN DIFICULTAD.— Conjunto de Rosario Central, que anoche obtuvo un nuevo triunfo esta vez, sobre el combinado universitario. Los rosarinos cumplieron en Chile la siguiente campaña: ganaron a Colo Colo, 3 por 2; a Magallanes, 5 por 0; a las Universidades, 4 por 2; empataron con Everton, 3 a 3 y perdieron con Racing Club, 3 por 2

UNA DERROTA BASTANTE LOGICA

Incluso el equipo que, por justificadas razones, ofrecía alguna esperanza de rehabilitación el fútbol local —el combinado de las Universidades de Chile y Católica— cumplió anoche en el Estadio Nacional, el mismo papel que les ha cabido a Colo-Colo y Magallanes, en los encuentros más recientes que han servido, entre otras cosas, para establecer un parangón entre la calidad del juego que se practica en la capital y el de Buenos Aires.

No obstante que estaba en nuestro conocimiento la acuciosa preparación a que se había sometido el team estudiantil, su performance de esta vez no obedece a otro motivo como que no sean las precarias condiciones en que este elenco llegó al field. En realidad, declarado ya en receso el cuadro, en una semana es poco lo que se puede alcanzar, en cuanto se refiere al estado atlético de sus integrantes, para tener pretensiones de ofrecer resistencia a los rioplatenses. Se explica entonces el buen comportamiento que le ocupo al combinado en el primer tiempo, en donde, nada más que a fuerza de entusiasmo y de una rapidez que luego los agotó total y absolutamente, consiguieron mantenerse en una ventaja estrecha de 2 goals a 1. De haber seguido la eficacia de este team, en conjunto, y la de sus componentes en particular —cosa bastante difícil suponer— es probable que los rosarinos se hubiesen visto obligados a desplegar el máximo de sus recursos. Mas, resultó evidente que la capacidad de los visitantes no era como para que se resintiese ni pasara por momentos de peligro, ante un rival que en la etapa final se deshizo por completo, brindando una presentación en perfecto acuerdo con lo que es en la actualidad el fútbol metropolitano.

Apenas a los dos minutos del tiempo final, Rosario Central ya había conseguido la igualdad de condiciones, y de ahí en adelante, sus planes no tuvieron otro objetivo que la de procurar un triunfo que a esa altura se veía fácil. Fué, precisamente, lo que ocurrió desde ese instante hasta el término del encuentro. Empezaron a asomar fallas demasiado vistosas en el elenco estudiantil y éstas aumentaron en tal forma, que ya, promediando el período, había un solo vencedor en la cancha: los argentinos.

De la exposición que hemos hecho, no será dificultad alguna determinar positivamente cuál fué el interés que presentó el match. Hubo resistencia y atracción en las jugadas únicamente en los 45 minutos del comienzo. Después, vimos a los universitarios totalmente entregados a la voluntad del oponente, quien, si hubiera sido sus deseos, pudo haber aumentado el score, a la cifra que hubiese querido. Tal fué la desproporción.

En suma, un nuevo y fuerte contraste para el fútbol metropolitano, retroceso que ha sido puesto en evidencia, con mayor claridad que nunca, en este Campeonato Cuadrangular.

Además, con respecto al encuentro de anoche, deberá destacarse muy especialmente, la falta de seriedad que hubo en él, considerado como espectáculo. A raíz del tercer punto de los rosarinos, legítimamente conquistado, el juez, señor Horta —que hasta ese momento se había desempeñado bien— no soportó los reclamos de los estudiantes y decidió, por sí y ante sí, abandonar el field, actitud que, cualesquiera que hayan sido las razones que influyeron para que tomase tal determinación, no podemos aceptarla. Un árbitro, más que autoridad absoluta en la cancha, juega también un papel muy importante, en cuanto a la corrección que debe imperar en una reunión deportiva, aun cuando ella sea protagonizada por players profesionales. En ningún caso debió dejar entregado el partido al criterio de los jugadores, porque estaban antes que eso, pero mucho antes, los intereses del público, respetables por todo concepto. El referee de un match, será siempre referee y nunca debe perder su condición de tal y constituirse en el principal factor de la irregularidad que pueda ocurrir en un espectáculo que es pagado.

En seguida, necesario será referirse a la actitud tomada por un grupo de espectadores de las galerías, que, no sabemos con qué proyecciones ni intenciones, se deleitó en encender hogueras que provocaron un humo tan abundante, que por momentos se hizo difícil seguir las alternativas del encuentro. Fué esta una actitud muy poco edificante para un público como el nuestro, que en varias ocasiones ha merecido conceptos elogiosos de parte de deportistas y dirigentes extranjeros.

Actuaciones individuales

ARQUEROS: Ibáñez, por su falta de entrenamiento, fué uno de los jugadores más bajos que tuvieron los universitarios. A veces, se confió, provocando situaciones de enorme peligro. Creemos que Mascaró lo hubiera hecho mejor. Ricardo, en Rosario Central, sobrio y eficaz como en todos sus partidos.

ZAGUEROS: Yebra, nuevamente, superior a De Zorzi. Incluso, éste tuvo pifias, lo que no corresponde a un back que está bien cotizado en Buenos Aires. Buccicardi, aunque capitán de los estudiantes, fué el peor jugador de su elenco. Sus fallas contribuyeron a la mala performance de Ibáñez. Vidal, recio y valiente, cumplió bien.

MEDIOZAGUEROS: Fogel, el más eficiente entre los argentinos. Le siguieron en méritos Casalini y Riveró, en ese orden. De los locales, Busquets fué quien mejor llenó su papel, sin llegar a destacar. Claverie se agotó muy luego y estuvo bien reemplazado por De Alderete. Rusik, casi a una altura con Buccicardi: francamente mal. Puede decirse que los universitarios no tuvieron línea media, porque no se vió a sus componentes, ni en la defensa ni en el ataque. No sabemos en qué habrá consistido la labor de Antonio De Mare, quien tuvo a su cargo la preparación del cuadro.

DELANTEROS: La línea de los rosarinos actuó tan bien como en sus presentaciones anteriores. Es un ataque que se entiende y que tiene valores que no desperdician oportunidades. El mejor: Bravo, "scorer". De Cicco y Villariño, constituyeron un ala bastante peligrosa. Jiménez reemplazó bien a Aguirre. Vidal, siendo inferior a sus compañeros, anoche no desentonó.

Mancilla, entre los universitarios, fué con todo, el más eficiente. Puso a prueba, una vez más, la potencia de su shot. Con buenos insiders pudo haber aprovechado con otra suerte esta característica. Domínguez, muy desordenado y sin dominio de pelota, poco fué lo que hizo. En el primer tiempo ensayó algunos lanzamientos peligrosos, aunque faltos de puntería. Ciraolo, con excepción de algunas jugadas individuales en la etapa inicial, resultó un punto bajo en la línea. Peor que él estuvo Balbuena, un puntero izquierdo que, teniendo condiciones, no las sabe aprovechar. Riera se especializó en los corners y nada más. Como el resto de sus compañeros de team, denotó falta de preparación. Los jugadores universitarios estaban en receso y eso los perjudicó. Cresmachi entonó el ataque en los pocos minutos en que actuó.

ARBITRO: El señor Felipe Horta, es uno de los mejores y más experimentados referées chilenos. Anoche cometió un solo error y muy grave: retirarse de la cancha. Seguramente, la razón que determinó en él tal procedimiento, estaba de su parte; pero su actitud resultaba inaceptable en un match entre profesionales y que, por lo tanto, es un espectáculo y pagado a muy alto precio. Lo suplió Guillermo Báez, zaguero del Green Cross, y su comportamiento fué discreto.

DETALLES TECNICOS

En el partido que sostuvieron anoche los elencos del Rosario Central y Combinado de las Universidades de Chile y Católica, se registraron los siguientes detalles técnicos:

PRIMER TIEMPO

	R. C.	U.
Shots directos	3	7
Shots desviados	6	4
Detuvo el arquero	5	1
En el vertical	0	1
Corners	2	4
Offside	1	0
Hands	0	0
Fouls	6	1
Outs	15	11
Penalty	0	0
Goal	1	2

SEGUNDO TIEMPO

Shots directos	7	4
Shots desviados	8	1
Detuvo el arquero	4	4
En el vertical	0	0
Corners	3	3
Offside	2	1
Hands	1	1
Fouls	5	2
Outs	14	8
Penalty	0	0
Goal	3	0

CERTAMEN DE FOOTBALL DE FUTUROS CRACKS

Pasado mañana, en la cancha del Canódromo, continuará desarrollándose el campeonato de football de "Futuros Cracks", de acuerdo con el siguiente programa:

A las 9 horas: Capitán Wood con Gradín, equipos infantiles.

A las 10 horas: Capri con Júpiter, cuadros infantiles.

A las 11 horas: Gradín con Silvio Rozzi, cuadros juveniles.

A las 14.45 horas: Fundición Libertad con Juan Restelli, división especial.

A las 16 horas: Capitán Wood con Victoriano, división especial.

A las 17.15 horas: Juventud Chilena con Gavilán, división especial.

A las 18.15 horas: Unión 50 con Chile-Brasil, equipos de división especial.

En las canchas N.o 2 se llevarán a efecto varios encuentros amistosos a cargo de los mejores equipos de la competencia.

Para hoy, a las 20 horas, está citado el Consejo de delegados del torneo de "Futuros Cracks", en el local de costumbre.

EL CIRCULO ROYAL CUMPLIRA 31 AÑOS

El Círculo Atlético Royal celebrará el domingo el 31.o aniversario de su fundación.

Con tal motivo, su directiva ha organizado un extenso programa de festejos, en el que figura la repartición de premios a los socios que tuvieron mejor actuación en las distintas actividades desarrolladas en 1943.

ASOCIACION DE TIRO AL BLANCO RENOVARA HOY SU DIRECTIVA

Para hoy, a las 18 horas, está citado el Consejo de la Asociación de Tiro al Blanco de Santiago, con el objeto de elegir las nuevas autoridades que regirán los destinos de la institución durante el año en curso.

Esta reunión tendrá lugar en el local de la calle Londres 27.

NOTICIAS DIVERSAS

JUVENTUD DE MATTA. — Enfrentará el próximo domingo en la cancha del Patronato de San Ramón, al Deportivo Carlos Navarrete, campeón de los barrios con sus tres equipos.

CIRCULO ATLETICO ROYAL. — Ha organizado para el domingo una carrera pedestre denominada Circuito Plaza Yungay. La partida se dará a las 15 horas, desde calle Vargas esquina de Robles (Comuna Quinta Normal), y se disputará la copa donada por el señor Pedro Vidal.

CAMPEONATO DE BASKETBALL. — El campeonato que está organizando la Sociedad Mutualista Juan M. Dávila Baeza se iniciará el sábado 15, a las 21.30 horas, con un desfile de todos los equipos participantes. Las inscripciones que permanecen abiertas se cerrarán impostergablemente el lunes 10 del presente, a las 23 horas, y se reciben en San Francisco 668.

CLUB SPORTING CHILOE. — Ha renovado su Mesa Directiva que ha quedado integrada por las siguientes personas: presidente, señor Alberto Rojas; vicepresidente, señor Manuel Arenas Vilches; secretario, señor Heriberto Cantó; prosecretario, señor Luis Acevedo; directores, señores Marcos Brobos, Elías Nieto y Alberto Rojas; tesorero, señorita Griselda Rojas; protesorero, señor Oscar Pino.

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO "FAMAE". — Su directorio lo componen las siguientes personas: presidente, señor Juan Venegas; vicepresidente, señor Luis Olate; secretario, señor Guillermo González; prosecretario, señor Alfredo Jácome; tesorero, señor Antonio Flores; protesorero, señor Carlos Quevedo; capitán, señor José Valenzuela; vicecapitán, señor Manuel Figueroa; directores, señores Gilberto Zúñiga, Carlos Bollis, José Veloso, Eduardo Jacobi y la señorita Lucrecia Rubio; comisión revisora de cuentas, señores Florindo Reyes y José Martínez; delegados ante la Asociación, señores Luis Olate y Manuel Figueroa; delegados ante el Directorio del Famae, señores Juan Venegas y Bernardo Bahamondes; sómisario, señor Gilberto Zúñiga; armero, señor Benito Adasme.

Bravas son las luchas de mañana en la colchoneta del Caupolicán

Altimira y Núñez en el match de fondo.— Disputarán un hermoso trofeo donado por Iriarte Hnos.— Domingo Torres con Barahona y Diego Torres en revancha con Humberto Cid.— El programa completo

Mañana a las 21.45 horas, se llevará a efecto en el ring del Teatro Caupolicán, la 5.a rueda por el Campeonato Nacional de Catch as Catch Can de 1944, con un formidable programa confeccionado por la Comisión Deportiva que preside don Alfonso Ojeda y que contempla seis luchas entre los mejores luchadores nacionales que se enfrentarán para dirimir superioridades que los colocarán en los primeros puestos del torneo que hasta la fecha ha contado con la presencia de miles de aficionados.

EL MATCH DE FONDO

Victorino Núñez, de Paine, que ahora defiende los colores del Iriarte Hnos., y Jorge Altimira, del Deportivo Caupolicán, se enfrentarán en una revancha que ha sido pactada en tres rounds y que sin duda apasiona enormemente a todos los fanáticos a este viril deporte.

Sin lugar a dudas, esta lucha reviste todos los caracteres de emoción y de una violencia poco igualada ya que ambos contendores tienen la misma disposición para actuar abiertamente con los puños que seguramente dará gran emotividad a este espectáculo que cuenta con miles de admiradores. Creemos que si Altimira no acepta la lucha libre, tendrá una gran oportunidad de vencer al irascible pero peligroso defensor del Iriarte Hnos., pues Núñez es un luchador que gusta de la lucha libre, condición que aprovecha para colocar sus golpes de puño, pues es sabido que Núñez ha sido siempre un gran boxeador.

EL PROGRAMA COMPLETO

1. Marcelo Castel, del Green Cross, con Osvaldo Villegas, del Famae.
2. Eduardo Cordero, del Matadero, con Benjamín Berlagowsky, judío ruso.
3. Miguel Salzmann, judío alemán, con Juan de Dios Torres, del Tranviario.
4. Diego Torres, del Matadero, con Humberto Cid, del Colo Colo.
5. Match de semifondo a tres rounds
Domingo Torres, del Fundición Indac, con Juan Barahona, del Racha B. C.
6. Match de fondo revancha a tres rounds
Jorge Altimira, del Deportivo Caupolicán, con Victorino Núñez, de Paine.

Eugenio González, el formidable GORILA ESPAÑOL, campeón de muchos torneos verificados en Sud América y Europa.— En 1940 conquistó en nuestra capital el título internacional y el año 1942 volvió a repetir la misma hazaña cuando ganó al HOMBRE MONTAÑA.— Ahora EL GORILA vuelve a la colchoneta del Caupolicán a intentar de conquistar el título de 1944

LAS LOCALIDADES

Como siempre, la Empresa Chilena Cóndor en su objeto de difundir entre los aficionados este noble deporte, ha resuelto que a pesar del formidable programa de mañana, mantener los mismos precios que se han venido cobrando desde la iniciación del Campeonato, y que son los siguientes:

Rings-sides numerados	$ 10.—
Plateas generales	6.—
Galerías grandes	2.—
Galerías niños	1.—

ESCALADO EL SAN LORENZO POR TRES ANDINISTAS ARGENTINOS

POR PRIMERA VEZ SE EFECTUA ESTA ASCENSION

COMODORO RIVADAVIA. — El deporte del alpinismo argentino ha logrado agregar un nuevo laurel a su larga serie de triunfos, que requiere de sus ejectores, audacia, patriotismo y probado espíritu de sacrificio.

Desde la estancia La Península, en las proximidades del Lago Pueyrredon, en la gobernación de Santa Cruz, fué comunicada una noticia en la que da cuenta de la hazaña cumplida por dos alpinistas que, acompañados de un sacerdote, lograron llegar a la cumbre del cerro San Lorenzo, a 3.660 metros de altura.

La audaz empresa la llevaron a cabo los alpinistas Hemmi y Schnoll y el sacerdote salesiano Alberto de Agostino, quienes se lanzaron por primera vez a una aventura de esta naturaleza. La imponencia del macizo y los peligros que deben sortearse para lograr llegar a su cumbre fueron el obstáculo permanente que negó a otros arriesgados deportistas la gloria de ser los primeros en llegar al punto más alto del cerro San Lorenzo, permanentemente cubierto de nieve.

Los esforzados alpinistas lograron la meta el 17 del corriente, colocando en la cumbre del cerro, como constancia de la hazaña cumplida, una bandera argentina y una estatuita de la Virgen María Auxiliadora, patrona de la Patagonia. Cumplida la empresa, los deportistas cubrieron con los riesgos que son de imaginar, pero sin ningún inconveniente el camino de regreso.

Para establecer la magnitud de la hazaña cumplida por los alpinistas que lograron por vez primera llegar a la cumbre del Cerro San Lorenzo es menester tener un conocimiento aunque no sea lejano de la imponencia del macizo y de los peligros que significa su escalamiento.

Sobre una altura total de 3.660 metros, se levanta el cerro, que semeja a una fortaleza, circunstancia por circunscripto por profundas depresiones hidrográficas del río Baker y el lago Pueyredón y la cuenca lacustre del lago San Martín. Sus paredes cortadas a pico, con precipicios de más de 2.000 metros ponen sobre aviso a quienes intenten escalarlo de los insuperables peligros que tendrán que afrontar. Después del San Valentín, el cerro San Lorenzo es el más elevado de la cordillera patagónica austral.

Los autores de la extraordinaria hazaña fueron afusivamente felicitados. El sacerdote De Agostino prosiguió posteriormente viaje hacia Tierra del Fuego.

RIO DE LA PLATA TRATARA DE CRUZAR A NADO JUAN ALBORNOZ

DIFICIL PRUEBA EN QUE FRACASARON GRANDES NADADORES

BUENOS AIRES.— Juan Albornoz, el entusiasta deportista mendocino se apresta para iniciar esta semana el cruce del Río de la Plata, prueba en la que fracasaron hombres como Candioti, Vito Dumas, Maciel, Tiraboschi, Arenas, Alvarez, Sáenz, y que sólo han conseguido vencer Lilian Harrison, el teniente Garrameody, Riquelme y Lita Tiraboschi y que le servirá de entrenamiento para intentar en febrero el raid Rosario-Balneario Municipal por tercera vez. En esta oportunidad, la prueba de Albornoz tendrá un motivo de especial atención, pues no es su propósito establecer records, ni superar marcas. Llevarán tanto Albornoz como sus acompañantes, la misión de estudiar debidamente el mejor método de alimentación para los deportistas que intentan pruebas de aliento y para ello viajará en el remolcador "Atlántico", que Yacimentos Petrolíferos Fiscales pone a disposición del raidista, el doctor Rafael Dávalos, jefe del Cuerpo Médico del Instituto de la Nutrición.

Como director de ruta irá el conocido deportista Italo Massías; pefe de nadadores Juan Reissis, y entre los nadadores que acompañarán a Albornoz figuran Varela Guimard, Luis Alberto López, Ramón Aparicio y otros que se han ofrecido para hacer más llevadera la prueba en que se encuentra empeñado Albornoz, que por primera vez se propone hacer el cruce del Río de la Plata.

Otra cosa que conviene destacar es que en esta oportunidad, por primera vez, desde que se intenta esta prueba, hará control la Asociación Argentina de Nadadores de Mar y Río, es decir que se homologarán las marcas que se establezcan y la prueba tiene la fiscalización oficial que evita toda suspicacia.

SOCIOS DEL CLUB LLANQUIHUE ASCENDIERON AL CERRO ALTAR

Cinco socios del Club Andinista Llanquihue, escalaron con pleno éxito el Cerro Altar de Cordillera Morada, cuya altura es de 5.215 m. Los andinistas que han conseguido realizar este esfuerzo con los señores Jorge Miño, Oscar Cisternas, Hector Soto, Elio Delmazzo y Fernando Fischer.

En la Cumbre hasta donde los mencionados andinistas, gracias a un inteligente y perseverante esfuerzo, dejaron anotaciones en la libreta que hay allí dentro de un estuche metálico. Estudiaron los excursionistas, las posibilidades de ascensión a El Plomo, el Marmolejo, el Volcan, San José y el Tupungato.

También se rindió homenaje a los clubes de México con los cuales el Llanquihue mantiene cordiales relaciones.

Esta es la ovtava vez que un grupo de andinistas llega a la cumbre del Cerro Altar.

Sobre esta ascensión, los andinistas que en ella intervinieron entregaron al Club Llanquihue un interesante informe.

ATRAYENTE CONCURSO HIPICO NOCTURNO SE INICIA MAÑANA

EN EL STADE FRANCAIS.— TOMARAN PARTE LOS MEJORES JINETES MILITARES Y CIVILES DE PAIS

En las canchas del Stade Francais, se iniciará mañana un atrayente concurso hípico que organiza la Federación Nacional de Deportes Ecuestres, con la intervención de los más destacados jinetes civiles y militares del país.

El programa es bastante novedoso, pues aparte de pruebas que servirán para revelar los méritos de cada participante en determinada especialidad, habrá otras de importancia como ser la presentación de lujosos coches enganchados.

A este concurso, que contará con valiosos premios, se ha invitado a Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y altas autoridades.

PROGRAMA DE MAÑANA

El programa del festival de mañana, en la noche, se ajustará al siguiente orden:

21.30 horas: Prueba para caballos novicios y perdedores, montados por oficiales de Ejército, de Carabineros y civiles. El recorrido será contra el tiempo con 12 obstáculos; velocidad; 350 metros por minuto.

22.30 horas: Presentación de coches y carruajes.

23 horas: Prueba de potencia: 8 obstáculos a 1.60 metros de altura, por 4.50 metros de ancho. Velocidad: 300 metros por minuto.

EL DOMINGO

La segunda y última etapa del torneo se realizará el domingo, también en el Stade. Indicamos el programa:

17 horas: Pruebas para damas

21.30 horas: Recorrido de 12 obstáculos de 1.40 metros de altura, contra el tiempo. Velocidad: 400 metros por minuto.

22.30 horas: Presentación de coches y carruajes.

23 horas: Prueba de equipos: 16 obstáculos a 1.50 metros de altura. Velocidad: 400 metros por minuto.

INFANTILES DEL MAGALLANES RECIBIRAN HOY SUS ESTIMULOS

A LOS MAS DISCIPLINADOS Y DE MEJOR ASISTENCIA

Esta tarde, a las 10 horas, en la Secretaría del Club Deportivo "Magallanes", calle Huérfanos 1492, se llevará a efecto la fiesta que el directorio ha preparado a los jugadores de su Sección Infantil, con motivo de la celebración del 46.o aniversario y clausura de la temporada de 1943.

En esta reunión se hará entrega de los premios a los jugadores más antiguos, los más disciplinados y a los más asistentes a los partidos y sesiones.

Con anterioridad, el directorio del Magallanes acordó otorgar dos premios cada año a los jugadores más antiguos del club salidos de las filas de los infantiles, y al jugador infantil o juvenil que más se haya distinguido en el año por su disciplina y entusiasmo en defensa de los colores albicelestes. Estos premios llevarán el nombre de dos distinguidos socios fallecidos en 1943: Danilo Manzini e Ignacio Berrios.

El premio "Danilo Manzini", ha sido otorgado al representante del cuadro B, René Tapia, salido de la Sección Infantil, y que ha jugado hasta hoy 13 años consecutivos, en dos distintos equipos del Magallanes. El premio "Ignacio Berrios" fué otorgado al juvenil, Valentín Beperet, uno de los jugadores más entusiastas de la Sección Infantil.

Los siguientes jugadores recibirán premios: René Tapia, Luis Quinteros, Guillermo y Manuel Lamilla, Enrique Bascuñán, José Núñez, Fernando Pacheco, Clodomiro Moraga, Valentín Beperet, Manuel Flores, Raúl Rodríguez, Carlos Mella, Eulogio Toledo, Luis Grijalba, Luis Parra, Aarón Reyes, Juan Vera, Hernando Muñoz, Mario Bustamante, Luis Figueroa, Waldo Casanova, Luis Font, José Salazar, Enrique Bueno, René Carrasco; Gonzalo Avila; Tulio Pérez, Neftalí López, Carlos Jorquera, Jorge Encina, Orlando Silva, Emilio Vache, Raúl Valle, Luis Lillo Juan Catalán Emilio Moraga, Germán González y Alejandro Villagrán.

El premio "Asistencia a Sesiones", lo ganaron Osca; Pino y Rodemil Morales.

Damos a continuación, los nombres de los socios que donaron premios, Carlos Varela, Edo Silva, Hidalgo Ceballos Alférez Alcaíno, Eduardo Menares, Luis Mesa, Luis R. Crenovich, Ceferino Martínez, Eugenio Fuenzalida, Ramón y Antonio Fernández; Carlos Ibarra, Raúl Laval; doctor L. Chechilnitzky; Alberto Ruiz de Gamboa, Roberto Herrera, Ruperto Sentis, Vicente Tórtora, Fernando Larraín, Gustavo Díaz M., Isaac Guendelman, Domingo Zúñiga, Guillermo Zamora, Revista "Vea", y Casa Alonso e Hijos.

BRAVO ADVERSARIO

Rupert Donoso, que montará a Iser en el "Andrés G. Scott". La maestría del gran látigo sabrá aprovechar las aptitudes de este buen contendor, que se presenta como el enemigo más serio de Macanudo en la interesante carrera

Ungüento MONTE SANTO
Usado con excelente resultado contra ciertas Eczemas, ronchas, comezón de la piel y del cuero cabelludo, etc
Caja grande: $ 2.00
Caja chica: $ 1.00
Base: Lassor, mentol y alcanfor

No tiene clásico el programa del Club Hípico, son 9 pruebas de escaso interés

PREDOMINAN LAS COMPETENCIAS

SE PRESENTAN MUY ABIERTOS LOS TRES HANDICAPS DE 1.600 METROS, QUE OCUPAN LOS ULTIMOS LUGARES

Es lógico que hallándose la mayoría de los buenos elementos en Viña, se presente pobre de solemnidad el programa de pasado mañana en Club Hípico. Nueve carreras, sobre cuatro distancias y con escasos competidores, componen la cartilla, que sólo el entusiasmo siempre latente de la afición puede salvar.

Señalamos a continuación los contendores que en cada una de las competencias tiene mayores posibilidades de éxito.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS.— DE ELIMINACION

OMOANITA 58, H. Cariceo.— Sobresale, a la simple lectura de los nombres, en este lote, que no puede ser más ordinario. Ha estado perdiendo estrechamente en lotes parecidos y el domingo llegó segunda de Picarón. Debe imponerse, si corresponde a esta performance.

DULCILLA 53, R. Pérez.— Su chance es también de primer orden. Por algo la han estado inscribiendo y retirando.

KILATE 46, R. Arredondo.— De los cuatro livianos, es el que va mejor colocado. Lo recomendamos como un buen dividendo.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.— CONDICIONAL

CARILLON 56, J. Morales.— Hace poco corrió en el Chile sin asomarse por parte alguna, pero anteriormente tiene buenas figuraciones y, además, es menos ordinario que muchos de los restantes.

EVER PASCHA 56, G. Sarmiento.— En más de una ocasión ha actuado con acierto, frente a estos mismos competidores. Será uno de los más boleteados.

CHANICO 56, E. Castillo.— Anda mucha bulla con este, motivada por el training que se le ha visto en sus ejercicios privados.

RUSTICO 56, J. Carrasco.— Siempre lo han tenido por corredor y en esta prueba puede empezar a corresponder a las esperanzas de su stud.

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL

ARGONAUTA.— Nuevo Mundo lo derrotó estrechamente hace pocos días. Si no tiene tropiezos, no puede a nuestro juicio. En la carrera que se adjudicó bajar del segundo lugar.

DESTELLO 56, P. Flores.—

CONDICIONALES, EN QUE LA FALTA DE CALIDAD ES ABSOLUTA

Hombre Guapo, por distanciamiento, tuvo muchos inconvenientes en la tierra derecha, y se clasificó buen cuarto. El enemigo preciso del anterior.

RADIANTE 56, R. Castillo.— La tercera chance de la prueba, indiscutiblemente. Cuenta con buenas figuraciones recientes y pelearán la llegada con los anteriores.

CUARTA CARRERA.— 1.800 METROS.— CONDICIONAL

CARILLON 59, N. N.— Tiene bastante opción, pero se nos ha dicho que va actuar en la segunda, donde sus posibilidades son mayores.

PROFESA 50, E. A. Vásquez — Venció hace poco en el Chile, en el mejor de los estilos a Falso Niño y otros elementos que valen tanto más que sus enemigos de ahora. La repetición es algo muy indicado.

ZURBARAN 50, L. Díaz.— Lo siguen teniendo por corredor, a pesar de que su actuación ha sido en general apenas discreta. Sin embargo, el lote es muy malo y va a costar vencerlo.

QUINTA CARRERA.— 1.200 METROS.— CONDICIONAL

GEENDAL 53, J. González.— El primero de los ases, de una prueba que puede ganar cualquiera, por la ínfima calidad del grupo que la disputará. No se ha visto nada de mal en sus últimos aprontes.

PROLAN 51, J. Olivares.— Por su cuarto puesto en el Chile de Cito, llegando más atrás que él varios animales superiores a sus enemigos de ahora, será uno de los más jugados.

FARELLON 50, L. Díaz.— Es el único entre los nueve adversarios restantes que se puede tomar en cuenta. Frente a elementos superiores, se ha desempeñado acertadamente. Lo vemos luchar por el triunfo en los tramos finales.

SEXTA CARRERA.— 1.200 METROS.— CONDICIONAL

CITO 57, H. Cariceo.— Se le presenta mucho más difícil el compromiso, pero como acaba de ganar, evidenciando un training excelente, resulta forzoso considerarlo.

TEMPLARIO 56, P. Flores.— El favorito y el más posible vencedor, por donde de estudie esta carrera. Su cuarto puesto reciente, en la prueba que hizo suya Jafet, indica que va para arriba.

NORODINE 55, E. Asenjo.— Se ha visto bien en sus trabajos y hace poco, si ser exijido en parte alguna, se clasificó cuarto de Armonía. Puede ser ahora el momento.

ALETAZO 54, E. Farías.— Es bravo en este lote, por su reciente figuración.

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 METROS.— HANDICAP

ROMEO 57, P. Flores.— Injustamente cayó vencido hace poco días en el Hipódromo por Armonía. El peso es ventajoso la distancia muy conveniente para sus medios y casi todos sus rivales claramente inferiores. No debe perder, entonces.

HAYBECK 53, E. Farías. — El enemigo más serio de Romeo, a nuestro juicio. No pudo ser mejor la victoria que obtuvo el sábado pasado en el Chile sobre Bombón. Ha recuperado completamente sus formas y lo más probable, entonces, es que cuente con la más alta cotización.

MUERA CALLADA 52, R. Morales.— La vemos muy bien colocada en este grupo. En su última presentación, partió mal y pese a ello, pudo al final vencer en gran estilo a Estrella del Sur y Bombón.

CLEMENCIA 50, L. Díaz. — Si no la apuran mucho en las primeras distancias, puede imponerse nuevamente de punta a punta. Es este un elemento que va para arriba.

OCTAVA CARRERA.— 1.660 METROS.— HANDICAP

PESO FUERTE 56, V. González.— En diversas oportunidades ha figurado con estos mismos elementos y sus actuales condiciones de training no pueden ser mejores. Su chance es una de las más claras.

COMPADRE SAFO 55, R. Morales.— Con su reciente victoria empezó a corresponder a las grandes esperanzas que siempre se han cifrado en él. Produjo un gran trabajo en la semana, y no nos extrañaría en absoluto verlo imponerse al galope.

AMOR BRUJO 54, R. Castillo. — Obtuvo hace poco su primera victoria, pero evidencia progresos cada vez mayores.

FANNY 49, E. Farías.— Hacen muchas figuras con ella. Si va "a la pelea", puede perfectamente batir a los tres anteriores.

NOVENA CARRERA.— 1.600 METROS.— HANDICAP

MITROKI 57, R. Parodi. — Se halla en excelente estado de preparación y a pesar de que dispensa peligrosas ventajas a buenos elementos, puede alternar con éxito en los tramos decisivos.

CARMEN SYLVA 55, V. González.— A caba de escoltar a Empeño, demostrando notables progresos. Estará muy jugada en las apuestas.

EMPEÑO 55, G. Sarmiento.— Gran triunfo fué el que obtuvo el sábado último. Dió apreciable ventaja en la partida y al final se impuso en forma concluyente. Debe ser el favorito.

NEGRITA 53, N. N.— Como golpe, no está mal. Se ha visto muy corredora últimamente.

PIN 50, R. Pacheco.— En la misma meta fué dominado por Cuarzo en su reciente presentación. Puede triunfar con buen dividendo.

PASTENACA 49, E. A. Vásquez. — Arrancará en punta, como siempre. Lo más probable es que la dominen al final, pero siempre su disparada es peligrosa.

GUIARA AL FAVORITO

Los tradicionales clásicos de la gran temporada viñamarina empiezan a aparecer en las carteleras del Sporting. El domingo próximo le toca el turno al "Andrés G. Scott", vieja competencia handicap sobre una milla, en el que hay inscritos ocho elementos de excelentes aptitudes: Macanudo, Iser, Maratón, Speaker, Belgrano, Mia Sola, Peruana y Tourbillon. El pupilo de Cavieres, que carga el peso más alto, 57 kilos, será conducido por Marchant

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1,400 METROS. — CONDICIONAL

BEGONA 54, H. Castillo. — Muchos inconvenientes tuvo en la que ganó Fatídica, finalizando tercera, cerca. Ahora puede desquitarse y debe ser la favorita.

FABULA 54, N. N. — Y de Samaniego va resultando la anunciada renuncia de ciertos caballeros...

JOY 54, R. Morales. — Ha corrido en el Club sin hacer nada, pero ante mejores elementos. Puede atrapar un placé.

PAGANA 54, R. Pacheco. — Nos aseguran que es largar amarras y venirse. Les pasamos el dato por si les interesa.

SEGUNDA CARRERA. — 1,400 METROS. — CONDICIONAL

DANILLA 54, G. Alcalde. — Tiene figuraciones en lotes parecidos y si no extraña mucho la distancia, puede meterse en la tabla.

FOSFORERA 54, H. Jara. — Una de las mejores del piño y obligada a pagar placé.

MAMANDURRIA 54, R. Madariaga. — En qué quedamos: ¿Les gusta o nó la Mamandurria?... Por lines debe estar "con ellos" a la llegada.

MIA SERAS 54, R. Pacheco. — No deja de ser extraño que después de Mamandurria venga Mia Serás. Parece frase hecha. Pediremos que en una próxima de perdedoras la pongan en serie distinta para evitar equívocos.

PURPURA 54, R. Castillo. — "Los Chacayes" aseguran que es completa y totalmente fija. Puede que ahora corresponda a las expectativas que en ella hay cifradas.

TERCERA CARRERA. — 2,000 METROS. — HANDICAP

LOLO 54, J. Ortiz. — Por su tercer puesto en el clásico "Año Nuevo" le encontramos una de las mejores opciones. Posiblemente será favorito.

EL MARIACHI 50, L. Díaz. — Está sobresaliente como que derrotó nada menos que a Tatá. En esta cancha se agranda mucho.

CONTROL 47, E. Farías. — Está actuando a pesos ridículos para él, pero es el caso que hace cada papelón que tiembla la tierra.

CUARTA CARRERA. — 1,400 METROS. — CONDICIONAL

DIABLESA 58, P. Flores. Superior a todas las inscritas y en esta cancha corre muy bien. Pese a las ventajas que otorga, puede ajustarlas.

ARMONIA 56, R. Pacheco. — Derrotó a Romeo y descargará con un aprendiz bueno. Si no es quemada, será punto bordeado.

DESENVUELTA 55, M. Quezada. — Difícil, pero no imposible.

SILVER MOON 55, E. Farías. — Se ha largado a ganar carreras que es un contento y aquí puede continuar la serie, pues día a día evidencia mayores progresos.

QUINTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

DESEADA 59, E. Asenjo. — Cuando se compone hay que sacarle el sombrero, así es que, no se asuste por los kilos, que la yegua los soporta.

AUGUSTUS 56, M. Quezada. — por los pelos de la nariz lo derrotó la de arriba el día de Pascua. Este "picador" hace rendir mucho a sus conducidos.

CUCARACHO 54, G. Sepúlveda. — Atraviesa por un estado insuperable como lo demostró al ganar a Mancilio al galope. Buen juego y mejor sport.

MARTINCITO 51, A. Vásquez. — Baja kilos, pero sube de serie. Diez kilos le dió Cucaracha el día 12 de diciembre y lo paró a la llegada, pero el pupilo de Peralta ha progresado mucho últimamente.

BAYONETA 48, R. Pacheco. — Sabemos que esa como azúcar pero francamente encontramos el lote muy bravo para ella.

ES EL COLMO 46, E. Farías. — Si el tren es fuerte desde el "vamos" puede resultar con un desaguisado.

SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

CRIOLLA 55, A. Vásquez. — Escoltadora de María Verónica el día inaugural, en donde se abrió mucho en la curva. La vemos colocada como para rayarse el tanto.

BARON OLAF 54, J. Morales. — En este lote puede hacer pelea.

CACHADINA 53, P. Flores. — Bien corrió en la de María Verónica y nuevamente debe encontrarse entre los cuatro primeros.

MECHA 52, V. González. — En el Club ha estado figurando muy discretamente.

LA LIGUA 50, R. Pacheco. — Fué cuarta en la de María Verónica, y a estos pesos es voladora. Una cubierta con muchas probabilidades de ser cobrada.

SEPTIMA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

GASPAR 55, P. Flores. — Entre cuarto y quinto lo vemos llegar. Más arriba no lo creemos.

CEBEZON 53, E. Asenjo. — Ha estado llegando metido en el Club Hípico en lotes muy parecidos. Opción de primer orden lleva el pupilo del Campeón.

FARSANTE 50, M. Ocampo. — Algo desarmado está el flaco, pero su cuarto puesto detrás de Armonía, Dania y Atacalco le asigna su parigada de chance.

MIA VERONICA 49, E. Farías. — Volvió de Viña convertida en una leona. Sube de serie, pero está saltea dora de buena.

SEPHORA 48, N. N. — En días pasados peleó el guiso hasta la altura de las populares, desfalleciendo muy al final. Es muy agradecida a los kilos y en ella vemos una de las buenas cartas.

OCTAVA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

RADICAL 56, G. Toro. — Siempre es peligroso. Su opción es cuestión de oído.

BLAKAMAN 54, A. Vásquez. — Galopó delante de Camperita y Begtibelta el día 10. Pese a los kilos que sube, le vemos la primera opción a repetirse el guiso.

BEGUIBELTA 52, R. Bustamante. — Baja ocho kilos con respecto a su vencedor y puede hacerle pelea, ya que esta escala debe favorecerla.

NEW YORK 52, J. González. — El día 25 derrotó a Beguibelta en forma estrecha, recibiendo de ella un kilo. A pesos iguales es cuestión de suerte.

DIABLESA 47, N. N. La vemos anotada en doblete y en ambas con mucha opción. Aconsejamos tenerla muy presente, pues está como azúcar.

NOVENA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

DERNIER CRI 55, R. Bustamante. — Quinto en la de Blakamán. Ahora el lote es inferior.

GABRIELA 53, R. Pacheco. — Tercera de Atacalco y Posesión, pero advertimos que debe mejorar enormemente con tres kilos menos que en esa ocasión.

CENTAURO 50, A. Vásquez. — Reaparece después de un saludable descanso que le ha sentado muy bien. Puede dar desquite a los perdidos.

ENIGMA 50, E. Farías. — Atraquen la oreja... ¿Entendieron?...

CHIFLADURA 46, E. Cruz. — Si corresponde a sus cotejos, debe ser salteo. A lo mejor en esta cancha se larga a correr.

Tanto en el Club como en La Palma se registraron ayer buenos aprontes

TRABAJARON VARIOS DE LOS COMPETIDORES QUE INTERVENDRAN EL DOMINGO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL EN CADA UNA DE LAS PISTAS)

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

CHAMBECO, R. Castillo, 700 en 45.
RUSTICO, J. Carrasco, a voluntad, 700 en 48 2/5.
HELIOS, L. Díaz, 1.600 en 1.51 2/5.
NUBARRON, V. González 700 en 45 2/5.
PLUTON, V. González, 400 en 25 3/5. Descansó y repitió 800 en 51 3/5.
RADIANTE, R. Castillo, 800 en 52 3/5.
RODOMONTE, V. González, 1.000 en 1.4 3/5.
EL VETE, F. González, 600 en 38 3/5. Descansó y repitió en 39 2/5.
FARELLON, A. Valdés, 800 en 51 2/5.
REALEZA, aprendiz, 700 en 44.
CLEMENCIA, L. Díaz, 1.000 en 1.4.
CERBERUS, G. Sarmiento, 800 en 50 2/5.
PESO FUERTE, V. González, 700 en 46.
ESPUMILLA, aprendiz 600 en 38 3/5.
EMPEÑO, G. Sarmiento, 1.000 en 1.6 2/5.
LOLO, E. Asenjo, 800 en 51 3/5.
SILVER MOON, E. Farías, 800 en 50 2/5.
SEPHORA, L. Díaz, 400 en 23 3/5. Descansó y repitió en 24.
SANTO DOMINGO y RENARD aprendices, 400 en 25. Descansaron y repitieron 500 en 31; ganando Santo Domingo ambas veces.
BOMBON, L. Gajaz, 1.400 en 1.35.
MAGERIT, O. Gutiérrez, 800 en 53 2/5. Descansó y repitió 1.000 en 1.5 3/5.
ABROJITO, R. Madariaga, 400 en 24. Descansó y repitió en 24 2/5.
AYSHA, R. Castillo, 800 en 52.
VEHEMENTE y GITANILLO, aprendices 600 en 38 3/5; ganando Vehemente por 3 cuerpos.
EVOCACION, R. Castillo, 1.000 en 1.3 3/5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

MOLINERO, L. Pérez, 500 en 33.
FOM, B. Sandoval, 500 en 33 3/5.
BLAKAMAN, A. Vásquez, 400 en 25 2/5.
ANGUSTIADO, A. Vidal, 400 en 26 3/5.
LA TREGUA, J. Ortiz, 200 en 12 3/5; repitió igual.
SUI GENERIS, G. Toro, 600 en 40.
MIA SERAS, aprendiz, 1.000 en 1.10 3/5.
OPORTUNISTA, M. Carrasco 600 en 40.
CANTERAS, Julio González, 500 en 33.
EL IDEAL, Juan González, 500 en 35.
NOCTORELLA, A. Vásquez, 500 en 32 2/5.
PROLAN, L. Valencia, 400 en 26.
CATALUSA, Julio González, 400 en 26.
TRESILLO, H. Jara 200 en 13 2/5.
PALIQUE, aprendiz 600 en 40.
CAHUIN, B. Sandoval 600 en 40 1/5.
RONDA, L. Díaz, 600 en 40.
ATACALCO, aprendiz 400 en 26.
PARNASO, Julio González 600 en 41.
PATRICIA, M. Carrasco, 600 en 41.
FORMENTO, J. Olivares 400 en 26 2/5.
FRESCA, G. Sepúlveda, 500 en 34; repitió en 33.
CHINA, G. Toro, 600 en 400.
CABEZON, aprendiz 400 en 26.

PISTA DE ARENA, BAJADA

JUANCITO, G. Toro, 300 en 19; repitió igual.
SIEMPREVIVA, L. Jara, 600 en 35.
PUREZA, aprendiz, 600 en 38 3/5.
PIDUCO, J. Aravena, 300 en 30 1/5.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

VIERNES 7 DE ENERO DE 1944

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 EL DIARIO DE LA RADIO.
8.30 OTROS TIEMPOS. R. Prieto.
8.45 Selección de operetas.
9.00 HORA DEL HOGAR.
11.00 Selecciones líricas.
11.30 Música de Baile.
12.00 Lotería de Concepción.
12.15 Album de Exitos.
12.30 Teatro Musical.
13.00 NOTICIARIO TOLHUACA.
13.15 Italia Libre.
13.30 Variedades musicales.
14.15 Cuarteto R. Fragapane.
14.30 La Hora de Las Dos Horas.
16.30 Ritmo de Jazz.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00 Revista Musical.
18.15 CLASE DE INGLES.
18.30 CINE AL DIA. Animan: Eliana Méndez, Raúl Matías, Carlos Panta y Mauricio Arnoff. Escribe: Raúl Aicardi. Director: J. ESCOBAR. Desde el auditorium.
19.00 DINA HARDING.
19.15 ORQUESTA AMERICANA.
19.30 NOTICIARIO COOPERATIVA.
19.45 DUO MOLINA GARRIDO.
20.00 ORQUESTA FOLKLORICA.
20.15 EL TEATRO DEL AIRE MEJORAL.
20.30 CADENA OFICIAL.
20.45 LOS HUASTECOS DEL SUR.
20.55 NOTICIARIO ALIVIOL.
21.10 ESTAMPAS MUSICALES COCA-COLA.
21.25 HUGO SILVA ESCRIBE.
21.30 EL SABER EN PILDORAS.
22.00 DISCOTECA MARAVILLOSA.
22.15 DE MUJER A MUJER.
22.30 ORQ. VIENA.
22.45 ORQ. PORFIRIO DIAZ.
23.00 DESDE EL CASINO DE VIÑA.
24.00 DESDE EL JAI ALAI.

C.B. 130 Radio C.E. La American

11.45 LECUONA CUBAN BOYS.
12.00 NOTICIOSO DESDE LA BBC.
12.15 Canciones por Kenny Baker.
12.30 Rodolfo Biagi y su típica.
12.45 Noticioso TELEMUNDIAL.
13.00 AUDICION GENIOL.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.
14.00 HORA CULTURAL.
17.00 Audición EVOCACIONES. Program musical.
17.30 OBRAS COMPLETAS.
18.15 Canciones por Deanna Durbin
18.30 OPERETAS.
19.00 HORA CULTURAL FERROVIARIA.
19.30 CURSOS DE INGLES POR RADIO
19.45 Noticioso TELEMUNDIAL.
20.00 CLINICA DEPORTIVA.
20.30 LA GUERRILLA DEL AIRE.
20.45 PROGRAMA SELECTO.
21.00 Canciones por Nino Martini.
21.15 Paul Whiteman y su orquesta de Conciertos.
21.30 OPERETAS. Por Ivonne Printemps.
22.00 Boletín y charla desde la BBC.
22.30 AUDICION DE JAZZ.
23.00 Canciones norteamericanas.
23.15 NOTICIOSO DESDE LA BBC.
23.30 Transmision desde el Club de la MEDIANOCHE. Bailables selectos.

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Selecciones orquestales.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
9.00 Versiones sinfónicas.
9.30 Audición CONTIGO Mirella Latorre.
10.00 Canciones y bailables.
10.30 LOS AMORES DE LA QUINTRALA. (Episodio 11).
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 Canciones populares.
11.30 Bailables.
12.00 Canciones selectas.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.15 "SOBREMESA MEJORAL". Orquesta Rubinstein.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas líricos.
14.00 Canciones.
14.45 Versiones sinfónicas.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
15.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.45 Versiones sinfónicas.
17.30 HABLA HOLLYWOOD.
17.45 Bailables desde el Tap Room. Orquesta Samuel Rosas.
18.10 Informaciones agrícolas.
18.15 Solistas instrumentales.
19.00 PROGRAMA DE LA CBS. Comentarios de Alberto Zalamea y Carlos G. Palacios.
19.15 ECOS DE HOLLYWOOD.
19.20 EL REPORTER "ESSO"
19.45 Versiones sinfónicas.
20.00 El corresponsal extranjero. RCA.
20.30 SEMANA DE LA TUBERCULOSIS. Cadena nacional.
20.45 Semana literaria del Pen Club.
21.00 SUCESOS DEL DIA
21.10 LLAMADO DE SAHARA GOLD.
21.15 MARTIN SE FUE A LA GUERRA. Episodio 52.
21.30 FEDERICO LONGAS.
21.45 MARIO ARANCIBIA.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO. Comentario de Juan Ortúzar.
22.15 José Vicente Monsalve.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 BAILABLES.
23.00 HOY Y MAÑANA.
23.15 Canciones selectas.
23.30 BUENAS NOCHES. Mendelsohnn.
24.00 Término de los programas.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 Servicio informativo.
8.30 PROGRAMA SINFONICO. Mozart—Liszt.
9.00 Selecciones de operetas.
9.15 Los valses del mundo.
9.30 Rosa. Miranda.
9.45 PETE JOHNSON. Albert Ammons.
12.00 Servicio informativo.
12.05 BAILABLES.
12.30 Libertad Lamarque.
12.45 Lecuona Cuban Boys.
13.00 Beniamino Gigli.
13.15 Programa Coca-Cola.
13.30 Servicio informativo.
13.45 Selecciones líricas.
14.00 LOS TITANES DE LA Música. Wagner.
17.00 Servicio informativo.
17.05 Ritmo rápido.
17.30 Orquesta Lucio Demare.
17.45 Carlos Ramírez.
18.00 Willie the Lion Smith.
18.15 Humoristas.
18.30 Audición infantil.
19.00 HORA MINERA. Con Carmen Grimberg.
19.30 Orquesta Boston Pops.
19.45 Alfonso Ortiz Tirado.
20.00 CONCIERTO BROQUAIRE. Haendel.
20.30 Cadena Ministerio.
20.45 Audición lírica.
21.00 Servicio informativo.
21.15 Cora Santa Cruz.
21.30 Los Cuatro Huasos.
21.45 MARCO POLO. Comentario internacional
22.00 JORGE ASTUDILLO. En solovox.
22.15 Los Cuatro Huasos.
22.30 EDUARDO BUENO.
22.45 Música grabada.
23.00 Servicio informativo.
23.10 MUSICA ESCOGIDA. Claro de Luna — Beethoven
23.30 Resúmen de noticias.
23.40 BAILABLES.
24.00 Fin de la transmisión del día.

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

ANTE PRIMER JUZGADO MENOR CUANTIA SANTIAGO, rematarase 25 Enero próximo, 10 horas, sitio número 258 ubicado Población Buena Esperanza, inscrito a fojas 1471 vta., número 1714, año 1936, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raices de Valparaíso. Deslinda: NORTE, sitio 259; SUR, sitios 255 al 257; ORIENTE, vendedora; PONIENTE, calle Los Boldos. De acuerdo siguientes bases: Mínimum para las posturas será $ 1,000.— Precio se paga reconociendo deuda hipotecaria favor Caja Habitación Popular primitiva de $ 4,649.93, reducida a $ 5,083.95 y cancelando dividendos insolutos contado.— Subastador pagará dicha obligación según estipulaciones escritura mutuo primitiva, por medio de dividendos mensuales de $ 21.30. Cuenta subastador deudas pavimentación, contribuciones fiscales, municipales y demás cargas propiedad necesaria para aprehensión civil y material inmueble.— Propiedad subástase como cuerpo cierto estado encuéntrase día remate con sus derechos, usos, costumbres y servidumbres. Boleta diez por ciento mínimum orden Juzgado.— Demás antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Caja Habitación Popular con Humberto Parra C.

EL SECRETARIO

PROGRAMAS DE RADIO ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 24 — horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 24.15 horas
WLWK	49 metros	6.09 meg.	20.30 a 24 — horas
WLWO	16 metros	17.08 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31 metros	9.59 meg	19.— a 24.— horas

VIERNES 7 DE ENERO

17.30 Noticias y Comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de Programas.
18.00 Noticias.
18.05 La Orquesta del Momento.
18.30 La Página Femenina.
18.45 Luis Alberto Ferreira, habla.
19.00 Noticias.
19.10 Comentario por Carlos G. Palacios.
19.15 Trío Charro Gil.
19.30 Eva Garza y la Orquesta Panamericana.
19.45 Hollywood por Dentro — Quijano y Crespo.
20.00 Noticias.
20.05 Comentario, por Vicente Tovar.
20.15 Americanos Todos.
20.30 Alejandro Sux, habla.
20.45 La Ciencia para Todos por Andrés Barbieri.
21.00 Noticias.
21.15 Reinaldo Henríquez y la Orquesta Panamericana.
21.30 Hacia un Mundo Mejor.
22.00 Noticias.
22.05 Recepciones de Todo el Mundo.
22.15 Noticiario Militar de Gen. Greely — José Vallarino.
22.30 Ritmo y Danza.
23.00 Noticias.
23.15 Canciones por Sinatra.
23.30 R. E. Power Biggs, organista.

LA GUERRILLA DEL AIRE
PRESENTA HOY
A LAS 20.30 HORAS
Una Aventura del Padre Brown
RADIO LA AMERICANA CB. 130 y CE. 960
RADIO PRAT CB. 97
RADIO BULNES CB. 89
A LAS 21.15 HORAS
Martín se fué a la Guerra
(Episodio 52.o)
RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA CB. 57 y CE. 1150

CIA. TEATRO MODERNO

El domingo 16 de enero, a las 10 horas, se presentará en el Teatro Caupolicán, la Cía. del "Teatro Moderno", poniendo en escena la magnífica obra nacional, del joven autor Víctor Phillips, titulada "PUEBLO".

Intervienen en esta obra destacados artistas de esta Cía., tales como Carmen Yamett, Victoria Juval, Alina Rivas, Carmen Miranda, Manuel Salinas, León Martínez, Hernán Millas, Pedro Aguilera y un numeroso elenco secundario.

El encuadre estará a cargo de las señoritas Leticia y Eugenia Quintanilla, principales cooperadoras en este ramo.

Control de sonido, señor Isidro Guajardo.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 7 DE ENERO DE 1944
HORA CHILENA

16.64 y 16.59 metros - 18.08 mega.
12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial.
41.96) 7.15)
31.88) metros. . . 9.41) mega
42.46) 7.065)
19.00 Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Programa dramático "Los Reyes Magos".
19.45 Música latinoamericana.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Revista de guerra.
20.30 Música de baile.
21.15 "Radiopanorama".
21.45 Recital de canciones, por Oda Slobodskaya. (soprano).
22.00 Boletín de noticias.
22.15 "Política internacional", comentario, por Wickham Steed
22.30 David Java y su orquesta — música ligera (1.a parte).
22.45 (1) "El cristianismo en el mundo de hoy"; (2) "El factor femenino"; charlas.
23.00 David Java y su orquesta — música ligera. (2.a parte).
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

TEATROS Y CINES

ESTUDIOS SAN MIGUEL NOS OFRECE EN EL CURSO DEL AÑO DOS PELICULAS DE LIBERTAD LAMARQUE

En el curso de este año, admiraremos a Libertad Lamarque en dos películas realizadas en Estudios San Miguel.

Será una de ellas "El fin de la noche". Un argumento patético, trágico por instantes, que permitirá a Libertad manifestar su temperamento profundamente emotivo. Aquí se confundirán la actriz y la cantante. "El fin de la noche" constituirá para Libertad un nuevo eslabón en la cadena de sus triunfos.

La otra producción dirigida por Lucas Demora será "Una vida y un tango". El tango no sólo va en el título de este film; irá en la voz de Libertad que presta colorido y expresión a un cautivante argumento musical. En esta película, ella actuará con Hugo del Carril. Huelgan los comentarios. Se comprende que esta cinta habrá de ser la sensación del año. Se enfrentan las dos voces más sublimes y supremas de la pantalla argentina.

Estudios San Miguel en esta oportunidad, como de costumbre, dará una prueba de su buen gusto y de su magnífica realización.

Estas dos películas serán distribuidas por Alvarez, Jiménez y Cía.

"Cuatro plumas", una epopeya en technicolor

Todos recuerdan la magnífica película de Alexander Korda en technicolor "Cuatro Plumas", una epopeya que nos traslada en hombríceas aventuras al cálido y despiadado corazón del Africa.

"Cuatro Plumas" es la historia de los heroísmos de un cobarde que, por borrar su baldón, se portó como el más valeroso de los hombres. Es una historia de espléndidas aventuras, en que el espectador se ve transportado a un mundo, al mismo tiempo real y de fantasía.

Será reestrenada por Artistas Unidos el martes en el Teatro Central. Sus protagonistas principales son Ralph Richardson, C. Aubrey Smith, John Clements y la preciosa June Duprez.

Croharé va al Imperio y debutará con "Silencio, que toca el Maestro"

Ya se han finiquitado las negociaciones entre los representantes del magnífico actor Juan Carlos Croharé, que acaba de hacer una brillante gira por el norte del país, y la empresa del teatro Imperio para que la compañía del primero actúe en dicha sala después de Lucho Córdaba la dele, para hacer él, a su vez, una temporada en Valparaíso.

Juan Carlos Croharé, como hemos dicho, tuvo un triunfo rotundo en su visita a la región norte, especialmente en Antofagasta, donde actuó dos veces, a la ida y a la vuelta, cada vez durante más de un mes. Su triunfo en Valparaíso fué también definitivo.

El elenco con que Croharé irá al Imperio es más o menos el mismo con que fué al norte; pero reforzado con importantes elementos que le darán aún mayor atracción.

El debut se hará con la obra de Nathanael Yáñez Silva, "Silencio, que toca el maestro", la que en su estreno en Valparaíso fué recibida en forma encomiástica.

Hoy funciones populares en el Imperio

Hoy, a las 18.30 y 22 horas, la Leguía-Córdoba lleva nuevamente compañía de comedias cómicas te a escena la obra que ha tenido tanto éxito, la comedia musicada de Lucho Córdoba y Américo Vargas, "Y tengo mis cinco hijos..." con la celebrada parodia de los "Lecuona Cuban Boys".

Lucho Córdoba está ya terminando su temporada en Santiago para debutar el martes 18 en Valparaíso, seguramente con la misma obra "Y tengo mis cinco hijos...".

Ambas funciones de hoy, en el Imperio, a las 18 y 22 horas, tendrán el carácter de populares, a precios rebajados.

Final del Concurso de Aficionados hoy en el Móvil

Toca a su fin la competencia de aficionados sobre el escenario del teatro-carpa que con tanto éxito actúa en la Plaza Almagro. Entre los elementos con mayor puntaje de votos figuran varias señoritas y los señores Luis Peña, Benjamín Brand, Ruiz Pérez, Juan Carrera, Hernán Espinoza, Tito Díaz, Jorge Urbina, Miguel Aníbal, Humberto Morales, Eduardo Mendoza, Mario Rojas, Hnos. Espinoza, etc., aficionados que cultivan el canto, baile y la poesía. Hoy se sabrá cuáles son los mejores.

Iniciará el programa la Cía. chilena de comedias que dirige Juan Ibarra, presentando nuevamente la aplaudida obra de Alejandro Flores, "Malhaya tu corazón", obra que desde el día de su reestreno han constituido un franco éxito para los artistas del Móvil.

LA PROXIMA LLEGADA DE TANIA

La actriz del tango argentino que llegará a Chile dentro de algunos días, fué entrevistada recientemente en Buenos Aires al ser reproducidas en la prensa bonaerense las noticias acerca de su viaje. Declaró que estaba dispuesta a dar en Santiago la más brillante de sus temporadas, porque tiene especiales deseos de conocer el actual medio artístico de Chile.

Tania, es considerada como la mejor intérprete del tango no solamente por la originalidad de su voz, sino por el sentimiento que les transmite.

Tania se ha convertido ahora en estrella del cine y al mismo tiempo que ha difundido las últimas novedades del tango, ha tomado parte en la filmación de la película "Confesión" en un rol protagonista. Tania actuará en Radio Prat, en un teatro y en otros escenarios.

LOS BAILABLES DE LA B. B. C.

Hoy viernes, a las 20.30, los amantes de la danza podrán sintonizar un programa de bailables ingleses que se prolongará hasta las 21.15, a cargo del conjunto "RAF SQUADRON AIRES DANCE MUSIC", en cuyo programa podremos conocer los últimos estrenos producidos en Londres.

Esta transmisión de bailables podrá ser captada por las ondas de 41.96, 31.88 y 42.46 metros.

Hoy
ESTRENO
MATINEE 3 P.M.
VERMOUTH 6.30
NOCHE 9.40

NORMANDIE

RESERVA DE LOCALIDADES AL FONO 87749.

Un sabroso cocktail, en el que se mezclan un mar lleno de sirenas, un desfile de situaciones cómicas, travesuras de amor, caprichos de juventud y sorpresas a granel.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 60 DIAS DE ABANDONAR EL NORMANDIE

WARNER BROS

Las NOVIAS DE LA MARINA

con ANN SHERIDAN
MARTHA RAYE — JACK HALEY
JACK OAKIE

(SOLO MAYORES).

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

REAL: Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
La graciosa producción Paramount.
BELLEZA, RITMO Y AMOR
(Mayores y menores)
con Verónica Lake Paulette Goddard y Dorothy Lamour
El martes:
"LA PIEL DE ZAPA"

SANTIAGO: Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
(Mayores)
Reestreno del film que hizo popular a Charlo y Pepe Arias.
"PUERTO NUEVO"
con Sofía Bozán y Alicia Vignoli
Complemento: Sinopsis Dibujo en colores y Noticiario Paramount.
Martes: Cuesta abajo, por Carlos Gardel.

VICTORIA
EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.
PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA $ 6.— PLATEA ALTA $ 4.—
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7 y 9 P.M.

HOY
Republic presenta a la simpática Jane Wither en una alegre comedia titulada:
"YO QUIERO SER MUJER"
(Para mayores y menores)
AMERICA LIBRE Y UNIDA

METRO HOY
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
MATINEE A LAS 3 P. M.
PRECIO UNICO: $ 6.00
VERMOUTH 6.15 P. M. — NOCHE 9.30
PLATEAS $ 10.— BALCON $ 6.—

¡UN TRIUNFO INDISCUTIBLE!

¡LA PELÍCULA PERFECTA!

NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 60 DIAS DE ABANDONAR EL METRO

Agradable es el ambiente en nuestro Teatro por su aire puro y fresco

¡Tan real, tan humana, tan sincera que uno no la *ve*, sino que la *vive*. Alegría y penas, tal como todos las sentimos. Amor, tal como nace y vive en los corazones. Otro gran triunfo de los Estudios que produjeron "ROSA DE ABOLENGO" y "EN LA NOCHE DEL PASADO"

Para adultos y menores de 15 años.

Metro-Goldwyn-Mayer presenta

La COMEDIA HUMANA
(THE HUMAN COMEDY)
de William Saroyan

ESTRELLA MICKEY ROONEY
CON FRANK MORGAN
James Craig — Fay Bainter — Van Johnson
Jack Jenkins — John Craven — Mary Nash
Marsha Hunt — Ray Collins — Donna Reed
Dorothy Morris — Ann Ayars — Henry O'Neill

ADQUIERA SUS LOCALIDADES NUMERADAS CON TIEMPO

Boleterías abiertas desde las 10 de la mañana

Producida y Dirigida por CLARENCE BROWN

Metro Goldwyn Mayer

Hugo DEL CARRIL
Asombrará!
La PIEL de ZAPA de BALZAC
Martes REAL
Localidades en venta.

HOY
Nuevamente en Santiago
ERROL FLYNN y FRED MacMURRAY
en la sensacional producción Warner Bros
BOMBARDEROS en PICADA
en TECHNICOLOR
(MAYORES Y MENORES)

RADIO CITY
HUERFANOS 1055

Nuevo programa de Chang en el Nacional

El aplaudido artista chino Chang cambiará hoy su programa en el Teatro Nacional con el estreno de la espectacular revista "Paraíso oriental encantado", en la cual hace derroche de fastuosidad escénica tanto en trajes como en decorados auténticos chinos. Entre los cuadros principales de la obra nombrada que irá en la vespertina y nocturna figuran: "Caja de espadas", "Homenaje a la Cruz Roja Chilena", "Arenas del destino", "Casita de juguetes", "Pagoda de oro" y la teatralización de la leyenda china "La bola de oro". Chang se despedirá el domingo en el Teatro Nacional con tres funciones.

LOS ESPECTACULOS DEL TAP

En el show internacional que presenta a diario a la hora del té y en la medianoche el Tap Room está actuando la dinámica orquesta de jazz que dirige Samuel Rosas con sus doce maestros del ritmo y de la melódica americana, con la colaboración de los cantantes Efrén Capdevila y Carlos Morán y un show de figuras de destacado cartel en América, como Venturita López Piris, Agudiez, Nono Arsú, Los Quincheros y Giselle Chrys.

EXITO ARTISTICO DE LUISITA DE CORDOBA EN EL "PATIO ANDALUZ"

Con extraordinario éxito debutó anoche en el "Patio Andaluz" la celebrada vedette internacional Luisita de Córdoba, uno de los valores artísticos más cotizados llegados últimamente a esta capital y que viene contratada por la dirección de dicho establecimiento para actuar exclusivamente por una corta temporada.

Luisita de Córdoba, en su debut de anoche, el cual fué realzado por una numerosa concurrencia, confirmó ampliamente el prestigio de que venía precedida, siendo aplaudidísima en la interpretación de los diversos bailes y canciones con que brindó en su primera presentación a los habitués del "Patio", teniendo asegurada una temporada plena de éxitos.

Igualmente ha obtenido singular éxito la inclusión de los bailes en los programas nocturnos, los que son animados por la jazz de Mily Duke.

Julita Pou, Amparito Reyes, Alejandro Lira, Alda Salas y Lacassia con su orquesta típica, siguen cosechando muchos aplausos.

PRINCIPAL

En marzo próximo presentaremos el ESTRENO ABSOLUTO del
"INFORMATIVO CHILENO"
Realizado por el equipo técnico original del "INFORMATIVO ICE".
Directores: Armando ROJAS CASTRO, JORGE LIRA G.
Camerámen: CARLOS CARIOCA, ENRIQUE MELLA.
¡MEJOR QUE NUNCA!

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
NO TE PUEDO OLVIDAR
Fred Astaire y Joan Leslie
(Mayores y menores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
¡Segunda semana! (Mayores y menores):
"STELLA"

CONTINENTAL FONO 60735
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Pepita Serrador en una picaresca comedia, sólo para mayores.
"PUNTO NEGRO"

CERVANTES FONO 88569
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
LA GUERRA la GANO YO
Pepe Arias en su creación para mayores y menores:

ORIENTE FONO 41345
6 P. M. 9.40 P. M.
HOLA, PRECIOSA
(Sólo para mayores)

ALCAZAR FONO 80122
6 P. M. 9.40 P. M.
"STELLA"
(Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254 — PORTUGAL FONO 51473
5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.
Pepe Arias, en su más chistosa creación LA GUERRA LA GANO YO, y Olinda Bozán en una comedia picaresca, sólo para mayores EL SILLON Y LA GRAN DUQUESA

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
COMPAÑIA "LEGUIA-CORDOBA"

6.30 P. M. 10 P. M
¡POPULARES!
La comedia más chistosa de los últimos diez años por LUCHO CORDOBA y Américo Vargas, con la parodia de los "Lecuona Cuban Boys":
Y TENGO MIS 5 HIJOS...

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Compañía Córdoba—Leguía — Vermouth y noche: Y tengo mis 5 hijos.

TEATRO MOVIL N.o 2.— Plaza Almagro. Noche: Malhaya tu corazón.

CINES

ALAMEDA.— Delicias número 2987 — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: La guerra la gano yo y El sillón y la gran duquesa.

ALCAZAR — Brasil número 878.— Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Stella.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435.— Teléfono N.o 43811.— Vermouth: La jugadora y Cita en Berlín. Noche: (Beneficio de los empleados del teatro): Casa de muñecas y El viaje.

APOLO — Victoria número 758 — Teléfono número 51746 — Rotativo: La isla de la venganza, El alma del tango, La araña negra y El potro Pinto.

AVENIDA — Vicuña Mackenna número 624.— Teléfono N.o 84966. Próxima reapertura.

AMERICA — Ñuble número 390. — Teléfono número 52443. — Vermouth y noche: Crepúsculo sangriento Emboscada en alta mar y Noticiario Paramount.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre, Aguilas del desierto y Agregados.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425 Rotativo: Así se quiere en Jalisco, Pasión imposible, Nuestros aliados rusos y Noticiario RKO 14.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Almas prisioneras y Noche de recién casados.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: El conde de Montecristo y Gasparín y la sandía.

BALMACEDA. — Artesanos número 841 — Teléfono N.o 88768. — Rotativo: Pistoleros sin pistolas. El monstruo nocturno y Róbinson Crusoé.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono número 89581.— Rotativo: Huyendo del aire, El cazador y Ritmos montañeses.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada 2820.— Teléfono 91787 — Vermouth y noche: Hola, preciosa y Secuestro sensacional.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858.— Teléfono N.o 85912. — Vermouth y noche: Pájaros de cuenta y El saboteador.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555.— Matinée, vermouth y noche: No te puedo olvidar.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono N.o 85569. — Matinée, especial y noche: La guerra la gano yo.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41 — Teléfono N.o 6073? — Matinée, vermouth y noche: Punto negro.

CARRERA — Av. O'Higgins número 2151.— Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: El conde de Montecristo y Sólo para mujeres.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50657. — Rotativo: Catita millonaria, El hermano José y Agregados.

COLON.— San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: La jugadora y Hola, preciosa.

CHILE. — Recoleta número 2194 — Teléfono número 6072? Rotativo: La guerra la gano yo y Cita en Berlín.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas N.o 743.— Teléfono número 33550.— Rotativas desde las 17 horas: La extraña muerte de Adolfo Hitler y Cinco tumbas al Cairo.

DIEZ DE JULIO — 10 de Julio número 319.— Teléfono número 30836.— Rotativo: Tres grandes estrenos.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Cinco tumbas al Cairo, La bala perdida y Marcha del tiempo.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14.— Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Qué verde era mi valle y Selectos agregados.

ESMERALDA.— San Diego número 1035.— Teléfono 64303 — Vermouth y noche: Cinco tumbas al Cairo y Hola, preciosa.

EXCELSIOR — Independencia número 1070 — Teléfono número 616?. Rotativo: La clave secreta, El misterio del baúl y Explotadores del Oeste.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 5?754. — Rotativo: Emboscada en alta mar, Elefante de Carmelita, Cruz de delito y Noticiario Fox.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 4?3?9 — Vermouth y noche: La extraña muerte de Adolfo Hitler, Cita en Berlín y final de La clave secreta.

IRIS — Castro número 136 — Teléfono número 30836 — Rotativo: Persona honrada, se necesita y Amor y viernes 13.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 9218? — Vermouth y noche: Resurrección, De frente marchen y La clave secreta 5.a

IMPERIAL.— San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: Qué verde era mi valle y Los de abajo.

INDEPENDENCIA — Independencia número 373 — Teléfono número 627?— Rotativo: Así se quiere en Jalisco, Tierna explación y Agregados.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 418?3 — Vermouth y noche: Polonesa heroica, Club de millonarias, La clave secreta 5 y 6 y Noticiario.

LO FRANCO — Carrascal número 4604 — Teléfono número 9?706 — Especial y noche: Cine de variedades

MIAMI.— (ex Splendid) — Huérfanos 1048 — Teléfono N.o ?5?1. — Rotativo: La puerta del infierno, Noticiarios y Dibujos.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Plaza Manuel Rodríguez. Tel. 66950. Vermouth y noche: Hola, preciosa y Tierna expiación.

MONUMENTAL — Avenida Bernardo O'Higgins 3?4?.— Teléfono ?,?55 Vermouth y noche: El sillón y la gran duquesa, Cinco tumbas al Cairo y Agregados.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 — Matinée, especial y noche: La comedia humana.

MINERVA — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: El sillón y la gran duquesa, La bala perdida, Noticiario RKO y Marinería del espacio.

MIRAFLORES — Miraflores número 373 — Teléfono número 40909 — Sesiones continuadas: Casa de muñecas, Idolos de barro y Camino de la gloria.

NORMANDIE.— Avenida B. O'Higgins 149. — Teléfono N.o 87749 — Matinée, vermouth y noche: Novias de la marina y Agregados.

NACIONAL. — Independencia N.o 801 — Teléfono N.o 63568 — Vermouth y noche: Chang en: Paraíso oriental encantado.

ÑUÑOA.— Irarrázaval número 1706 — Teléfono número 43142. — Rotativo: Safo, Suez, El corazón de Texas y La clave secreta.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia — Teléfono 41354 — Vermouth y noche: Hola preciosa.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming — Teléfono N.o 86929.— Vermouth y noche: Emboscada en alta mar y Bombarderos.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio — Teléfono 41573.— Vermouth y noche: La guerra la gano yo y El sillón y la gran duquesa.

PRINCESA — Avenida Recoleta 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Ciudad de conquista, La primera dama y Noticiarios.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572.— Rotativo: Yanquis a la vista, Noticiarios extranjeros y Dibujos.

PROVIDENCIA - Manuel Montt número 82 — Teléfono número 46?3 — Rotativo: Sueños del ayer, La loba y Caballero fantasma 4.a

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3346.—Teléfono N.o 41667 — Rotativo: La mujer del futuro y Maniquí.

RADIO CITY — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Bombarderos en picada y Agregados.

REAL. — Compañía número 1546 — Teléfono número 65555 — Matinée, especial y noche: Belleza ritmo y amor.

RECOLETA — Avenida Recoleta número 557 — Teléfono número 6387?. Rotativo: Almas prisionras, Sombras de Broadway, 6 y 7 de La clave secreta y Agregados.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: Puerto Nuevo.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 5327? — Vermouth y noche: Cada loco con su tema y Hombre de la calle.

SANTA LUCIA — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379 Matinée, vermouth y noche: Stella.

SELECTA. — Chacabuco número 1173 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Almas prisioneras y Sombras de Broadway.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: Almas prisioneras y Sombras de Broadway.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono N.o 3998? — Rotativo: Yo quiero ser mujer.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 7 DE ENERO DE 1944 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

FIESTA ANUAL DEL SINDICATO PROF. DE SUPLEMENTEROS

Este sindicato llevará a efecto el próximo lunes 10 del presente, su tradicional fiesta anual, en la vecina comuna de Renca, en la quinta denominada "Verdejo" a las 16 horas.

Se espera contar con la asistencia de diversas personalidades especialmente invitadas. La parte artística se ha entregado a genuinos suplementeros, con números originales que llamarán la atención.

El sindicato que está en vísperas de cumplir quince años al servicio del gremio, espera que esta manifestación tenga el carácter más amplio posible y ha abierto una lista de adherentes que se cerrará el sábado impostergablemente a las 19 horas, en su local social de San Pablo 1541 para los que no son socios y deseen asistir, como para los miembros del gremio que no hayan cumplido con los requisitos necesarios. El valor de la tarjeta es de veinticuatro pesos.

REUNION EN EL FRENTE NAC. DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda, celebrará hoy a las 19.30 horas, una reunión general de socios, en el local de calle San Diego 262, con el objeto de tratar los siguientes puntos: fecha de la próxima Convención Nacional; cuenta del secretariado; designación de comisiones; plan de concentraciones; defensa de los dueños de mejoras de la población Molina Lavín y reorganización de algunos comités.

ACTO EN LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO

La Sociedad "Igualdad y Trabajo", llevará a efecto el próximo domingo, la transmisión del mando del nuevo directorio que regirá los destinos de este organismo por el período de 1944. Con este motivo, la comisión nombrada por el directorio, ha preparado el siguiente programa: sesión solemne a las 10 horas; transmisión del mando; banquete en honor del nuevo directorio y baile social. Estos actos, se efectuarán en el local social de calle Andes 3028.

SOC. CORTADORES DE CARNE "EL ADELANTO"

La Sociedad de Cortadores de Carne "El Adelanto", celebrará hoy a las 18.30 horas, una reunión general de socios, en el local social de calle Franklin 967, con el objeto de tratar diversos asuntos de interés para los socios.

HOY SE REUNIRAN LOS OBREROS DEL CALZADO

La Federación Nacional del Cuero, ha citado para hoy a las 21 horas, a un pleno de todos los personales de los trabajadores de la industria, adheridos a esta Central, en el local social de calle San Francisco 764. Se tratarán en esta reunión los acuerdos adoptados ante las autoridades del Trabajo, en relación con la situación económica del gremio, como asimismo de los memorándums entregados a la consideración del árbitro del conflicto de la industria del cuero.

DIRECTOR GENERAL DE LOS FF. CC. TOMO NOTA DE VARIAS PETICIONES

En la entrevista que celebró el directorio de la Unión de Obreros Ferroviarios, con el Director General de la Empresa, señor Jorge Guerra Squella, se abordaron varios puntos que tienen relación directa con las reivindicaciones del gremio a través del país.

Los temas de mayor importancia que se debatieron en esta entrevista, fueron: el salario familiar; reajuste de plantas y reglamento general para todos los servicios de la Empresa, puntos que fueron detenidamente esbozados por los dirigentes ferroviarios, quienes a la vez hicieron presente al señor Guerra Squella, la verdadera arbitrariedad existente en los reglamentos, ya que en infinidad de ocasiones, se castiga al personal, sin que para ello hubiere justificación reglamentaria. Luego, le manifestaron su complacencia por el estudio que se está realizando en que con él se han de terminar las injusticias que se cometen a diario con el personal.

HOY SE REUNIRA LA FED. MUTUALISTA

Hoy a las 21 horas, se llevará a efecto una importante reunión de consejeros, en la Federación Muatualista de Santiago, ubicada en Av. B. O'Higgins 1749, con el fin de elegir 1 presidente provincial; 1 vice; 1 secretario provincial; 1 secretario de organización; 1 secretario de actas y secretario de prensa y 1 tesorero.

Las instituciones que no hayan nombrado su delegado, pueden hacerlo enviando una nota poder a este organismo para tener derecho a voto.

LLAMADO DE LA CTCH. A ORGANISMOS BASES

La Confederación de Trabajadores de Chile, encarece a los organismos que adeudan dinero por concepto de folletos con las resoluciones del Segundo Congreso Nacional, se sirvan reembolsar telegráficamente sus valores al tesorero nacional, señor Oscar Astudillo, pues es necesario lanzar a la circulación los demás folletos con las demás resoluciones.

ASAMBLEA Y COMICIO ANTE EL PROBLEMA DEL PRECIO DEL PAN

REUNION EN EL SINDICATO DE REPARTIDORES. — LA CONCENTRACION DE HOY DE PANIFICADORES

Con una concurrencia de más de mil personas, celebró una concentración el Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, en el local social de calle Andes 2314, para tratar el problema que se ha creado al gremio de repartidores de pan, con la implantación del "corte único" del pan y su precio mínimo de $ 0.40.

El presidente de la institución señor José Monti, dió a conocer el motivo de la convocatoria, el cual era defender al público consumidor y el derecho al trabajo del gremio que quedará cesante con la implantación del corte único. Luego después, usó de la palabra, el diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, quien fustigó el experimento que se hacía a costa de los repartidores y del público consumidor. En seguida hicieron uso de la palabra, los señores Humberto Martínez, Hipólito Saavedra, N. Lunders y Juan Varas V.

CONCENTRACION PUBLICA DE LOS PANIFICADORES

Hoy a las 16.30 horas, en la Plaza Italia, al pie del monumento al General Baquedano, se concentrarán los panificadores de la capital, Buin, San Bernardo, Puente Alto, Maipú, Malloco, Peñaflor, y Talagante, con el objeto de organizar un desfile hacia la Plaza Artesanos, que tendrá el siguiente recorrido: Av. B. O'Higgins, calle Santa Lucía, Parque Forestal, Puente Recoleta, calle Artesanos y Plaza del mismo nombre.

Usarán de la palabra en este acto, los señores Moisés Valenzuela, Manuel Hormazábal, dirigentes con dirigentes de los sindicatos de panificadores y representantes de la CTCH Nacional y provincial. El desfile y comicio de hoy, tiene por objeto apoyar la medidas gubernativa por intermedio del Instituto de Economía Agrícola, referente al corte único del pan.

OTRA REUNION DE HOY

En el Sindicato de Repartidores de Pan, Andes 2314, se efectuará hoy otra reunión gremial, a las 20 horas. En esta asamblea se escuchará el informe del diputado don Pedro Cárdenas Núñez y hablarán diversos dirigentes gremiales y de instituciones sindicales y mutuales que no están conformes con los peligros del corte único del pan en cuanto a que importa el encarecimiento de este artículo de primera necesidad.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

CENTRO MOISES CASTILLO.— Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas, en el local de Emilio Valse 530.

SOC. UNION MINISTERIAL.— Reunión de directorio, hoy a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO DE EE. DE PANADERIAS — Reunión general, hoy a las 20 horas, en el local de Andes 2314.

SINDICATO DE ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local social de costumbre.

FED. CHOFERES Y COBRADORES. — Ampliado de directivas hoy a las 19 horas, en Monjitas 681.

CENTRO "HIJOS DE VALPARAISO".— Esta institución avisa a los nuevos postulantes, que pueden pasar a firmar el libro de registros a Monjitas 881 (altos).

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW). — Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas en Av. Matta 832.

FRENTE NAC. DE LA VIVIENDA.—Reunión general, hoy a las 19.30 horas, en San Diego 262.

SOC. "EL ADELANTO".— Reunión general, hoy a las 18.30 horas, en el local de Franklin 967.

UNION NACIONAL SERVIDORES PUBLICOS EN RETIRO.— Reunión general mañana a las 19 horas en E. Ramírez 743.

CTCH. RECOMIENDA LA ASISTENIA A UN ACTO PUBLICO DEL DOMINGO

Por estimar de gran importancia para los trabajadores, el acto público que llevará a efecto el próximo domingo en el Teatro Esmeralda, la Sociedad Chilena de Tisiología, el consejo directivo nacional de la CTCH., recomienda a sus organismos sindicales la asistencia a este acto que tratarán por primera vez en nuestro país, es que la CTCH estime de gran importancia la asistencia de los obreros.

SE NECESITAN

MAESTROS ENCHAPADORES Y CERRAJEROS

DIRIGIRSE A

URETA COX 952

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

A estas propuestas podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial, abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 31 de Diciembre en curso.

Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Puerto Varas, las que se abrirán el 7 de Enero próximo, a las 16 horas.

Santiago 22 de Diciembre de 1943.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

CASA VICTOR ARAYA L. FUNDADA EN 1909

AGUSTINAS 715

CASILLA 1711 TELEFONOS: 31607-31889

REMATE SEMANAL DE SEGURO, JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MUEBLES Y MENAJES DE CASA, SANITARIOS, PIANO CAJA JACARANDA, CAJAS DE FONDOS, INSTALACIONES, COCINAS, ESTANTERIA ABIERTA PARA REVISTAS, 10 MESONES DE DOS CUBIERTAS, RICO MOSTRADOR CON CRISTALES Y ESPEJOS BISELADOS, CATRES DE BRONCE, AMOBLADOS DE COMEDOR ESTILO JACOBINO, REFRIGERADORES ELECTRICOS Y A HIELO, ETC.

EN NUESTRA SALA DE REMATES:

715 - Agustinas - 715

HOY VIERNES 7 DE ENERO,

DE 10 A 12.30 Y DE 14.30 ADELANTE

POR ORDEN DE: J. SOLIS, V. LAGOS, R. RETAMALES Y 2.o JUZGADO CIVIL, JUICIO CORVALAN CON ALZAMORA

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

AGENCIA DE PUENTE ALTO

SABADO 8 DE ENERO DE 1944

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
10.00 EL	TIGRE,	Balmaceda N.o 323,	Puente Alto 34433-35110

HAY: Vestidos, ternos de ropa, colchas, sábanas, géneros, camisas, etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR GENERAL

B O X

INTERESANTE REUNION DE BOX SE ANUNCIA PARA EL DIA 15

ACTUARA EL "DIRECCION GENERAL" CON LA ASOCIACION MILITAR.— FRANCINI PELEARA CON MANUEL REYES, EN EL MATCH BASICO

Para el sábado 15, del mes en curso, se ha concertado una interesante reunión de box amateur, que se realizará en el cuadrilátero del Estadio Chile.

En esa oportunidad combatirán los mejores elementos del club "Dirección General de los Ferrocarriles del Estado" y la Asociación Militar, que tan destacada actuación tuvo en el reciente Campeonato Nacional.

REYES CON FRANCINI

En el match de fondo, se enfrentarán los conocidos pesos pluma Humberto Francini y Manuel Reyes. Aquél que se le conceptuó en el Torneo de Chile como una de las mejores promesas del pugilismo aficionado, especialmente por su boxeo técnico y estilizado. Ahora, frente a Reyes, elemento que buscará una habilitación de la derrota que en esa misma jornada le infligió Roldán, tendrá ocasión para mostrar su verdadera eficacia.

Como puede apreciarse, se trata de un combate de importancia; habrá oportunidad de ver a un amateur en quien se cifran grandes esperanzas frente a otro, a quien se le cree en decadencia y que el sábado tratará de probar lo contrario.

OTROS ENCUENTROS

En otro de los match básicos, el "crack" Guillermo Vicuña se cotejará con Mario Garrido, de la Asociación Militar y, el peso máximo Eulogio Cruz, alternará con José Flores.

El programa definitivo quedará elaborado hoy en la tarde.

CORCOLEN B. C.

Pone en conocimiento de sus aficionados, que se llevará a efecto en el curso de este mes la eliminatoria, de selección interna, para elegir los representantes de las distintas categorías, que actuarán en el Campeonato de Novicios.

Las clases son dirigidas por el profesor señor Francisco Latorre, de 18 a 21.30 horas, en su local, Irarrázaval 399.

LOAYZA-DINAMARCA

Al boxeador Segundo Dinamarca y su manager El Tani, se les necesita en la Federación de Box de Chile, hoy, a las 19 horas.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que en el curso del mes de Enero de 1944 deberá pagarse la segunda cuota de $ 25.— por acción de las acciones suscritas en 1943.

Las acciones totalmente pagadas gozarán del dividendo que corresponda al primer semestre del año 1944.

Las acciones de la nueva emisión que, habiendo sido suscritas no hubiesen sido totalmente pagadas al 31 de Enero de 1944, serán vendidas o sus títulos rectificados, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En el primer caso, el valor que se obtenga se abonará al precio que se adeude por la suscripción y al pago de impuestos intereses y costas si se hubieren causado, entregándose el saldo, si lo hubiere, al suscriptor.

Los suscriptores de acciones de la nueva emisión que no satisficieren sus cuotas en las épocas prefijadas, abonarán a la Compañía un interés de 12 o|o anual sobre lo adeudado, hasta la cancelación de sus deudas, el remate o venta de las acciones o la rectificación de los títulos correspondientes, en conformidad a las disposiciones legales vigentes. Esta regla regirá, también, para aquellos que sucedan a los suscriptores en el dominio de las acciones.

Pagado íntegramente lo que se deba, se darán los títulos definitivos que serán extendidos con fecha 1.o de Febrero de 1944, y serán canjeados a partir del 1.o de Marzo de 1944 por los recibos provisorios que se hubieren otorgado

EL GERENTE

Santiago, 28 de Diciembre de 1943.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	18
Novillos	488
Vacas	149
Vivos	95
Vara	43
TOTAL	763

Ganado menor

Terneros	160
Corderos	2417
Cerdos	305
Caballos	2
TOTAL	2884

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	6.20	6.40
id de 2.a	5.80	6.—
Id. de 3.a	5.40	5.60
Novillo, 1.a clase	6.70	6.90
Id. de 2.a	6.30	6.50
Id. de 3.a	5.90	.610
Vaca, 1.a clase a	6.40	6.60
id de 2.a	6.—	6.20
id de 3.a	5.60	5.80
Ternero, 1.a clase a	7.—	7.20
id de 2.a	6.60	6.80
Cordero 1.a clase	7.—	7.40
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	5.80	6.20
Cordero Magallanes a		4.20
Ovejo 1.a clase	4.20	4.60
Id. de 2.a	3.60	4.—
Id. de 3.a	3.—	3.20
Cerdo 1.a clase	8.20	8.40
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.40	7.6
Grasa en rama	3.80	4.40
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a el kilo	4.—
Machos menores de 37 kilos a el kilo	4.50
Cuero vaca	4.50
Cuero de cordero $ 10 a $ 15 cu.	

HOY

de 9.30 a 12.30 y de 14 horas adelante.

REMATE

DE

Objetos Varios

EN LA SUCURSAL N.o 5 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

SAN DIEGO N.os 1418-1426

Préstamos de Mayo de 1943, vencidos en Noviembre de 1943, concedidos por las Sucursales N.os 1 y 5 y Anexos Portugal y San Diego.

— H A Y —

Radios de todas las marcas, maletas, paraguas, artefactos eléctricos, máquinas de coser de mano, máquinas de escribir, loza, cuchillería, batería de cocina, objetos de arte, lámparas e innumerables otros artículos de utilidad práctica.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS, por WALTERIO MILLAR

EL PRIMER OBSERVATORIO

El primer Observatorio Astronómico de Chile, fué establecido en la cumbre del cerro Santa Lucía, en 1849.

Un norteamericano, James Gills, es considerado como su fundador. Era marino y astrónomo; llegó a Chile a principios del citado año, enviado por el Gobierno de su patria en comisión científica. Permaneció entre nosotros hasta 1852.

Al regresar a los Estados Unidos, el Supremo Gobierno compró a Mr. Gills, los instrumentos, edificios y libros de que se había servido para sus investigaciones y con éllos se instaló el Observatorio Astronómico de la Quinta Normal. El hecho de que el Gobierno chileno mantuviera un Observatorio Astronómico, llamó la atención de los sabios extranjeros, cuando ningún país de la América antes española, se preocupaba de esta atención científica.

Dirigió, con singular acierto, aquel establecimiento, el matemático alemán, avecinado en Chile, Carlos Moesta, quien había realizado en el país, interesantes investigaciones, mineralógicas y zoológicas. Las experiencias de este hombre de ciencia, fueron de gran utilidad para la Nación, y completó sus trabajos dando a la publicidad, en 1859, una obra titulada "Observaciones Astronómicas".

EL MERCADO DE VALORES

75.467 acciones y 1.462.000 nominales en bonos, se transaron ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Dentro de este movimiento tan poco activo, destacáronse los conformes reunidos por Caja 6 3|4, Hipotecari 6-1, Punitaqui, Merceditas, Tocopilla, Vestuarios, Lozas Penco, Vidrios, Mademsa, Cervecerías y Cristalerías.

De 28 fluctuaciones producidas, subieron 13 valores su cotización.

El cierre acusó firmeza.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES. PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del miércoles 5	Títulos	Total de operac.	Precios más alto	Precios más bajo	Cierre jueves 6
	BONOS				
74	Caja 6 3|4	1065000	74	74	74
74 3|4	Hipotecario 6|1	206000	74 3|4	74 1|2	74 1|2
84	Deuda Interna 7-1	97000	84	84	84
67 1|2	Eléctricos	36000	68	68	68
83	Pavimentación 7-1	45000	83	83	83
71	Municip. Stgo. 7.2	5000	68	68	68
73	Municip. Stgo. 8-1	10000	73	73	73
	BANCOS				
166	Edwards	100	166	166	166
459	Chile	100	462	462	462
213	Español N.E.	77	212	212	212
	MINERAS				
14 1|2	Manganesos	2000	14 1|2	14 1|2	14 1|2
12 1|4	Merceditas	2600	12 1|4	12 1|8	12 1|8
430	Patiño	1400	440	435	440
4. 3|4	Punitaqui	11500	45	45	4 5
9	Talta	1000	9	9	9
39	Tocopilla	8300	39	39	39
2 1|2	Condoriaco	1500	2 3|4	2 1|2	2 3|4
	GANADERAS				
380	T. del Fuego	280	376	376	376
84 1|2	Laguna Blanca	200	82 1|2	82 1|2	82 1|2
	INDUSTRIALES				
39	P. y Cartones	2730	39	39	39
65	Elect. Industrial	300	66	65 1|2	66
57	Gas Stgo.	169	57	57	57
36 1|2	Cristalerías	2100	36 3|4	36 1|2	36 1|2
25 1|2	Lozas Penco	5500	25 1|4	25	25
42	Paños Tomé	600	42	42	42
47	Pizarreño	1000	47	47	47
55	Saco s.	200	55 1|2	55 1|2	55 1|2
33	Tej. Salto	1600	33	33	33
16 1|4	Vidrios	2692	16 1|2	16	16 1|2
170	Yarur	250	170	170	170
38 1|2	Indac	1300	38 1|2	38 1|2	38 1|2
40 1|2	Lemúfin	700	40 1|2	40	40 1|2
42	Mademsa	2502	42 1|2	42	42 1|2
152 1|2	Vapores	1600	152	151 1|2	151 1|2
23	Vestuarios	5489	23	22 3|4	23
17	Elect. Metal	300	17	17	17
307	Tattersall	200	312	312	312
280	Tattersall N.E.	93	300	300	300
88	Cervecerías	2800	88	88	88
32 1|2	Copec	500	32 1|4	32 1|4	32 1|4
73	Mecánica	1200	72	71	71
24	Sed. Chile	650	24	24	24
30	Sofruco	200	30	30	30
26 1|4	Universo	400	26 1|4	26 1|4	26 1|4
111 1|2	Ref. Viña	800	111	111	111
30	Viña La Rosa	200	30	30	30
	SEGUROS				
101 1|2	Cons. Gries.	400	101	101	101
110	Meritima	36	105	105	109
	COTIZACIONES SIN TRANSACCION				
55	Crédito				55
221	Español				221
7 1|2	Chañaral				7 1|8
71	Lota				70 1|2
21	Pta. de Lobos				21 1|4
5 1|4	Río Negro				5 1|4
184 1|2	Aysén				184 1|2
98	C. Melón				98
42	Cic				42
20	Enlozados				20
52	Fósforos				52
38	P. Concepción				38
16 1|2	Recuperadora				16 1|2
270	Renta Urbana				270
20 1|2	Zig-Zag				21

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Sederias Chile, diciembre 27 a enero 8. Neto $ 1.00. Enero 10, en Central N o 40

Viñas Unidas, enero 3 a enero 9. Neto $ 0.86, enero 10 en sus oficinas

Ref Viña, enero 2 a enero 20. Neto $ 1.25, enero 20 en Bco. Chile.

Fiap, Enero 11 a Enero 20. Neto $ 1,25 Enero 20 en Bco. Español.

Seg Maritima, diciembre 23 a enero 8.

Banco de Talca, diciembre 20 a enero 10. Por aumento de capital.

Banco de Talca, J. Ord. Enero 8, en sus oficinas.

Banco Italiano, diciembre 30 a enero 10. J. Ord. Enero 10, en sus oficinas.

Banco de Crédito, enero 3 a enero 10.

Banco Hipotecario, diciembre 24 a enero 11.

Banco Edwards, diciembre 30 a enero 11.

Banco de Chile, enero 2 a enero 12. J. Ord. Enero 11, en sus oficinas.

Banco de Curicó, enero 1.o a enero 12. J. Ord. Enero 12, en sus ofic.

Arrocera, Enero 9 a Enero 12 J. Ord. Enero 12 y por dividendo.

Rafaelitas, enero 7 a enero 11. Ord. y Ext. Enero 11, en C. Comercio

Seguro Tucapel, enero 4 a enero 12. J. Ord. Enero 12, en sus oficinas.

Seguro Estrella, enero 5 a enero 13. J. Ord. Enero 13, en sus oficinas.

Seguro Cordillera, enero 5 a enero 13. J. Ord. Enero 13, en sus oficinas.

Seguro Central, enero 5 a enero 13. J. Ord. Enero 13, en sus oficinas.

Yarur, Enero 6 a Enero 13 J. Ord. Enero 14 en sus oficinas.

Mademsa, Enero 5 a Enero 14 J. Ext Enero 14 en sus oficinas.

Molinera Estrella, J. Ord. Enero 15, en sus oficinas.

Banco de Osorno, diciembre 16 a enero 15. J. Ord., enero 15 en sus oficinas.

Seg. Chile, Enero 3 a Enero 15 J. Ord. Enero 15 en sus oficinas.

Banco Español, enero 4 a enero 15. J. Ord. Enero 15, en sus oficinas.

Renta Urbana, enero 3 a enero 15. J. Ord., enero 15 en sus oficinas.

Tattersall, enero 9 a enero 17. J. Ord. Enero 17, y por dividendo.

Lino La Unión, Enero 10 a Enero 20 J. Ord. Enero 20 en sus oficinas.

Gas de Santiago, J. Ord. Enero 25, en sus oficinas.

Mecánica Industrial, Enero 10 a enero 12. Emisión (2x5), a $ 20 Suscripción hasta febrero 12. Pago en dos cuotas. Las nuevas acciones tendrán derecho al 50% del próximo dividendo.

Viña La Rosa, enero 10 a enero 20. Emisión (1x9), a $ 20. Suscripción 10 al 20 de enero. Pago en una o dos cuotas.

PRODUCCION DE MONSERRAT, EN DICIEMBRE

68.4 toneladas de estaño fino.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 6 (U. P.)— El mercado del cambio libre de esta ciudad permaneció cerrado hoy, por ser festivo.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 6 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967 no se cotizaron.

ALGODON

NUEVA YORK, 6 (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 20.67; enero, 19.79; marzo, 19.83; mayo, 19.58; julio, 19.32.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, no se cotizó; American Can 84; American Foreign Power, 5 1|8; American Metals, 24; American Radiator, 9 1|2, American Smelting, 38 3|8; American Tel y Tel, 156 1|4; American Tobacco "B", 60 1|4; American Woolen 8 3|8; Anaconda Copper, 26; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A), 5 7|8; Atlantic Gulf Westin. Bendix Aviation, 34 7|8; Cethlehem dies, 29; Atlas Corporation, 12 1|8; Steel, 58 3|8; Canadian Pacific, 8 7|8; Case Threshing Machine, 37 7|8 nueva emisión; Cerro de Pasco Copper, 35; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors 81 3|4; Columbia Gas, 4 3|4; Consolidated Edison, 22 1|4; Continental Can, 34 1|4; Continental Steel, 26; Cuban American Sugar, 12 3|8; Du Pont de Nemours, 141; Eastern Airlines, 36 3|4; Eastman Kodak no se cotizó; Electric Power y Light, 4 3|8; General Electric, 37 1|2; General Food, 43; General Motors, 53 5|8; Gillete, 8 1|4, Goodyear Rubber, 38 3|8; Hudson Motors, 9; International Business Machines, no se cotizó; International Harvester, 72 3|8; International Nickel, 27 1|4; International Tel y Tel Domestic 12 5|8; International Tel y Tel Foreing, 12 7|8; Kennecott Copper, 31 1|4; Kroger Grocery, 32 1|4; Lambert Corporation, 29 1|2; Lemhann Corporation, 30; Lockhead, 16 1|8; Loew, 60 3|8; Lone Star Cement, 46; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 9 3|4; Montgomery Ward 48 5|8; National Cash Register "A", 28 1|4; National Lead 19 5|8; New York Central, 16 1|4; North American Corporation, 16 3|4; Otis Elevator, 19 3|4; Pacific Gas Electric 30 3|4; Pan American Airways, 32 5|8; Paramount Pictures, 24 3|8; Pañolino Mines 19; Pennsylvania Railroad, 27; Phillips Pet, 46 7|8; Public Service New Jersey 13 3|4; Radio Corporation, 10; Reo Motors, Voting Trust Cert., 9 1|8; Socony Vacuum, 12 3|4; Souther Railways, 42 1|4; Standard Brands, 30 1|4; Standard Oil California 37 3|4; Standard Oil Indiana, 34; Standard Oil New Jersey, 54 1|4; Swift and Co., 27 7|8; Swift International, 19 1|2; Texas Corporation, 43 3|4; Texas Gulf Sulphur, 34 5|8; Union Carbide, 82 1|4; Union Pacific, 94 1|2; United Aircraft, 29 1|4; United Fruit 76 1|4; United Gas Improvement, 2 1|2; United States Leather, 5 1|2; United States Smelting, 58 1|4; United States Steel, 52 3|4; Warner Brother, 12 5|8; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 95 5|8; Woolworth, 38 3|8; American Gas Electric (Curb), 27 1|8; Brazilian Traction (Curb), 20; Electric Bond y Share (Curb), 3 1|2; Niágara Hudson Power (Curb), 2; United Gas (Curb), 2 1|2; Bankers Trust, 48 3|4; Chase National Bank, 35 7|8; First National Bank Boston, 48 5|8; National City Bank 34 3|8; Chile Bonds 6 por ciento 1960, 19 3|4; Chile Bonds 6 por ciento 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962, no se cotizó; Perú Bond 8 por ciento 1960, 19 1|4; Perú Bond 6 por ciento 1961, 19 1|4; Perú Bond 7 por ciento 959 no se cotizó; Lautaro 4 por ciento 1975, 66.

Las ventas alcanzaron a un total de 843.670 acciones.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 6 (U. P.)— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones y bonos cerraron con precios irregulares; no se transaron los bonos del Gobierno Norteamericano. Se vendieron 843.670 acciones.

Disminuyó el ritmo con respecto de la sesión de los últimos días, cuando los precios llegaron a sus mejores niveles desde el 1.o de noviembre en su promedio general. Hoy los precios de última hora sobrepasaron los peores del día en la mayoría de los casos, y ninguna emisión estuvo presionada. Dicen los expertos que la irregularidad es resultado de factores técnicos.

Las acciones siderúrgicas bajaron fracción después de su reciente firmeza, al igual que las cupríferas. Las de Fábricas de aviones, ferrocarriles y empresas de servicios públicos bajaron, sufriendo amplias fluctuaciones las preferidas del último grupo. Las acciones de compañías de radio estuvieron activas con pocos cambios; las de la United Gas mejoraron encabezando el movimiento del día al igualar el mejor nivel promedio para 1943-44.

En el mercado de productos las operaciones de trigo para septiembre llegaron a su mejor nivel en 27 años, pero al contado afloró respecto del último cierre; los otros granos subieron fracción. El algodón subió 17 a 19 puntos.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró hoy en 135 34; el índice ferroviario cerró en 34.22.

TARZAN (926) JAD-BAL-JA VUELVE Por Edgar Rice Burroughs